



METAS DE VENEZUELA

Selección de Discursos del Presidente de la República

Dr. RAFAEL CALDERA

VI

METAS DE VENEZUELA

Selección de Discursos del Presidente de la República
Dr. RAFAEL CALDERA



Tercer Año de Gobierno

11 de Marzo de 1972

VI

CONTENIDO

Tomo VI

En la instalación del III Congreso Nacional de CODESA. Caracas, 28 de octubre de 1971	405
Durante la cena de despedida ofrecida a los Gobernadores en La Casona. Caracas, 29 de octubre de 1971	415
Ante el Directorio de Fedecámaras, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de dicho organismo en Valencia. Caracas, 3 de noviembre de 1971	423
Ante las Fuerzas Vivas del Estado Zulia. Maracaibo, 5 de noviembre de 1971	429
En el acto de celebración de los 380 años de la primera fundación de Guanare. Estado Portuguesa. Noviem- bre 5, 1971	443
En el Fuerte Terepaima. Barquisimeto, 19 de noviembre de 1971	453
Al hacer entrega de títulos de propiedad a campesinos del Estado Lara. Noviembre 19, 1971	459
Durante el acto de firma del Proyecto para la construc- ción de la represa de Yacambú. Barquisimeto, 19 de noviembre de 1971	465
En el Barrio "Las Brisas". Barquisimeto, 19 de noviem- bre de 1971	473

En el acto de instalación del VI Congreso Latinoamericano de Trabajadores. Caracas, 22 de noviembre de 1971	479
Durante el acto de inauguración del aeropuerto de Paraguaná. Noviembre 22, 1971	487
Durante el almuerzo ofrecido en La Casona a los Cancilleres del Area del Caribe. Caracas, 26 de noviembre de 1971	493
En la Asociación Venezolana de Escritores, con ocasión del 190 aniversario del natalicio de Andrés Bello. Caracas, 30 de noviembre de 1971	499
Al Personal Militar de la Guarnición de Maracay. Diciembre 1, 1971	507
A los alumnos del Liceo de Aplicación, que decidieron dar su nombre a una promoción de bachilleres. Caracas, 1 de diciembre de 1971	517
Ante más de tres mil empresarios venezolanos, en la cena ofrecida por Fedecámaras. Caracas, 3 de diciembre de 1971	523
En el acto de entrega de las primeras pensiones de vejez. Caracas, 3 de diciembre de 1971	537
En el Campamento "Mariscal Sucre" de la Gran Sabana. Diciembre 5, 1971	543

En el Fuerte Cayaurima. Ciudad Bolívar, 4 de diciembre de 1971	549
En el IV Congreso de Salud Pública. Ciudad Bolívar, 5 de diciembre de 1971	555
En la Reunión de Ministros de Educación y Ministros Encargados de la Ciencia y la Tecnología en su aplicación al desarrollo en los países de América Latina y del Caribe. Caracas, 6 de diciembre de 1971	563
Durante la clausura del XI Curso de Perfeccionamiento Profesional para Directores de Escuelas Primarias en servicio que lleva el nombre "Rafael Caldera". Caracas, 8 de diciembre de 1971	571
En el Barrio San José. Maracay, 10 de diciembre de 1971	579
En el Ministerio de la Defensa. Caracas, 13 de diciembre de 1971	585
En el acto de instalación del Primer Consejo de Institutos Autónomos. Caracas, 13 de diciembre de 1971	595
En la Escuela de Aplicación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Caracas, 18 de diciembre de 1971	605
En el Cuartel Pedro Camejo. San Fernando de Apure, 20 de diciembre de 1971	613

Al Personal de la Escuela Naval. Mamo, 21 de diciembre de 1971	619
Al presentar su saludo de Navidad a una concentración de Unidades del Ejército en Fuerte Tiuna. Caracas, 21 de diciembre de 1971	627
A la Fuerza Aérea Venezolana. Caracas, 23 de diciembre de 1971	635
Al recibir a las Comisiones del Congreso Nacional. Caracas, 24 de diciembre de 1971	641
Al Personal de la Policía Metropolitana, representada en el Destacamento N° 2 de dicho Cuerpo, con sede en Los Flores de Catia. Caracas, 27 de diciembre de 1971	649
En el Ministerio de Relaciones Interiores, comenzando una serie de saludos navideños a los Despachos Ministeriales. Caracas, 28 de diciembre de 1971	655
A los Funcionarios del Ministerio de Hacienda. Caracas, 30 de diciembre de 1971	663
En el Ministerio de Fomento. Caracas, 30 de diciembre de 1971	669
En el Acto de ascenso y retiro de Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales. Caracas, 31 de diciembre de 1971	677
Alocución de Año Nuevo. Caracas, 1 de enero de 1972	683

En su visita al Ministerio de Obras Públicas. Caracas, 4 de enero de 1972	695
En el Ministerio de Educación. Caracas, 6 de enero de 1972	701
En el Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas, 6 de enero de 1972	711
En su visita al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 14 de enero de 1972	717
En el Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas, 14 de enero de 1972	725
A los Funcionarios del Ministerio de Comunicaciones. Caracas, 17 de enero de 1972	733
En el Ministerio del Trabajo. Caracas, 17 de enero de 1972	739
En el Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Caracas, 17 de enero de 1972	745
En el Ministerio de Justicia. Caracas, 18 de enero de 1972	749
A los integrantes de la "Promoción Dr. Rafael Caldera" del Liceo de Aplicación. Caracas, 18 de enero de 1972	755
Durante el Almuerzo ofrecido a Don Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Caracas, 21 de enero de 1972	765

*En la instalación
del III Congreso Nacional
de CODESA*

Caracas, 28 de Octubre de 1971



Es una cara conocida desde hace mucho tiempo por ustedes, la de este viejo amigo que les trae un saludo cordial como Presidente de todos los venezolanos. Y es el mismo el espíritu que anima mi voz, y es la misma y más honda la convicción que orienta mis actos.

En nombre del país he tratado de hacerme presente en todas las reuniones de importancia, donde los diversos sectores se reúnen a deliberar para ir construyendo una democracia de participación, y quiero decirles a los delegados al Congreso de CODESA, que estoy más orgulloso y agradecido que nunca de los trabajadores venezolanos. En ningún sector he encontrado un caudal mayor de sinceridad, una dimensión más alta de comprensión, una dosis más firme de buena voluntad; y si la democracia venezolana, en medio de las tempestades que han hecho naufragar muchos ideales y muchas esperanzas en pueblos por los que tenemos hondo afecto; si la democracia venezolana, digo, no sólo se ha mantenido, sino que se ha robustecido y ha sembrado su fe y su convicción de que no es una organización artificial y transitoria, sino la expresión de un estado de conciencia, en gran parte se lo debemos a la posición que los trabajadores venezolanos, especialmente la clase obrera organizada, ha mostrado en todas las situaciones difíciles.

Son los trabajadores los que más sufrieron por conquistar la libertad y saben, por tanto, lo que vale; son ellos los que más han padecido los efectos de los brotes de violencia y por eso son los trabajadores el muro de contención frente a todas esas arremetidas. Son los trabajadores los que saben que si la democracia, en sentido político, no basta por sí sola para realizar la profunda

*La expresión
de un estado
de conciencia*

transformación social y económica que se necesita en el mundo, esa transformación es imposible y engañosa si no tiene la base de las instituciones democráticas, para que el obrero, por sí mismo, con su músculo y con su corazón, con su palabra tosca y cruda, pero llena de fuerza y de sinceridad, sea capaz de realizar ese orden nuevo, que no es cuestión que puede lograrse a través de aventuras momentáneas, sino que reclama un esfuerzo muy sólido, muy hondo y constructivo de verdadera transformación.

Los trabajadores de Venezuela han construido ellos mismos su democracia sindical. Las leyes le han servido de marco, pero las leyes no servirían si no le hubieran puesto ellos profundamente el contenido. Los trabajadores venezolanos han realizado el milagro de la pluralidad democrática en forma tan ejemplar, que yo la ofrecería como modelo a todos los pueblos de la Tierra, porque dentro de los sindicatos, de las Federaciones y de las Confederaciones hay un respeto recíproco, y hombres que se conocieron combatiendo de un lado y otro de la barricada, hombres que pusieron su pasión desbordada por expresar ideas y por defender corrientes a las cuales se han adherido sin reservas, supieron en todo momento distinguir, entre la controversia partidista o la discusión ideológica, los intereses fundamentales de la clase obrera, que se identifican esencialmente con los intereses superiores de la patria, y con los de la libertad.

Esta misma noche vemos un hermoso ejemplo de ese respeto sindical. La presencia pública y la palabra dicha por el presidente de la C.T.V., en este acto en que los voceros de CODESA no han sentido por eso ninguna traba para expresar su profunda convicción sobre lo que los impulsó a construir este movimiento de sindicatos autónomos, es un ejemplo que a veces menosprecian quienes pretenden erigirse en directores de la vida nacional. Por eso a veces los dirigentes políticos —y debo decirlo con modestia, porque yo también lo soy— con todos nuestros esfuerzos, no hemos llegado a colocarnos a la altura ejemplar en que se han situado los dirigentes sindicales para marcar caminos en la vida.

Y me siento muy feliz de que en el período que me ha correspondido gobernar, la conciencia sindical realmente autónoma se haya robustecido. No queda ni sombra de duda, ni asomo de sospecha sobre que se pueda ejercer un paternalismo gubernamental. Lo que los trabajadores logran a través de sus sindicatos, lo consiguen y lo construyen ellos, y el papel del gobierno ha

*La conciencia sindical
realmente autónoma*

sido darles reconocimiento, respeto y apoyo, y por eso lo que ellos van obteniendo a través de manifestaciones diversas y de la contratación colectiva —que para el trabajador venezolano no es el simple logro de una reivindicación económica más, sino siempre la aspiración de una transformación profunda del orden económico y social— es la obra de los mismos trabajadores, que pueden respirar a sus anchas dentro de este sistema político y que en el Estado democrático no ven un mascarón de proa para defender intereses egoístas de las clases privilegiadas, sino la expresión de una voluntad sincera del pueblo venezolano, que se siente feliz cada vez que se abren nuevas perspectivas y posibilidades para realizar un nuevo avance.

Los trabajadores están conscientes de que el mundo se halla en puertas de un cambio radical, pero también saben perfectamente que sus objetivos no los van a realizar a través de la aventura irresponsable o de la abdicación de sus derechos esenciales, sino mediante el fortalecimiento de esos instrumentos que ellos mismos han contribuido decisivamente a forjar. Algunos experimentos —todavía en proceso inicial— estamos haciendo en Venezuela, pero yo debo recordar aquí que en este momento no hay una empresa del Estado ni un Instituto Autónomo donde no esté un trabajador o un representante de los trabajadores, escogido por éstos, participando en su más alto organismo directivo. Que este ensayo dé todo lo que debe dar, depende en gran parte del desarrollo mismo de las circunstancias y del cariño y del sentido profundo de responsabilidad que los trabajadores le pongan a esta institución; pero el Estado venezolano está dando el ejemplo, y en empresas, las más grandes que existen con capital nativo dentro del territorio nacional, los trabajadores se sientan ante la mesa suprema de las decisiones, y tienen allí sus ojos, sus oídos, su voz y su participación efectiva, no como una meta final, sino como un paso que debe prometer mucho más, y yo estoy seguro de que deben realizarlos porque tengo fe en la inteligencia, en la capacidad y en la voluntad de los trabajadores venezolanos.

Es una mezcla de desgarradura dolorosa y de afirmación propia y esperanzada, la que he sentido al escuchar el llamamiento formulado aquí sobre el destino de la libertad y la democracia en este continente, y sobre la posibilidad que ofrece nuestra experiencia venezolana no sólo para conservarla y mantenerla como un baluarte irreductible, sino para extender con el ejemplo y

*Tengo fe
en la voluntad
de los trabajadores
venezolanos*

con el ánimo la conquista efectiva de esos mismos derechos para todos los trabajadores de los pueblos hermanos. Y esto me ha hecho recordar que en la Carta Fundamental —que tiene diez años de vigencia— en la Constitución de Venezuela, promulgada el 23 de Enero de 1961, donde se exalta en el preámbulo, como un valor fundamental, el trabajo, se señala también como un imperativo, el de propender, pacíficamente, a que la democracia se extienda por las otras naciones de la Tierra. Y debo decir aquí, porque es conveniente y necesario: cuando hay voces que tal vez por equivocación o por apetitos bastardos, que no se pueden realizar a través del respaldo popular, porque no tienen fe en el consenso del pueblo, tratan de presentar a la democracia venezolana como una de esas democracias tradicionales del capitalismo, que exalta tres o cuatro principios artificiales para lograr la explotación, que la Constitución nacional, repito, establece no sólo el trabajo como el valor social más alto —y no el de la riqueza— sino el postulado fundamentalmente humano, y que comparten todos los trabajadores, de que la riqueza y la economía hay que ponerlas al servicio del hombre.

*Su propia
superación
técnica y
cultural*

Esa pauta fundamental no es la de una democracia formalista, sino la de una democracia social, pero sabemos que para realizarla plenamente no bastan las palabras, ni las declamaciones, ni las buenas ideas; es necesario crear cada vez más robustos los cuadros, y por ello entiendo perfectamente que los trabajadores vean en su propia superación técnica y cultural y en la educación de sus hijos, la palanca indispensable, a través de la cual se va a realizar en sentido positivo el cambio que queremos, y que también por eso los trabajadores no desean que sus hijos se consuman en las aventuras a que algunos los quieren conducir, porque el desarrollo económico y social, puesto al servicio de “todo el hombre y de todos los hombres”, no se va a lograr con expertos en lanzar bombas molotov, o en arrojar piedras contra los cristales de un vehículo en cuyo interior vaya un hombre que es modelo representativo de la dignidad, y de la buena fe, y de la vocación social en Venezuela, sino que se va a conquistar con la formación de esos muchachos, para que puedan echar sobre sus hombros la gran empresa que les va a exigir el desarrollo nacional.

A nuestra generación le ha tocado una tarea trascendente, pero será mucho mayor la que le corresponda a nuestros hijos, a esos muchachos que están actualmente forjándose y a cuyas manos

debe venir la plenitud efectiva del poder: del poder político, del poder económico y del poder social. Si ellos no se forman, podrán ser mañana los esclavos de cualquier tirano, pero no los responsables y los personeros efectivos de la soberanía nacional.

De allí el ejemplo que los trabajadores dan; ese ejemplo que miramos con gratitud, con admiración y con respeto. Los trabajadores que en medio de la angustia sienten la segura firmeza del suelo que pisamos. A ustedes, trabajadores de Venezuela, les puedo decir con satisfacción en este momento, que las mismas ideas, las mismas aspiraciones y la misma solidaridad con la fuerza laboral de Venezuela, que me ha acompañado a lo largo de una vida de luchas, me anima, me estimula y me orienta en mi difícil responsabilidad a la que el voto de mis compatriotas me ha traído. Y quiero decir aquí con satisfacción, que no existe en Venezuela ningún poder económico ni de ninguna índole, nativo ni foráneo, por grandes que sean los recursos que tenga a su alcance, que sea capaz de doblegar la firme disposición del Estado democrático que presido, en la defensa de la soberanía del país, en lo político y en lo económico, y la orientación de justicia social.

Esto lo sabe toda Venezuela, y por eso se nos presenta como ejemplo, y mientras quizás sistemas que pretenden ser más revolucionarios que el nuestro, están halagando a los consorcios extranjeros con fórmulas del fifty fifty para la explotación de sus riquezas naturales, ya en Venezuela, a través de la legislación vigente, modificada por el Congreso y respaldada con plena decisión por el pueblo y por el Gobierno, y en virtud de la nueva ley adaptada en el experimento de los Contratos de Servicio, lleva el 80 por ciento en un caso y el 90 por ciento en el otro, y esta actitud sirve de ejemplo, y hasta en lejanos continentes se cita como modelo de plenitud en el ejercicio de la responsabilidad. Por eso también, con el respeto que tengo a todas las fuerzas económicas, con la convicción que tengo de que es necesario mantener un clima de armonía; con la experiencia que me indica que cualquier perturbación en la marcha económica la sienten, antes que todo, los trabajadores; con el conocimiento que comparto de que hay grandes sectores marginales y de que el esfuerzo para incorporarlos al proceso social no se resuelve por decretos, debo, sin embargo, decirles a todos los trabajadores, que pueden estar en la más segura convicción de que ni las empresas ni sus organizaciones ni las entidades

*La firme
disposición
del estado
democrático
que presido*

*Hay un pueblo
que dialoga*

internacionales o foráneas de cualquier tipo que puedan respaldarlas, pueden dictar órdenes en Venezuela, porque en Venezuela se actúa de acuerdo con lo que se cree que es justo y con los caminos que nos establece nuestra propia libertad.

Pero si esta actitud existe y es posible, es porque hay un pueblo, no una masa deforme o inorgánica; hay un pueblo que dialoga, que participa, que se expresa, que reclama, que tiene conciencia de sus inquietudes y de sus necesidades. Hay un pueblo que ama a su patria y que está convencido de que un gran destino fue el que Dios le marcó a esta tierra milagrosa, capaz de parir en un momento de oscuridad, a esos astros luminosos que se llamaron Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Andrés Bello.

El proceso de afirmación de la soberanía venezolana y de su independencia económica, su liberación frente a los más grandes intereses o inversiones aquí realizadas, ha avanzado en medidas inmensas en los últimos años; pero, trabajadores de Venezuela, son los propios obreros, los hijos de los trabajadores, los que pueden hacer que ese proceso culmine en la hermosa realidad de justicia, de solidaridad, de liberación total que nosotros esperamos, y por eso, de congresos como este sabemos que vamos a recibir y aspiramos a recibir no sólo consignas más o menos vagas, sino conclusiones que orienten al trabajador y que fortalezcan la voluntad, que hagan más fácil, más operante y más eficaz la unidad plural de los trabajadores, y robustezca la plena confianza que tenemos de que el país marcha hacia adelante con paso firme y ambicioso, y que con la ayuda de Dios ningún poder humano podrá detenerlo.

Con esta confianza, mi vieja amistad, mi simpatía y mi cariño, el recuerdo que tengo por sus fundadores, el aprecio personal que siento por sus dirigentes, con la simpatía con que sigo de cerca todo el esfuerzo que se realiza por los trabajadores de Venezuela para conquistar un mejor destino nacional, les traigo aquí mi palabra de aliento y de entusiasmo, y les digo que ese aliento que les quiero transmitir, que ese estímulo que les quiero expresar, lo estoy recibiendo yo también, porque en medio de las dificultades, de los problemas, de las incomprensiones que abundan, y de los malos ratos que supone el ejercicio de este cargo, encontrarse así con gente buena, sincera y sencilla, que ama la libertad y cree en ella, y que está dispuesta a dar genero-

samente su contribución para conquistar el mejor sitio para Venezuela, se convierte en entusiasmo que fortalece las convicciones, que vigoriza el ánimo y que hace ver cómo brilla la aurora en medio de cualquiera oscuridad.

Muchas gracias.

*Durante la cena de despedida
ofrecida a los Gobernadores
en la Casona*

Caracas, 29 de Octubre de 1971



Con este cordial y breve rato de esparcimiento, se da fin a una intensa jornada de trabajo; una jornada útil, porque el contacto intenso, directo, de los representantes de la administración en las Entidades Federales, con los titulares de los distintos despachos del Gobierno Nacional, y la comunicación entre sí de quienes actúan en las distintas áreas del país, contribuye a aclarar conceptos, a precisar posibilidades y a orientar los programas que tenemos que cumplir para beneficio de toda Venezuela.

Los Gobernadores vienen con frecuencia a Caracas, pero en esos viajes les resulta difícil tomar contacto con todos los Ministerios y Jefes de Institutos Autónomos; sin embargo, cuando junto con los representantes de la Administración Pública Nacional, discuten los problemas planteados en cada una de las distintas entidades, precisan más y más su visión de que no se trata solamente de remediar los problemas de una u otra región con sacrificio de las demás, sino de armonizar los planes, de inventariar las posibilidades y de irradiar una acción armónica que alcance a todo el territorio del país. Por otra parte, la Convención de Gobernadores da la oportunidad para una especie de convención paralela, en la que los Gobernadores intercambian sus experiencias, fortalecen sus propósitos y presentan sus preocupaciones por el país.

La presencia de los Gobernadores de las entidades federales en la capital de la República, es además un motivo para que, quienes vivimos y actuamos en esta metrópoli —cuya vida tan vertiginosa a veces nos absorbe totalmente la atención— recordemos que Venezuela no es Caracas; que el país es muy grande, que sus necesidades son inmensas y que en toda la extensión

*Recordemos
que Venezuela
no es Caracas*

del territorio nacional hay densos contingentes humanos, que reclaman la satisfacción de necesidades primarias para poder incorporarse de lleno a la gran obra de transformación que nos ha impuesto Venezuela.

Alguna vez, cuando en mis clases universitarias me tocaba explicar en términos muy generales el fenómeno del urbanismo, solía realizar una experiencia. Pedía a los alumnos de la clase que levantaran la mano, pero sólo a aquellos que hubieran nacido en Caracas, y, por lo general, era más o menos la mitad de los estudiantes, la que respondía a mi llamado. Después pedía que levantaran la mano aquellos que no solamente hubieran nacido ellos en esta ciudad, sino cuyo padre o cuya madre también fueran caraqueños y el número se reducía a menos de una cuarta parte; pero cuando realizaba la tercera prueba y les pedía que levantaran la mano aquellos nacidos aquí y cuyo padre y cuya madre hubieran nacido también en Caracas, el número era sencillamente escaso, y es que esta capital se ha nutrido de toda Venezuela, y eso le da derecho y título para ser la que dirige y gobierna toda la marcha nacional, porque quienes nos sentimos caraqueños, nacidos o no en la provincia, en realidad venimos de los cuatro puntos cardinales y traemos y sumamos nuestras inquietudes y nuestros esfuerzos. Y por ello debemos pensar que la labor de administración que se realiza en cada entidad federal va a influir sobre la propia metrópoli, pues los hijos de los campesinos, de los obreros, de los modestos funcionarios de los gobiernos regionales y de la gente que actúa en los distintos sitios de la provincia, esos van a estar, a vuelta de muy pocos años, incorporados a la función de dirigir desde aquí la vida del país como gobernantes o como profesionales, como científicos o técnicos, como militares, sacerdotes o empresarios, en fin, como dirigentes de todos los más variados aspectos de la vida venezolana.

*He realizado
68 visitas
al interior*

Durante el tiempo que llevo de gobierno, ya a los 31 meses, he realizado 68 visitas al interior de la República y los planes más o menos concertados, me permiten estimar que cuando se cumpla el tercer año de gobierno, el número de viajes a la provincia llegará, probablemente, a 78; es decir, un promedio de 26 giras al interior por año o, dicho en otra forma, que de cada dos semanas, una ha significado un viaje a alguna región de Venezuela. Con ello he querido, antes que todo, llevar a los provincianos —yo soy provinciano— el testimonio de que no se les olvida, la demostración física de que están presentes en

nuestras preocupaciones e inquietudes y en nuestra voluntad de servicio. Creo que en la provincia lo han entendido así, y en estas giras, necesariamente rápidas por su misma frecuencia, donde no se traslada a nadie en una forma artificial, y la gente espontáneamente acude a recibirme, he podido ver no sólo la curiosidad de lo que el aparato oficial representa con la presencia del Jefe del Estado, sino un algo de agradecimiento envuelto en la idea de que en Caracas, los que gobernamos nos acordamos de todos los que viven, luchan y sufren en la provincia venezolana. Y lo mismo en los días de la campaña electoral —que en estos viajes más formales y más serios de las visitas presidenciales— las frases que más frecuentemente escuché son expresión de lo que acabo de decir. Mucha gente me dice: “no se olvide de nosotros”, “acuérdense de los que estamos aquí”, porque en la provincia —y a veces con razón— se tiene la idea de que quienes hemos llegado a disfrutar de las ventajas y a participar en las inquietudes de la vida metropolitana, tenemos la tentación de olvidar que Caracas es lo que es porque representa a un país que vive, sufre y lucha.

Por cierto —y perdónenme ustedes esta otra mención anecdótica— en estas giras muy intensas, con una programación muy minuciosa, donde no se pierde un minuto, donde se trata de aprovechar ávidamente el tiempo, algunos han querido hacer comparaciones con las exigencias de una larga y dura campaña electoral.

Eduardo Fernández, que me acompañó durante los ajetreos de la campaña y durante la mitad del período de gobierno, cuando estaba allá en Miraflores, antes de irse a trabajar con menos comodidad pero con más amplios y exigentes horizontes en la lucha política, solía hacer un comentario un tanto jocosos, pero bastante justo: “¿Sabe usted, Presidente, lo que nos faltó en la campaña electoral?: Una Casa Militar”. Porque la Casa Militar se encarga de programar, de organizar, de realizar, de mensurar con sus relojes el tiempo del transporte de un sitio a otro, de recordar en cada lugar que ya está vencido el plazo y que hay que salir a cumplir otro compromiso, y ofrecer tantas comodidades que, en verdad, nos parece hasta injusto que la gente piense que nos estamos sacrificando demasiado, pues esas giras se realizan en una forma tan perfecta que, más que un sufrimiento o una tarea penosa, representa una distracción que nos llena al mismo tiempo el corazón de entusiasmo y el ánimo de

*Traemos la savia
directa de
la realidad
venezolana*

nuevos propósitos, porque traemos la savia directa de la realidad venezolana.

A ustedes, señores gobernadores, y señoras gobernadoras, que tan amablemente nos han recibido durante esas visitas, y que asimismo han programado las giras que, haciéndome una "competencia amenazante", ha realizado la primera dama en sus ajetreos como Presidenta de la Fundación Festival del Niño, les puedo decir que apreciamos afortunadamente el reclamo que nos han hecho para que no olvidemos cada porción del territorio nacional, que agradecemos las atenciones y las bondades que en ellas han tenido, y les reiteramos la convicción de que el esfuerzo por hacer a Venezuela más grande, más feliz y justa, no podemos entenderlo confinado a la región capital, sino a todas y a cada una de las ocho regiones y a todos y cada uno de los Estados y territorios que esas ocho regiones integran, para que podamos cumplir una labor armónica y asentar sobre bases firmes nuestra patria.

Estamos muy felices de la presencia de ustedes, aquí, esta noche, en La Casona. Alguien que no quiero nombrar, pero que está bastante cerca, me hacía la observación de que estos jardines invitan de tal forma, que se requiere un esfuerzo muy grande cada día en la mañana, cuando el paisaje reclama darse enteramente a él, dejarlo para atravesar las calles hasta el centro y sentirse, allá en Miraflores, en el centro de un proceso en permanente ebullición. Pero los ratos que aquí pasamos al disfrutar esta maravillosa expresión de la naturaleza venezolana, se nos hacen más gratos cuando, como en la ocasión presente, están aquí amigos, compañeros de lucha y de trabajo, cuya cooperación ha sido tan valiosa y cuya labor se va perfilando más y más cada día como una acción indiscutible de bienestar y progreso para todos los venezolanos.

*Que regresen
con entusiasmo y
con optimismo*

Nos ha sido muy grato tenerlos a nuestro lado en esta semana; el haber departido con ustedes, el haber podido ahondar en cada uno de los principales problemas y, al mismo tiempo, compartir cada una de las más vastas esperanzas. Que regresen a las entidades federales con entusiasmo y con optimismo. La verdad es que cuando empezó este período de gobierno, muchos hacían conjeturas, más o menos pesimistas o, por lo menos, dubitativas, sobre la posibilidad del éxito. Hoy se tiene más la seguridad de que Venezuela marcha con firmeza hacia su destino, y un aliado que tenemos en las regiones inconmensurables y que

gobierna, a través de hilos invisibles, la vida de los hombres, no nos ha fallado. Empezamos con un presupuesto deficitario y ahora se preocupan algunos porque no pueden entender la riqueza fiscal de Venezuela, aunque en realidad esa riqueza fiscal se nos hace muy estrecha cuando la comparamos con las grandes necesidades del país. Y la paz es una realidad. Una realidad sólida y firme, con incidentes aquí y allá, una que otra vez, y que son muy útiles para que no nos durmamos, nos mantengamos alerta y estemos en actitud de permanente vigilancia; pero lo cierto es que la libertad, la paz y el progreso dinámico —hasta podríamos decir, vertiginoso— que existe en Venezuela, ya lo desearían para sí, aun cuando fuera en una proporción bastante menor, muchos y muy respetables pueblos de este y de otros Continentes.

Señores gobernadores: muchas gracias por su colaboración y por su presencia.

Señoras gobernadoras: trátenlos bien, ayúdenlos para que sigan rindiendo una gran obra en beneficio de los venezolanos.

*Ante el Directorio de Fedecámaras
que le hizo entrega de las
Conclusiones aprobadas por
la Asamblea de dicho
Organismo en Valencia*

Caracas, 3 de Noviembre de 1971



En primer lugar quiero agradecer esa visita y, desde luego, me doy exacta cuenta de lo que significa la movilización de un número tan importante de personalidades directivas de los sectores de la vida económica de nuestro país.

Recibo con gran interés tanto las conclusiones y recomendaciones de la Asamblea de FEDECAMARAS, como el convenio celebrado con el sector privado mejicano y que inmediatamente haré estudiar con la mejor voluntad, consciente de la trascendencia que ello puede representar para el camino del ensanche de nuestros linderos en materia económica, en el continente latinoamericano.

Quiero reiterarles la voluntad más firme del gobierno que presido, en mantener relaciones muy cordiales, que sean provechosas para el país, con el sector privado de la economía. También quiero expresarles, nuevamente, la gran estimación que todos los integrantes del gobierno tenemos por la dirección de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, y por los directivos de las entidades que la componen. Pienso que estamos viviendo un momento sumamente auspicioso de nuestro desarrollo económico. Hay una serie de factores positivos que coinciden y que, si logramos aprovecharlos, pueden realizar en poco tiempo una transformación y un progreso que en otras circunstancias habrían requerido varios años. Por eso mismo considero que es indispensable un clima de armonía y entendimiento entre el sector público y el privado de la economía, así como entre ambos y la representación de los organismos laborales del país. Afortunadamente lo hemos logrado y debemos esforzarnos en mantenerlo en la mayor amplitud.

*Hay una serie
de factores
positivos*

Verdaderamente, las circunstancias nos han favorecido mucho. Hace tres años nos inquietaba el espectro amenazante de un déficit fiscal, la idea de que un presupuesto deficitario forzara a soluciones que, en definitiva, hubieran repercutido en daños a la economía del país en todas sus manifestaciones. Ahora tenemos no solamente un presupuesto equilibrado, sino un ingreso fiscal que debemos considerar bastante sólido y que, desde luego, no deriva de una operación transitoria o fugaz ni de un aumento desconsiderado de la explotación de nuestros productos naturales, sino de un mejor aprovechamiento de los mismos, frente a un mercado que, necesariamente, tiene que ser cada vez más firme y estable, porque lo que producimos es indispensable para el progreso, es una fuente insustituible de energía y el índice de su consumo crece a medida que aumenta el progreso. De manera, pues, que tenemos por delante perspectivas muy sólidas, respecto a las cuales podemos decir que abarcan por lo menos al campo visual de nuestra generación. Si realmente fomentamos lo positivo, estimulamos la iniciativa e impulsamos la convicción optimista de que nuestro país tiene por delante verdaderos horizontes de bienestar y de riqueza, creo que quizás podremos hacer de nuestros esfuerzos un auténtico ejemplo, y marcar un hito muy importante en la historia de Venezuela.

Tengo una gran fe en que la dirección del sector privado de la economía —integrada por gente joven que no se ha caracterizado por conservar lo que se tuvo antes, sino por producir y crear lo que antes no existía— continúe llevando hacia adelante el provecho del país. Por eso, este acto muy sencillo pero realmente significativo, espero que contribuirá a llevar a todos los venezolanos esa misma base de optimismo.

*Una democracia
sincera
y genuina*

Estamos en un país que vive una democracia sincera y genuina, en la que los sectores luchan ardientemente por expresar sus puntos de vista y por defender sus intereses, pero donde esa misma lucha está armónicamente orientada hacia el logro del interés común. De manera que estoy seguro de que estas conclusiones de la Asamblea, estas recomendaciones que aquí se formulan, estarán siempre inspiradas por un sano interés nacional, por una sincera voluntad de servicio y que este paso que se da en el campo de las relaciones económicas internacionales, realizado al cabo de un año de proceso intenso y al mismo tiempo dirigido por gente de bastante experiencia en el conocimiento de los asuntos que tienen entre manos, constituirá,

sin duda, un ejemplo, y si logramos que él se enrumbe y se traduzca en resultados positivos, será también un estímulo para ese proceso de integración que consideramos vital para la América Latina.

Les doy las gracias por esta visita y les reitero que las puertas de esta vieja casa de Doña Jacinta estarán siempre abiertas para ustedes, con un espíritu muy cordial.

*Ante las Fuerzas Vivas
del Estado Zulia*

Maracaibo, 5 de Noviembre de 1971



Hasta cierto punto es justo que aproveche esta ocasión, en la que hago la visita que ofrecí a los organizadores de la Feria de La Chinita, para conversar un poco con elementos representativos del Zulia y con su pueblo, acerca de la permanente preocupación que el Gobierno de la República, y yo personalmente, mantenemos por las aspiraciones, las inquietudes y las necesidades de esta pujante región del país.

Ante todo quiero afirmar de la manera más enfática, que considero perfectamente justa la preocupación y la exigencia de los representantes de los más variados sectores de la región zuliana para que se le dé a ésta toda la importancia que le corresponde en los planes de desarrollo de Venezuela; que esa inquietud y aspiración la comparto vivamente; que estoy convencido de que es un estado de conciencia que se ha ido logrando formar en el país, porque todas las fracciones políticas representadas en el Congreso Nacional, han manifestado disposiciones a aceptar los planteamientos que sus respectivos grupos representativos del Zulia formulen, para que los planes de desarrollo de esta región se realicen.

Quiero, además, afirmar esto: estoy dispuesto a ser el primero en luchar, en trabajar para que, en cualquiera de los ramos de la actividad nacional, el Zulia tenga siempre el puesto que le corresponde por su importancia, por su ubicación geográfica y por la extraordinaria aportación que da al producto económico nacional.

En este sentido quisiera manifestar que las cifras de la actividad del Estado nacional están a la vista para ser examinadas con objetividad y con buena voluntad; que si en esas cantidades

*Trabajar a fin
de que esa
injusticia
se corrija*

se encuentra, en algún ramo, una injusticia en el trato que corresponde al Zulia, yo estoy dispuesto —y estoy seguro de que conmigo son muchos los que también lo están— para trabajar a fin de que esa injusticia se corrija y se remedie.

Naturalmente, a veces las afirmaciones se formulan, tal vez de buena fe, pero sin una concepción plena y total de la realidad. Cuando se habla, por ejemplo, de un presupuesto de 14 mil millones de bolívares para un situado estatal de 180 millones, es fácil presentar las dos cifras y crear la sensación de un abismo insondable, pero los 14 mil millones de bolívares del presupuesto están destinados a diversas actividades, a distintos rubros, en todos los cuales tiene el Zulia una posición preeminente. Voy a poner un ejemplo que creo es bastante elocuente: del presupuesto del Ministerio de Educación hay una estimación de gastos, en el Zulia, de 360 millones de bolívares; es decir, que sólo el Ministerio de Educación emplea en este Estado el doble del situado del Gobierno estatal. El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en gastos de mantenimiento, invierte anualmente 80 millones de bolívares por lo menos; o sea, una porción equivalente al cincuenta por ciento del situado, y sería peligroso —y de no ser así podría llamarse ingenuo— que se creyera que el situado representa el gasto público en una entidad, cuando no hay uno solo de los rubros que integran la Administración Pública en los cuales no corresponda a esta región una parte muy importante. Lo que se paga por el Ministerio del Interior en gastos de funcionamiento del poder público; lo que dedica el Ministerio de Justicia a sueldos de jueces o funcionarios judiciales, funcionamiento de tribunales y de notarías, cárceles y penitenciarias; lo que se gasta por cada uno de los despachos, en las distintas actividades que integran la vida de la nación, se distribuye en todo el territorio nacional, y nos estamos esforzando en que esa participación sea lo más armónica y justa. Por eso la política de regionalización ha sido una de las líneas fundamentales que ha seguido el Gobierno que presido, para que cada una de las regiones tome conciencia de su manera de ser, de su modo de funcionar, de sus problemas, de sus circunstancias específicas y de la participación que le corresponde en el proceso de desarrollo de Venezuela.

Por ejemplo, podría asegurar, sin el menor riesgo de equivocarme, que no hay un solo zuliano que considere que de los mil millones de bolívares del presupuesto ordinario de gastos

en la defensa nacional, le corresponde menos al Zulia que a cualquiera otra región de Venezuela, y que las inversiones cuantiosas, pero indispensables, que por un consenso nacional, unánime, se van a hacer en la adquisición del material de defensa que requiere el país, para mantener sus Fuerzas Armadas bien dotadas, para tener siempre la seguridad de su independencia, de su integridad territorial y de la paz interna de la nación, no por cierto incumben menos al Zulia que a cualquiera otra porción del territorio nacional. Si en algún lugar de Venezuela he encontrado yo un estado de ánimo perfectamente determinado en el sentido de que —aun cuando ello envuelva un sacrificio— es necesario dotar satisfactoriamente a nuestras Fuerzas Armadas a fin de que ellas puedan cumplir las elevadas funciones que les corresponde, ha sido precisamente en el Zulia, y ello se explica perfectamente por su misma alta extensión territorial, por el gran volumen e importancia de las riquezas naturales que contiene y por su propia condición de Estado fronterizo en una larga extensión de kilómetros. De manera, pues, que al hacer el análisis de la fijación de las cantidades, yo quisiera que siempre tuviéramos esto ante la vista, como sé que se tiene en el Zulia en forma muy clara y precisa.

Si nos pudiéramos a realizar las inversiones previstas, podemos asegurar que no se ha descuidado la preocupación importante, y hasta preeminente, que el Zulia merece dentro de la geografía venezolana; que esto no quiera decir el que todos los programas los podamos cumplir de inmediato ni que todas las necesidades puedan satisfacerse en un solo ejercicio, ello es cierto, pero quiero también insistir en un aspecto muy importante de la realidad actual de Venezuela: lo que se da en llamar “ingresos extraordinarios del petróleo” no son, en realidad, sino ingresos que el petróleo ha generado desde que se ha convertido en el rubro más importante en la economía y la vida fiscal venezolana. Es decir, que no se está obteniendo más dinero porque se esté negociando más petróleo o se hayan dado concesiones ni tampoco por haber realizado una manipulación cambiaria o porque se haya cumplido alguna operación accidental, sino que, simplemente, se está obteniendo más debido a que el petróleo se está vendiendo a mejor precio y a que la República de Venezuela está logrando una mayor participación en el producto petrolero. Y esto constituye un ingreso ordinario en la medida en que su mercado se considere —como tiene que considerarse— un mercado firme y siempre en expansión. No hay ningún peligro

*Lo que el Zulia
merece dentro
de la geografía
venezolana*

en que el petróleo baje de precio, porque cada vez la humanidad lo necesita más y los países desarrollados aumentan su consumo con una velocidad impresionante. La Unión Soviética, que era un país exportador de petróleo y constituía, en cierta manera, una amenaza de competencia para países exportadores como Venezuela, ya quizás en este momento o si no dentro de muy poco tiempo, estará convertida en un país importador, cuyos recursos y producción interna no le alcanzan, porque el consumo ha subido de una manera vertiginosa. Y esto no tiene nada de extraño, pues los Estados Unidos, que es el país de mayor producción petrolera en el mundo, es también sin embargo, el de mayor volumen de importación, porque su desarrollo industrial reclama, cada vez más, mayor cantidad de energía. Y si esto ocurre en los países desarrollados, también nos encontramos con que los pueblos subdesarrollados necesitan del petróleo para cumplir sus programas de transformación, y cada vez que cualquier país del Tercer Mundo, en América Latina, en Asia o en Africa, plantea la necesidad de incorporarse a la civilización industrial, una de las primeras e inevitables consecuencias es la de que va a necesitar más petróleo. De manera que no se trata de unos ingresos adventicios; no disfrutamos de una operación momentánea, sino de una conquista lograda sólidamente por Venezuela, cuyas perspectivas tienen que ser cada vez mejores.

*Dando al Zulia
una consideración
importante*

Ahora bien; dentro del volumen de obras públicas que se van a realizar; en el plan de inversiones que se va a cumplir para el desarrollo, así como en el volumen que envuelven los programas de producción agropecuaria e industrial, se le está dando al Zulia una consideración importante y fundamental. En materia de obras públicas hemos encontrado como base la necesidad de trabajos de infraestructura. El Zulia es un Estado muy extenso, sus necesidades de vías son perentorias; no podemos nosotros aceptar el argumento, que algunos formulan, de que ya en Venezuela se han hecho demasiadas carreteras. Aquí, lo mismo que en otras regiones de Venezuela, hay factores, existen elementos de vialidad que tienen una importancia trascendental. Dentro del programa de obras públicas —que se considera es un programa ordenado— hay un elemento fundamental, aprobado por el Congreso, que es la Ley de Vialidad, la cual contempla, al Norte y al Sur del Estado Zulia, obras de vialidad que son de gran importancia. Entre ellas, desde luego, algunas son pedidas desde hace tiempo por la importancia que representan

y como complemento de las inversiones directamente realizadas por el Estado, hay otras que se cumplen mediante iniciativas oficiales de otra índole.

En este momento quiero manifestar mi complacencia por el hecho de que ya aparezca publicada la segunda etapa de construcción del puente sobre el Río Limón, cuya concesión, planteamiento y programa de financiación, considero que ya de por sí constituya una razón para la existencia de CORPOZULIA, y que, al mismo tiempo que satisface una necesidad del Estado, viene a justificar la existencia de un organismo que tiene por delante la obligación y la responsabilidad fundamental de planificar las obras del Zulia. Además, el puente sobre el Chama y las carreteras que vienen a incorporar una serie de regiones rurales a la vida del país, aparte de la tarea de la reconstrucción, que es sumamente importante y pesada.

Pero en Maracaibo, la vialidad urbana constituye también una necesidad fundamental. Queremos que este momento de interés por los problemas zulianos se traduzca en la construcción de su circuito de vías de tránsito interno que constituye un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad, entre ellas la segunda etapa de la Avenida Sabaneta, las Avenidas Libertador, Circunvalación y Padilla, así como la continuación de la Avenida Universidad, todas las cuales vienen a constituir un sistema que le dé una base permanente y orgánica al desarrollo de toda esta inmensa urbe que tiene, como elemento muy positivo, su crecimiento vertiginoso, pero que, al mismo tiempo, por ese crecimiento y por el limitado acceso que impone su topografía, genera problemas de servicios que son de una gran magnitud, hasta el punto de que se ha dispuesto ya (y se dirá que estamos realizando una previsión muy anticipada, pero que no lo es tanto) el establecimiento en la Dirección del Ministerio de Obras Públicas en el Estado, de una oficina que comience de una vez los estudios del sistema de tránsito rápido de Maracaibo, ya sea en la forma de "metro" o en otra que resulte recomendable, porque en Caracas nos hemos encontrado con que el metropolitano debía haberse construido hace diez años, pero que el estudio consumió mucho tiempo y los años transcurridos originaron problemas, y factores de costos que ahora aumentan la dificultad de la acción. Cuando Maracaibo tenga un millón de habitantes —y no parece muy aventurado el prever que ya está muy cerca la fecha en que alcance esta cifra— su gran extensión desde el

Sistema de tránsito rápido de Maracaibo

punto de vista de superficie, y el volumen de la población van a exigir un sistema de tránsito rápido, y si no se empieza a estudiar desde ahora, transcurrirán después ocho o diez años para poder encontrar cuál sería la solución recomendable al respecto.

Dentro de los proyectos del Gobierno Nacional ha tomado preeminencia el llamado Plan Cabimas, que comprende obras de vialidad, de drenaje, de aspectos esenciales, para Cabimas, Santa Rita, Bachaquero, para esa zona oriental cuyo clamor ya era verdaderamente muy fuerte y que estaba vigorosamente golpeando la conciencia de Venezuela.

Ahora, dentro de todo ese conjunto de obras que suponen desde luego algunas construcciones, especialmente en la rama educacional y en materia asistencial, se concibe o se parte de la idea de que poco haríamos con realizar obras de infraestructura, si no existiera el impulso vigoroso de la economía de la región zuliana. Las cifras están a la orden de todos los que han querido examinarlas. Están en marcha, en el Zulia, las obras de El Tablazo; ya puedo asegurar que para el próximo mes de mayo estaré en Cabimas inaugurando la Planta de Oleínas y una parte de la planta de nitroven, la instalación de los muelles y servicios y una serie de plantas adicionales; es decir, toda la primera etapa del funcionamiento de El Tablazo y que pueda encontrarse en producción para el mes de mayo. Tenemos este compromiso con el Zulia para que ya las preguntas que se formulan sobre si El Tablazo es un lema o una realidad, puedan encontrar la respuesta positiva.

Se está trabajando, muy intensamente, por la Corporación Venezolana del Petróleo, y solamente para el año de 1972 llegará a 295 millones de bolívares en el Estado Zulia, la inversión prevista por la CVP en ese año. Luego tenemos el desarrollo de las áreas que han sido objeto de los Contratos de Servicio, los cuales imponen a los contratistas un programa de exploración que está estimado en 170 millones de bolívares, y que tiene que cumplirse en un plazo máximo de tres años. De manera que esa zona está ya empezando a recibir los beneficios de la inversión en la actividad exploratoria, aparte de lo que ello significa para la transformación del país.

El estudio de la planta de gas está avanzando considerablemente, y me he comprometido a que el primer informe de las

conclusiones a que se llegue será presentado por el Ministro de Minas al Congreso de la República, pero esperamos que no termine el actual período de sesiones sin que el titular de ese Despacho esté en condiciones de presentar los informes correspondientes, los cuales llevan, como un elemento casi fundamental, el proceso para la instalación de la planta de licuefacción de gas aquí en el Zulia.

Las obras hidráulicas se han considerado con mucho interés, especialmente las de algunas áreas, no solamente las de defensa de las poblaciones y la provisión de agua de Maracaibo. En este aspecto se han inaugurado ya obras de importancia que aseguran la resolución de un problema que se nos habría presentado a vuelta de muy poco tiempo, de muy corto plazo. En el Plan de la Vivienda que se presentó al Congreso Nacional, el Zulia está representado por un porcentaje que llega casi a la quinta parte de todos los recursos que el Plan Nacional de la Vivienda supone que se van a invertir en todo el país. En el año de 1972, la inversión inicial prevista es de 103 millones de bolívares, y, desde luego, dentro de ese gasto tenemos interés en adelantar el programa de la remodelación de El Saladillo, que es fundamental para la transformación del centro urbano de Maracaibo y que ha tenido un proceso inevitable por una serie de formalidades de trámites que ha sido necesario cumplir. Aparte de esto, el Ministerio de Estado encargado de los asuntos de la vivienda, tiene un gran interés en el desarrollo de las urbanizaciones populares; es decir, de la dotación de áreas suficientes para personas de los sectores de más bajos ingresos, donde puedan realmente encontrar, económicamente viable la adquisición de vivienda, las personas que tienen muy escasos recursos.

Además de todas estas circunstancias, hemos previsto también lo relativo a la dotación de la ciudad de sus servicios fundamentales; el programa de extensión del servicio telefónico en el país, supone ya la instalación de 60 mil líneas nuevas en el Estado Zulia, el establecimiento del discado directo en Cabimas, en Santa Bárbara y, próximamente, dentro de un tiempo relativamente breve, en Perijá y en la Villa del Rosario. Están previstos otros servicios; incluso hay partidas especiales para la vigilancia del tránsito en la ciudad de Maracaibo y para completar la dotación de su magnífico aeropuerto internacional y de los otros aeropuertos. Vemos con interés el aspecto de la recreación. Nos sentimos bastante complacidos de que el Parque Urdaneta esté

La transformación del centro urbano

*Hay una
programación
en marcha*

representando una gran función en la ciudad de Maracaibo, pero queremos dar nuestra contribución y estímulo a la idea estupenda del Parque de las Peonías, y dentro de todas estas cosas, deseamos crear la conciencia del desarrollo armónico. En materia de educación, por ejemplo, uno de los aspectos importantes es el de la educación técnica, y por eso, el programa del INCE ofrece para nosotros una importancia especial, y va a tener en el año un progreso serio, con una inversión de más de 7 millones trescientos mil bolívares.

No quisiera yo hacer aquí una serie de enunciaciones de cifras que podrían fatigar a mis oyentes. Lo que querría realmente es insistir en que hay una programación en marcha; de que esa programación no se ha elaborado de una manera arbitraria, sino tratando de aprovechar las observaciones, los análisis y los estudios elaborados por los organismos técnicos de la región y por los sectores más importantes y representativos; que en las inversiones, por ejemplo, relativas a la agricultura, el Instituto Agrario Nacional se ha preocupado por incluir y darle importancia al Zulia; una importancia que al mismo tiempo está vinculada con la seguridad del país, por el establecimiento de regiones fronterizas. Tenemos una estimación del Instituto Agrario Nacional que llega, si mal no recuerdo, a unos 7 millones de bolívares; el Banco Agrícola tiene planes por 12 millones de bolívares, y el Banco de Desarrollo Agropecuario una programación de créditos que se acerca a los 40 millones de bolívares.

Al mismo tiempo estamos dándole gran atención al programa de la explotación de las minas de carbón del Zulia. Realmente la generosidad de la Providencia con el Zulia, en materia de recursos naturales, ha sido ilimitada y aparte del petróleo aparecen otros recursos de gran importancia. Las minas de carbón del Guasare y de la región cercana, son de un alto tenor y de una gran capacidad productiva. El Ministerio de Minas e Hidrocarburos está ya en una negociación avanzada con CORPOZULIA y con CORPORIENTE para realizar un programa de explotación que comprenda las minas de carbón de Naricual, en el Estado Anzoátegui, y las minas de carbón del Guasare, del Socuy y las regiones vecinas.

La idea de convertir el Lago de Maracaibo en una gran reserva de agua dulce no ha sido abandonada; es un programa largo, pero el Instituto Nacional de Canalizaciones está de una manera persistente adelantando todos estos estudios. El modelo hidráu-

lico del Lago, que fue conocido y admirado por la mayor parte de ustedes, es un elemento importante para poder lograr la regulación y el aprovechamiento de toda la inmensa riqueza que el Lago de Maracaibo representa.

No sé si algún otro aspecto inmediato he omitido en este instante. Desde luego, los créditos de la Corporación Venezolana de Fomento y de la Comisión para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, queremos incrementarlos en el Zulia. CORPOZULIA ya tiene su programa de créditos y creo que ha publicado avisos invitando a la iniciativa de los futuros empresarios o de los ya existentes, para que puedan aprovechar la asistencia técnica y financiera a fin de impulsar el desarrollo de la región. Todo esto constituye no una parte aislada, sino un programa muy importante y querido dentro del plan de desarrollo de toda Venezuela.

Tenemos conciencia de que el Zulia es una región de inmigración. Muchos de los más distinguidos dirigentes de la vida pública y privada en el Zulia, han nacido en Oriente, en Falcón, los Andes o en el Llano, y han encontrado aquí un hogar propicio que han sembrado y están realizando una gran actividad, pero ellos no han perdido la visión de la Venezuela integral ni la noción de que el desarrollo armónico de las diversas regiones es indispensable para evitar la presión humana, la presión demográfica que se ejerce sobre aquellos sitios de mayor desarrollo, y que llega a generar situaciones muy difíciles de resolver como consecuencia del propio progreso.

En el Zulia, por ejemplo, debemos señalar este factor migratorio como un elemento constante de distorsión en los aspectos sociales del desarrollo, porque quienes vienen de los Estados limítrofes o tal vez, quizás, en número muy considerable —y en circunstancias que hasta ahora no ha sido posible regular— del país vecino, constituyen un elemento permanente de presión en el mercado de trabajo, que genera inquietudes, problemas, necesidades mayores de las que el propio incremento natural de la población supone. Es un precio que el Zulia paga precisamente por su riqueza, por su prestigio, por su progreso; son elementos que atraen a muchos que vienen y que con su afluencia ayudan, sin duda, a fomentar ese mismo proceso de transformación, pero también constituyen un peso grave que constan-

*Evitar
la presión
demográfica*

temente se renueva y que incide sobre las estadísticas y sobre la apreciación general de la realidad.

Yo tengo una gran fe en esta tierra. Creo que los hechos de la desinversión petrolera que incidieron, indudablemente, sobre la economía zuliana, para otro pueblo hubieran podido tener resultados catastróficos si no hubiera sido porque aquí la voluntad del trabajo, el esfuerzo, el empeño realizado, conjuró en gran parte los efectos de la situación. Podría citar un ejemplo que a mí me impresiona mucho: los trabajadores petroleros despedidos como consecuencia de ese fenómeno de desinversión, durante varios años, en la costa Oriental del Lago, no fueron a ingresar parasitariamente las legiones de los desempleados, sino que se dedicaron a crear la actividad pecuaria de aquellas zonas, y a ser un factor, hoy importante y reconocido, dentro de la ganadería del país. Esos neoganaderos de las zonas de los Distritos Bolívar y Baralt, especialmente, fueron trabajadores petroleros; muchos de ellos empleados de oficina, que no le tuvieron miedo a la tierra ni al clima ni a las dificultades, y que convirtieron sus prestaciones sociales en un medio de vida permanente para ellos y una fuente de progreso y de riqueza para Venezuela.

Creo que este ejemplo es sintomático de lo que el espíritu zuliano representa en la vida de Venezuela. Convencido como estoy de que vivimos una época muy importante para el desarrollo nacional, una época realmente trascendental, en la que podemos hablar sin rubor de prosperidad, (no en el sentido de opulencia, de exceso de recursos, porque todos ellos se hacen pequeños cuando se realiza un inventario de las necesidades y las exigencias de los programas) cuando podemos, digo, hablar de prosperidad porque se ha conjurado un déficit fiscal y se ha establecido sobre bases más ambiciosas la marcha del país, y hay hasta quienes se asustan del volumen que va adquiriendo la posibilidad de movilización del Estado venezolano, estoy seguro de que aquí todo lo que se invierta se va a aprovechar, y de que el Zulia no solamente por sus recursos naturales, sino por el esfuerzo de su gente, seguirá siendo palanca fundamental para el progreso y la prosperidad de Venezuela.

En estas Ferias de La Chinita, quiero darle a todo el pueblo zuliano un saludo muy cordial y el testimonio de mi aprecio, que no está solamente en palabras. Puedo asegurar que cuando

a mi Despacho llegan planteamientos o problemas del Zulia, como llegan los de toda Venezuela, me esfuerzo siempre por darle a aquéllos una atención especial, porque creo que el progreso, el avance y la felicidad de esta región, son un elemento de primer orden, en la felicidad, en el progreso, y la prosperidad de toda la patria de Venezuela.

Muchas gracias.

*En el acto de celebración de
los 380 años de la
primera fundación de Guanare,
Estado Portuguesa*

Guanare, 5 de Noviembre de 1971



Una muy cordial e insistente invitación para que participara en esta celebración de los 380 años de la primera fundación de Guanare, no podía tener de mi parte otra respuesta que la afirmativa, y el venir aquí a compartir con esta ilustre ciudad, con su hidalga y laboriosa gente, este momento de recuerdo —que al mismo tiempo es de motivación para impulsar la ingente tarea del desarrollo— viene a significar también el interés que toda Venezuela mantiene y debe mantener en esta importante porción de la patria.

Esta tarde, por manos de usted, señor representante de la Municipalidad, he recibido la honrosa distinción de esta medalla conmemorativa de la fecha que estamos celebrando. La agradezco altamente, la considero para mí muy satisfactoria y honrosa, tanto más cuanto la he compartido con una cifra ilustre del magisterio, de dilatada y relevante labor en la forja de las nuevas generaciones, lo que viene a demostrar, en forma elocuente, el alto aprecio que ustedes han puesto al conferir, por vez primera, esta distinción. Muchas gracias, señores concejales, por este hecho que recordaré con especial afecto dentro de mis memorias guanareñas.

Quiero esta tarde saludar a la ilustre ciudad de Guanare no sólo en nombre propio, sino en el de mi esposa. Realmente ella ha lamentado profundamente no poderme acompañar. Había contraído un compromiso, desde hace unas cuantas semanas, para un acto benéfico que fue organizado con la condición de que ella lo presidiera. Fue, quizás, un descuido de mi parte el no haberla advertido, anticipadamente, de este compromiso que no solamente había contraído por mí, sino también por ella, y debo decir que esta excusa es profundamente sincera, porque

*La forja de
las nuevas
generaciones*

vinimos por primera vez a Guanare juntos, novios aún, en nuestra primera incursión por el interior de la República, acompañados por estrechos familiares de ambos, y en aquella etapa de la vida —que queda tan hondamente vinculada al sentimiento a través de un largo viaje— llegamos hasta esta ciudad a sembrar ante la patrona de Venezuela la convicción de nuestros afectos y la raíz de nuestra familia.

Por cierto, recuerdo que en esa ocasión apenas convalecía Guanare de su casi letargo de muerte. Estaban sus hermosas calles casi desiertas; manzanas enteras se hallaban deshabitadas, y las que fueron viejas y honorables viviendas de prosapia, estaban en grupos entregadas al cuidado de alguna persona de las que no querían desarraigarse del lugar. Escuchando el hermoso discurso de orden, he pensado que la resurrección de Guanare parecía un milagro de la Virgen de Coromoto, y, al mismo tiempo, una expresión renovada del voto que hace 380 años hicieron aquí aquellos hidalgos, de no permitir que la ciudad se despoblara. No son demasiados los años transcurridos si uno compara la rapidez del crecimiento. Es un ritmo vertiginoso el que ha transformado aquella ciudad, casi muerta, en una urbe empeñosa, progresista, laboriosa, justamente insatisfecha, porque todo lo que se ha realizado, que es mucho, no alcanza a igualar el ritmo de su transformación.

En la medida de nuestras posibilidades estamos todos tratando de realizar obras de una o de otra naturaleza, pero todas enderezadas a abrir rumbos al desarrollo económico y social, porque en esta etapa extraordinariamente intensa que vive Venezuela, casi podríamos decir que no hay obra que no sea de primera necesidad: tales son también las de vialidad urbana o vialidad rural. A uno de mis edecanes le manifestaba esta tarde, simplemente, el recuerdo de que la ciudad de Biscucuy, a la que hemos ido y regresado en un rato para cumplir una grata jornada, estaba tan distante, a tantas leguas de recorrido por difíciles carreteras de montañas, que el Gobernador del Estado, para hacer una visita oficial, y el Prefecto del Distrito para venir a rendir cuenta, tenían que lanzarse por los Humocaros, por el Tocuyo, por Barquisimeto, por Acarigua, para poder llegar hasta aquí.

Todas estas cosas han pasado al recuerdo. ¿Por qué? ¿Por obra de la casualidad? Yo no lo creo así; creo que han pasado porque una generación venezolana se ha dispuesto con avidez

a recuperar el tiempo perdido, a realizar lo que no se hizo durante un siglo de frustración; a reconstruir las bases de nuestra esperanza sobre la realidad de un Estado moderno, donde surgen carreteras, aeropuertos, hospitales, liceos, instituciones universitarias, y donde a cada momento se nos exige más, porque el país necesita más, representa más y su población tiene conciencia de que no puede quedarse estancada en un punto cualquiera del camino, sino que debe marchar con ritmo acelerado hacia adelante. En esta visita, un liceo, una avenida, obras de recreación y de ornato, un parque hermoso para solaz de los alumnos del liceo "Unda", que ahora tienen el edificio a que aspiraban, mientras se siembran los pilotes del hospital que Guanare está reclamando desde hace tiempo. Pero los liceos no son simples edificaciones, los hospitales no son meros recintos, las camas de los enfermos no son dos metros cuadrados de extensión para que se pueda yacer durante un quebranto de salud. El hospital de Biscucuy o Centro de Salud, es un personal de cerca de 100 personas, entre médicos, enfermeras, laboratoristas, empleados de administración y de limpieza, personal de cocina, todos trabajando de acuerdo con las exigencias de una técnica moderna que no se satisfaría con nada menos. Es una erogación de un millón 300 mil bolívares por año, cantidad que me atrevo a pensar que a lo mejor excede a lo que costaba el hospital Vargas de Caracas no ya en los tiempos de Rojas Paúl, sino quizás hasta en 1936. Crecen las demandas de nuestra juventud; las universidades se crean, surgen colegios e institutos universitarios y siempre son insuficientes; se construyen viviendas y nunca alcanzan para la demanda creciente de la población. Nuevos y nuevos edificios se instalan para hospitales y centros de salud y hay que proveerlos, llenarlos y ponerlos a funcionar satisfactoriamente para atender a reclamos muy fundados de la población. Se necesitan nuevos servicios públicos, surgen construcciones no por azar ni por capricho, sino porque las ciudades toman conciencia de sí mismas y van imponiendo una serie de servicios sin los cuales estarían en peligro de caer en situaciones muy inconvenientes. Los acueductos suponen a veces largos kilómetros de aducción, plantas de tratamiento para que las aguas estén en condiciones higiénicas; las cloacas se van tejiendo como una red invisible por todo el territorio del país; y todo ello apenas es para comprometernos a realizar mucho más. Los campos que todavía no tienen electricidad, la reclaman; las poblaciones que carecen de teléfono, lo exigen; los aeropuertos demandan torres de control; el servicio permanente de la comunidad, va plantean-

*A recuperar
el tiempo
perdido*

*Reclamos
muy fundados
de la población*

do ante nuestra vista nuevas exigencias y retos, y son ellos, gracias a Dios, los factores que nos impulsan infatigablemente hacia el progreso. Y todo esto, en una población que crece y que debe crecer porque nuestro territorio está aun, en gran parte, desierto, y tenemos todavía media Venezuela por conquistar, en la que estamos enrumbando caminos no sólo para poner avanzadas y abrir picas, a través de las cuales puedan desplazarse contingentes de población, sino también para encender en el espíritu de la juventud, el ideal de realizar una empresa que nos está reclamando toda nuestra devoción y generosidad. Esa población demanda muchas cosas, y entre ellas una que es esencial para la vida en una etapa en que la civilización está fundada en el trabajo: esa población demanda ocupación, empleo calificado, estable, remunerador, y las inversiones, por cuantiosas que sean, van retrasadas en el ritmo de generar colocaciones. Por ello tenemos que ingeniarnos para crear servicios, para incrementar el turismo, para realizar actividades que, al lado de la acción, de la agricultura y de la cría, de la minería y de la actividad forestal, del comercio y de la industria, puedan ofrecer, establemente, la oportunidad de una acción útil y justiciaramente retribuida, a quienes nacen, crecen y se forjan con la esperanza de ser partícipes en un provechoso proceso social.

*Las necesidades
de Venezuela
son muy grandes*

Creo que, algunas veces reflexivamente, otras, por intuición, todos estamos profundamente penetrados de la realidad a que me refiero. Las necesidades de Venezuela son muy grandes, por eso es inconcebible que se piense que pueda ser muy grande el presupuesto del Estado aun cuando éste crezca con un ritmo muy intenso; que se pueda hablar de opulencia en un país donde están por satisfacerse todavía muchas necesidades primarias. Es un esfuerzo el que tenemos que cumplir, y estamos tratando de aprovechar los recursos de Venezuela, no despilfarrándolos, sino empleándolos mejor y obteniendo de ellos una retribución más justa.

En cosa de 30 años, la producción de petróleo en Venezuela ha pasado de 900 mil y tantos barriles, a un poco más de 3 millones 600 mil; es decir, se ha multiplicado cuatro veces. En ese lapso, los presupuestos o los ingresos públicos han pasado de menos de 500 millones a casi 14 mil millones; o sea, que se han multiplicado 28 veces. Esto quiere decir que el producto del petróleo, de nuestro petróleo, nos está rindiendo siete veces más porque hemos tenido conciencia, sentido de responsabilidad,

continuidad y avance en la acción histórica, para no entregar nuestra riqueza que está en las entrañas de la tierra, por un precio vil, sino por controlarla cada vez más y para lograr de ella lo que a Venezuela pertenece.

Todo esto también supone un profundo proceso en el cual la conciencia nacional está surgiendo dentro de la libertad y de la pluralidad, que son el mejor caldo para que las ganancias del espíritu, y aun las de la materia, se puedan considerar irreversibles.

En el proceso de transformación de Venezuela, el gobierno que presido se ha esforzado en desarrollar también una conciencia de la regionalización del país, y a base de estudios que habían venido acumulándose durante cierto número de años, hemos fijado en 8 regiones administrativas el proceso de regionalización venezolana. En este año hemos querido interpretar un anhelo de la comunidad guanareña, al proponer al Congreso la reforma de la Ley de la Corporación de Desarrollo de Los Andes, a fin de que Guanare se desincorporara de la comarca andina y pasara, con todo Portuguesa, a formar parte de la región Centro Occidental.

Yo he sostenido y sostengo —y es un empeño constante, reiterado a todos los Ministros del Despacho, a los presidentes de institutos autónomos y de las empresas del Estado— que el proceso de regionalización ha de estar orientado por el propósito de que el desarrollo en Venezuela se realice en forma armoniosa; de que no realicemos un esfuerzo exclusivo o preponderante en algunas determinadas regiones y abandonemos las demás; de que hagamos un esfuerzo simultáneo, de manera que el desequilibrio existente no se acentúe, de que no se provoquen situaciones que pudieran ser más graves, y quizás al lado aquellos sitios en los cuales la inversión económica fuere mayor. Pero, al mismo tiempo, he sostenido que dentro de cada región, debe imperar el mismo propósito de equilibrio armónico. No ganaríamos nada con sustituir el centralismo de la capital de la República, por el centralismo de ocho metrópolis regionales que absorbieran la vida de cada una de las regiones administrativas. Queremos que en cada comarca el esfuerzo se difunda, se mantenga en forma armónica, y ello lo he sostenido con una profunda convicción, y hasta podría invocar, con el sentimiento que todos tenemos por la patria chica, porque también soy oriundo de una ciudad modesta, de una entidad federal que forma parte de una región

*Que en cada
comarca el esfuerzo
se difunda*

administrativa, en la cual, como es justo, por su situación, por su desarrollo y por una serie de circunstancias, hay una importante metrópoli regional.

Cuando en cualquier ciudad de Venezuela se levanta una protesta —a veces desproporcionada, pero perfectamente comprensible— porque se va a eliminar un servicio o se va a realizar un traslado, quiero que sepan que esas voces tienen en mí el mejor aliado, el mayor eco, la más grande receptividad. No quiero, en modo alguno, que el esfuerzo que hacemos para la regionalización de Venezuela, convierta los polos de desarrollo circunscriptoral, en centros de absorción más que de atracción, que vengán a empobrecer a todo el resto de la comarca, porque el resultado sería, hasta cierto punto, más grave que el que se trata de remediar.

Pudiera decirles a ustedes aquí, un poco dentro de la intimidad de esta sesión cordial, que como yaracuyano compartiría perfectamente la inquietud de los portugueses si en la región Centro Occidental se quisiera hacer que una ciudad que tanto quiero, como Barquisimeto, se convirtiera, de metrópoli regional que es —llamada a motorizar el desarrollo— en una esponja que absorbiera todas nuestras posibilidades, empobreciera nuestros recursos y aminorara nuestras perspectivas.

Al mismo tiempo quiero manifestar también, lo que alguna vez he expresado: que entiendo perfectamente lo que pudiéramos llamar aquí el sentimiento de la llaneridad. Los Llanos constituyen en Venezuela un fenómeno singular, fuente de vivencias extraordinarias, que van desde los días mismos de la epopeya de la emancipación y que perduran, en forma imborrable, en las mejores páginas de la literatura venezolana; hay un alma de los Llanos, hay una realidad de los Llanos, así como una economía de los Llanos. Los técnicos en la regionalización han guiado sus observaciones respecto a la formación de las diversas regiones, en la aspiración de que cada región sea una especie de todo complejo, dentro del cual la actividad primaria, la secundaria y la terciaria, se complementen y armonicen para que la unidad regional pueda satisfacerse en cierto modo, dentro de una relativa autarquía. Por eso, en cada una de las ocho regiones se ha tratado, con excepciones inevitables —como son, hasta cierto punto, la región capital y la sur— en que haya centros urbanos, desarrollo forestal, actividad agrícola y pecuaria, proceso industrial, movimiento comercial, vida universitaria, una serie de fenómenos

que también armónicamente integren la realidad regional. Una circunscripción puramente minera o ganadera o puramente comercial o pescadora, podría resultar trunca para los efectos de su desarrollo. Por esta circunstancia, los Llanos todos —que me lo perdone el amigo Rodríguez Cirimele —no sólo los Llanos Occidentales, sino también los Centrales y hasta los Orientales, forman una inmensa unidad que tiene las mismas formas de vida, iguales tradiciones, idéntico folklore, la misma manera de ser de su población; integran 300 mil kilómetros cuadrados, una tercera parte del total del territorio, más de dos terceras partes de la mitad que realmente está poblada y desarrollada en Venezuela. Pero yo creo que el entendimiento entre los Llanos, el fomento de su cultura, la defensa de sus tradiciones, el desarrollo de la vena folklórica que los Llanos ofrecen y, al mismo tiempo, el intercambio económico, la solidaridad y la ayuda, constituyen un objetivo muy importante y deseable, que yo también suscribo y que no creo incompatible con la forma de regionalización a través de las ocho zonas administrativas establecidas actualmente en Venezuela. Y todas estas cosas creo que reflejan nuestra inquietud y preocupación, nuestro afecto por aquello que tanto amamos y nuestra convicción profunda de que estamos viviendo un momento decisivo en la transformación de este país que tanto y tan intensamente queremos y vivimos.

Con estos sentimientos, señor Presidente del Concejo, señores Concejales, señoras y señores, venimos hoy a recordar un hecho histórico, pero sintiendo, al mismo tiempo, que la historia no se quedó para muda contemplación, sino que sirve de base para el avance, la transformación y el progreso, que ya esta “muy noble y leal ciudad de Guanare” no tiene necesidad del compromiso de sus hidalgos de no dejar que se despueble porque se puebla más todos los días por la misma fuerza de su existencia en la dinámica vital que la impulsa. No obstante, más bien nos sentimos acuciados porque los niños que nacen nos demandan escuelas, viviendas, hospital, servicios, esfuerzos para que ellos vivan una existencia realmente humana. Es un problema afortunadamente distinto del que vivió la generación anterior, la que conoció la melancolía de irse quedando sola. La generación nuestra vive la poderosa y constructiva angustia de ver que todos los días tenemos por todas partes más y más ciudadanos venezolanos, que saben que tienen derecho al trabajo, derecho a comer, que reclaman cuando no se les atiende en el hospital o cuando no hay cupos para liceos, a pesar de que se crean todos

*Estamos
viviendo
un momento
decisivo*

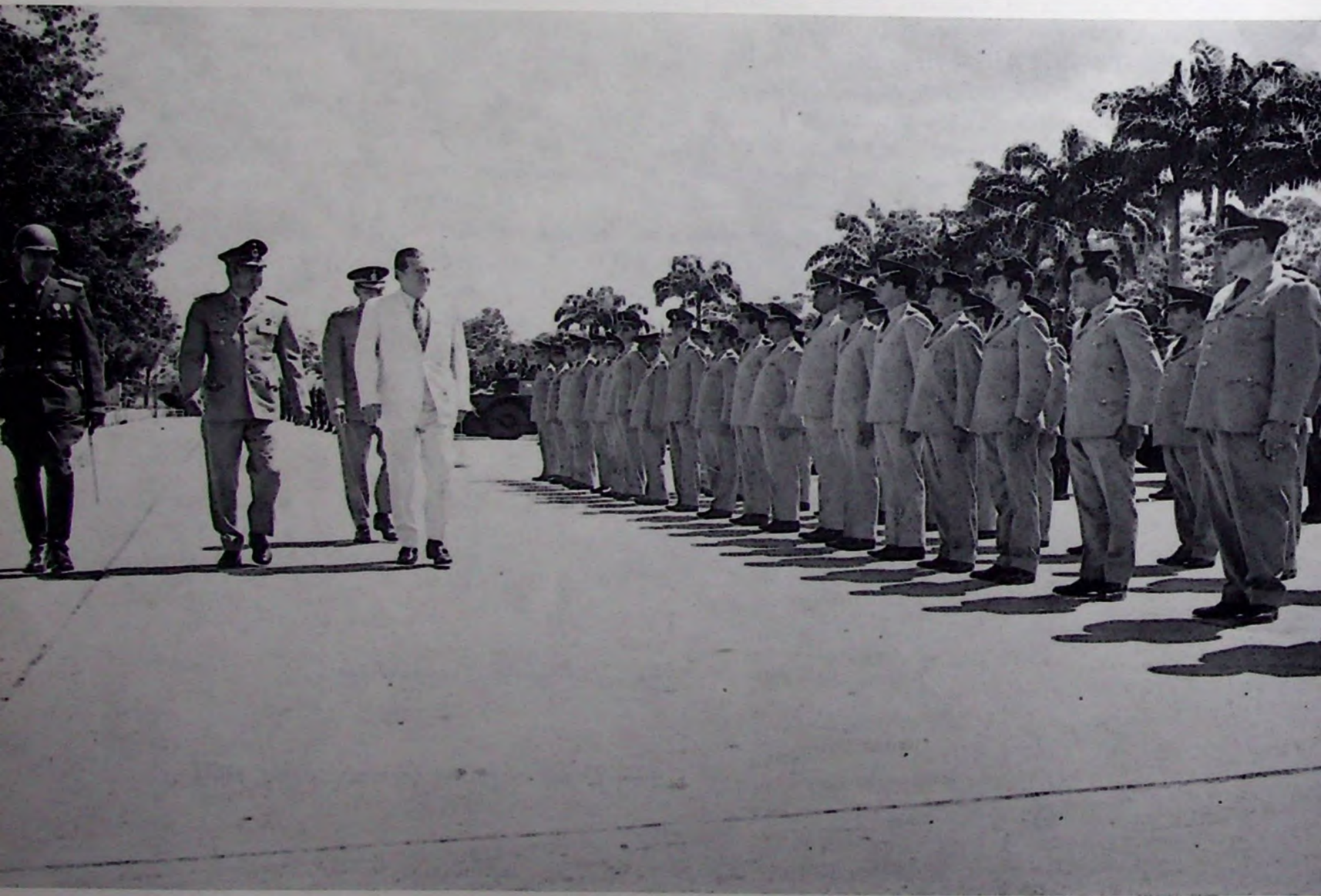
los días con un ritmo increíble, más rápido todavía del que ha seguido el crecimiento fiscal de Venezuela. Esta angustia de una población expansiva, es la noble angustia que debemos agradecer a la Providencia y que constituye el motor constante, que no se detiene, de una acción que debe ser fecunda.

Yo hago votos para que así como vemos a una Guanare pujante, que a lo mejor tiene hoy 50 veces más habitantes de los que tenía hace menos de 40 años, veamos a nuestro país siempre creciente y que por encima de las diferencias de pensar y de sentir, que existen forzosamente en una sociedad humana, y que se ponen de manifiesto cuando se mantiene el don inestimable de la libertad, podamos todos realizar el milagro de una voluntad común, para que cuando termine este siglo y se abran las puertas del año dos mil, no estemos tan tristes, tan frustrados y tan retrasados en el camino, como estábamos en relación a los otros pueblos del mundo y aun de este Continente, cuando empezó el siglo XX. Este es mi voto y con mi felicitación muy sincera para los organizadores y los responsables de este acto; y para el orador que nos ha dicho cosas tan hermosas esta tarde, quiero expresar, nuevamente, mi solidaridad y mi afecto por esta hermosa capital espiritual, que es el depósito de una serie de vivencias incomparablemente rendidoras en la proyección de Venezuela hacia lo grande, hacia lo noble y hacia lo justo.

Muchas gracias.

En el Fuerte Terepaíma

Barquisimeto, 19 de Noviembre de 1971



Hace tres años, en el mes de diciembre, la República de Venezuela renovó democráticamente sus poderes públicos. En elecciones libres, el pueblo venezolano escogió a quienes debíamos representarlo en los altos cuadros del poder nacional. Recibí entonces la altísima distinción de gobernar a este gran pueblo, y al ocupar la Jefatura del Estado, recibí también el delicado encargo de ejercer, como Comandante en Jefe, la dirección suprema de las Fuerzas Armadas Nacionales.

En la proximidad de las Navidades del presente año, al traer mi saludo, mi felicitación a los integrantes de los cuerpos y unidades aquí representados, tengo que decir que lo hago con íntima satisfacción, porque hemos trabajado unidos por la patria, porque hemos garantizado al pueblo la paz, la libertad, la defensa de la persona humana y la solidez de las instituciones; porque hemos trabajado también por las Fuerzas Armadas, haciéndolas cada vez más capaces de cumplir su elevada función, para darle la dotación que reclaman a fin de garantizar la independencia y la integridad territorial, el orden, la paz y la libertad en Venezuela, y para lograr la más justa satisfacción para sus integrantes.

Debo decir aquí que en estos tres años, Venezuela ha vivido en paz en medio de la libre discusión, de las controversias que agitan el pensamiento en todos los países del mundo, de las inquietudes que mueven en este momento a la humanidad hacia un cambio profundo de las formas del orden social. Se ha dado libertad y garantía a todos los venezolanos, se ha ofrecido y garantizado la paz a todos los que quieran vivir dentro de las leyes, se ha cumplido con las exigencias fundamentales del Estado y con los imperativos inexorables del ordenamiento legal.

*Garantizar
la paz y
la libertad
en Venezuela*

Esto ha sido posible porque tenemos un gran pueblo, porque ha habido conciencia clara, voluntad generosa y dispuesta en los dirigentes de todos los sectores nacionales, y porque las Fuerzas Armadas han estado plenamente conscientes de su papel y de su responsabilidad y desde los más altos jefes hasta el más humilde soldado, todos han puesto de corazón su parte para que Venezuela marche hacia adelante.

*Ejemplo de
patriotismo y
de laboriosidad*

Al asumir el cargo de Presidente de la República, y con él el de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, prometí preocuparme constantemente por la Institución, identificarme con sus sentimientos y sus aspiraciones, esforzarme en impedir que en su seno se formaran grupos contradictorios, sin que por eso se menguara el derecho de cada uno a pensar y a construir su propio pensamiento dentro de las instituciones republicanas; prometí estimular el mérito, la responsabilidad y la voluntad de servicio; prometí poner todo mi empeño para mejorar en cuanto sea posible a las Fuerzas Armadas y convertirlas cada vez más en ejemplo para todos los países democráticos. En este camino han estado orientados mis pasos constantemente. Una de mis primeras preocupaciones fue la de mejorar la situación que por razones perfectamente explicables confrontaban los oficiales subalternos y los oficiales superiores hasta el grado de Teniente Coronel; otra, la de mejorar la ración del soldado y estar pendiente de que su dotación sea siempre satisfactoria, de que el trato que reciba sea ejemplarmente guiado por el respeto a la persona humana, y el de formar en cada uno de ellos la conciencia de que al terminar su tiempo en las filas conservará como uno de sus mayores orgullos el haber prestado servicio, y se integrarán a su familia encontrando un ambiente propicio al progreso, para transformar la realidad de Venezuela y dar ejemplo de disciplina, de patriotismo y de laboriosidad.

Me he esforzado en que la dotación de las Fuerzas Armadas se renueve sin que constituya una amenaza para nadie, sino una garantía del sentido pacífico que ha guiado al Estado venezolano, que si lo dio todo en las luchas por la independencia, después de ella ha dado ejemplo de convivencia con los países vecinos y de disposición para contribuir a la causa de la paz entre todo los pueblos del mundo.

Vemos llegar el año de 1972 con los pasos dados para dotar suficientemente con material moderno al Ejército, la Marina,

la Aviación y a la Guardia Nacional. Para esta adquisición no se han escatimado sacrificios; sacrificios a los cuales ha ido voluntariamente dispuesto todo ciudadano venezolano por la convicción que tiene de que con ello se fortalece la institucionalidad y se refuerzan las posibilidades del país para el rápido proceso que está cumpliendo hacia su desarrollo. Dentro de las disponibilidades existentes, me esfuerzo en realizar las justas aspiraciones de todos y cada uno de los integrantes de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas. Los guardias nacionales van a recibir en el próximo año un reconocimiento material a la delicada labor que cumplen. Los programas de vivienda, a través del Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, en combinación con el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo y con otros mecanismos financieros, han avanzado de una manera considerable. Los programas para la vivienda en guarnición están en marcha y queremos que los cuarteles sean sitios decentes, saludables e higiénicos, que pongan al alcance de la tropa instalaciones deportivas y todos los medios y recursos necesarios para la mejor educación de cada uno y para el fortalecimiento del cuerpo y del espíritu.

Por eso debemos recibir con alegría y con firme confianza el año que ya se acerca. Les traigo en nombre del Gobierno Nacional y en el mío propio la felicitación más sincera y cordial. Les traigo el reconocimiento de todos los venezolanos, que en el fondo saben que si la libertad existe y se mantiene hasta los más amplios límites, que si se puede trabajar para echar las bases de la grandeza del país, es porque al mismo tiempo estamos vigilantes, permanentemente en actitud alerta para defender, garantizar y asegurar la marcha auspiciosa de todo el pueblo venezolano hacia un hermoso destino. Reciban ustedes mi cordial mensaje de Navidad. Para ustedes y toda su familia, los oficiales, suboficiales, clases y tropa, cada uno dentro de su función específica, reciban el reconocimiento del país, y la recomendación de fortalecer los propósitos de mantenerse siempre firmes dentro del camino recto que hace de las Fuerzas Armadas de Venezuela una de las instituciones más reconocidas y respetadas no solamente por las Fuerzas Armadas de países hermanos, sino por los pueblos de este Continente. Una felicitación muy sincera para

*Echar las bases
de la grandeza
del país*

todos; que con su familia reciban la Navidad llenos de sanas y firmes esperanzas; que podamos continuar trabajando para que sintamos en lo hondo de nuestra conciencia que es mucho lo que estamos haciendo —por encima a veces de nuestras propias posibilidades personales o generacionales— para el engrandecimiento de Venezuela.

*Al hacer entrega de
títulos de propiedad a
campesinos del Estado Lara*

Noviembre 19, 1971



Vengo a darles un saludo muy cordial y de estímulo a los campesinos del Estado Lara aquí representados. Quiero reiterarles la importancia que el Gobierno que presido le da al acceso pleno de los trabajadores rurales, de los campesinos, a la propiedad de la tierra y a la participación en todos los aspectos del proceso social.

La Reforma Agraria significa para nosotros un programa integral. No es solamente la entrega de una parcela, sino la dotación al campesino para que tenga todos los medios de alcanzar el progreso técnico, de competir de igual a igual con los ambientes más desarrollados y de educar a sus hijos para que realicen y cumplan un papel preeminente en la vida de Venezuela. Les entregamos hoy estos documentos, porque estamos empeñados en que el campesino sienta que la tierra que recibe es de él, y queremos una plena conciencia en el campesinado que los haga defender, mejorar y hacer progresar a esta parte fundamental del cuerpo de Venezuela, que es la tierra que él trabaja. Hemos conocido la experiencia de la Reforma Agraria en algunos países, y también en algunos casos en Venezuela, de que se entrega la tierra con la mejor voluntad al campesino, y por una razón o por la otra, porque no se le da su propiedad efectiva, porque no se le da asistencia oportuna o porque carece en un momento dado del crédito o de los medios para cultivarla, la abandona en manos de acaparadores, destruyéndose la finalidad esencial que la Ley de Reforma Agraria persigue. Por eso creemos en los actos celebrados a través de los cuales el campesino recibe su escritura, como él dice, para que sepa que la tierra que tiene le ha sido escriturada, es de él, y debe él y su familia arraigar sobre ella para confirmar el compromiso que se está celebrando,

*La tierra
que él trabaja*

que es un compromiso doble: el del Gobierno, en representación del Estado venezolano, de darles ayuda, estímulo y facilidades para que el sudor y el esfuerzo del campesino se traduzca en grandes resultados para el país; y el compromiso del campesino mismo de amar y de cuidar esa tierra que recibe, de mejorarla y de darse cuenta de que ésta no es una simple parcela de explotación, sino que es una parte de la entraña misma de la patria. Este compromiso se reitera y lo reiteramos con gran fe y esperanza. Estamos viviendo en Venezuela un momento muy importante. Hay gente que se asusta, y que le llega al pueblo, a los campesinos, y les dice que Venezuela está progresando mucho, porque el presupuesto de rentas y de gastos públicos alcanza, por ejemplo, a 14 mil millones de bolívares. Ese presupuesto llega a una suma tan alta, porque nos hemos dispuesto a sacarle mayor participación y provecho al petróleo, que es nuestro, que está en nuestras entrañas y que no puede despilfarrarse. Han subido los ingresos de Venezuela porque hemos elevado los precios del petróleo y hemos aumentado la participación del Estado venezolano en esa riqueza fundamental, pero el dinero que se va a gastar tiene que emplearse en atender necesidades fundamentales. Todos los años hay que crear nuevas universidades, nuevos institutos pedagógicos y politécnicos, nuevos liceos y escuelas. Esas universidades, institutos, liceos y escuelas son para los hijos del pueblo, de los campesinos, de los obreros que no pueden pagar una educación particular. Todos los años tenemos que construir nuevos hospitales y centros de salud, y llevar los médicos y las enfermeras a todos los sectores de Venezuela. Eso supone un gasto que crece pero que no se pierde, porque en medio de todo la riqueza primordial de este país no es petróleo, sino su gente, y en la medida en que podamos lograr que una nueva generación sea más sana y fuerte, mejor educada y formada, más tecnificada, en esa medida podremos asegurar el futuro de nuestro país.

*Porque el pueblo
necesita más y más*

Yo les digo que el momento que vive Venezuela es de optimismo, de alegría y de fe. Estamos marchando hacia adelante con la ayuda de Dios; que todo lo que se gasta, se gasta porque el pueblo necesita más y más. Nosotros hemos oído a veces a algunos señores en Caracas, decir que no se deben hacer más carreteras. Es verdad que Venezuela las tiene abundantes y muy buenas, pero son muchas las que faltan, y no hay un solo pueblo que no haya enviado una comisión a Miraflores a pedir un camino, una carretera, una autopista, porque saben que con ello

están más cerca de los mercados, sus frutos se colocan mejor, su familia puede alcanzar el liceo y el hospital con mayor facilidad, y aumenta la solidaridad, la protección y la potencialidad de la vida venezolana.

En actos como este el campesinado hace acto de presencia. Veo aquí a campesinos orgullosos de serlo y de distintas generaciones. Veo a hombres de mucha edad que todavía disponen de fuerza y corazón para el trabajo y que tienen fe en el porvenir de Venezuela y en el progreso de sus hijos. Veo a jóvenes que no le tienen asco al trabajo de la tierra, porque saben que lo que ellos realizan es fundamental para que puedan prosperar las ciudades y cumplirse el desarrollo industrial de Venezuela. Los campesinos continúan siendo un elemento fundamental en la vida social de nuestros pueblos. Aun cuando aumenten las ciudades, aun cuando nuevas poblaciones surjan por todas partes, aun cuando tengamos ahora millones y millones de habitantes en los centros urbanos, siempre sigue una población campesina firme, constante en sus cifras absolutas y que realiza dos funciones fundamentales: la primera, la de mantener y cultivar en producción la tierra venezolana; la segunda la de formar hijos que se van a las ciudades, a las escuelas técnicas, a las industrias, a los liceos o a las universidades, porque no hay satisfacción mayor que la que yo he visto muchas veces en el rostro de un anciano campesino, cuando piensa que su hijo es quizá profesor de la Universidad o médico en el hospital o técnico en una industria avanzada, pero que él sigue siendo, allá en su casa y sobre su tierra, la base y el pilar fundamental de la grandeza de Venezuela.

Para todos ustedes un cordial saludo. Llévenle a sus compañeros que viven y trabajan en la tierra, en los centros rurales, un mensaje de optimismo y de fe. Venezuela marcha hacia adelante, y marcha, por encima de todo, porque su pueblo lo quiere, porque hay voluntad de trabajo, porque no repudia andar con decisión los caminos del porvenir y porque la Providencia ha sido y continuará siendo prominente protectora y estimulante de nuestros esfuerzos, y esos esfuerzos están generosamente dispuestos al servicio de nuestros pueblos.

*Un mensaje de
optimismo y de fe*

*Durante el acto de firma
del proyecto para la construcción
de la represa de Yacambú*

Barquisimeto, 14 de Noviembre de 1971



Como nativo de la región Centro Occidental, tengo una idea clara de la importancia que esta región desempeña en la vida de la República. Conozco íntimamente estas tierras y, desde los días más tempranos de mi niñez, he visto crecer esta ciudad, hoy la tercera en importancia de la República. He apreciado el empuje de sus gentes, he compartido sus aspiraciones y sus preocupaciones, y he admirado esta zona como un gran laboratorio en el cual se forja plenamente conciencia de nacionalidad.

En el día de hoy he tenido una jornada intensa, pero llena de las mayores satisfacciones. El Concejo Municipal fue generoso conmigo al recibirme y al declararme Hijo Ilustre de esta ciudad que tanto quiero, y sus gentes, su pueblo, como en un plebiscito continuado, a través de todas las calles, de todos los sitios que he visitado hoy, ha ratificado el acto de confianza y de cariño que su Municipalidad ha tenido a bien hacerme.

He venido a inaugurar obras diversas, unas de mayor volumen económico, otras quizás de menor magnitud, pero de una significación muy importante para los sectores a los cuales sirve; obras de vialidad como esa hermosa avenida que lleva el nombre de El Libertador; obras educacionales, algunas concluidas, otras iniciadas; obras de recreación y deporte para la juventud; obras asistenciales para la atención de la salud del pueblo; obras de significación económica, como la Subestación de CADAPE que representa la incorporación de una fuente más constante y segura de energía; obras de remodelación de barrios que llevan a los sectores populares el reconocimiento del derecho que tienen a una vida mejor.

*Ha ratificado
el acto de
confianza
y de cariño*

Entre todas esas obras, se ha querido, sin embargo, dar a la firma del presente contrato una significación excepcional. Aquí, en presencia de toda la comunidad, de los sectores políticos, del Rector y Vice-Rector de la Universidad Centro Occidental, de los representantes de las Cámaras de Comercio, de Industria, de Producción, y ante la presencia de todo su pueblo que tiene ojos y oídos abiertos a lo que he de decir esta noche, debo manifestar que la presa de Yacambú la considero como la obra de mayor importancia que para el Estado Lara podemos realizar en la presente generación.

Siempre se ha dicho que si los larenses han sido capaces de realizar hazañas, de construir obras de tanta trascendencia en medio de la sequía, abrasadora a veces, ¡qué no podrán hacer el día que tengan agua abundante a su alcance! Es cierto que para servicio de esta gran ciudad y de zonas agrícolas, estamos adelantando la construcción de presas, que ya van a estar en pleno funcionamiento, y la dotación cabal de acueductos y servicios complementarios para darle a su población la seguridad de una vida higiénica; pero no están equivocados quienes consideran que la presa de Yacambú, por su magnitud, por su trascendencia, por su significación, rebasa consideraciones normales y se convierte en algo que viene a transformar vigorosamente la economía larense que, en el camino hacia el desarrollo industrial, siempre tendrá como base y fundamento una vigorosa actividad agrícola.

Barquisimeto es centro geográfico de trascendental importancia, y por ello reclama las obras de vialidad como algo inherente a su propia existencia. El gobierno que presido, estaba comprometido con el país a promover la construcción del tramo de la gran autopista nacional que irá desde Maracaibo hasta Ciudad Guayana y que debe extenderse, en su etapa inmediata, a la parte correspondiente a los Estados Carabobo, Yaracuy y Lara, permitiendo desde El Palito hasta Carora no sólo más fácil acceso de todos los habitantes del Occidente a la capital de la República, sino también al puerto natural de esta región, que es Puerto Cabello, que así quedará en condiciones de alcanzarse por una vía rápida, más segura para la población, y que dé un efectivo rendimiento económico.

Una provisión presupuestaria

Esa autopista debe construirse. Se han realizado estudios, hay que hacer una provisión presupuestaria, y tenemos al alcance posibilidades crediticias muy favorables. Y para quienes han

hecho una especie de martilleo con la tesis de que Venezuela no debe contraer deudas, cuando el propio sector privado nos da el ejemplo —porque no hay empresario que no gestione ni acepte un crédito en buenas condiciones, para aumentar su capacidad productiva, establecer nuevas fábricas o realizar hechos que permitan un progreso efectivo— yo debo decir, en este caso concreto, que la parte de crédito externo o interno que pueda destinarse a la construcción de esa autopista, no va a significar costo ninguno para el Estado venezolano porque la van a sufragar los usuarios que gustosamente pagarán el peaje para llegar más rápidamente, a fin de tener una vía más segura y facilitar el desarrollo de su economía.

No abrigo ninguna duda en que el honorable Congreso de la República, que está integrado por venezolanos, que mayoritariamente está compuesto por hombres como yo, de la provincia, que saben lo que la provincia reclama, siente y sufre, dará su aprobación a este proyecto para que podamos empezar activamente, desde Barquisimeto hacia Yaritagua y Chivacoa, por una parte, y hacia Carora por la otra, para que de esta manera la administración subsiguiente pueda llevar a cabo la totalidad de esta etapa, que es cónsona con el grado de desarrollo y el progreso que ha alcanzado nuestro país.

Pero con toda la importancia de esta vía, sigo creyendo que el agua, la dotación de ella en abundancia, el aprovechamiento de recursos que la naturaleza ha establecido, que reclama de parte del hombre obras atrevidas de ingeniería, demostraciones de su técnica, de su capacidad y de su voluntad, sigue revistiendo la más fundamental importancia. Podemos hacer en Barquisimeto avenidas y edificios; construir numerosas viviendas para los sectores populares; podemos dar crédito a la industria, transformar nuestras angostas carreteras en autopistas que estén acordes con el desarrollo actual, pero nada de esto obtendrá a plenitud toda la significación que envuelve, si no transformamos las posibilidades económicas de la región, y esa transformación supone, como condición indispensable, la dotación de agua que realmente se logre con la obra de Yacambú.

Por esta circunstancia, profundamente compenetrado con esta realidad, quiero decir esta noche, fundamentalmente, lo siguiente: ante ustedes, ante la representación más calificada del pueblo de Lara en todos sus sectores, quiero ratificarle pública y solem-

*La dotación
de agua*

nemente al doctor Froilán Alvarez Yépez, y, a través de él, a FUDECO, lo que le he manifestado en forma privada: el compromiso de mi respaldo absoluto y total para todas las gestiones destinadas a acelerar y realizar esta obra en el menor tiempo posible.

FUDECO es un organismo altamente calificado, de un gran sentido de responsabilidad; y todo lo que FUDECO considere que es posible hacer, yo estoy dispuesto a respaldarlo plenamente, hasta agotar todos los recursos que estén a mi alcance para darle plena y cabal realización.

Confío en que durante este período constitucional estén iniciadas las obras quizás más difíciles y más importantes, como son las del gran túnel que va a garantizar el paso de las aguas para la zona a la que van a ser destinadas, pero además quiero hacer todas las gestiones por parte del Ejecutivo y formular al Poder Legislativo todas las recomendaciones y diligencias que sean necesarias, para que la República de Venezuela quede comprometida a que las obras no se interrumpan, a que marchen a toda velocidad y a que pueda disponer el Estado Lara de este sistema hidrológico fundamental, en el tiempo que la capacidad de los técnicos y el empeño de la administración, en su grado máximo, puedan obtener.

Este es mi compromiso, doctor Alvarez Yépez; lo quiero reiterar solemnemente, y aprovechar esta ocasión para expresar a FUDECO mi reconocimiento por la valiosísima labor que está cumpliendo en la región Centro Occidental.

*Expresar
a FUDECO mi
reconocimiento*

El Gobierno ha introducido al Congreso un proyecto de Ley para la creación de la Corporación de Desarrollo de esta Región. Ha sido el criterio de FUDECO el que ha ido guiando nuestros pasos en esta materia. Siempre fui partidario de la Corporación, y hasta quise que, por la experiencia y por la calificación de FUDECO, ella misma se transformara para que tuviera mayores recursos a su disposición. El criterio que ha prevalecido es el de darle a FUDECO todo el reconocimiento que merece en el aspecto técnico y crear la Corporación para que armónicamente podamos lograr efectivos planes de desarrollo en esta zona tan importante en la vida de Venezuela.

Espero que la ley de creación de la Corporación de Desarrollo de la región Centro Occidental, sea sancionada en un tiempo

más o menos breve. Le auguro los mayores éxitos y todos estamos dispuestos a cooperar con ella, a abrirle caminos y a fomentar las iniciativas que tendrá que poner en práctica. Indudablemente que esa futura Corporación de Desarrollo es afortunada, porque ya tiene una labor preparatoria, caminos abiertos, vías anchas recorridas con profundo sentido patriótico por esta Fundación, y en esta oportunidad me complace enormemente reconocerlo.

Señoras y señores:

Tengo mucha fe en el futuro de Venezuela; he visto a mi país crecer, transformarse día a día. Reviso con frecuencia las cifras para darme cuenta exacta de lo que a veces no vemos porque estamos metidos dentro de la misma actividad de la existencia. Barquisimeto es hoy un ciento cincuenta por ciento mayor de lo que era Caracas en 1936. Para aquel año Venezuela tenía dos ciudades de más de 50 mil habitantes, hoy cuenta con una capital que se acerca a los dos millones y medio; otra ciudad que se aproxima al millón, y 23 ó 24 núcleos urbanos que están muy por encima de 50 mil habitantes, entre cuyas poblaciones, 12 ó 13 ya han pasado del centenar de millar. Esto es angustiante. El crecimiento del país demanda obras, servicios, actividad; no hay lugar en el que uno vaya a inaugurar una obra, donde no reclamen otras, porque el pueblo tiene conciencia de que hay que aprovechar esta época, pero la manera de lograrlo es trabajando con generosidad, poniendo los intereses del país por encima de preocupaciones de grupos o de sectas, empujando la marcha de Venezuela.

Ya nos están reconociendo, en pueblos hermanos, como país puntero, y si nosotros le damos nuestro corazón y nuestro empuje, estoy seguro de que no habrá transcurrido otra generación sin que se reconozca a esta patria querida un lugar prominente en el mundo latinoamericano, y dentro de esta Venezuela que crece, que avanza y que se transforma profundamente, Barquisimeto, metrópoli de la región Centro Occidental, y esta región ubicada excepcionalmente en condiciones sumamente favorables para influir en la vida del país, obtendrán, hasta podríamos decir, una gran preponderancia. El desarrollo de Venezuela lo concebimos no como el crecimiento de una región en detrimento de las otras, sino en forma armónica a través del esfuerzo que se realice en todas las regiones, para que podamos evitar esos terribles desniveles que generan problemas insolubles, y podamos presentarnos todos juntos en un nivel que —si nunca será satisfactorio porque

*Reconociendo
como país
puntero*

el ser humano siempre tiene el derecho y el deber de aspirar a más— garantice por lo menos a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, la posibilidad de una existencia humana, próspera y digna.

Larenses:

Debemos ver este momento de nuestra historia como sumamente favorable. Vamos a aprovecharlo intensamente, a sumar nuestros esfuerzos, a respaldar y realizar todas estas obras. Ellas no van a ser para gloria de un gobierno ni de un hombre ni de un grupo, sino para satisfacción y honra de toda la patria venezolana.

Muchas gracias.

En el Barrio "Las Brisas"

Barquisimeto, 19 de Noviembre de 1971



Este ha sido un día lleno de emociones para mí. Desde la llegada al aeropuerto de Barquisimeto —que me recordó las jornadas de una campaña electoral llena de emoción y de esperanza— la presencia del pueblo barquisimetano ha sido cordial y entusiasta, porque conoce de mi afecto por esta ciudad y sabe que estoy dando todo lo que puedo, con mi corazón, con mi alma y con mi esfuerzo, que no le pone límite de horas al trabajo ni establece término a la voluntad y a la fe en Venezuela, que marcha a la conquista de su destino, y para que podamos resolver necesidades fundamentales que hagan posible la transformación acelerada de nuestra patria, en un país desarrollado, pujante y feliz.

En esa cadena de emociones me siento desbordado aquí. Al recorrer las calles de estos barrios, trabajo me cuesta imaginarme cómo eran ellas cuando vine como portador de un mensaje a sus habitantes para reafirmar la voluntad de lucha por una Venezuela mejor. He recomendado a todos los Gobernadores de Estado, desde el primer momento en que entré a ejercer la Presidencia de la República, una atención especial por las necesidades de los barrios. Los que eran hace algunos años modestos poblados, hoy son grandes ciudades. La población de Barquisimeto es una vez y media mayor que la que tenía Caracas en 1936. Esta ciudad crece y crece por el esfuerzo de los habitantes de los barrios, que vienen a sufrir y a bregar pero a abrir camino hacia adelante, transformando barriales en centros urbanos en los que establecen sus hogares y, con ellos, esfuerzos, voluntad de acción para el engrandecimiento del país.

El poder hacer lo fundamental para que quienes aquí vivan tengan servicios de agua, de electricidad, de cloacas, de calles

*Atención especial
por las necesidades
de los barrios*

higiénicas, de educación y recreación para que la niñez pueda levantarse sana y pujante, es un deber primario que tenemos para con la vida venezolana. Lo que se haga en los barrios es una labor inaplazable, y así como éste, estamos realizando muchos más en las ciudades del país, e igual continuaremos en todos los barrios populosos de Barquisimeto y de toda Venezuela.

Creo que sería equivocada la idea de quienes piensan que sólo debe realizarse la inversión estrictamente económica, y que lo que se gaste en calles, en agua, en cloacas y en viviendas humildes, es algo así como un despilfarro ante los programas de desarrollo. Y creo también que tampoco debemos olvidar que lo fundamental está en la transformación económica del país y por eso estamos desarrollando la planta siderúrgica y empujando la modernización del complejo petroquímico. Por eso hemos nacionalizado la industria del gas y le hemos dado a la Corporación Venezolana de Petróleo una fuerza mayor a la que reunió en todo el período anterior de su existencia, y asimismo estamos estimulando a los que quieran formar nuevas industrias, al artesanado, a la pequeña y la mediana industria, y al turismo. Por eso también estamos dándole a los campesinos títulos para que sean no sólo propietarios de la tierra, sino factores pujantes de un desarrollo fundamental del agro, que vaya en beneficio de toda la población rural; pero, al mismo tiempo que hacemos ese esfuerzo, comprendemos que hay que darles posibilidades de vida humana a estos compatriotas, que tienen derecho a que se reconozca su esfuerzo, a que las calles por donde transitan sean decentes, a que las viviendas que han construido con su esfuerzo —y que en parte estamos ayudando y continuaremos ayudando a construir— tengan lo esencial para la vida; a que las escuelas sean lugares agradables y a que los muchachos puedan hacer deporte para levantarse sanos en la mente y el espíritu.

*Dotados de
coraje para
trabajar*

El programa de los barrios lo consideramos fundamental en el cambio social de Venezuela, el cual no solamente lo vemos en la industrialización, en el progreso y en el desarrollo económico, sino que lo apreciamos también en la transformación de las condiciones de vida de estos grandes contingentes, que siempre tienen comprensión para quien se acerca a ellos de buena fe, y están dotados de coraje para trabajar, cuando ven que el fruto de su esfuerzo es reconocido y alimentado por el orden social.

Esta mañana, con la puesta en servicio de las obras de remodelación del “Barrio Las Brisas”, que ha sido llevada a cabo por una gran iniciativa del Gobernador del Estado Lara, hemos también visto descubrirse una placa en recuerdo de un gran larense, de un gran sacerdote, de un gran ciudadano. Esa placa en homenaje a Monseñor José de Jesús Silva, en los 25 años de su muerte, me ha traído muchos inolvidables y profundos recuerdos al espíritu. Monseñor José de Jesús Silva fue condiscípulo de mi padre adoptivo, el doctor Tomás Liscano, en las últimas promociones del célebre colegio “La Concordia”, que dirigió el ilustre larense don Egidio Montesinos.

Conocí hace mucho tiempo a Monseñor Silva. Era yo un niño de 5 años, hace medio siglo, cuando fui a Quíbor por primera vez y no ha podido nunca separarse de mi memoria el recuerdo de la figura tan respetada y querida de aquel sacerdote, de aquel párroco que tuvo suficiente bondad para invitar varias veces a desayunar en su mesa a aquel muchacho yaracuyano, y larense por el corazón, que estaba conociendo por primera vez aquella tranquila población llena de tunas y de recuerdos de figuras ilustres, como fueron Monseñor Alvarado y como lo fue Pepe Coloma, Carlos Liscano y tantos otros, y que para el manso y bondadoso pastor sacerdotal representaban la esperanza de una nueva Venezuela.

Yo quiero expresar aquí, a Monseñor Silva, el tributo de mi cariño, de mi amistad y de mi gratitud. Ese nombre está bien puesto aquí, en un conglomerado popular, en el que he encontrado una cosa que me parece esencial: espíritu de comunidad. Porque nada ganaríamos con hacer calles y plazas, con poner postes hermosos de alumbrado, y otros tantos servicios especiales, si el pueblo no sintiera que él es el sujeto responsable, el dueño, el tutor, el cuidador de estos servicios. Si la comunidad, como lo ha demostrado hoy, se esmera en mejorar cada día más este barrio de Venezuela, como los otros que están a lo largo de la patria, entonces lograremos lo que hemos llamado Promoción Popular; que el pueblo se promueva, que tome sus responsabilidades, que participe, de una manera efectiva, en la decisión de los graves asuntos nacionales; que el pueblo reclame lo suyo y contribuya con su rectitud, su voluntad, su ejemplo de solidaridad, de paz y de creación positiva, en el gran esfuerzo de desarrollo de Venezuela.

*Que el pueblo
se promueva*

Para todos los vecinos integrantes de esta comunidad, mi palabra de reconocimiento. Mi mujer y yo estamos muy contentos y también seguros de que todo lo que estamos viendo, con ser tanto como es, constituye apenas el comienzo de un gran proceso de transformación que cada día nos hará sentirnos más orgullosos de ser venezolanos.

Muchas gracias.

*En el acto de instalación
del VI Congreso Latinoamericano
de Trabajadores*

Caracas, 22 de Noviembre de 1971



Cuando esta noche comenzó a celebrarse la presente sesión, un coro de gentiles muchachas y de entusiastas jóvenes cantó las notas del Gloria al Bravo Pueblo, nuestro Himno Nacional. Cuando ellos lo entonaban, vino a mi memoria la última estrofa que yo quisiera no se omita nunca, porque tiene una vigencia excepcional en el momento histórico que vive la América Latina. Una estrofa, cuyas palabras deseo recordar aquí en presencia de delegados de trabajadores latinoamericanos: “Unida con lazos que el cielo formó, la América toda existe en nación; y si el despotismo levanta la voz, seguid el ejemplo que Caracas dio”.

Hay dos ideas fundamentales entre los valores que inspiraron aquel canto patriótico en la lucha de la Independencia: la unidad de nuestros pueblos y la libertad. Estos valores son actualmente indispensables, faro y guía de nuestros pueblos, en la transformación que están viviendo y que podría frustrarse, como se frustraron otros movimientos y otros ideales, si no marcháramos siempre por el camino claro y firme que nos marcaron los creadores de nuestras patrias. Hay una concepción, forjada en los países desarrollados, por filósofos, sociólogos e ideólogos, que fue recogida en nuestros propios territorios —por voces algunas veces quizás de buena fe y otras, sin duda, movidas por ambiciones e intereses pequeños— de que nuestro nacionalismo y nuestro desarrollo no podemos lograrlo, sino con sacrificio de nuestra libertad. Los trabajadores de Venezuela no creen en eso, y estoy seguro de que tampoco los de América Latina, porque la lucha por la libertad es la conquista del instrumento indispensable para alcanzar a su vez el desarrollo y la plena liberación nacional. Debo decir aquí con honda satisfacción, como gobernante democrático de este país —que se siente muy complacido

*La unidad de
nuestros pueblos
y la libertad*

de ofrecerse como sede para la reunión de este congreso— que los trabajadores han sido los más sufridos cuando la libertad ha hecho eclipse en la vida de nuestra nación, y que ellos han sido y son sus más firmes defensores, porque con la libertad han conquistado el derecho de organización sindical, la representación de los trabajadores en los congresos y en todos los organismos deliberantes, y la posibilidad de luchar por un mundo nuevo, donde exista la justicia social.

La voz de Venezuela no es una voz romántica nacida de los tiempos en los cuales la diosa libertad se coronaba y se creía lograr con discursos el futuro de la humanidad. Es una voz traspasada de dolor, salida de lo profundo del corazón, robustecida y amasada en el largo sufrimiento en que las cárceles, los destierros o las persecuciones y las tiranías, nos enseñaron que dentro de las aspiraciones de la vida humana, para que la dignidad de la persona se realice, es un deber el esfuerzo común por la conquista y defensa de la libertad.

Tenemos un movimiento sindical que es profundamente respetado en todos los sectores de nuestra vida nacional; un movimiento sindical dentro del cual cada pensamiento se expresa y se organiza, cada corriente se manifiesta y lucha por obtener supremacía; cada punto de vista tiene la posibilidad de tomar cuerpo y hacer acto de presencia en los debates sobre el presente y el porvenir de la República; donde en casi todos los sindicatos hay representación proporcional, que obliga a reunirse y a luchar por los intereses comunes de la clase obrera a hombres formados en diversos pensamientos y pertenecientes a distintos partidos; donde las varias centrales y las muchas corrientes representadas en cada Federación u organismo sindical han visto, en la enseñanza y la experiencia de la realidad, la necesidad de colocar ciertas nociones fundamentales por encima de sus diferencias y de poner sus intereses de clase mucho más arriba que de sus afanes partidistas o de sus querellas ideológicas.

*La economía
al servicio
del hombre*

En este difícil pero profundamente interesante momento que nuestro Continente vive, considero fundamental la participación de los trabajadores; sin ellos, la unidad de América sería un mito. Tenemos fe en la integración y la necesitamos, porque vemos en ella un instrumento para el desarrollo y en éste un camino para el fortalecimiento de la persona humana y la colocación de la economía al servicio del hombre. Si esta serie de

términos se altera, se rompe el profundo contenido moral de la lucha que, por la liberación, están cumpliendo en este instante los pueblos de América Latina.

Creemos en un nacionalismo democrático. Creemos en un desarrollo democrático. Rechazamos la tesis de la inferioridad, que nos quiere obligar a volver a las cárceles o al silencio de las catacumbas, para poder obtener el crecimiento de un porcentaje respetable del producto territorial o para lograr ese fortalecimiento de los pueblos de América Latina, que en este momento puede cumplirse, y que por parte de Venezuela se cumplirá con toda decisión, porque estamos en el firme propósito de no retroceder en la afirmación de nuestros derechos fundamentales a gobernar lo nuestro sin pedir permiso a nadie, y enderezar nuestros intereses al servicio de la comunidad.

El Gobierno que presido cree en la justicia social. Considera que el cambio profundo de estructuras que tiene que realizarse en nuestros pueblos ha de estar presidido por este signo que la justicia social le imprime. Asimismo, el Gobierno cree y sustenta la tesis de la Justicia Social Internacional. En todas las reuniones en las cuales ha estado presente Venezuela, hemos tratado de insistir en esta tesis. Si va a haber un derecho nuevo que traduzca la justicia social en las relaciones entre los empresarios y los trabajadores, los propietarios y los no propietarios, los arrendadores y los inquilinos, los prestamistas y los prestatarios, los fuertes y los que no lo son, para que la debilidad desaparezca por obra del ordenamiento jurídico y pueda establecerse en la balanza la verdadera expresión de la equidad, asimismo sostenemos que entre los pueblos desarrollados y los en vía de desarrollo, los países ricos y los países pobres, los países poderosos y los países débiles, tiene que establecerse un ordenamiento jurídico, que, partiendo de la justicia social y realizando las exigencias del bien común en el seno de la comunidad internacional, obligue más a los que tienen más, en beneficio de los que menos tienen, e imponga responsabilidades y cargas a los países desarrollados y poderosos, para que las naciones en vías de desarrollo, y que no tienen la fuerza suficiente para enfrentarse uno a uno, de quién a quién, con las grandes potencias, obtengan la posibilidad del desarrollo, que les dé a todos sus hombres una participación efectiva en el proceso social, en el gobierno de la sociedad y en el aprovechamiento de los bienes que Dios ha puesto en la naturaleza para su utilización por parte de todos.

*Gobernar
lo nuestro sin
pedir permiso*

Quizás esta profunda convicción de la Justicia Social Internacional fue uno de los factores para que, cuando organicé mi Gobierno, le diera la Cartera de Relaciones Exteriores no a un diplomático profesional, sino a un profesor de filosofía del Derecho, asesor de organismos sindicales, compañero de luchas y de esfuerzos de muchos sindicalistas y trabajadores, que ha recorrido los países de América Latina, de Europa, de Norte América y de otros continentes no en afán de conferencias internacionales, sino en plan de asesor social, de promotor del cambio, de dirigente de grupos estudiantiles, de hombre, en fin de fines, profundamente penetrado de que la verdadera amistad entre los pueblos no saldrá a través de los instrumentos formales, sino merced a la búsqueda de la verdad, de la justicia y de la equidad. Esa Justicia Social Internacional no puede realizarse si los trabajadores no lo quieren, si no son ellos el factor efectivo de su realización. Ustedes han escogido como lema de este congreso la afirmación de que "sólo el pueblo salva al pueblo". Yo podría agregar, con profundo convencimiento, que la revolución de la sociedad, del espíritu, de las estructuras, la revolución de la paz, de la justicia y de la solidaridad, sólo los trabajadores, queriendo, la pueden realizar.

*La existencia
de la comunidad
internacional*

Nosotros hemos sostenido, por ejemplo —lo mismo antes que después, al estar en el Gobierno— que los programas de cooperación técnica y financiera por parte de los pueblos desarrollados en favor de los países en vías de desarrollo, no constituyen un gesto filantrópico o magnánimo ni pueden dejarse al arbitrio caprichoso de quienes los otorgan como un don de lo que sobra en la mesa de las satisfacciones. Hemos sostenido y sostenemos que los países desarrollados deben proceder, por un deber de justicia social, al reconocimiento de la existencia de la comunidad internacional y, aparte de todo esto, por su propia conveniencia, porque al fin y al cabo ningún pueblo puede ser feliz cuando muchos otros viven en la infelicidad y en la miseria. Es una obligación, un deber, un compromiso que emana de principios fundamentales, y que, por tanto, no puede someterse a condiciones, sobre todo cuando éstas, como lo dijo Juan XXIII, vienen a convertirse en una forma nueva de colonialismo. Pero para que esta idea llegue a la conciencia, al corazón y a la realidad de los países industrializados, es necesario que los trabajadores de los países en vías de desarrollo lleven este mensaje a sus hermanos de clase. Yo debo confesar que siento alguna angustia cuando veo cómo en la pasión de la lucha —por

no sentirse interpretados, por no verlos moverse en el camino de la transformación que la humanidad reclama— los trabajadores de los países desarrollados establecen fosos profundos de separación con los trabajadores de los países que están en proceso de desarrollo, porque aquéllos son el agente obligado de la transformación y del cambio, y son los que deben sentir y comprender que la lucha —para la cual hay caminos diversos, multiformes y a veces, quizás, equivocados, pero caminos, porque lo son— que están librando los trabajadores de América Latina y de los otros países del Tercer Mundo, tiene profundas raíces de justicia y que si ellos son trabajadores también, hombres también, padres de familia también, capaces de arrancar esas raíces de injusticia del territorio en que viven, será difícil que la humanidad pueda encontrar caminos —sobre todo caminos de paz— porque la violencia ha destruido y segado muchas vidas, pero de ellas difícilmente ha salido en ninguna parte un orden capaz de reflejar, de verdad, la dignidad humana, la libertad y la justicia.

Por esto creo que hay un deber, una posibilidad fundamental para los congresos de los trabajadores que creen verdaderamente en la paz, en la solidaridad, en la dignidad irrenunciable de la persona humana, que creen de verdad en la urgencia de transformar a fondo la realidad social, para darle cabida a los principios que hagan del hombre, verdaderamente, el señor de los bienes y de todo lo creado.

Por eso traigo a este congreso un mensaje cordial, porque sé que en el fondo de este movimiento existe esa sincera y profunda preocupación, y hay este deseo de fortalecer los derechos fundamentales que, a través de la libertad, acompañan a la clase obrera en la conquista de un destino mejor, y porque no ignoro que hay coraje para afrontar situaciones difíciles y decisión para buscar ese objetivo, el más extraordinario que la humanidad haya encontrado desde hace 20 siglos, en que se le presentó un mensaje no comprendido de paz y de amor.

Señoras, señores, trabajadores:

En nombre del Gobierno que presido y del pueblo de Venezuela, les doy el más cordial saludo. Puedo asegurar que las reuniones de los trabajadores, a muchas de las cuales he asistido, han representado y representan un factor imponderable, pero de dimensión extraordinaria para el aliento de los que no nos conformamos con el mundo actual y que vemos un futuro mejor.

*Transformar
a fondo la
realidad social*

Venezuela los recibe con los brazos abiertos; la Venezuela que se siente profundamente comprometida por la causa de la libertad y de la unidad de los pueblos de la América Latina, porque los hombres que nos dieron brillo como ente nacional, los que nos legaron un sentimiento de grandeza y de afirmación, los que lo entregaron todo para hacer que pudiéramos mencionar con satisfacción nuestro gentilicio, éstos fueron grandes de verdad y mucho más grandes mientras más dilatada fue su vista sobre todo el horizonte de Hispanoamérica, cuanto más fuerte y poderosa fue su vocación hacia los otros pueblos hermanos de la gran comunidad que hoy llamamos latinoamericana, y cuanto más firme e irrenunciable estuvo su conciencia aferrada a la idea de libertad. Bolívar, Miranda, Sucre, Andrés Bello, representaron la afirmación de una América Latina sin fronteras internas, de un pensamiento para afirmar lo que nos une y no lo que nos divide, de una convicción irrenunciable en la superioridad del hombre sobre la materia, y en la libertad como medio para lograr los altos fines del espíritu y de la sociedad.

*Hablar sin
cortapisas*

Permitidme, pues, invocar esos nombres para decir que Venezuela se siente grande cuando piensa como ellos, cuando abre sus pupilas y las extiende hasta lo más austral de nuestro continente, cuando se afirma en los principios de la libertad, y cuando siente que aquí pueden reunirse a hablar sin cortapisas de ninguna especie, a discutir a fondo todos los problemas que la humanidad hoy confronta, porque ésta es tierra propicia para el hombre y es propia del hombre la libre expresión del pensamiento, la libre discusión de las ideas y, sobre todo, la noble voluntad de conquistar un futuro mejor.

Amigos trabajadores:

Con mucha complacencia, y en vista de la invitación que tan amablemente me hicieran los organizadores de esta reunión, declaro solemnemente instalado el VI Congreso de Trabajadores Latinoamericanos.

*Durante el acto de inauguración
del aeropuerto de Paraguaná*

Noviembre 22, 1971



Este Aeropuerto Internacional de Paraguaná es, en sí mismo, la expresión de una Venezuela nueva, de un país pujante que tiene fe en su porvenir y que marcha vigorosamente hacia su desarrollo. Como acaba de decirlo en su invocación, al bendecir el Aeropuerto, el señor Obispo de Coro: el Aeropuerto más septentrional de Venezuela, es una base para que Venezuela se haga al mundo, para que desde aquí vayamos con más frecuencia a países lejanos y cercanos, pero siempre amigos, y, especialmente, a estrechar vínculos con los que están más cerca de nosotros y por eso podemos llamarlos con justicia hermanos.

Hoy están aquí con nosotros, presenciando esta inauguración y dándole mayor relieve, el señor Embajador de los Países Bajos, el señor Ministro de Comunicaciones de las vecinas Antillas y una calificada representación de los sectores más importantes de Curazao y de Aruba. Esta fraternidad la estamos impulsando con la convicción de que con ella cumplimos un mandato del destino. Hoy mismo hemos iniciado los trabajos para que en La Vela se construya un puerto y obras de vialidad para el ferry que enlazará al Estado Falcón con Curazao, y ayer el Ministro de Obras Públicas inició los trabajos del muelle que enlazará en forma directa por un ferry a Paraguaná con la Isla de Aruba.

Estos son hechos que transmiten una profunda convicción de un acercamiento y de un intercambio en el cual todos debemos salir beneficiados, porque la auténtica hermandad, el verdadero acercamiento y la solidaridad existen cuando las relaciones se establecen en las dos direcciones, en un sentido y en otro; y cuando los beneficios que se producen se aprovechan generosamente por los pueblos que quedan a un lado y otro del mar.

*La visión del
país grande que
estamos construyendo*

Este ha sido para mí un día lleno de satisfacciones. Este aeropuerto le hace a uno ensanchar los pulmones, llenar el espíritu de la visión del país grande que estamos obligados a construir. Le hemos dado a este Aeropuerto Internacional un nombre que debe satisfacer a todos los paraguayos. Había muchas denominaciones —todas ellas meritorias— para designar a éste punto de partida y de llegada del tráfico internacional aéreo. El nombre que hemos escogido es para todos los paraguayos un signo de una lucha valiente, decidida y abnegada por la libertad: es el nombre de aquella heroína que dio el grito definitivo, a través del cual la provincia de Coro se sumó a la causa de la Independencia en los mismos días en que la Batalla de Carabobo iba a decidir los destinos de la República.

El Aeropuerto Internacional de Paraguaná, “Josefa Camejo”, constituye para nosotros un nuevo compromiso. Cuando se hacen estas obras es porque hay un país que puede utilizarlas, un problema que las requiere, y una población decidida que las convierte en factor de un mayor engrandecimiento. Factor que ha tenido momentos difíciles, pero también grandes satisfacciones por la voluntad de sus hijos. Puedo informar en estos momentos que la Fundación para el Desarrollo de la región Centro Occidental (FUDECO) se ha comprometido conmigo a entregarme en el primer semestre de 1972 los estudios definitivos para iniciar los trabajos de la Zona Franca Industrial de Paraguaná.

Y en el mismo año de 1972, la Corporación Venezolana de Petróleo iniciará los trabajos de exploración y perforación de yacimientos petroleros, que esperamos sean muy ricos, a ambos lados del istmo de los Médanos, para darle una nueva fuente de vida, de progreso y de riqueza a la población falconiana.

*Un caserío
llamado
Punto Fijo*

Todas estas razones nos obligan a ser optimistas. Hace 30 años, cuando contraí matrimonio, a la casa en que fui a establecer mi hogar le puse un nombre sin conocer que iba a ser después una gran ciudad de Venezuela. Mi padre adoptivo, que al poco tiempo fue nombrado Gobernador del Estado Falcón por el Presidente Medina, cuando fue a hacer su primera visita a Paraguaná me dijo: pasé por un caserío llamado Punto Fijo, me acordé de ti porque así se llama tu casa. Ese caserío es hoy una de las primeras ciudades de Venezuela. Y ese crecimiento es un signo de los pasos que nuestra generación está dando para el engrandecimiento del país, y que las generaciones venideras

—estos jóvenes que están en los liceos y en las universidades, en los institutos tecnológicos y en las escuelas técnicas— tienen la obligación de prepararse bien para la gran tarea que les va a demandar el desarrollo, capacitándose tecnológicamente a fin de llevar una voluntad firme y un optimismo siempre decidido hacia el mejoramiento de la patria. A ellos y a todos los que están aquí presentes, a esta inmensa y cordial muchedumbre de paraguayos que han venido a festejar este acontecimiento, les doy un saludo muy cordial y les reitero el mensaje de que tenemos la obligación de ser optimistas, porque este es un país que marcha hacia adelante y aquí estamos dispuestos a aprovechar los dones de la Providencia para ponerlos al servicio del pueblo, del hombre, de la justicia y de la libertad.

Muchas gracias.

*Durante el almuerzo ofrecido
en La Casona a los Cancilleres
del Area del Caribe*

Caracas, 26 de Noviembre de 1971



El Mar Caribe, en su permanente acción de intercambio, nos ha traído la grata presencia de ustedes, y en una reunión —necesaria y convenientemente informal— se ha puesto de relieve el interés común que nos impulsa y la voluntad de orientarnos hacia la mejor solución de cuestiones comunes.

El Canciller de Venezuela, Arístides Calvani, planteó la idea de tomar esta iniciativa con motivo de las especiales características que nuestro Mar Caribe presenta en relación a los problemas de los derechos del mar. Pero, al mismo tiempo, la posibilidad extraordinaria en el intercambio que aquí se ha iniciado, refleja una permanente disposición de buena voluntad para los entendimientos, para la acción armónica y para el planteamiento de aquellas cosas que nos interesan en relación con el futuro de nuestros pueblos.

Dijo Arciniegas que el Mediterráneo y el Caribe son como espejos mágicos: el uno refleja la imagen de los tiempos antiguos; el otro, la de los tiempos por venir. En realidad, cuando los pueblos que a la orilla del Caribe se asoman, se encuentran y se hablan, hallan que tienen el compromiso de trabajar porque la vecindad se convierta, cada vez más, en un estado de permanente cooperación dentro de la gran familia latinoamericana, a la que orgullosamente pertenecemos y en la cual tenemos el firme propósito de andar.

Quiero expresar a los señores Cancilleres que han tenido la bondad de aceptar nuestra invitación, no sólo la más sincera y cordial bienvenida en nombre del pueblo y del Gobierno de Venezuela, sino también la complacencia que nos llena al saber que, en medio de esta informal conversación, se ha trabajado

*Dentro de
la gran familia
latinoamericana*

quizás más y con resultados más auspiciosos que en muchas conferencias formales que dentro de la formalidad se consumen y no llegan a realizar la síntesis del esfuerzo y de la voluntad común. Tal vez somos así. A veces, cuando sin prejuicios nos sentamos a conversar y a trabajar, hacemos mucho más que cuando con largos y complicados preámbulos nos encerramos dentro de los moldes inflexibles de un temario ante el cual se van formando suspicacias.

En 1827, Bolívar, victorioso en infinitas campañas, satisfecho de ver lograda la libertad del Continente, dijo: "ha llegado el momento de que nosotros salgamos al mar". Ese mar está ante nosotros: abierto, generoso, cálido, turbulento, intercambiando lenguas, gentes, culturas, antecedentes históricos y fundiéndolos dentro de una realidad cada vez más hermosa y promisor.

Yo estoy convencido de que tenemos un deber que cumplir. Ese deber lo vamos realizando a medida que aceptamos nuestros esfuerzos sobre la base inmovible de una amistad, que más y más deviene en la verdadera fraternidad.

Mi esposa y yo, muy complacidos de haber podido compartir con ustedes este rato cordial, queremos reiterarles, señores Cancilleres, lo mismo que a sus distinguidas esposas, y a los pueblos y Gobiernos que representan, nuestra sincera y leal amistad y la sincera y leal amistad del pueblo venezolano.

Los días grandes de la historia

Venezuela, consciente de sus limitaciones, de sus defectos y de sus debilidades, se siente orgullosa de haber contribuido en los días grandes de la historia, con su sangre y con su arrojo, a crear esa fraternidad que nos vincula alrededor de la idea de libertad y de independencia de nuestras gentes. Y al recibir en su seno a una representación tan calificada de naciones estrechamente unidas a nosotros por mil títulos, se reconoce colocada dentro de la línea que le trazaron los padres de la patria, dentro de la línea que señaló Bolívar, que soñó Miranda, que realizó Sucre, que marcó el peregrinaje de Simón Rodríguez y que, con pinceladas extraordinarias, dibujaron el alto pensamiento y el fecundo magisterio de Andrés Bello. Queremos cumplir este mensaje, abriendo nuestros brazos sin límites a nuestros hermanos y sintiendo con ellos la emoción de abrir nuevos caminos y de forjar horizontes hermosos para los pueblos de América Latina.

Señores Cancilleres: reciban ustedes y sus señoras esposas, con nuestro cordial saludo, los votos que formulamos por la prosperidad, el progreso y el bienestar de sus pueblos. Yo quiero levantar mi copa para brindar por ustedes, por los Excelentísimos Jefes de Estado que ustedes representan, por esos pueblos hermanos, y por la convicción que tenemos de que todos juntos realizaremos grandes hechos, en la afirmación de la personalidad latinoamericana entre los pueblos de la Tierra.

*En la Asociación Venezolana de Escritores
con motivo del 190 aniversario
del natalicio de Andrés Bello*

Caracas, 30 de Noviembre de 1971



La invitación que mi amigo el doctor José Ramón Medina, Presidente de la Asociación de Escritores Venezolanos, me hizo en forma tan amable para participar en este acto, la acepté con muchísimo gusto y acaté su insinuación de que pronunciara unas breves palabras para clausurar el mismo.

Se trata de un doble aniversario en coincidencia muy significativa: ciento noventa años del natalicio de Andrés Bello y treinta y cinco años de la Asociación de Escritores Venezolanos.

Muy justo el homenaje rendido al escritor Julián Padrón, figura resaltante de una generación que ha dado una contribución trascendente a la literatura venezolana, y muy importante haber puesto en circulación el libro del profesor Eduardo Crema sobre el "Orlando Enamorado", trabajo extraordinario de traducción y de creación de Bello, escrito por uno de los hombres que durante más tiempo, con más dedicación y compenetración más honda, ha estudiado y divulgado la figura y la obra de Bello entre nosotros; y el volumen del Licenciado Rafael Fernández sobre el "Convenio Cultural Andrés Bello", que es el Tratado propuesto por Venezuela y aprobado por los países hermanos del área subregional andina para la integración cultural, científica y tecnológica, indispensable para que el proceso de integración económica pueda llevarse a cabo con verdadero fruto entre estos pueblos hermanos. Tenemos, pues, un conjunto de hechos que le dan verdadero relieve a la celebración que aquí estamos cumpliendo.

Cada vez que nos acercamos más a Bello, más admiramos su figura, y sentimos la profunda emoción de que Bello y Bolívar

*Faro y guía
de toda la
América Latina*

sigan siendo faro y guía de toda la América Latina; continúen ostentando una magnitud incomparable al lado de la cual se entienden y se valorizan las otras grandes figuras de nuestro Continente, pero se afirma la calidad inconfundible de esos dos caraqueños. Bolívar dijo un día, en medio de la angustiosa fatiga de tratar de salvar la Gran Colombia, cuando hacía esfuerzos para que viniera Bello hasta su tierra: "Conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío; fue mi maestro cuando teníamos la misma edad y yo lo amaba con respeto". El veredicto no pudo ser más concluyente. Y yo pienso que en el proceso de la revolución de independencia hispanoamericana, Bello se dedicó a formar, a acopiar instrumentos, a robustecer conciencia en tres direcciones fundamentales: una, la realización de una cultura, de una literatura y de un arte genuinamente nuestro. Comprendió que la independencia no era sólo una brillante hazaña militar y política, sino que tenía que residir sobre un hecho del espíritu, y era indispensable asentarla sobre un pensamiento propio y genuino. Otra, la idea de la Unidad Hispano-Americana, que lo hizo dedicarse, con especial empeño, a profundizar en las reglas del lenguaje, en la raíz profunda de su existencia, en las perspectivas de su desarrollo y que lo llevó a ser la figura más alta que ha existido —y todavía conserva su preeminencia— en la gramática de la lengua castellana. Era la unidad del lenguaje la búsqueda de la unidad espiritual, la conservación de un sentido profundo de solidaridad, presente hoy en la idea de la integración latinoamericana. Y luego, el ordenamiento jurídico indispensable para traducir, en las formas vivientes del orden social, las ideas de la revolución de Independencia.

Casi la mitad de las obras de Bello están dedicadas, de un modo o de otro, al Derecho. Es la búsqueda de los principios inmutables para incorporarlos a una realidad social dinámica; es la idea de un Derecho Internacional para los pueblos de América, capaz de asegurar la vigencia de nuestras soberanías dentro de relaciones justas y constructivas; es la elaboración de un Código Civil que viene a ser, para regular la vida de todos y cada uno de los ciudadanos, la expresión del pensamiento de la revolución de independencia y la concreción de las ideas de libertad que tenían que consolidarse, según él, después de que la epopeya de la emancipación estuviera concluida. Fue eso seguramente lo que pudo darle a su obra mayor trascendencia: lograr que ese pensamiento jurídico, que esa construcción de un orde-

namiento pudiera imprimirse en el pueblo hermano, que tuvo la generosidad, la inteligencia y la suerte de recibirlo en su seno. Fue así como en la República de Chile —en la que seguramente participó hasta en la elaboración de la Constitución de 1833, según argumentos que hacen esa participación, más que verosímil, probable —su obra se fue incorporando en la vida del Senado, en las relaciones exteriores, en la legislación y la práctica administrativa, en los mensajes y textos de gobierno, en la legislación civil fundamental, que fueron capaces de darle una estructura y proyección definitiva al esfuerzo que habían marcado, con arrojo, los hechos de los libertadores.

Aún está en el fondo de la conciencia de los venezolanos, la preocupación de por qué no pudo Bello venir a realizar aquí lo que realizó en la tierra hermana y afortunada de Chile; todavía sentimos una desgarradura profunda cuando en sus borradores de poesía encontramos aquella preocupación plasmada en Londres, desde aquel observatorio excepcional en el cual podía ver el panorama de las nuevas naciones que surgían, ya como diplomático, ya como refugiado, ya como diplomático nuevamente: “Y en mi patria, ¡ay de mí!, seré extranjero”.

Persiste en nosotros la profunda amargura que en sus “Mesenianas” estampa Juan Vicente González, cuando dice: “Salvose el Néstor de las letras, de la gloria del martirio”. Yo no lo creo así. Fue resultado de un conjunto de factores que para un hombre de cincuenta años, cargado de familia, se presentaba con el halago de la amistad y del aprecio, al mismo tiempo que el torbellino que se estaba viviendo en la disolución de la Gran Colombia le quitaba a los mejores espíritus la posibilidad de abrir camino fácil para que Bello se reincorporara a nuestra vida. De haber vuelto aquí, habría luchado y padecido, pero también padeció y luchó en Chile. Allá hubo en los primeros tiempos quien le llamara extranjero, para quitarle fuerza a su palabra. También quien tratara de deformar el sentido vital de su pensamiento; igualmente hubo quien expresara mezquindades, pero a todas ellas se impuso la inmensidad de su figura y el apoyo que tuvieron que darle los más altos espíritus, al darse cuenta de la calidad excepcional de aquella personalidad.

Pienso que en Venezuela se habría impuesto, asimismo, su pensamiento; que habría tenido que dejar huella profunda en la Universidad de Caracas, con Vargas y con los otros altos valo-

*El panorama
de las nuevas
naciones
que surgían*

res del espíritu, que marcaron caminos. También habría sido constructor del ordenamiento jurídico, y, quién sabe si su previsión extraordinaria, si su talento ilimitado, si su percepción profunda del proceso social, pudiese haber contribuido a evitarle a este pueblo tantas aventuras sangrientas que culminaron en la frustración y en el atraso. Pero no hubiera sido aquí, tal vez, la obra de Bello tan inmensa, tan americana, tan elevada por sobre las fronteras de las patrias pequeñas. Habría hecho una obra más venezolana, pero menos latinoamericana.

*Su ilimitada
vocación
al estudio*

Bello, por una providencial circunstancia, nació en la más septentrional y murió en la más austral de las repúblicas de este continente suramericano. Desde Chile no podía dejar de tender su vista a Venezuela, a esta tierra de donde salió hecho un hombre, porque nunca será suficiente insistir en que Bello no partió de Caracas como un muchacho inculto, impreparado, e inmaduro, para ir a recibir en Londres una educación en alguna Universidad a través de grandes maestros. Bello salió de aquí maduro, con su extraordinaria capacidad y con su ilimitada vocación al estudio. Los veintinueve años del Bello que marcha a acompañar a Bolívar y a López Méndez en la más importante misión diplomática de la Junta Suprema de Gobierno, eran los de un hombre completo, que había estudiado Derecho en la Universidad; que aprendió, por sí solo, el inglés —y seguramente el francés— para estar informado de las inquietudes del mundo; que tenía una gran preparación filosófica y había escrito —según su propio testimonio, treinta años más tarde— la obra que un calificado intérprete considera como la más importante que salió de su pensamiento y que fue el Análisis Ideológico de los tiempos de la conjugación castellana.

Bello no tuvo en Londres maestro; en Londres fue un autodidacta. El estudió solo no en la Universidad, sino en el Museo Británico y en la Biblioteca de Francisco Miranda. Tenía que llevar una capacidad forjada ya en las disciplinas de la preparación más rigurosa y más severa, para que aquellos años de privación y sufrimiento pudieran darle en el estudio el rendimiento extraordinario que después pudo desbordar a través de su magisterio.

Pero, repitámoslo, el magisterio de Bello en Chile, vino a darle a su figura, la más alta dimensión latinoamericana. Destino

de esta patria, cuyos mejores hombres salieron a alumbrar todos los caminos del mundo: como Miranda, el primer latinoamericano de significación universal, que recorrió los continentes deslumbrando con su prestancia, y que aquí no vino sino a culminar en el fracaso todo el curso de sus sueños; como Bolívar, que —ya lo hemos dicho— no le dio a Venezuela una sola pulgada de tierra y cuyas mayores hazañas se cumplieron fuera del territorio de nuestra patria venezolana; como Sucre, que fue a completar en Ayacucho el ciclo de la emancipación hispano-americana; como Simón Rodríguez, que anduvo por pueblos y ciudades sembrando un magisterio al que se le encuentra hoy mayor actualidad y significación.

Señores:

Dijimos que hoy se están celebrando ciento noventa años del natalicio de Andrés Bello; dentro de un decenio, Venezuela conmemorará el segundo centenario de este hombre. 1981, doscientos años del nacimiento de Bello; 1983, doscientos años del nacimiento de Bolívar. El primer centenario fue el incienso y el culto para aquellos valores y hasta el remordimiento por la incomprensión de que fueron objeto durante su parábola vital. Este bicentenario nos compromete mucho a realizar y a evaluar. Nos encontramos con que el mensaje de Bello, como el de Bolívar, tienen íntegra vigencia. Las generaciones de países que están luchando por lograr la plena soberanía nacional y el completo nacionalismo latinoamericano, encuentran en Bolívar rumbos ambiciosos que todavía están por recorrerse, por jalonarse, para cumplir un destino continental. El pensamiento de Bello está lleno también de actualidad continental; sus obras están prologadas por quienes las han evaluado, y sorprende que filósofos como Gaos o García Bacca, hallen en el pensamiento de Bello fundamentos de la más nueva filosofía; que intérpretes del Derecho Internacional de Andrés Bello encuentren allí postulados indispensables para la realización de un derecho de integración latinoamericana; sorprende que autoridades irrefutables de la filología española, no tengan empacho en reconocer que después de cien años la Gramática de Bello sigue siendo la mejor en lengua castellana y una de las mejores del mundo.

Al agradecer esta tarde la invitación generosa del Presidente de la Asociación de Escritores Venezolanos, y al manifestar mi complacencia por participar en este acto, yo quiero antever lo

*Sus mensajes
tienen íntegra
vigencia*

que debe cumplirse, lo que debe analizarse en Venezuela y en toda la América Latina, en ese pórtico del bicentenario del natalicio de Andrés Bello y de Simón Bolívar, que deben constituir no sólo la justificación sino la realización plena y cabal de los ideales de Independencia a los que ambos sirvieron en uno y en otro terreno; la reafirmación de fe en nuestros pueblos y la reiteración del compromiso de trabajar y luchar para que el pensamiento de Bolívar y el de Bello encuentren la plenitud de realidad en el esfuerzo de las generaciones venideras.

Muchas gracias.

*Al Personal Militar de
la Guarnición de Maracay*

Diciembre 1, 1971



Una costumbre saludable y grata me trae nuevamente ante ustedes con mi saludo de Navidad del presente año. Lo hago con la satisfacción de observar que no hemos perdido el tiempo, que hemos marchado firmemente en la dirección trazada, cual corresponde a los principios de la Constitución de la República, al contenido de las instituciones y a las mejores aspiraciones de las Fuerzas Armadas Nacionales. Puedo asegurar, con gran complacencia, que las Fuerzas Armadas han estado a la altura de su deber, y me es muy grato señalar, en mi condición de Comandante en Jefe, que ellas han respondido, en todo instante, a los principios de subordinación jerárquica y de disciplina, y al espíritu de superación y de fidelidad a las instituciones democráticas.

Las Fuerzas Armadas continúan en su carrera de afirmación y de progreso; y del alto aprecio de que gozan en toda Venezuela son muchos los indicios concluyentes que se pueden presentar. Uno es el de la solicitud que tenemos, de todas las regiones del país, para que sean creados nuevos liceos militares, y el de la afluencia, cada vez más considerable, de aspirantes a los Institutos de Formación de Oficiales y a los demás planteles educativos de las Fuerzas Armadas, que encuentran ahora cada año la posibilidad de escoger, dentro de un gran número de solicitantes, aquellos que presenten mejores credenciales y den mayores muestras de capacidad y seguridad de éxito en la carrera que desean emprender. Esa abundante y creciente demanda de jóvenes venezolanos por encontrar plaza en los Institutos de Formación de las Fuerzas Armadas, revela, por una parte, el aprecio y el respeto que por la Institución Militar tiene el país y la convicción de que se viene a ella a cumplir una tarea importante

*Las Fuerzas Armadas
han estado
a la altura*

en la vida nacional; pero, al mismo tiempo, es muestra del afecto, de la estimación que existe en el pueblo venezolano, en todos sus niveles, por las Fuerzas Armadas, y de la seguridad que esos jóvenes aspirantes tienen de que, al entregar su vida a la profesión de las armas, van a encontrar allí un campo dentro del cual obtendrán la consideración, la amistad y el reconocimiento por parte de sus compatriotas.

Estamos en el camino de crear nuevos liceos militares para llevar hasta los sectores de la juventud que así lo deseen las bases de la formación militar, que son el sentido del deber, la disciplina y el reconocimiento de las jerarquías como motor fundamental para obtener positivos resultados; simultáneamente, estamos elevando el nivel de condiciones para ingresar a los Institutos de Formación de Oficiales. Ya se está exigiendo, en casi todos ellos, el grado de bachiller, y son precisamente jóvenes que han pasado por liceos civiles y adquirido los conocimientos humanísticos y científicos esenciales, los que, con pleno conocimiento de causa, hacen su solicitud de admisión para cursar en los institutos militares y obtener allí el acceso a la profesión.

En este año hemos dado también un paso considerable de avance con la creación del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, en el cual se eleva hasta los más altos rangos del conocimiento, la voluntad permanente de estudio y de superación que existe en la oficialidad y en todo el personal de las Fuerzas Armadas Nacionales.

El progreso del país avanza

La moral de la Institución es muy alta. Otro año ha transcurrido, y nuevamente puedo decir que no hemos tenido que declarar una sola emergencia, ni ordenar un acuartelamiento, que no se ha confrontado un solo hecho en el cual se haya puesto en peligro la solidez institucional de Venezuela. Al mismo tiempo, hemos visto cómo el progreso del país avanza en forma decidida. Hace tres años enfrentamos el problema de un presupuesto deficitario; ahora, para 1972, más bien tendremos una situación distinta: la del aprovechamiento e inversión de los mayores ingresos que ha obtenido el Estado venezolano. Y esos beneficios no se han logrado vendiendo concesiones a consorcios extranjeros ni se han obtenido realizando operaciones circunstanciales o manipulaciones cambiarias: esos mayores ingresos se han conseguido vendiendo el mismo petróleo que antes, pero obteniendo por él un precio más justo para Venezuela y recabando al mismo

tiempo, de quienes actúan en esa primera industria nacional, una mayor participación y un mejor control para el Estado.

Hemos afirmado una posición nacionalista clara, sólida, digna, y puede decirse que nunca se ha hablado un lenguaje de mayor decoro para el gentilicio nacional. A ninguna potencia del mundo, por grandes que sean sus recursos, le hemos reconocido derecho a decirnos lo que tenemos que hacer. Nuestra conducta la hemos decidido nosotros, sin pedirle permiso a ninguna entidad extraña, ni renunciar, en un solo momento, a la obligación que tenemos de marcar con nuestra soberanía el rumbo de nuestro destino. Hemos visto que en pueblos que responden a civilizaciones milenarias, ubicados en remotos continentes, se ha invocado el ejemplo de Venezuela cuando se han decidido a dar un paso en la afirmación de sus facultades soberanas. Nuestra voz es escuchada y respetada. Tenemos clara visión de nuestras limitaciones: no vamos a entrar en jactancias absurdas ni en desplantes irracionales; pero tenemos también plena conciencia de nuestros derechos, y, por un camino democrático, en el cual se garantizan todas las libertades y se asegura el respeto a la persona humana, afirmamos nuestra soberanía nacional y el derecho básico que nos asiste al disfrute de nuestras riquezas. Por eso, mientras quizá en otras partes, en medio de muchos razonamientos, se estén comenzando a dar pasos para estimular inversionistas a buscar recursos petroleros bajo la repartición de 50 y 50 por ciento, es decir, obteniendo para el Estado solamente la mitad del producto, ya en Venezuela, dentro del régimen de las concesiones, reconvertidas en 1943 y que caducarán y se revertirán a la nación a partir del año 1983 —segundo centenario del nacimiento de Simón Bolívar— hemos obtenido más del 80 por ciento y, en el nuevo experimento llamado Contratos de Servicio, percibimos más de un 90 por ciento para nuestro país. Más de un noventa por ciento, con participación operativa en todas las fases de la industria, desde la exploración hasta el mercadeo, y con un derecho garantizado siempre al Estado a través de la Corporación Venezolana del Petróleo, de escoger y de asumir aquellas partes de las zonas bajo Contratos de Servicio que se consideren más convenientes a los intereses de la nación.

Cuando recibí el Gobierno se negociaba la formación de Compañías mixtas, en las cuales ofrecían a Venezuela un 20 por ciento, para la explotación del gas natural: adoptamos la determinación de proponer al Congreso que la industria del gas natural

*Participación
operativa en
todas las fases*

se declarara, de acuerdo con una previsión constitucional, reservada al Estado por un alto interés nacional. Y este año se ha cumplido también un acto de soberanía, al establecer que el gas de los yacimientos de hidrocarburos corresponde íntegramente a la nación y que es el Estado venezolano el que habrá de fijar las normas, formas y modos, a través de los cuales va a realizarse su explotación. Los estudios técnicos en esta materia están avanzando; en ellos han participado, por cierto, técnicos que orgullosamente forman parte de las Fuerzas Armadas.

El estudio de las perspectivas que a este respecto se presentan, comprende también otra vieja aspiración nacionalista del pueblo venezolano, como es la de tener una flota propia para el transporte de nuestros recursos, que deje a Venezuela los beneficios que pueda proporcionar esta operación.

Podemos, pues, estar realmente contentos; satisfechos, nunca, porque siempre deseamos más, pero debemos afirmar que cuanto hemos logrado y obtenido —y que en gran parte se debe a la bondad de la Providencia para con Venezuela— ha sido posible porque hemos gozado de orden político y social, porque se han fortalecido las instituciones, porque la estabilidad de la democracia se ha mantenido y asegurado, y dentro de esta tarea las Fuerzas Armadas han realizado un papel de primera importancia.

*Esfuerzo
compartido
por el pueblo*

Al mismo tiempo, debo decir que la superación moral y técnica de las Fuerzas Armadas ha ido acompañada por el esfuerzo que estamos cumpliendo para renovar totalmente su material; aquí estamos precisamente en presencia de oficiales, suboficiales profesionales de carrera, clases y soldados correspondientes a dos fuerzas que tienen pleno y cabal conocimiento de lo que significa la renovación de equipos que en este momento estamos realizando. Esa renovación alcanza a nuestro material blindado, artillería y medios de transporte militar; a la dotación de las Fuerzas Aéreas con unidades de todos los tipos, desde los grandes aviones Hércules de transporte hasta los raudos Mirage, que vendrán a satisfacer una aspiración de nuestro país y de sus aviadores; en todos los órdenes estamos haciendo un esfuerzo compartido solidariamente por el pueblo entero, para cumplir una dotación de tal naturaleza que bien puede afirmarse, sin género de dudas, que nunca en la historia de la Fuerza Aérea Venezolana, se había hecho una adquisición de igual magnitud

y significación integral, como la que se realiza en el presente período constitucional.

Sentiremos el orgullo de contemplar los nuevos AMX-30 desfilando en las grandes paradas militares, que exaltan el sentimiento nacional, y también veremos surcar nuestros aires los modernos aviones, los Mirage, los F-5 y todos los demás que vendrán a hacer sentir a todos los venezolanos que la integridad, la independencia, la soberanía de Venezuela y la solidez de sus instituciones, están permanentemente garantizadas, y puedo decir que es un verdadero reto —que yo sé van a recoger y a cumplir con eficacia nuestros oficiales y todo el personal de las Fuerzas Armadas— el que los nuevos equipos les plantearán, porque lo que va a recibirse es un material sofisticado, altamente tecnificado, de primera calidad, que necesita técnicos, mantenimiento, servicios de tierra y de comunicación, y un cuidado constante que llenará todas las horas del día, y quizás muchas de la noche, para el estudio, la preparación y el trabajo del personal, en cuyas manos Venezuela va a colocar esta riqueza en la seguridad de que ella será bien cuidada, bien mantenida, bien administrada y usada siempre como garantía de la paz y de la libertad.

Finalmente, debo expresar que en la preocupación por los efectivos de las Fuerzas Armadas, hemos dado y continuaremos dando pasos de consideración. Uno de los propósitos que me movieron el año anterior fue el de mejorar las remuneraciones de la oficialidad subalterna y de los oficiales superiores hasta el grado de Teniente Coronel. Me preocupé y seguiré preocupándome por la condición de los Sub-Oficiales Profesionales de Carrera y por el estímulo que, después de llegar al grado de Maestro Técnico Mayor, al cabo de muchos años de servicio, había que dar a los profesionales que con tanta voluntad y eficacia prestan invalorable servicios a todas nuestras Fuerzas. Me he interesado por mejorar también las condiciones de vida de nuestros soldados, y debo decir que he encontrado siempre, en todos los órdenes, una amplia receptividad por parte de todos los sectores de esta Venezuela democrática, que quiere a sus Fuerzas Armadas porque sabe que en ellas está la mejor garantía de la libertad y de la paz.

Confrontamos algunas situaciones específicas, que tenemos interés en resolver; nos damos cuenta de que la estructura piramidal de las Fuerzas Armadas, a medida que se va subiendo

*Mejorar las
remuneraciones*

a grados superiores, las posibilidades de ascenso se hacen más limitadas en relación al número de aspirantes calificados para obtenerlo. A partir del grado de Teniente Coronel, el ascenso a Coronel y a General de Brigada representan escalones en los cuales encontramos muy pocas plazas por llenar, frente a un abundante elenco de aspirantes, con antigüedad y méritos suficientes para el ascenso. Este es un problema inherente, como antes decía, a la misma estructura piramidal de las Fuerzas Armadas, y nuestros oficiales así lo entienden. Al fin y al cabo, a medida que la institución se consolide más en sus mecanismos de funcionamiento, será inevitable el que los ascensos al grado de Coronel y al de General de Brigada irán cubriendo porcentajes pequeños, en relación al gran número de oficiales que tienen los requisitos indispensables para aspirar a esos grados. Por eso mismo, tengo un interés muy determinado, que comparte plenamente el señor Vicealmirante, Ministro de la Defensa, en encontrar sistemas que representen un estímulo permanente y una justa recompensa para los oficiales que por alguna circunstancia o como consecuencia de la expresada estructura del escalafón, no logran el merecido ascenso tengan, no obstante, derecho a mirar al porvenir como una senda de mejoramiento y avance. Estos mecanismos son complicados y difíciles, y han de armonizarse con las posibilidades del presupuesto nacional; mas no queremos que un oficial que habiendo cumplido el tiempo necesario para ascender, no haya sido ascendido y crea que su carrera ha terminado, que su voluntad de trabajo está trunca, que no tiene por delante un camino para progresar y para mejorar. Estoy en la firme esperanza de que en este aspecto podremos lograr realizaciones cada vez mayores, que serán apreciadas y estimadas por los miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Señores:

*El nombre de
nuestra patria
más allá de
nuestras fronteras*

Una nueva Navidad se acerca; empieza un nuevo año y Venezuela debe ver esto como una ocasión para la alegría sana y para el optimismo, justificado por la afirmación y el crecimiento del país. Estamos proyectando el nombre de nuestra patria más allá de nuestras fronteras; lo hacemos llegar por el mar, por este Caribe atormentado, dentro del cual actuamos y se nos reconoce una específica personalidad; estamos llevando nuestros planteamientos a todas las reuniones del mundo, en solidaridad con nuestros hermanos de América Latina y con todos los países en vías de desarrollo, en búsqueda de la verdadera paz que puede surgir de la justicia social internacional.

Por esto les traigo un saludo realmente optimista y sinceramente reconocido. Doy en ustedes las gracias a todos los que en el seno de las Fuerzas Armadas Nacionales han estado aumentando y cuidando la solidez de la base granítica sobre la cual se levanta nuestro desarrollo, y vengo a reiterarles que podemos y debemos marchar con confianza, porque sean cuales fueren las dificultades —que en todos los países existen— tenemos por delante un porvenir claro y generoso, que estoy seguro sabremos aprovechar.

*A los alumnos del Liceo de Aplicación
que decidieron dar su nombre
a una promoción de bachilleres*

Caracas, 1 de Diciembre de 1971



Ustedes no se imaginan lo que a mí me emociona este gesto vuestro. Mi vida ha sido complicada, combativa, pero dentro de ella he sentido una vocación muy grande por el acercamiento a la juventud. De mi cátedra de la Universidad, a veces salía para las sesiones del Congreso Nacional, que en ocasiones se prolongaban hasta la madrugada, y a las siete de la mañana estaba en el aula. Les aseguro que en vez de experimentar cansancio, me sentía renovado por el ejercicio obligado de tomar contacto con los jóvenes. Como profesor siempre traté de interpretar el sentido propio de personalidad, de afirmación de su propio yo en cada uno de los alumnos, de fomentar con ellos una amistad sincera, sin adulación, sin componendas, sin comprar voluntades a base de ofrecer —lo que nunca debe hacer un profesor— tolerancias indebidas o facilidades impropias. Traté siempre (y creo que ello en mi vida me ayudó mucho) de ser justo, con un sentido inclinado más hacia la equidad y hacia la justicia estricta, pero con la preocupación permanente de darle a cada uno lo suyo y de calificar con la mayor corrección tanto al amigo como al adversario, sin ofrecer a uno lo que por su capacidad o su esfuerzo no era capaz de lograr y sin negar al otro lo que le correspondía por su inteligencia o por su labor.

El acercamiento a la juventud

Dentro de ese contacto, creo que a través del profesorado aprendí a ser padre y a entender que los hijos no están atados a uno por una cadena férrea y subyugante, sino que deben recibir estímulos para que ellos desarrollen su propio ser y su personalidad, dentro de su propia vocación, su natural estilo y sus preocupaciones. Algunos dicen que en la Presidencia he sido, demasiado, un recuerdo del profesor; que he tratado de ejercer una cátedra, pero en realidad lo que he procurado es

llevarle a mi país la exposición leal, honesta, sincera, de los problemas de la nación y de los propósitos que guían la acción del Gobierno, mas también con el deseo de que el pueblo venezolano no sea visto como una especie de pupilo sujeto permanentemente a una tutela o a una orientación paternalista, sino como un ente responsable, que se dé cuenta de que los problemas son fundamentalmente de él, que tiene que conocerlos y abordarlos, y de que al Gobierno no le corresponde sino interpretar su voluntad, sus aspiraciones y sus propósitos.

*Todo lo que podemos
para transmitir
un mensaje*

Estamos viviendo, gracias a Dios, en tiempos difíciles. Creo que no hubiera sido un don de la Providencia el que nos hubiera dado una vida fácil, cómoda e indiferente. Nos toca vivir en tiempos agitados en que la humanidad toma conciencia de sí misma, en que los marginados saben cuáles son sus derechos y están dispuestos a reclamarlos, y en que cada uno de nosotros tiene más sensibilidad para aquello que falta por hacer, para aquellos grandes problemas que hay que resolver, ante los cuales muchas veces se aminora la impresión de lo mucho que ha logrado la humanidad. Pero eso mismo de que nos toca vivir en tiempos difíciles, nos obliga a ser vigilantes, activos, a tratar de dar de nosotros todo lo que podamos para transmitir un mensaje. Pienso que por mucho que fuera la buena voluntad puesta en la tarea que a cada uno de nosotros corresponde, muy poco lograríamos si no alcanzáramos que una semilla buena prendiera en el pecho de la juventud. Son precisamente las futuras generaciones las que van a lograr que este país se realice en la medida en que lo aspiramos, y que hoy, nosotros, en muy pequeña parte podremos lograr.

Esta presencia de ustedes aquí, jóvenes combativos, que han enfrentado problemas, que no quieren renunciar a su espíritu crítico, que tienen el derecho y el deber de señalar las injusticias, las frustraciones y los errores que hay en un ordenamiento social que tienen que cambiar; el hecho de que ustedes, que son elementos calificados dentro de uno de los sectores más importantes de la vida del país, como es la juventud liceísta, vengan aquí con tanta generosidad y en una acción —por qué no decirlo— de valentía, —porque también a veces para decir lo que uno quiere, en casos como éste, tiene que afrontar la crítica malsana de los que por una circunstancia u otra no se sienten contentos porque se realice este acto—, es una extraordinaria demostración de responsabilidad.

De manera, pues, que me siento muy feliz esta tarde. Agradezco enormemente esta distinción. No creo que ninguna condecoración, por elevada y representativa que sea, podría tener más valor para mí que esa placa que ustedes me dan y que me llena de honda satisfacción.

Quiero asegurarles una cosa: ustedes al graduarse en un momento tan significativo en la vida de un ser humano, han tenido la generosidad de escoger mi nombre para identificar su promoción. Ese nombre podrá y deberá ser combatido; no creo que nadie en el mundo pueda aspirar al privilegio de la unanimidad, y cuando se afirma algo ya sabemos que automáticamente surge la afirmación contraria o, por lo menos, la negación de lo que se ha afirmado. Este nombre, digo, podrá ser combatido, discutido, criticado, pero yo les aseguro a ustedes que nunca se sentirán avergonzados de él, porque los errores que haya cometido o pueda cometer, serán de buena fe, y la conciencia de servicio al pueblo venezolano está presente siempre, junto con la disposición de afrontar todos los riesgos y hacer todos los sacrificios que las circunstancias impongan para mantenernos firmes dentro del camino del deber.

De forma que las palabras con que ustedes me entregaron esta placa revelan un noble propósito. Ustedes tomarán muchos caminos. Unos, quizás los más abnegados, pero los que más proyecciones darán, irán a la docencia; otros abordarán las distintas profesiones liberales, otros encontrarán grandes posibilidades de servicio en la tecnología. Cada uno tendrá una manera distinta de encontrar su plenitud, pues son muchos los factores que influyen dentro de esa orientación o determinación. Pero lo que deseo para ustedes es que siempre tengan el afán de ser útiles, de ser sinceros consigo mismos, leales a su propia conciencia y de que permanentemente tengan el mejor interés de realizar la justicia, que es un ideal inalcanzable, pero al cual debemos tratar de acercarnos siempre más. Este deseo lo formulo de todo corazón y, sobre todo, quiero acompañarlo de una recomendación: es la de que mantengan siempre un gran amor por este país y un gran orgullo de ser venezolanos.

Cuando mi generación empezó a abrir los ojos a la vida, este era un país acomplejado, frustrado; vivíamos solamente del recuerdo de las hazañas de los días gloriosos de la Independencia; y después se abría en nuestra conciencia histórica una especie

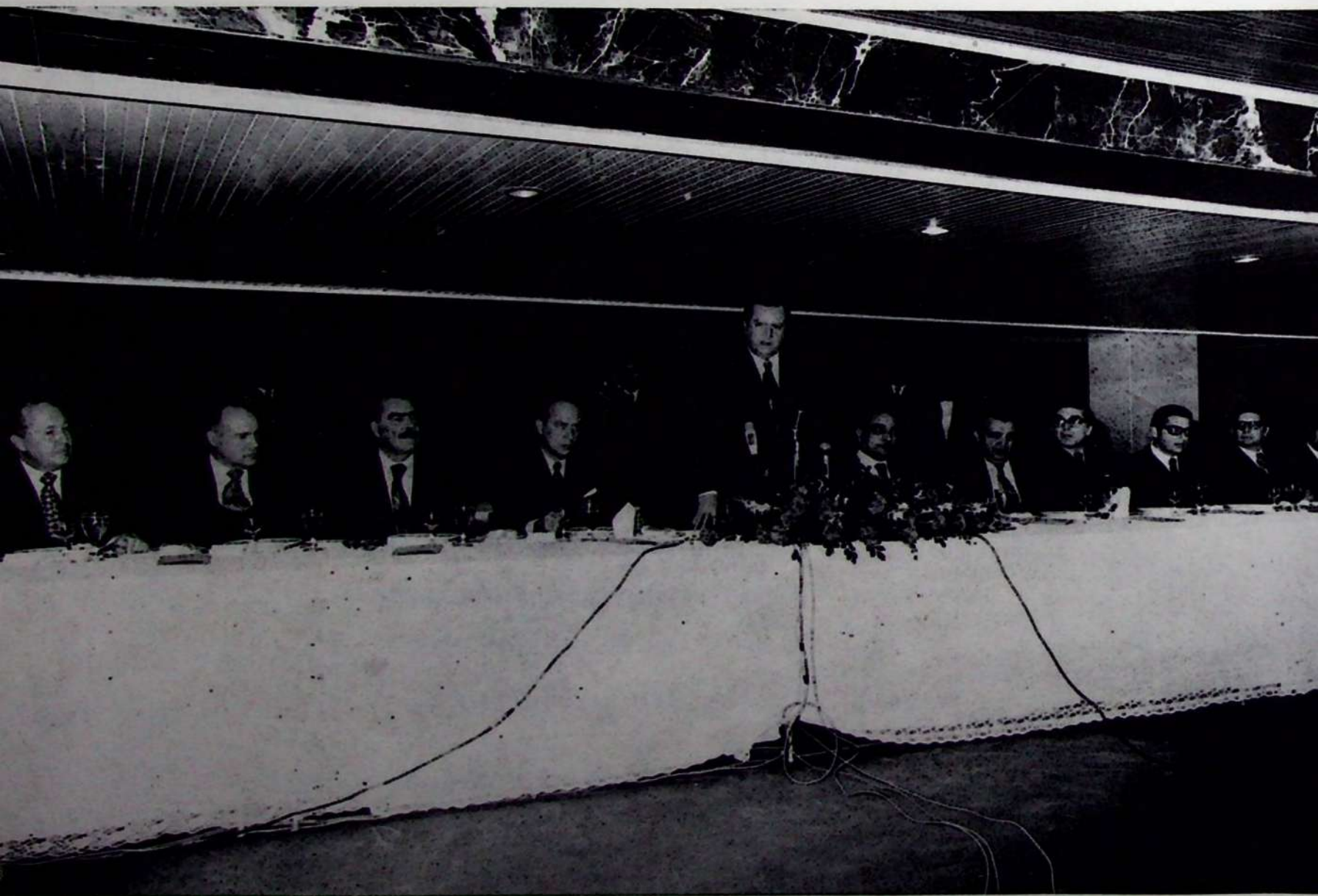
*Que siempre
tengan el afán
de ser útiles*

de paréntesis sombrío, en el cual los venezolanos nos empeñamos en destruirnos los unos a los otros y en arruinar, con nosotros, la posibilidad que estaba naciente en la aurora de la emancipación. Era la época en que nos considerábamos el país más atrasado. Los hijos de los ricos se iban a educar a las Antillas; los enfermos, con posibilidades conómicas, se iban a tratar a Panamá o a otros lugares del Caribe. El porcentaje de analfabetismo era tan alto que, a lo mejor, pasaba de las tres cuartas partes de la población adulta. Nos sentíamos realmente como en el triste desenlace de un país que nació entre las clarinadas de la epopeya. Creo que hemos ido reconquistando la confianza en nosotros mismos; la voluntad de ser soberanos, el deseo de educar a nuestra población hasta los más altos niveles, de construir obras de infraestructura mediante las cuales se logre más sólidamente la unidad geográfica y humana de nuestro territorio; de cimentar nuestras instituciones sobre fórmulas que permitan que el esfuerzo de los unos pueda irse sumando al de los que les antecieron y sirviendo de base a la tarea de los que vengan detrás. Hoy, en la América Latina, empieza a verse a Venezuela con atención y a pronunciarse de nuevo su nombre con respeto. Que tengan ustedes una gran fe en este país, un orgullo fiero de ser venezolanos y traduzcan esos sentimientos en un propósito firme de trabajo, de lucha y de superación. Este es el deseo más íntimo que formulo en este instante y que me llena de emoción y de satisfacción.

Muchachos y muchachas, gracias.

*Ante mas de tres mil
empresarios venezolanos
en la cena ofrecida
por Fedecámaras*

Caracas, 3 de Diciembre de 1971



Este acto es, en sí mismo, una elocuente demostración de lo que significa este país, objeto de nuestras luchas y desvelos. La numerosa concurrencia de empresarios de las distintas ramas de la economía, venidos de todos los lugares de Venezuela, en este ambiente de libertad, de compromiso en la empresa de desarrollo nacional, demuestra que estamos viviendo en un país pujante, que tiene en todos los sectores hombres competentes, animosos, abiertos a las exigencias del progreso y del cambio social, capaces de dialogar con los otros grupos, de integrar sus puntos de vista a los de quienes, desde posiciones igualmente respetables —los sectores políticos, científicos, laborales y técnicos, todos los sectores laborales en general— aportan a la transformación del país dentro de una democracia de participación.

Si hay algo que ha caracterizado positivamente al empresario venezolano ha sido su capacidad de entender la dinámica de los nuevos tiempos; su disposición de revisar constantemente sus métodos y sistemas de trabajo; de contrastar las ideas y afirmaciones con las necesidades sociales; de poner sus preocupaciones en sintonía constante con la ondulación que se realiza en el mundo y toma mayor fuerza en pueblos jóvenes como este, que se sienten impulsados vigorosamente a su destino.

En el empresario venezolano se ha elogiado la capacidad que mostró, y que desgraciadamente no tuvieron algunos empresarios de otros países muy queridos por el pueblo venezolano, para entender la idea de reforma agraria, la incorporación del campesino a la tenencia y propiedad de la tierra y su conversión en ente positivo de transformación del medio rural.

*Entender la
dinámica de
los nuevos tiempos*

Si algo ha caracterizado positivamente al empresario venezolano es su capacidad para entender las aspiraciones de la clase obrera, escuchar el reclamo de las organizaciones sindicales, sentarse a dialogar sobre las condiciones de trabajo, ofrecer periódicamente nuevos convenios colectivos que representen un verdadero estímulo, un incentivo poderoso para que el músculo del trabajador se integre de lleno a la aspiración de engrandecer el país, tanto en lo económico como en todos sus órdenes. Si algo ha caracterizado positivamente al empresario venezolano, y lo ha colocado en más de una ocasión a la vanguardia de reuniones del sector económico celebradas entre diversas naciones, es precisamente su convicción de que el mundo se transforma, de que la vida de un país como el nuestro no se puede estancar, es precisamente la idea de que la prosperidad no es un mal, sino la condición indispensable para que todos podamos avanzar. Si algo ha caracterizado al empresario venezolano, es su concepción de que no es un ente aislado ni un simple productor de dinero, sino que es un representante de alguien que cumple una función social y tiene una responsabilidad ante el país. Si algo ha caracterizado y honra al empresario venezolano, es su concepción de que toda la inteligencia, el ánimo, el espíritu creador de un empresario, para poder realizarse en verdadera labor de creación y progreso, tiene que contar con un ambiente, con un país dispuesto, con un país en marcha, con un país próspero, porque la desgracia, la pobreza o el estancamiento del pueblo, harían frustrar las mayores capacidades y las más poderosas ambiciones.

*La incorporación
de todos al
progreso social*

Por esta razón, el país ve a sus empresarios como una clase importante, respetable, y por ello mismo entiende que la libertad debe estimularse y garantizarse dentro de las condiciones y pautas que un Estado moderno supone y a tenor de las nuevas orientaciones que van surgiendo de las ideas de la justicia y de la incorporación de todos al progreso social. También por esta razón, vemos en una reunión como esta, a una representación integral de todas las ramas del poder público; por igual razón vemos aquí al Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, quien al venir a compartir con los empresarios esta jornada de afirmación, sabe que por ello no niega nada a su responsabilidad al frente de los intereses de clase que le están confiados, como también la presencia de los representantes de los organismos empresariales en los congresos de trabajadores sirve para demostrar que en Venezuela hay capacidad y voluntad

para el diálogo, y que ninguna clase es capaz de arrogarse por sí sola la representación exclusiva de los intereses de la nación, y que ni los políticos ni los empresarios ni los trabajadores ni los intelectuales ni los técnicos, separadamente, sino todos juntos, integramos al país, y es nuestro esfuerzo, nuestro optimismo y nuestra capacidad de acción, lo que puede realizar en nuestra patria la hermosa empresa de transformación y desarrollo que tenemos ante nuestros ojos.

Estamos viviendo un momento de progreso, de afirmación, de prosperidad. No quiero con ello afirmar que nuestro proceso esté exento de dificultades y peligros. No quiero afirmar que vivimos en un país sin problemas. Ello ni podemos ni debemos desearlo. Los problemas son una realidad que estimula nuestra acción, que fortalece nuestra responsabilidad, y si por un milagro irrealizable pudiéramos llegar un día a satisfacer todos los problemas urgentes de Venezuela, al día siguiente nuevos problemas estarían solicitando nuestra acción y nuestro ánimo, porque estamos en un país dinámico que aumenta demográficamente, que crece en todas las direcciones y en todos los sentidos; y debe crecer porque todavía falta mucho para llegar a alcanzar objetivos fundamentales del desarrollo; sino, basta que lancemos la vista sobre esa inmensa región que ocupa casi la mitad de nuestro territorio, donde hay poderosos ríos, grandes riquezas naturales, estupendas posibilidades, y a donde tenemos que empujar un contingente humano decidido, valeroso y capaz, para integrarlo, definitivamente, en sentido social, a la nacionalidad.

Pero digo que estamos en una situación realmente favorable y nuestros empresarios así lo entienden, porque cada uno de ellos tiene a su alcance elementos de juicio para medir en cifras reales lo que Venezuela en este momento significa. Nuestra economía está pasando por un momento de afirmación. El petróleo, en este momento, ha demostrado la fortaleza que le asiste como renglón económico. El progreso en todos los países se hace a base de energía y el consumo de ésta se afirma y se expande, inevitablemente, lo mismo en los países desarrollados que en los países en vías de desarrollo. Los precios a que estamos vendiendo el petróleo no son ya los que imponían los países consumidores; son los precios que nosotros ponemos de acuerdo con los principios de la justicia y con la circunstancia del mercado, y por eso, los mayores ingresos que está percibiendo Venezuela no son consecuencia de un agotamiento irresponsable, de un

*Una realidad
que estimula
nuestra acción*

despilfarro injustificable de nuestra primera riqueza natural, sino que son el resultado de una colocación de ese producto a un valor que responde mejor a las justas exigencias de Venezuela y a una mayor participación del país, en lo que le corresponde como consecuencia de su propia soberanía.

*Valorizar
nuestros
recursos*

Los precios del petróleo están asegurados por muchas razones. Los convenios de Teherán, hacen que nuestros antiguos competidores estén en la misma línea que nosotros de valorizar nuestros recursos y colocarlos en circunstancias favorables. Ellos han establecido un mecanismo, a través del cual, durante cinco años no sólo se aseguran los precios establecidos, sino que se realiza un aumento inter-anual. En cuanto a nuestras reservas, las tenemos acumuladas por un número prudente de años, pero estamos iniciando ya actividades de diversa índole, a través de los Contratos de Servicio y de las iniciativas del Estado, para poder garantizarle a Venezuela por mucho tiempo, el disfrute positivo y feliz de su riqueza petrolera. Y se están volviendo ya los ojos de nuestra gente, el estudio de nuestros técnicos y la preocupación de nuestros sectores más responsables, para esa inmensa riqueza que está en la zona de petróleos pesados del Orinoco, la cual viene a constituir una garantía adicional para nosotros, el día que las fuentes de petróleos livianos, actualmente en explotación, vayan mermando como consecuencia de su extracción.

*Sintiendo
estrechas
las fronteras
nacionales*

Pero, al mismo tiempo, los empresarios de Venezuela saben que no estamos durmiendo exclusivamente bajo la luz de una lámpara de petróleo, sino buscando otras fuentes sólidas de nuestra economía; creando, a través de la electricidad, un manantial poderoso de riquezas para el disfrute de todos los venezolanos y poder darle posibilidades a todos los hombres audaces que quieran establecer nuevas industrias; que estamos buscando en el acero y en la refinación intermedia del hierro, en el aluminio y en la petroquímica, y en el gas licuado —que es un campo nuevo hacia el cual vamos con inmenso optimismo y decisión— y en el níquel, en el carbón y en otros recursos naturales, una serie de fundamentos sólidos que hagan que quienes trabajan en otros rubros de la economía, tengan las espaldas cubiertas porque se genera para el país una riqueza fundamental que es capaz de multiplicarse y de proyectarse hacia otros campos.

En Venezuela hay energía para las fábricas, y sabemos que nuestros industriales ya están sintiendo estrechas las fronteras

nacionales para su producción; por eso, con sentido de responsabilidad, con espíritu de diálogo y de entendimiento, marchando juntos los representantes de las fuerzas políticas, el gobierno, los representantes de los sectores empresariales y laborales, vamos hacia la obtención de condiciones justas que aprecien las circunstancias especiales en las cuales se encuentra Venezuela, y que haga posible que ascendamos a nuevos mercados. Por eso conversamos con lealtad y franqueza con los países que integran el área sub-regional andina, y llevamos al conocimiento de los sectores empresariales y laborales la información completa, diáfana, integral, de todo lo que se ha ido analizando y planteando para que la marcha que llevamos no sea el paso aislado de unos cuantos dirigentes, sino la marcha de todo el país hacia la conquista de su destino. Por tanto, hemos visto con simpatía, y estamos estudiándolo como un hecho lleno de trascendencia, el acuerdo que nuestros industriales han celebrado con los de México y que abre, sin duda, muy favorables perspectivas.

Hemos tenido una gran emoción al reunir aquí en Caracas a los representantes de los países del Caribe, para buscar, con ellos también, caminos al entendimiento y a la cooperación, dentro de los cuales, nuestro país —estamos seguros— hará un papel noble y provechoso, porque ese papel está colocado sobre los hombros de los venezolanos y éstos sabrán responder. Y por eso mismo, saludamos con simpatía el que se vaya a reunir en Venezuela el congreso de los Ministros de Educación y de los Ministros Encargados de la tecnología en función de desarrollo, porque como dijo en sus palabras el señor Presidente de Fedecámaras, el desarrollo a que aspiramos no está solamente en la suma de renglones de producción, sino en la incorporación efectiva de la capacidad de nuestra gente, de la inteligencia y de los conocimientos que ella adquiera, para ser artífices responsables de su propio destino.

Pienso, además, que muchos factores y aspectos favorables podríamos señalar, y solamente quiero mencionar alguno que otro porque los considero significativos. Las estimaciones de crecimiento del presente año, en materia industrial para los productos metálicos, es de un 22.8 por ciento; en las industrias de la madera y corcho, 15.3 por ciento; de equipos eléctricos, 11.5 por ciento; de industrias mecánicas, 10 por ciento, de acuerdo con las estimaciones realizadas en los siete primeros meses del año. La construcción ha aumentado en un 12.5 por ciento, y la

*La tecnología
en función
del desarrollo*

*La armonía
dentro de
la pluralidad*

energía en un 10 por ciento. Las ventas comerciales de Caracas, según el índice de los primeros siete meses, representa aumento del 13.4 por ciento, y para no citar muchas cifras más, me bastaría solamente recordar, como un hecho significativo, el que nuestras reservas internacionales para el 30 de noviembre de 1971 hayan llegado a 1.356 millones de dólares, es decir, 444 millones más que el año anterior.

Estas cifras no son la obra del azar; son resultado de un conjunto de factores que, si sabemos aprovecharlos con entusiasmo, con optimismo y con decisión, se multiplicarán inmensamente. Por eso, el mensaje que traigo aquí esta noche, con mi saludo muy cordial y con mi reconocimiento por haber sido invitado a presidir esta hermosísima cena, es un mensaje de optimismo. El camino que se nos abre por delante está lleno de grandes y sólidas posibilidades. Tenemos que intensificar nuestra acción en aquellos aspectos en los cuales reconozcamos que existe insuficiencia o que no se haya notado suficiente éxito. Debemos coordinar el impulso que le vamos a dar a todas las actividades nacionales, pero si logramos la armonía dentro de la pluralidad, el entendimiento dentro de las diferencias de criterios, que son características de la democracia y la honran, entonces podremos decir que hemos conseguido que nuestra generación cumpla la hermosa, la honrosísima tarea que le está asignada en la vida de Venezuela.

Yo creo que estamos viviendo intensamente —más que en cualquier otro momento de nuestra historia— lo que podemos legítimamente llamar una democracia de participación. La que estamos viviendo no es aquella democracia formal, hueca, de que se ha hablado y que solamente consiste en llamar a la población a votar una vez cada cierto número de años, para designar a las personas que deben gobernar. La democracia en Venezuela se realiza día a día, a través del ejercicio del derecho de cada sector, de cada grupo, de cada entidad, de cada individualidad, de hacer escuchar su voz, de formular sus planteamientos y de contribuir, por medio de la discusión y del diálogo, a la resolución de los asuntos nacionales.

Cualquiera que venga a Venezuela, sin conocerla, debe sentirse impresionado de que no hay un día en que no aparezca un gremio profesional, un organismo sindical, un grupo empresarial, una entidad regional, un cúmulo de organizaciones y grupos de lo más variado, que van acentuando su existencia, dejando

oir su voz y sintiendo con satisfacción que es necesario tomarlos en cuenta y respetar sus puntos de vista, para formar una verdadera voluntad nacional. A veces, quizás por lo mismo de que es nueva la experiencia, muchos grupos, para hacerse oír, creen que no tienen otro medio que usar un lenguaje estridente, negativo, alarmante, angustioso. Es fácil, además, que en un país en vías de desarrollo como el nuestro, se vea más lo que falta por hacer, que todo lo que se haya hecho, por mucho que esto sea. Es lógico que en Venezuela, que marcha hacia el progreso, estemos todos los días pensando en lo que debemos conquistar, remediar y realizar, porque no tenemos tiempo de volver la vista hacia atrás para medir lo que hemos hecho. Pero lo cierto es que en la Venezuela de hoy, el diálogo es una realidad; que en la Venezuela de hoy, la participación de cada sector se hace sentir dentro de la decisión de los asuntos colectivos y surge de los distintos puntos de vista, de los diferentes enfoques, como resultado, una verdadera voluntad colectiva, ancha y robusta, y, sobre todo, genuina, porque no es el fruto de la improvisación, del capricho o de la arbitrariedad, sino que es el resultado de un proceso generoso de entendimiento.

En la cena que esta noche se está realizando, es acto fundamental el reconocimiento a la provincia venezolana, a través de un grupo, muy calificado, de empresarios de las distintas regiones. Considero importante, muy merecido y de gran proyección, este homenaje que se hace a los hombres de la provincia. Sé lo que ellos piensan; soy provinciano y en mis tres años de gobierno, de cada dos semanas, una he viajado al interior de la República, para tratar de tomar contacto con su gente, poder oír en forma directa sus planteamientos y necesidades y, sobre todo, para llevar la demostración física de que para ellos no hay olvido, de que respecto a ellos no hay descuido, de que la preocupación del gobierno nacional no puede confinarse a la capital de la República, sino que permanentemente tiene que proyectarse a toda la extensión de nuestro territorio. Debo expresar que en este período se ha adelantado fuertemente un proceso de regionalización, que se ha estimulado en ese sentido la formación de una clara conciencia y que ya, para este momento, podemos decir que de las ocho regiones administrativas que tiene Venezuela, no hay una donde no se haya creado o fortalecido una Corporación de Desarrollo regional, si exceptuamos solamente la región capital y la central —donde tiene su sede la Corporación Venezolana de Fomento— y la región sur, para la cual se van

*Una verdadera
voluntad
colectiva*

adoptando y empleando sistemas e instrumentos cónsonos con sus circunstancias especiales, para poder abordar los problemas de su transformación.

Estas Corporaciones regionales van recibiendo más y más atención y cuidado, y es mi propósito invitarlas a participar en los grandes proyectos de sentido económico que puedan plantearse en el país. La Corporación de Desarrollo de Oriente, por ejemplo, está participando activamente en los planes de desarrollo turístico de aquella región, y está interesada, en forma directa, en la explotación de las minas de carbón que, conjuntamente con las de la región del Guasare en el Zulia y con las minas de Lobatera, pueden constituir un renglón importante de la industria venezolana. Más aún, me he interesado porque en el directorio de la Corporación Venezolana de Fomento, como suplentes, pero con derecho a voz y asistencia a las sesiones, estén los presidentes o vicepresidentes de Corporaciones regionales, para que ellos aporten, permanentemente, la atención, la voz y el cuidado de los organismos que representan y de las áreas de las cuales provienen. Me he interesado en que se autorice la creación de entidades bancarias en las distintas comarcas del país, con la aspiración de que esos organismos inviertan y manejen los propios recursos regionales, allí, en el área donde se necesitan, y las regiones dejen de estar constantemente subordinadas a entregar sus medios financieros, a los institutos bancarios existentes en la zona central.

Tengo una preocupación permanente por acentuar el desarrollo regional, y en los proyectos de leyes que se han llevado al Congreso sobre obras de infraestructura, no se ha tenido en descuido o en abandono ninguna región.

*El crecimiento
urbano
es un fenómeno
nacional*

Ahora, yo quisiera decir una cosa aquí, estimados amigos. El fenómeno de la concentración urbana, a veces se mira desde el interior teniendo como señuelo, solamente las luces de la ciudad de Caracas; pero el crecimiento urbano es un fenómeno nacional, extendido por toda Venezuela. Hace 35 años en el país no había sino dos ciudades de más de 50 mil habitantes: Caracas y Maracaibo. Ahora no hay aquí región donde no existan varias ciudades de más de 100 mil. Y el problema de las barriadas populares y de los sectores marginados que hay en la capital de la República, lo encontramos también en Maracaibo, pero se ven igualmente en Ciudad Guayana, y en San Cristóbal, en Barinas y en Maturín, y en Valle de la Pascua, y en Barcelona,

y en Puerto La Cruz, y en San Juan de los Morros, y en La Victoria. No es un fenómeno de absorción de un solo punto central en relación a toda Venezuela, sino que es un hecho inherente a la migración que sale de los campos, porque a medida que se transforma tecnológicamente la producción agropecuaria, y se van copando los mercados nacionales, la gente se dedica en proporción menor a los trabajos de la agricultura y sale a las ciudades en busca de una vida distinta.

Sé que no es ése el único origen, que también está el factor de las mayores comodidades que ofrece la ciudad, el de las mejores posibilidades para la enseñanza de los jóvenes miembros de la familia y una serie de elementos, entre los cuales podríamos, tal vez, señalar las deficiencias que todavía tiene la educación rural. Pero, señores, tenemos que convencernos de un hecho que es fundamental: el sector primario y el secundario de la economía, cada vez darán ocupación a un porcentaje menor de población activa, porque la tecnología y el avance de los procesos de producción económica, va señalando, casi como una consecuencia misma del desarrollo, que con un pequeño porcentaje humano se puede manejar toda la producción agropecuaria y con una cantidad, que se va reduciendo también, se va atendiendo toda la producción industrial. Por eso tenemos que buscar la armonía, por eso surgen los servicios que, al mismo tiempo, hacen mejor la vida del hombre, y por eso la gente viene a la ciudad. Yo me atrevería a decir que en Venezuela no existe propiamente lo que podría llamarse el desempleado, en el sentido del obrero que ha perdido su trabajo porque se segaron las fuentes económicas. En Venezuela hay el marginado, que no ha tenido todavía acceso al proceso de la producción o porque no fue educado suficientemente para realizar una tarea provechosa o porque no hemos podido crear aún suficientes fuentes de ocupación, como para poder absorber toda esa mano de obra. Por eso estamos atendiendo también al turismo, y pensamos que los servicios públicos, la educación, la salud y todo aquello que tiende a mejorar la vida de la comunidad, son un complemento indispensable y necesario para que la creación de riqueza, realizada a través de la agricultura y de la cría o de la minería o de la producción industrial, pueda, al mismo tiempo, generar bienestar y ocupación para los grandes sectores de población activa, que todavía están segregados de la vida nacional.

*No existe
propiamente
el desempleado*

*Hay una voluntad
de prepararse*

Pero frente a todas estas cosas —y perdonen ustedes el que me haya extendido más de lo que pensaba— existen factores fundamentales, y yo creo que el elemento más importante que tenemos es la capacidad y la voluntad de los venezolanos. Nuestra clase empresarial es un testimonio, como también lo es nuestra clase trabajadora. Me decía un antiguo funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo, cuando visitó Venezuela después de 30 años, para asistir a la conferencia de países de América miembros de la organización, que para él lo más fundamental de la transformación de Venezuela, y lo que no se habría imaginado, no son las realizaciones materiales, sino la presencia del antiguo campesino venezolano convertido en obrero industrial, atendiendo las más delicadas e importantes tareas que se le confían. Y en estos días pasados, un funcionario internacional, muy vinculado a Venezuela, relatándome sus experiencias, me decía que para él lo más sintomático de la transformación que Venezuela había vivido, era la calidad de los hombres con los cuales estaba tratando en las oficinas públicas, en los Ministerios, en las direcciones de las empresas y de los distintos sectores de la vida nacional. Señalaba que había un abismo entre lo que él conoció, los rudimentarios medios de que contábamos, y una generación preparada, entre la cual ya no causaban alarma ni son motivo de diferenciación arrogante, los títulos de master o doctor, adquiridos en universidades o en institutos tecnológicos del extranjero, ni en los más reputados del mundo, porque hay una voluntad de prepararse y un deseo de realizar. Ese es el factor esencial, y si tenemos este país tan hermoso, con tantas características fundamentales; y si tenemos las riquezas naturales que la Providencia puso en nuestro suelo; y si tenemos un pueblo comprensivo, bueno, que siente la necesidad de la paz y es ajeno a los llamados a la violencia —por más de que se le planteen en todos los tonos— y que está dispuesto siempre a entenderse en el plano de la discusión que reconozca los valores esenciales de la persona humana; y si tenemos hombres en los sectores de la ciencia y de la técnica; y si tenemos empresarios que sienten la necesidad de esta hora y que se amoldan a todas las exigencias de la vida moderna, yo no veo, señores, por qué se puede en Venezuela tener el más mínimo asomo de pesimismo. Tenemos que ser optimistas no porque nos estemos figurando, en forma ilusa, realidades que no existen, sino porque sería inconcebible que no tuviéramos la conciencia y la satisfacción de la gran potencialidad que este país representa.

En nombre de esa potencialidad, yo creo que actos como este constituyen una reafirmación. Reciban ustedes con mi reconocimiento como gobernante, y en nombre de todos los venezolanos, mi felicitación y mi palabra de estímulo. Y les aseguro que el camino que está por delante no será fácil, pero no es un camino que nos lleva al fracaso; es un camino que a todos los venezolanos tiene que estimularnos para llegar a constituir, como tiene que ser por imperativo del destino y por el legado que nos dejaron los Padres de la Patria, un país que marque grandes orientaciones y que sea respetado y apreciado en toda la gran familia latinoamericana. Muchas gracias.

*En el acto de entrega de
las primeras pensiones de vejez*

Diciembre 3, 1971



Con este acto se está abriendo una nueva etapa en la historia de la seguridad social en Venezuela. Por primera vez se otorgan, a través del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, las pensiones vitalicias establecidas por la ley, para quienes se retiran de su trabajo después de haber cumplido los requisitos de antigüedad y de edad que la misma pauta. Con ello se atiende una obligación imperativa de justicia social y, al mismo tiempo, se da protección a quienes, después de una larga vida de trabajo, quedarían expuestos a las duras contingencias de la vida.

El Seguro Social Obligatorio tiene plena conciencia de la mayor responsabilidad que adquiere al entrar en funcionamiento el régimen de pagos de pensiones vitalicias, y el Estado venezolano sabe que —si no desde el punto de vista de la pauta jurídica explícita, sí en base a los principios que la inspiran y de la moral social y administrativa— es solidario del Instituto Venezolano de Seguros Sociales en el cumplimiento de esta responsabilidad. El Estado no podría nunca permitir que esta sagrada obligación dejara de cumplirse, porque ella constituye, de hoy en adelante, un elemento sustancial del funcionamiento de nuestra vida social y de las relaciones entre el Poder Público y los trabajadores.

Tengo informes de que a través del Instituto Venezolano de Seguros Sociales han sido establecidas cerca de veinte mil cuentas individuales; es decir, de casos en los cuales correspondería realizar la tramitación correspondiente para el otorgamiento de las pensiones vitalicias. De éstas hay unas siete mil personas que han formulado sus solicitudes, de las cuales creo que son más de 1.200 las que han sido acordadas favorablemente. Todo esto es un proceso que, por su misma novedad, supone una tramita-

*Los principios de
la moral social
y administrativa*

*Jornada
de verdadera
afirmación*

ción un poco compleja pero que se está cumpliendo con el mayor interés para complementarla en el término más rápido posible. Todos los años, naturalmente, irá aumentando el número de los beneficiarios a medida que vayan adquiriendo el derecho a pensión, de acuerdo con los requisitos legales y, tal como lo he dicho antes, el Instituto y el Estado están conscientes del deber de ir manteniendo todas las precauciones tomadas y todas las provisiones listas, para que las pensiones se paguen con religiosa puntualidad.

Yo me siento muy feliz de ver este día, ya que hasta ahora el régimen del Seguro Social en Venezuela sólo atendía los casos de enfermedad, maternidad y riesgos del trabajo. Ahora los Seguros a largo plazo constituyen, como si dijéramos, la plenitud del sistema en cuanto a los trabajadores se refiere. Todavía tenemos un vacío en cuanto al concepto de la seguridad social, que podremos llenarlo cuando incorporemos a su cobertura a la población completa, asalariada y no asalariada, cotizante y no cotizante, o sea el día en que logremos que no haya fenómenos de marginalidad respecto a la seguridad social. Estoy seguro de que la conciencia que existe en Venezuela sobre la importancia de los fines sociales de la organización del Estado y de los grupos que integran la comunidad nacional, nos llevará a la realización de este objetivo que está planteado en el texto de la Carta Fundamental. Yo quiero felicitar a los trabajadores que reciben hoy las resoluciones, a través de las cuales se les conceden sus pensiones vitalicias, y el cheque correspondiente al pago de la primera pensión, y felicitar, en ellos, a toda la clase obrera venezolana. Nuestra experiencia del Seguro Social Obligatorio es rica en enseñanza; también ha sido abundante en problemas y dificultades, pero estoy convencido de que todos ellos los iremos resolviendo y superando, y que el día de hoy será visto como una jornada de verdadera afirmación.

Quienes concibieron al Seguro Social, los que prepararon los primeros textos legales, quienes realizaron los estudios complementarios y, finalmente, aquellos que inscribieron en la ley las normas que sirven de base al acto que hoy realizamos, pensaban en la continuidad vital de la nación, en la estabilidad de las instituciones democráticas y sociales. Y una demostración de esa estabilidad es, precisamente, el cumplimiento de este deber, al cabo de los años, al mismo tiempo que el derecho adquirido por los trabajadores —entre los cuales van a la cabeza los que

se encuentran aquí presentes— representan una garantía para que el Estado siga funcionando con ritmo normal y continúe cumpliendo hasta el fin la obligación que, a través de las resoluciones entregadas hoy y de las que se continuarán entregando, se contrae en forma solemne y definitiva.

Felicito a los trabajadores jubilados que reciben hoy estos documentos; al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y a todos los presentes, por la realización de este acto y la inmensa cantidad de aspectos positivos que él envuelve.

*En el campamento
“Mariscal Sucre”
de la Gran Sabana*

Diciembre 5, 1971



Si siempre es grato llevar un saludo de Navidad a los miembros de las Fuerzas Armadas con la confianza de encontrar un espíritu siempre dispuesto al servicio de la patria y la satisfacción del deber cumplido, en esta ocasión esa felicitación de Navidad es para mí excepcionalmente satisfactoria. Venir hasta estas remotas y hermosísimas extensiones de la patria, encontrar aquí combinado el propósito de la defensa nacional con la capacidad técnica del Servicio de Ingeniería de las Fuerzas Armadas para establecer las vías de comunicación que incorporen definitivamente esta vasta extensión al desarrollo venezolano, es realmente algo que nos llena de profunda emoción. Estamos empeñados en hacer que Venezuela no continúe siendo —como lo fue durante mucho tiempo, según la gráfica expresión de un sanitarista venezolano— un país hemipléjico. La hemiplejía es una enfermedad que paraliza la mitad del cuerpo y que vive a expensas de la otra mitad. No queremos que Venezuela sea por mucho tiempo más un país hemipléjico, queremos que esta hermosa mitad de nuestra tierra, que está colocada en la ribera derecha del Orinoco y en la región del Río Negro, se incorpore en una forma activa, provechosa y decidida a la acción integral de la nación.

Por eso he puesto el mayor empeño en que esta tarea que desde hace algunos años se viene realizando se cumpla de manera satisfactoria, y me siento orgulloso de recibir la información según la cual el trabajo que se realiza avanza por encima de lo programado, lo que da idea de que cada oficial, cada sub-oficial, cada hombre de clase o cada soldado está poniendo de su parte el mayor esfuerzo para superar la tarea asignada y para llegar

*No queremos un
país hemipléjico*

en tiempo récord al cumplimiento de esta meta que tanto ansiamos.

La Comandancia General del Ejército ha fijado la fecha del 24 de junio de 1972, día de la celebración de las Fuerzas Terrestres de Venezuela, para que podamos ya definitivamente concluir la marcha de nuestra carretera y poder establecer comunicación fácil y segura durante todo el año hasta Santa Elena de Uairén. Estoy convencido de que esa meta se va a cumplir porque aquí encontramos un gran espíritu, y estoy seguro de que en cada uno de ustedes, al extasiarse ante la belleza de este paisaje, aumentará el amor a Venezuela y el deseo de dar gracias a la Providencia por haber sido tan generosa con nuestra patria.

*Que Venezuela
aproveche esta
inmensa extensión*

Yo les traigo un saludo cordial de felicitaciones, ustedes pasarán las Navidades lejos de su familia, pero estarán plenamente identificados con ella en el espíritu y en la seguridad de estar cumpliendo una labor fundamental para la transformación y el desarrollo de Venezuela. Y cuando esta inmensa sabana se pueble y cuando los pobladores felices de esta zona se sientan dichosos de aprovecharla y de cultivarla con esmero, cada uno de ustedes podrá decir en el fondo de su conciencia y rodeados de los suyos: yo he contribuido con mi esfuerzo, con mi trabajo y con mi voluntad a hacer que Venezuela aproveche esta inmensa extensión que durante tanto tiempo ha estado casi segregada de los ojos humanos, casi segregada de la vida nacional.

Reciban ustedes mi felicitación muy cordial, mi felicitación por la obra hecha, y mi felicitación por todo lo que las Fuerzas Armadas aquí y en todo el territorio de Venezuela han significado y significan para darle base firme y estímulo a los programas de desarrollo que se realizan.

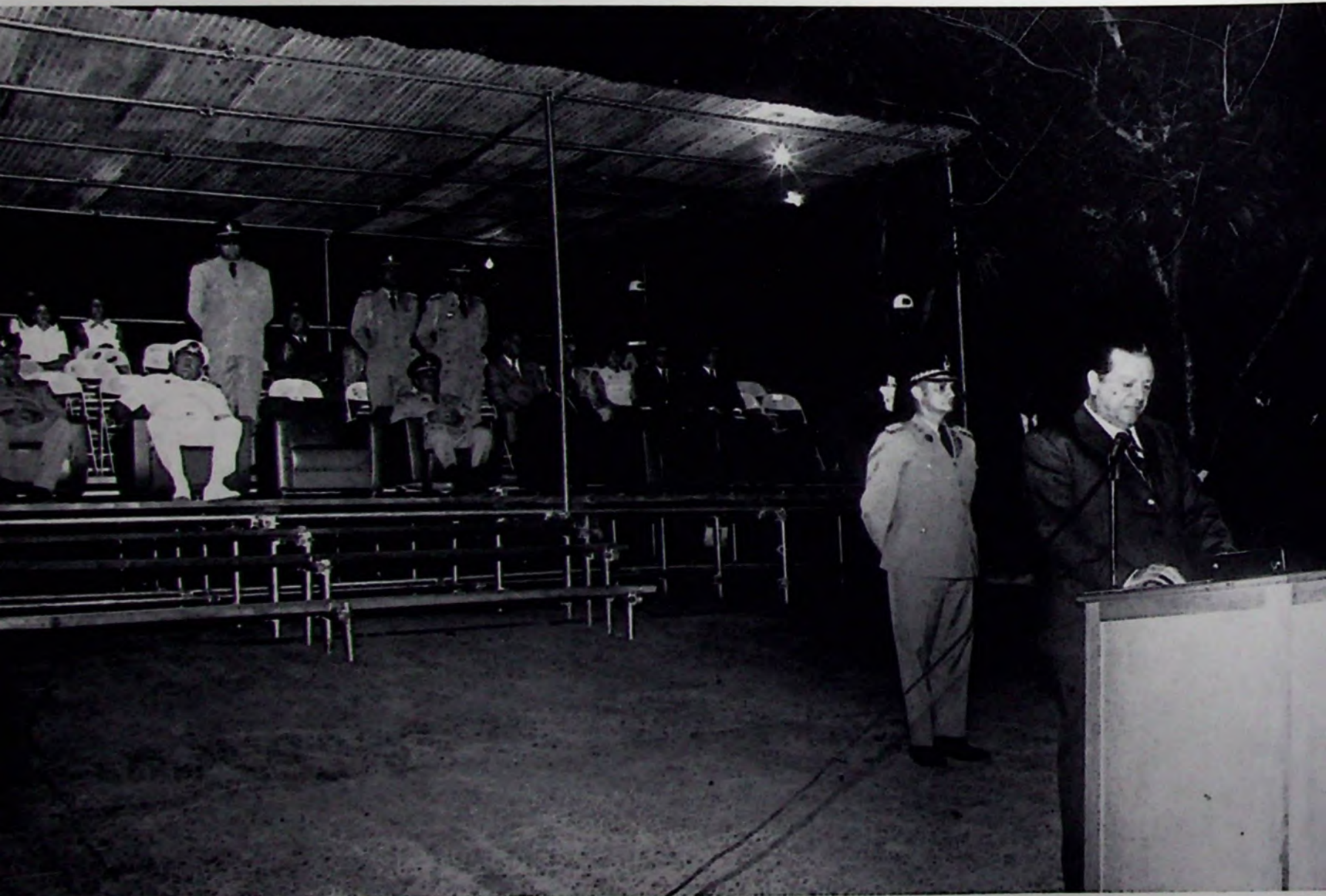
Como ustedes, hay hombres de las Fuerzas Armadas en las remotas zonas del Río Negro; hay hombres de las Fuerzas Armadas en las extensiones de la Goajira y en la sierra de Perijá; hay hombres de las Fuerzas Armadas en los Llanos venezolanos y hay hombres de las Fuerzas Armadas en el corazón de la patria y en todos los centros urbanos y rurales, y todos constituyen una sola unidad: la afirmación de una Venezuela grande, de una Venezuela que tiene derecho a la prosperidad, que la conquista por el trabajo, por la decisión y por la voluntad de sus hijos.

He venido en viaje de inspección en esta circunstancia y espero volver a celebrar con ustedes la apertura total de la vía carretera hasta Santa Elena de Uairén. Que estas Navidades sean para todos muy felices y para los familiares de todos los aquí presentes y que el año de 1972 sea de grandes realizaciones, que como la de la carretera de Santa Elena de Uairén, representan la visión de una patria por encima de todas las pequeñeces y la afirmación de una voluntad solidaria de todos los venezolanos de hacerla cada día más grande y más feliz.

Muchas gracias.

En el Fuerte Cayaurima

Ciudad Bolívar, 4 de Diciembre de 1971



Un saludo de Navidad traigo este año a los componentes de la Guarnición de Ciudad Bolívar aquí presentes. Ese saludo lo traigo con una visión clara de un país que marcha alineado francamente hacia el progreso; que vive en paz, en ejercicio de sus derechos soberanos, donde se respetan y garantizan todas las libertades y la dignidad de la persona humana de todos los habitantes de la República.

Estamos en un momento singular en la vida de la humanidad. Todos los países de este y de otros continentes sufren estremecimientos y convulsiones ante las transformaciones profundas que, por factores diversos, se operan en las relaciones sociales de los hombres. Dentro de Venezuela podemos señalar como hechos positivos el mantenimiento de la paz, la garantía plena de la libertad y el ejercicio de una posición, sobria, pero firme y orgullosamente nacionalista. El país está ejerciendo sus derechos con plena independencia y resolviendo por sí mismo las líneas de su conducta nacional e internacional. Hemos dado pasos considerables en el control de nuestra riqueza petrolera. Sin agotar la extracción de esta fundamental riqueza que Venezuela tiene, hemos logrado un aumento de los ingresos para el Estado venezolano, porque hemos fijado precios más justos y convenientes. Ahora no se nos imponen desde fuera, en los mercados de los países desarrollados, sino que los fijamos nosotros en ejercicio de nuestra soberanía, de acuerdo con las normas que creemos más cercanas a la justicia y con las circunstancias que está viviendo la humanidad. Por eso, si algún Gobierno puede decir, con segura propiedad de lo que expresa, que es nacionalista, es el de Venezuela, que ha sido puesto como ejemplo en lejanas tierras, en países que tienen milenaria civilización. Allí

*El país está
ejerciendo
sus derechos*

se ha señalado nuestro caso como un modelo a seguir para que los pueblos pequeños o débiles puedan tomar el control y la posesión efectiva de sus riquezas naturales. Hemos declarado el gas como una industria reservada al Estado venezolano, de conformidad con la Constitución, asegurando para el país, y no para manos extrañas, el aprovechamiento de esa nueva fuente de bienestar y de progreso.

Estamos haciendo un gran esfuerzo en el desarrollo de nuestras riquezas propias. Este Estado Bolívar es testigo de la obra que sin solución de continuidad, con renovado entusiasmo y con energía cada vez creciente, se está cumpliendo para hacer que el hierro, la energía eléctrica, el aluminio y otros bienes esenciales constituyan también la base de la prosperidad futura de nuestra patria.

Debo decir aquí, como lo he dicho en otras partes, que como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales me siento orgulloso de que sea un Oficial de esta Institución el que haya tenido la responsabilidad de dirigir, como Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana, este programa de desarrollo, sin duda el más ambicioso de los que se están cumpliendo en cualquier país de América Latina.

*Sin descuidar la
posición de alerta*

Al mismo tiempo debo decir con satisfacción, que la paz no es una palabra hueca en Venezuela. La hemos logrado sin descuidar un solo momento la posición alerta que debemos mantener ante cualquier hecho o propósito que pretenda frustrar el mantenimiento del orden público y social. Ante las Fuerzas Armadas debo expresar, una vez más, mi reconocimiento porque ellas han sido factor fundamental para que el país pueda ir desarrollando sus actividades y sus instituciones, garantizándole a todo el pueblo el libre movimiento de sus actividades y la libre expresión de su pensamiento, pero manteniendo, al mismo tiempo, la estabilidad indispensable y fecunda, sin la cual todo esfuerzo se frustraría.

Debo decir, además, que con el progreso del país ha ido simultáneamente el progreso de nuestras Fuerzas Armadas. Tengo la satisfacción de expresar que en este período de Gobierno la adquisición del material, para renovar todo el instrumental al alcance de nuestras cuatro Fuerzas, se hace en una medida superior a la de cualquier otro momento de nuestra historia. El Ejército, la Marina, la Aviación y la Guardia Nacional están

adquiriendo todo lo fundamental para poder garantizar plenamente el cumplimiento de sus delicadas funciones, de asegurar la independencia y la integridad territorial del país, la paz y la libertad, de acuerdo con el progreso técnico y con los requerimientos de una nación en marcha. Al mismo tiempo, los cuadros de las instituciones militares están cada vez más fuertes y seguros en el cumplimiento de su función específica, orgullosos de ser ellos los garantes de la libertad, la paz y de cumplir a cabalidad las delicadas funciones que la Constitución y las leyes les imponen.

Hay un alto aprecio por las Fuerzas Armadas en toda la República. En días pasados señalaba el hecho de que el número de solicitudes de aspirantes a sus institutos de formación excede a todas las posibilidades, de manera que cada uno de ellos puede escoger entre tantas aspiraciones a aquellos que resulten más capacitados. De todas partes nos piden la creación de Liceos Militares, porque son muchos los padres de familia que quisieran inculcar a sus hijos las virtudes fundamentales del espíritu militar, la disciplina, la vocación de servicio, el espíritu de trabajo y la dedicación al estudio.

En este año se ha creado el Instituto de Altos Estudios Militares, como una culminación en los distintos escalones de perfeccionamiento de la capacidad profesional de los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas. Estamos trabajando también por el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros oficiales, sub-oficiales, clases y soldados. Queremos corresponderles con la mayor dignidad. Esta misma tarde he tenido la satisfacción de inaugurar las viviendas construidas aquí dentro del Programa de Viviendas en Guarnición, que viene a resolver para los oficiales uno de los problemas más enojosos dentro de la movilidad que la profesión militar supone, y dentro del traslado que frecuentemente tienen que hacer con sus familias de un lugar a otro de la nación. Este programa de Viviendas en Guarnición se va a desarrollar en todo el país. Tenemos estudiados los planes de financiamiento para que se pueda multiplicar el número de las unidades que se van a poner en servicio hasta el punto de lograr que en todas las Guarniciones importantes los oficiales tengan esta seguridad de obtener, por un alquiler módico, una vivienda confortable. Al mismo tiempo se desarrolla, a través del Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, el programa de créditos hipotecarios para la adquisición de vivien-

*Las virtudes
fundamentales del
espíritu militar*

das que ya va acercándose a la culminación de otorgar el ciento por ciento de las solicitudes que la oficialidad plantee.

*Por encima de
todas las diferencias*

Dentro de todo este programa nos orienta la convicción de que las Fuerzas Armadas Nacionales constituyen un elemento fundamental en la vida de la República, y la de que en su seno, la solidaridad, el entendimiento, la armonía, el reconocimiento al mérito y a la voluntad de servicio y el estímulo a los propósitos de superación, deben ser norma inflexible. Por eso puedo asegurar que en ellas no hay grupos que segreguen a oficiales por razón de sus puntos de vista, de su manera de pensar sobre la realidad nacional o por otras circunstancias. Cada oficial es dueño enteramente de su pensamiento en la dignidad de su persona humana, pero para todos prevalece una concepción fundamental: el deber de servir a la patria y a la institución por encima de todas las diferencias que dentro de la vida nacional existan o puedan existir.

El pueblo venezolano ve con simpatía a sus Fuerzas Armadas. Los soldados que están prestando el deber de servicio llevarán como recuerdo honroso, cuando salgan de sus filas, la prestación de ese servicio; presentarán como una credencial, en cualquier parte donde vayan, esa hoja en la cual esté acreditada su conducta y el cumplimiento de tan elevado deber, y llegarán a reintegrarse a su núcleo familiar en un país que goza de una paz y una libertad que ellos, con su comportamiento, han contribuido a realizar y a fortalecer.

Con todas estas ideas, con una fe inmensa en este país y en sus posibilidades, y con un conocimiento pleno de las nobles aspiraciones que guían fundamentalmente a todos los integrantes de las Fuerzas Armadas, vengo a traerles mi cordial saludo de Navidad y a desear que en unión de sus familias pasen muy felices estos días, y que el próximo año de 1972 sea de reafirmación en el progreso y en los propósitos de superación, y que podamos lograr como lo esperamos, nuevos avances en el desarrollo y en el progreso de Venezuela.

Muchas gracias.

*En el IV Congreso
de Salud Pública*

Ciudad Guayana, 5 de Diciembre de 1971



Con mucha atención seguirá la comunidad venezolana las deliberaciones de este importante Congreso. El tema de la salud pública es fundamental en todas partes, y para un Estado en vía de desarrollo, la salud y la educación del pueblo son objetivos fundamentales. Tenemos plena conciencia de que nada ganaríamos con esos estupendos esfuerzos que se realizan por fortalecer las fuentes de producción económica de nuestro país, si no lográramos, como riqueza fundamental, tener una población bien capacitada y en goce de la mejor salud.

Venezuela tiene a orgullo contar con una pléyade de insignes sanitaristas, hombres cuya autoridad es reconocida no sólo en el país sino fuera de él, que han logrado realizaciones tangibles y han sentado cátedra y ofrecido fórmulas, que los han constituido en maestros de otros profesionales de la salud pública en países hermanos.

La profesión del higienista requiere mucho de ciencia, conocimiento profundo de los hechos, voluntad permanente de investigación, pero exige, en segundo término, una gran capacidad organizativa y un entrenamiento técnico, para emplear cabalmente los medios y procedimientos destinados a combatir las epidemias y asegurar un nivel sanitario conveniente. Pero pienso —y me atrevo a creer que esta idea es compartida por la generalidad de los venezolanos— que no son sólo la ciencia y la técnica lo que ha dado a nuestros sanitaristas, a nuestros reputados maestros y realizadores en el campo de la salud pública, la merecida autoridad de que gozan. La profesión en la salud pública es, además y quizás ante todo, un apostolado. Demanda una profunda mística profesional, voluntad de servicio, entrega

*Pléyade
de insignes
sanitaristas*

completa. Y esta calidad, esta condición humana, la tienen aquellos que en Venezuela y en el mundo están calificados como los defensores de la salud humana. Noble ejemplo, que no está demás recordar en un instante en que las generaciones se renuevan y en que tal vez, por una paradoja difícil de explicar, nuestra condición de país en vía de desarrollo no deja que a veces en los sectores dirigentes de la sociedad prevalezca un concepto de la economía de abundancia, de la sociedad del bienestar, de la transformación de la actividad de cada uno en una fuente de beneficio propio. Estoy seguro de que la salud pública en Venezuela continuará dando el gran ejemplo que hemos visto y reconocido quienes, durante una generación, hemos asistido a la transformación más espectacular que se haya cumplido en nuestros pueblos en toda su historia, quizás una de las más resonantes que se hayan registrado en el mundo.

Pienso, además, que la lucha por la salud pública, es una lucha continuamente renovada; que no hay ninguna victoria que se pueda considerar definitiva y total. Sin atreverme a invadir estos campos del análisis técnico, como cualquier ciudadano común y corriente he podido ver, no sin sorpresa, que el viejo fantasma del cólera morbus que llenó tantas páginas tenebrosas de la historia y de la literatura universal, no había desaparecido por completo, y su presencia dio campanadas de alarma en continentes que han alcanzado un alto grado de desarrollo económico y científico. Felizmente, la ciencia cuenta hoy con una mayor experiencia, con mejores recursos; la intercomunicación de los pueblos funciona con mayor rapidez, y estas amenazas pueden conjurarse, pero sirven para recordarnos que es un deber continuo, diario, el de poner en marcha los recursos obtenidos y mantener la posición de permanente vigilancia para poder asegurar el no retroceso en los campos logrados para defensa de la salud. Mas también hemos de reconocer todos, cómo surgen al mismo tiempo nuevos y complejos problemas que quizás tiempos atrás no habrían tenido encaje dentro de la preocupación del higienista.

La preparación de una estrategia

Sabemos que la contaminación ambiental provoca situaciones que exigen hoy la mayor atención de la gente más capaz y mejor formada en la preparación de una estrategia, para cuya realización el tiempo de espera no puede ser muy largo sin que las consecuencias y los daños producidos lleguen a tener aspectos realmente irremediables. Y que así como el enrarecimiento de

la atmósfera amenaza en muchos aspectos la salud física de los seres humanos, también existe una especie de contaminación en el ambiente síquico, en las formas de vida, en las aglomeraciones humanas, en la tiranía ineludible del tiempo, que provocan en el ámbito de la salud mental daños y consecuencias que exigen también nuevos métodos para poder salvar al hombre dentro de su lucha contra toda la maquinaria que su talento y su creación constante lo han llevado a construir.

Pensamos que dentro del campo de la salud pública surgen problemas que podrían llamarse mecánicos, desde el punto de vista del funcionamiento social, pero que presentan una importancia extraordinaria; la cantidad de vidas que se pierden, las horas de trabajo que se dilapidan, la suma de energías que se destruyen a través de los accidentes causados por los medios mecánicos de transporte, quizás estén ocasionando resultados que en su cuantificación excederían en mucho a los que las tradicionales y terribles epidemias, han significado en la historia o puedan significar hoy todavía. De todo esto estamos conscientes; por eso nos interesa a los venezolanos, a todos los integrantes de la comunidad, y muy especialmente nos obliga, a quienes ejercemos funciones de dirección en la vida colectiva, el atender al diagnóstico, a las orientaciones, a las soluciones que puedan presentar quienes han dedicado su vida y sus conocimientos a la especialidad de la salud pública.

Comprendemos también que las soluciones no son fáciles. El movimiento del urbanismo es mundial, pero en Venezuela tiene un ritmo quizás más fuertemente acelerado que en la mayoría de los países y, desde luego, que en los pueblos desarrollados. Lo que hace pocos años eran puebluchos desconocidos e insignificantes, hoy son grandes ciudades que no han llegado ni con mucho a la extensión que tienen destinada, sino que crecen aceleradamente y ese desarrollo provoca situaciones complejas, frente a las cuales todas las programaciones resultan atrasadas, todas las fórmulas planteadas resultan insuficientes, todos los esfuerzos se frustran y no se encuentran caminos que constituyan, realmente, posibilidades de acomodar las nuevas poblaciones urbanas a las exigencias fundamentales de la vida.

Aquí mismo estamos reunidos en una de las más prósperas, importantes y promisoras ciudades de Venezuela. En el censo de 1926, esta Ciudad Guayana, que a lo mejor excede hoy de

*Las soluciones
no son fáciles*

150 mil habitantes, apenas contaba unos centenares de personas probablemente en su mayoría palúdicas, condenadas a una vida miserable y difícil, en la localidad que mantenía el nombre tradicional de San Félix. Este es un hecho que es necesario reconocer y valorar; que hay que poner en función de la apreciación de las estadísticas, y que reclama no sólo la luz y el ejercicio del esfuerzo de los sanitaristas, sino el concurso de las energías que surjan desde todos los sectores sociales.

Pero este mismo fenómeno de urbanismo quizás acentúa el crecimiento angustioso, inevitable, de la medicina curativa y especialmente de la atención hospitalaria, que absorben y requieren todos los días mayores recursos y que a veces, en su presión, llega a aminorar las exigencias de la medicina preventiva. Se sacrifican recursos que deberían emplearse en combatir las causas de la enfermedad, y se consumen más y mejores medios humanos, y económicos y construcciones materiales en la atención de esas enfermedades que, quizás una medicina preventiva más ampliamente dotada, habría podido, en gran parte evitar o por lo menos aminorar.

Por esto nos hallamos convencidos de la urgente necesidad del Servicio Nacional de Salud, para que los esfuerzos y los gastos que los organismos públicos realizan en la atención hospitalaria y en la medicina curativa, puedan planificarse y aprovecharse de manera más satisfactoria, y se logre al mismo tiempo dedicar la atención a lo que realmente constituye, a mi entender, el núcleo fundamental de la salud pública.

Que asistamos mejor a nuestra población

Como se ha mencionado aquí, los organismos gremiales en Venezuela, especialmente la Federación Médica, han sido abandonados de la tesis del Servicio Nacional de Salud; han sostenido esta consigna en una forma reiterada y elocuente, y como estoy seguro de que ese reclamo, esa consigna, esa aspiración se mantiene con la más absoluta buena fe, y como en el análisis que como gobernante me he visto obligado a hacer del problema fundamental que a este respecto surge, encuentro que las mayores dificultades podrían venir de cuestiones de tipo gremial, deseo expresar en nombre del país, ante los maestros de la salud pública, y en presencia de los representantes más calificados de los institutos gremiales de las profesiones médicas, la segura confianza de que serán los organismos gremiales los que darán comprensión, facilidad y fórmula para que el Servicio Nacional de Salud

pueda ser una realidad, a fin de que asistamos mejor a nuestra población enferma con los recursos de que disponemos y empleemos a través de organismos distintos, y podamos atender con mayor y más fundamental eficacia a los problemas de la medicina preventiva, como lo está necesitando urgentemente nuestro pueblo.

Con todas estas ideas, vengo ante ustedes a asegurarles que los resultados de este Congreso, los análisis que hagan y, sobre todo, las soluciones que propongan, que sean eficaces y viables, serán recibidas con la mejor voluntad por parte del Gobierno Nacional. Estamos deseosos de recibir esos análisis y el planteamiento de esas soluciones y esperamos que la autoridad que dimana de quienes aquí se congregan, nos ayude a obtener de los otros organismos oficiales, gremiales o laborales —y especialmente de la opinión pública, a la que es preciso orientar— que esas soluciones se puedan ajustar como todos tenemos que desearlo, como todos estamos obligados a quererlo, porque es exigencia fundamental de la población a la que estamos en el deber de servir. Por eso me ha complacido mucho el venir aquí esta noche y tener la oportunidad de hacer esta breve exposición ante tan ilustre asamblea.

Agradezco mucho a mi estimado amigo el doctor Arnoldo Gabaldón, una de esas autoridades reconocidas unánimemente en Venezuela, y, por sus ejecutorias científicas, en todos los países con los cuales hemos tenido relaciones en el análisis de los problemas de la salud, su amable insistencia para que viniera a este acto.

Con esta exposición, y reiterando mi muy alto aprecio y más profundo respeto por aquellos que, en un campo como el de la salud pública, se han calificado como servidores presentes en la primera fila de quienes merecen el reconocimiento de todos los venezolanos, vengo a aceptar la invitación formulada para declarar, como en efecto declaro, solemnemente instalado el IV Congreso Venezolano de Salud Pública.

*Estamos en el
deber de servir*

*En la Reunión de Ministros de Educación
y Ministros Encargados de la Ciencia
y la Tecnología en su aplicación
al desarrollo en los países de
América Latina y del Caribe*

Caracas, 6 de Diciembre de 1971



Me es muy grato expresar, en nombre del pueblo y del Gobierno de Venezuela, la más cordial bienvenida a los integrantes de esta importante reunión; ofrecerles, en nombre del legado que para los venezolanos significa el pensamiento y la acción de Bolívar, de Andrés Bello, de Francisco de Miranda, de Sucre, de Simón Rodríguez, nuestro compromiso de solidaridad con la gran familia latinoamericana y manifestar el reconocimiento que a todos nos obliga ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y, expresamente, ante su Director General, por la comprensión que han tenido para la preocupación de América Latina en buscar a través de su campo específico de acción —es decir, el de la educación, la ciencia y la cultura— el mejor camino para la integración y el fortalecimiento de un solidario espíritu nacional.

Debo agradecer también a los señores representantes de otros organismos internacionales aquí presentes, la colaboración y el interés que han mostrado por las reuniones precedentes y por ésta misma, que ponen de relieve la trascendencia que nuestros gobiernos atribuyen al proceso que la educación, la tecnología y el dominio de la ciencia tienen para el desarrollo de nuestros pueblos.

Encontramos que entre la educación y el desarrollo hay un factor esencial que vincula: ese factor es el hombre. Porque, si el progreso no puede ser conseguido sino por el ser humano, con el dominio de los instrumentos que su propia inteligencia pone a su alcance, y si, por otra parte, el desarrollo no lo podemos apreciar sino en función del individuo como su término obligado, consideramos que para que el desarrollo se cumpla y realice

*Ese factor
es el hombre*

sus funciones específicas debe capacitarse el hombre en la mayor medida, a fin de que ejercite una actividad fecunda y de que canalice el resultado de su acción en provecho de su elevación integral. Por esto atribuimos una gran importancia al hecho de que quienes tienen ante sí problemas concretos, específicos, y han puesto sus energías en dedicación total a la causa de la educación, de la ciencia y de la tecnología, se reúnan para hacer un inventario de las dificultades, una evaluación de los logros, y trazar caminos a través de los cuales podamos sumar nuestros esfuerzos y lograr un resultado favorable en beneficio de todas nuestras comunidades nacionales.

Consideramos como un hecho muy sintomático el de que dentro de la presente Conferencia se atribuya especial significación a la Educación Media y pensamos que esta circunstancia en sí es indicadora de un cierto grado de desarrollo que se va obteniendo. Tradicionalmente, y hasta tiempos muy recientes, se llamaba Educación Popular a la Educación Primaria; se le atribuía a ésta una identidad con las necesidades del pueblo. La idea de la democratización de la Educación Media indica que el concepto de educación popular desborda los cuadros de la primera etapa y que una fase ulterior, como la que la Educación Media representa, viene a identificarse con los requerimientos y las demandas del pueblo. Es una consecuencia del progreso tecnológico y una exigencia del desarrollo. Democratizar la educación obliga a lograr una educación para todos, al mismo tiempo que, desde el punto de vista sustantivo, entendemos que debe comprometer a una educación para la libertad.

*Renovación
fundamental
de los sistemas*

Estamos convencidos de que, en el momento actual, la situación de nuestros países reclama una renovación fundamental de los sistemas educativos, pero, a la vez, estamos penetrados del deber que tenemos de llevar a las clases populares, en la más amplia medida, las posibilidades de la educación.

La Constitución Nacional de Venezuela —y no es un caso único, sino que disposiciones similares, de mayor o menor alcance, existen, prácticamente, en todos nuestros pueblos— establece el derecho de todos a la educación; impone al Estado el deber de crear y sostener escuelas, institutos o servicios suficientemente dotados, de manera que no exista otra limitación que la derivada de la vocación y de la capacidad. La misma Carta Fundamental, en el Artículo 78, consagra una de las más honrosas tradiciones

de nuestro país: el de la gratuidad de la educación que se imparte en institutos oficiales, en todos sus ciclos. Esta obligación va representando compromisos cada vez mayores para el Estado, puesto que la Constitución sólo considera una excepción que podría ser establecida por la ley, la de personas dotadas de medios de fortuna, en cuanto a la educación superior y especial, y ninguna disposición legal existe para consagrar esa excepción al principio de la gratuidad, en relación a nadie, desde la educación pre-escolar hasta la universidad y el postgrado.

Hemos tratado y tratamos de hacer honor a este compromiso estampado en nuestra Carta Fundamental. En nuestro Presupuesto para el año de 1972, para una estimación total de gastos que quedará, posiblemente, en 13.400 millones de bolívares, tenemos asignado para el presupuesto del Ministerio de Educación el monto de 2.139.5 millones de bolívares. Es decir, que un 15.9 por ciento de nuestro presupuesto total lo dedicamos a la educación. Mientras que —valga el término de comparación— el presupuesto del Ministerio de la Defensa es de 1.259.2 millones de bolívares, o sea de un 9.4 por ciento. Y es conveniente señalar, al mencionar estas cifras, que en ese porcentaje de 15.9, establecido para el Ministerio de Educación, no se incluyen los compromisos del Estado para la construcción de edificios destinados a la docencia, los cuales están comprendidos en el monto del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, y que, en cambio, en el 9.4 del Ministerio de la Defensa sí están computadas las obligaciones contraídas por el Estado para pagar las cuotas correspondientes a la adquisición de material destinado a la renovación de los equipos de las Fuerzas Armadas. Esto constituye un testimonio del sincero deseo de atender las exigencias crecientes de la población en materia educacional. Sin embargo, debemos reconocer con entera franqueza, que todos aquellos que se dedican al estudio de los problemas del gasto público, de la orientación de la administración presupuestaria, ven con inevitable inquietud el panorama de un crecimiento siempre mayor y más rápido del gasto en materia educacional, que probablemente excederá, en las perspectivas futuras, al promedio normal de aumento del ingreso fiscal y, por tanto, del Presupuesto General de la República.

Entendemos que todos los países tienen problemas similares —aun cuando las magnitudes puedan diferenciarse— y sentimos que a medida que la educación primaria alcanza, desde el punto

*Ven con inevitable
inquietud
el panorama*

de vista cuantitativo, niveles si no totalmente satisfactorios, por lo menos mayoritariamente cumplidos en cuanto al volumen de servicio educacional prestado, esto mismo produce forzosamente una presión más fuerte, una demanda cada vez mayor de Educación Media, con una repercusión, también inevitable y conveniente, sobre la exigencia de aulas y de oportunidades para la Educación Superior.

Cómo habremos de enfrentar esta situación, en los tiempos futuros, es algo que seguramente se han preguntado y se preguntan, a diario, los señores Ministros de Educación. Tal vez haya que apelar a recursos de la imaginación; habrá que explorar nuevas ideas; quizás llegará el momento en que hemos de pensar en la educación como un aspecto de la Seguridad Social. Así como la noción de riesgo se transforma en la doctrina de la seguridad social, y ya no es un acontecimiento imprevisto, fortuito o dañino, el que se va a atender a través de los mecanismos creados por la sociedad, sino una carga que acompaña a determinados factores sociales, como la constitución de la familia o la generación de la población, pensamos que quizás dentro de este orden de perspectivas podría llegarse algún día a encontrar una fórmula para que ese derecho de todos a la educación pueda garantizarse de manera efectiva y en la medida en que cada día lo reclamarán más, países que tienen conciencia de su necesidad de marchar muy rápido a la conquista de un nivel de vida, de una capacidad de producción y de una integración positiva que reclama un esfuerzo considerable.

*La célula
creadora del
progreso*

Pensamos, además, que en el planteamiento de las cuestiones de la educación y el desarrollo, los ministros de Educación y los ministros encargados específicamente del tema, tendrán que plantearse la característica especial que hemos de dar a la educación en nuestros países en vías de desarrollo. Quizás en los países desarrollados, sin negar el esfuerzo formidable que se realiza por sectores de especial capacidad para la transformación y el progreso, muchos —tal vez la mayoría— de los educandos tienen la sensación de convertirse en la rueda de un engranaje poderoso, perfeccionado y opresor, que deja poco radio a la capacidad de la persona humana y genera con frecuencia, inevitablemente, un sentimiento desorientado y simplemente destructivo de rebeldía. Creemos que una orientación adecuada del proceso de la educación en los países en vías de desarrollo, podría hacerle sentir a los jóvenes que ellos no van a ser la rueda muerta de un poderoso engranaje ya formado, sino la célula creadora de una nueva

situación de progreso; el elemento participante en una transformación social fundamental, el factor capaz de realizar un mundo distinto y, dentro de ese mundo distinto, una comunidad de países con orientación propia y diferente. Por esto, el sentido de la realidad, la misma presencia de la necesidad, el imperativo del destino, van creando en una forma mucho más espontánea y sólida de lo que pudiera pensarse, un sentimiento regional, una idea de que hemos de encontrar fórmulas semejantes. Caminos en los cuales se unan nuestros esfuerzos y posibilidades de intercambio, como los que se plantean en los documentos de esta Conferencia, para asegurar una información permanentemente actualizada, intercambiar y acercar los planes de estudios, lograr la equivalencia de los conocimientos adquiridos en distintos países, hacer más fácil el reconocimiento de los títulos, y buscar, sobre todo, la posibilidad de que cada uno de nuestros recursos multiplique el resultado de su actividad, extendiéndose en la mayor medida posible a todo el ámbito regional.

Estas cosas, realmente, nos interesan mucho, y por esto, a reuniones como la que se está iniciando en la presente ocasión, atribuimos una importancia muy grande, como es la de señalar orientaciones, plantear normas, acercar voluntades y comprometer el esfuerzo común para que podamos, efectivamente, aprovechar el tiempo, ganando en resultados tangibles la segunda década del desarrollo. Al mismo tiempo, estamos cada vez más convencidos de que el sentimiento profundo de independencia que se genera en el alma de nuestros pueblos, y que debe realizarse a través de una mayor y mejor integración, no puede cumplirse en la medida en que dependamos de otros para obtener los conocimientos fundamentales y para poder aplicar la técnica a la resolución de los problemas. La independencia y la integración dependen en mucho de la educación, de la cultura, de la ciencia, de la tecnología, y sólo combinándolas podremos lograr el verdadero rescate y aprovechamiento del talento y la utilización cabal de los recursos y de las características especiales del continente latinoamericano.

Por estas circunstancias, señores delegados, creemos que al acercarse los responsables de la dirección de la investigación, del estudio, de la cultura y de la ciencia en los países de América Latina, dan un paso efectivo para fortalecer nuestra independencia y nuestra soberanía, y darle expresión absoluta al nacionalismo genuino que existe en nuestras comunidades. Es un nacio-

*Expresión absoluta
al nacionalismo genuino*

nalismo constructor, un nacionalismo integrado, un nacionalismo que ha de buscar en las posibilidades del hombre latinoamericano la base y fuerza poderosa capaz de cumplir una inmensa labor.

Con esta profunda convicción saludamos con mucha simpatía la celebración de esta Conferencia, y agradecemos a la UNESCO el interés que ha puesto en facilitar y en orientar el análisis común de nuestros problemas. Ayudándonos así, habrán ayudado a una gran familia de pueblos a hacer que se sienta el peso de su voluntad y de su palabra en el concierto de la humanidad. Y puedo asegurarle, señor Director, que a medida que América Latina sea tomada más en cuenta por su peso específico en la resolución de los asuntos mundiales, habrá mayor posibilidad de que la paz, el entendimiento y la solidaridad entre todos los hombres constituya una hermosa realidad.

Señoras y señores: me es sumamente honroso y muy grato, declarar solemnemente instalada esta Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Ciencia y la Tecnología, en su aplicación al desarrollo en los países de América Latina y del Caribe.

*En la clausura del XI Curso de
perfeccionamiento profesional para
Directores de Escuelas Primarias
en servicio que lleva
el nombre “Rafael Caldera”*

Caracas, 8 de Diciembre de 1971



Debo expresar que es muy hondo y muy sincero el agradecimiento que siento en este acto, por haber sido escogido, en forma tan espontánea y tan enaltecida para mí, como padrino de esta importante promoción del curso de perfeccionamiento para directores de escuelas primarias.

Cada vez más, tengo la convicción profunda de que el maestro es la clave de nuestro destino nacional. Me siento complacido de que durante mi período de gobierno este concepto se haya traducido en reconocimiento claro y tangible. Pienso que hemos hecho esfuerzos y que mediante ellos se ha contribuido al máximo reconocimiento que los maestros y profesores obtienen en la vida de Venezuela, tanto desde el punto de vista de su significación moral, como desde el de la justa satisfacción material a que tienen derecho.

Estoy penetrado de la idea de que la medida de un pueblo la dan, antes que nada, sus maestros. Son ellos los que pueden inculcar a las nuevas generaciones los hábitos de disciplina, de responsabilidad y de trabajo, de libertad creadora y respetuosa de las jerarquías fundamentales, y de sentido pleno de la solidaridad social. Son los maestros los que pueden despertar mejor, en cada ser humano, el amor por la naturaleza, la avidez por el conocimiento, el placer que genera el trabajo rendido, el manejo eficaz de los recursos que la tecnología pone, cada vez más, al alcance del hombre; el amor a la patria y la comprensión de los valores fundamentales que ella encarna. Sin que esta tarea se cumpla en sus aspectos fundamentales, es bien difícil que pueda madurar el espíritu de un pueblo, que pueda forjarse una conciencia solidaria para la conquista de un destino mejor. Esa convicción exige en el maestro no sólo grandes dotes humanas,

*Sentido pleno
de la solidaridad
social*

sino también propósitos constantes de superación; el mundo de los conocimientos cambia con tal velocidad que se ha afirmado que los alumnos no van a los planteles a aprender, sino más bien a aprender a estudiar. Las nociones que se reciben, todos los días sufren modificaciones a veces abismales; sin embargo, el que ha forjado su espíritu en la disciplina está siempre apto para incorporar las nuevas modalidades descubiertas y para ponerlas al servicio del mejoramiento social. Si esto ocurre de manera general en el mundo, mucho más intensamente sucede en nuestra patria.

Somos un país en vías de desarrollo, que crece vertiginosamente, en el que se operan cambios profundos en la manera de vivir y de ser de la gente, y donde se realiza un proceso acelerado de urbanización que crea, por sí mismo, obstáculos muy graves, dificultades considerables para la adaptación de grandes grupos de personas a sus nuevas formas de vida. Por otra parte, estamos en el proceso de pasar a la condición de un país industrializado y tecnificado, que reclama generaciones completas de dirigentes, de técnicos, de administradores, de trabajadores calificados, de personas que tengan la mística de la grandeza, y que sientan dentro de su alma la participación que les incumbe en un gran proceso creador.

*No creo en el
maestro taxi*

¡Cuántas veces le toca al maestro iniciar al alumno en los hábitos más elementales de la higiene, en las rutinas más sencillas de la convivencia social! ¡Cuántas veces es el maestro el primero que pone en contacto al nuevo ciudadano con una serie de afirmaciones, sin las cuales la vida del país sería precaria y sus instituciones estarían levantadas sobre bases deleznable! Creo en el maestro no sólo como un profesional, sino como alguien en quien la profesión está siempre presidida por una voluntad de servicio. No creo en el maestro taxi, que cobra sus servicios por tiempo. No creo en el maestro indiferente, que agota sus labores dentro de las cuatro paredes de la escuela y no siente ni se preocupa por lo que el niño vive en el hogar o en el seno de la comunidad. No creo en el maestro rutinario, que se limita a repetir nociones aprendidas y que produce hastío en el espíritu de los educandos. Creo en el maestro pendiente siempre de aprender más y de enseñar más, de descubrir en el sujeto que tiene entre sus manos las grandes posibilidades que nuestra gente ofrece, porque ha dado muestras de poseer inteligencia viva y disposición para sobresalir en cualquier aspecto de nuestra vida nacional.

Pienso que muchos muchachos que nacieron en condiciones duras y difíciles, y en ellas transcurrieron la primera parte de su existencia, pudieron llegar a proyectarse como grandes científicos, como insospechados artistas, como calificados dirigentes de la vida social, porque el maestro supo encontrar en ellos el germen que está potencialmente oculto, y abrir inquietudes, posibilidades, vocación, sentido de destino, para que pudieran realizarse plenamente en la maduración de su personalidad. Por eso, esta tarea del mejoramiento profesional —y especialmente del perfeccionamiento de quienes ejercen la función docente, directiva y administrativa en nuestra educación primaria— es de la más extraordinaria importancia. Si a la condición de maestro sumamos la de director de un plantel, aumenta mucho más la proyección que esta labor tiene dentro de la vida del país. Son los directores los que pueden hacer convertir en realidad viva y operante la comunidad educativa; los que pueden, a través de ella, salvar los abismos que a veces separan la escuela y la familia; los que pueden integrar los esfuerzos para que se desarrolle armónicamente la personalidad del niño; los que pueden realizar, a través de una acción entusiasta, paciente, constante, abnegada y generosa, la ejecución del primer ensayo de vida social que después será muy fácil trasladar al ámbito de la vida cívica, cultural o de la acción en el seno de las más variadas comunidades. Por todas estas circunstancias, me siento doblemente agradecido por la designación que se me hizo, en forma tan generosa e inesperada para mí, por los integrantes de este curso de perfeccionamiento.

Como en sus elocuentes palabras lo dijeron los oradores esta tarde, ha coincidido mi responsabilidad de gobierno con un momento en que, en el mundo, la educación está en crisis y ésta se refleja, necesariamente, en un país inquieto, joven y dinámicamente preocupado como el nuestro. Esta crisis es, sin duda, un reflejo de la crisis general de la sociedad, que tiene que adaptar sus estructuras a las nuevas formas de vida que la tecnología le ha impuesto; la transparencia de un momento en el cual las preocupaciones, las angustias, deben ser acicates para que logremos fórmulas realmente novedosas, pero que contribuyan a poner coto a la deshumanización del hombre y a convertirlo en el sujeto responsable de un gran destino de paz, de libertad, de prosperidad y de progreso.

Salvar los abismos entre la escuela y la familia

En medio de las circunstancias que todos vivimos —que hemos afrontado con sinceridad, con lealtad, con firmeza y siempre con el más alto espíritu de comprensión— nos estamos empeñando en realizar los mayores intentos de mejoramiento cuantitativo, pero, sobre todo, cualitativo, del esfuerzo educacional: en renovar sistemas, en transformar programas, en ensayar nuevos modos de evaluación, en crear instituciones a través de las cuales se multipliquen las posibilidades de formación para un número siempre creciente de nuestra población escolar, y para coordinar todos esos esfuerzos en forma armónica con una condición que es la más difícil, pero quizás la más interesante dentro del reto que tenemos que afrontar; dentro de la defensa y conservación de la libertad; porque es precisamente la afirmación de la libertad, íntimamente vinculada al respeto que nos merece la dignidad de la persona humana de cada uno, lo que constituye para nosotros el centro de las preocupaciones.

*El reto
de marchar
adelante*

Quizás pueda ser fácil lograr una apariencia de coordinación en aquellos sistemas que se caracterizan por abolir la libertad del hombre, por negar la posibilidad de discusión, por establecer sistemas en los cuales, de una manera absoluta, se establecen determinados conceptos y pautas ideológicas como las únicas que la educación acepta. Nosotros sentimos que el país se nutre del pluralismo en las concepciones ideológicas, en los puntos de vista y en las aspiraciones de los ciudadanos. Por eso, aceptamos el reto: el reto de marchar adelante con nuestro proceso de educación, de afrontar con sinceridad, y hasta con humildad, la necesaria transformación de nuestras estructuras educativas, pero conservando y acrecentando, al mismo tiempo, como eje de la vida social y política de Venezuela, el principio de la libertad, que tiene que llegar a su justa adecuación, para ponerlo siempre en función creadora dentro de la vida nacional.

Nadie más que el maestro siente todas estas circunstancias y objetivos. Nadie más que el maestro —el maestro que verdaderamente lo es— siente su corazón sangrar cuando palpa los cuadros de miseria que provoca el marginamiento social. Nadie más que el maestro sufre cuando las vidas ingenuas y sencillas de sus alumnos, se convierten para algunos en motivo de aprovechamiento o de especulación, cuando no se respeta la sana y hermosa inocencia de las criaturas, y se las trata de convertir en factores de odio, de negación o de destrucción social. Como sé que en el fondo del pensamiento y del sentimiento de los

maestros venezolanos existen estos fundamentales conceptos, estas importantes obligaciones de servicio a la patria, a la juventud, a la paz y a la libertad, creo que ningún homenaje puede llegarme más hondo que este de escogerme para acompañarlos a ustedes como padrino en este momento en que culmina una nueva etapa en su vida profesional.

Para todos, mi más sincero y cordial agradecimiento; para el señor director del Instituto, para la brillante oradora que se expresó en nombre de la promoción, para quienes me han entregado esta hermosa placa. Con mi felicitación, mi palabra de estímulo. La labor que ustedes cumplen es esencial, es la más importante dentro de la vida de Venezuela. Cuanto mejor la llenen, y sus afanes de superación encuentren más caminos para realizarse, más tendrán la satisfacción de conciencia, que es la recompensa más alta a que se puede aspirar en la vida.

Les aseguro a ustedes que la vejez de un maestro que ha cumplido con su deber, que se siente por todas partes rodeado de hijos de su espíritu y de testimonios absolutamente desinteresados de gratitud, es la más hermosa, más bella y más feliz. Para todos, mi palabra de aliento y mi reiteración de fe en este país que tanto amamos y que estamos seguros marcha, con una velocidad impresionante, hacia la realización de un gran destino nacional.

*Más caminos
para realizarse*

En el Barrio San José

Maracay, 10 de Diciembre de 1971



Me ha dado un gusto muy grande recorrer las calles y ver la transformación radical que ha sufrido el barrio San José. Este barrio se ha transformado. El cambio ha pasado por sus calles y ha sido el resultado del esfuerzo armónico de la Gobernación del Estado, del Ministerio de Obras Públicas, del Concejo Municipal y, sobre todo, de esta comunidad que ha dado tan gran ejemplo que, como decía la oradora que acaba de precederme, merece se invite a los habitantes de otros barrios para que se estimulen con el esfuerzo realizado aquí. Servicio de cloacas, calles de hasta 16 kilómetros pavimentadas; esta hermosa avenida, todo contribuye a darle a este sector de Maracay un aspecto fundamentalmente nuevo, con sentido humano de la vida, con incentivos para que sus habitantes puedan ir incorporando mayores y mejores ventajas a sus viviendas, en la seguridad de que ellas justifican, con creces, la inversión que van a hacer.

Me siento en este momento transportado al recuerdo de las muchas visitas que hice, durante la campaña electoral, a los numerosos barrios de esta importante ciudad de la República. Caminé sus calles, tragué mucho polvo, pude ver los problemas que sus habitantes confrontaban, pero me encontré siempre con una gran voluntad y un firme entusiasmo por parte de la población. Le recomendé al Gobernador del Estado Aragua, con el mismo énfasis con que he hecho recomendaciones similares a los Gobernadores de Estado, dirigir su mirada especialmente hacia los barrios populares, porque Venezuela está en el momento singular en que han crecido por todas partes populosas urbes donde antes había pueblos pequeños, y es ocasión de darles, a quienes han llegado a transformar con su presencia el aspecto y el contenido demográfico de nuestras ciudades, la posibilidad

*Mirar hacia
los barrios populares*

de sentirse cómodos dentro de ellas, porque la verdad es que cuando se recorren, a veces, los barrios populares y se aprecia la situación en que se encuentran, recibe uno la impresión como si esas comunidades estuvieran fuera de la ciudad, como si no formaran parte de la misma, como si su trabajo, su sufrimiento y su esfuerzo no contaran y apenas se los tomara en cuenta cuando se suma la cantidad de pobladores para hacer el censo correspondiente.

Yo quiero, en este momento, reconocer la iniciativa y el esfuerzo del Gobernador Rodríguez Viso, quien no dejó que mis recomendaciones cayeran en el vacío y logró la cooperación del Ministerio de Obras Públicas, del Concejo Municipal y de la propia comunidad, para que su obra pudiera ofrecer el hermoso resultado que estamos viendo hoy.

Quiero decirles, a los aquí presentes, que esta preocupación por los habitantes de los sectores populares que aquí estamos contemplando, no se va a detener en lo que se ha logrado, sino que ya están otros programas en marcha, como las cloacas de El Piñonal y la pavimentación de las calles, de los barrios "Maracaya" y "Mario Briceño Iragorry".

*El país que
estamos empeñados
en construir*

Debo decir también que en el plan de obras públicas que está en ejecución, el Estado Aragua ha sido tomado en cuenta con gran interés. El Ministro José Curiel, ha estado iniciando una serie de obras de importancia reclamadas hace tiempo por la comunidad, como las que corresponden a la carretera de La Victoria a la Colonia Tovar; a las de la intercomunal Maracay-Turmero-Palo Negro, que está reclamada y va a comenzar a realizarse en su primera etapa, y como las obras de vialidad urbana que acaban de completar el sistema fundamental de la estructura urbanística de la ciudad de Maracay. Y debo decir que éstas no son obras de ornato, sino de primera necesidad. Son elementos de infraestructura fundamentales para que la gente pueda vivir como en cualquier lugar del mundo y como lo merecen en esta ciudad de Maracay que progresa y prospera, porque a ella vienen habitantes de distintos puntos del Estado y de otras partes de la República por su pujante desarrollo industrial y por el esfuerzo que en todos los órdenes de la vida económica se realiza para su transformación definitiva en una ciudad digna del país desarrollado que estamos empeñados en construir.

He hablado de la satisfacción con que he recorrido las calles y avenidas de este barrio de San José, pero debo agregar que esa complacencia ha sido mucho mayor, porque no solamente he visto calles limpias y bien pavimentadas, con servicios completos, sino, sobre todo, porque he encontrado compatriotas cordiales que me han saludado con verdadera simpatía, que han recibido con sincero agrado mi presencia aquí y que han manifestado en una forma bulliciosa, su satisfacción por la labor que aquí se realiza.

Hace tres años, cuando fui electo Presidente, en el primer viaje que hice a Maracay, fui a visitar uno de los barrios más pobres y más abandonados para demostrar así mi propósito de que los barrios populares estuvieran siempre presentes en mi preocupación de gobernante, y en mi gestión en el gobierno de la República. Cada vez que he venido a Maracay he tenido la satisfacción de acercarme a alguno de estos abundantes lugares, donde se siente la vitalidad del pueblo y donde los problemas se confrontan, pero se van encontrando soluciones. Debo decir aquí, con plena conciencia de lo que expreso, que si hay algo que me ha estimulado en medio de las dificultades y a veces de los ataques injustos de que es objeto la gestión que realizo en el gobierno, ha sido la comprensión del pueblo. El pueblo sabe cuándo se le quiere servir, cuándo se trabaja con sinceridad. El pueblo entiende cuándo uno busca con lealtad los mejores caminos para el bien de la patria. Por eso está aquí este pueblo contento; no un pueblo sin problemas, —que los hay y los habrá siempre—. Se resolverán unos, parcial o totalmente, y aparecerán otros. Los problemas los pone la Providencia, para estimularnos, obligarnos a trabajar, hacernos empeñar en la labor cada día nuevamente emprendida, pero el pueblo tiene la sensación y la seguridad de que tiene un gobierno honrado y sincero que trabaja duro. Y cuando luchamos para lograr un mayor presupuesto, es para poder hacer más obras que el pueblo pide porque las necesita, y cuando nos lanzamos a caminar por todos los caminos de Venezuela es para buscar a nuestros compatriotas, y decirles que por ellos gobierno y para ellos estoy gobernando. Y cuando termine mi período constitucional y pueda ir a mi casa, quiero llevar en mi conciencia la tranquilidad de que hice todo lo que estuvo a mi alcance; de que traté de hacer todo lo más posible por Venezuela y de que si no se pudo lograr todo lo que nuestros esfuerzos quisieron, por lo

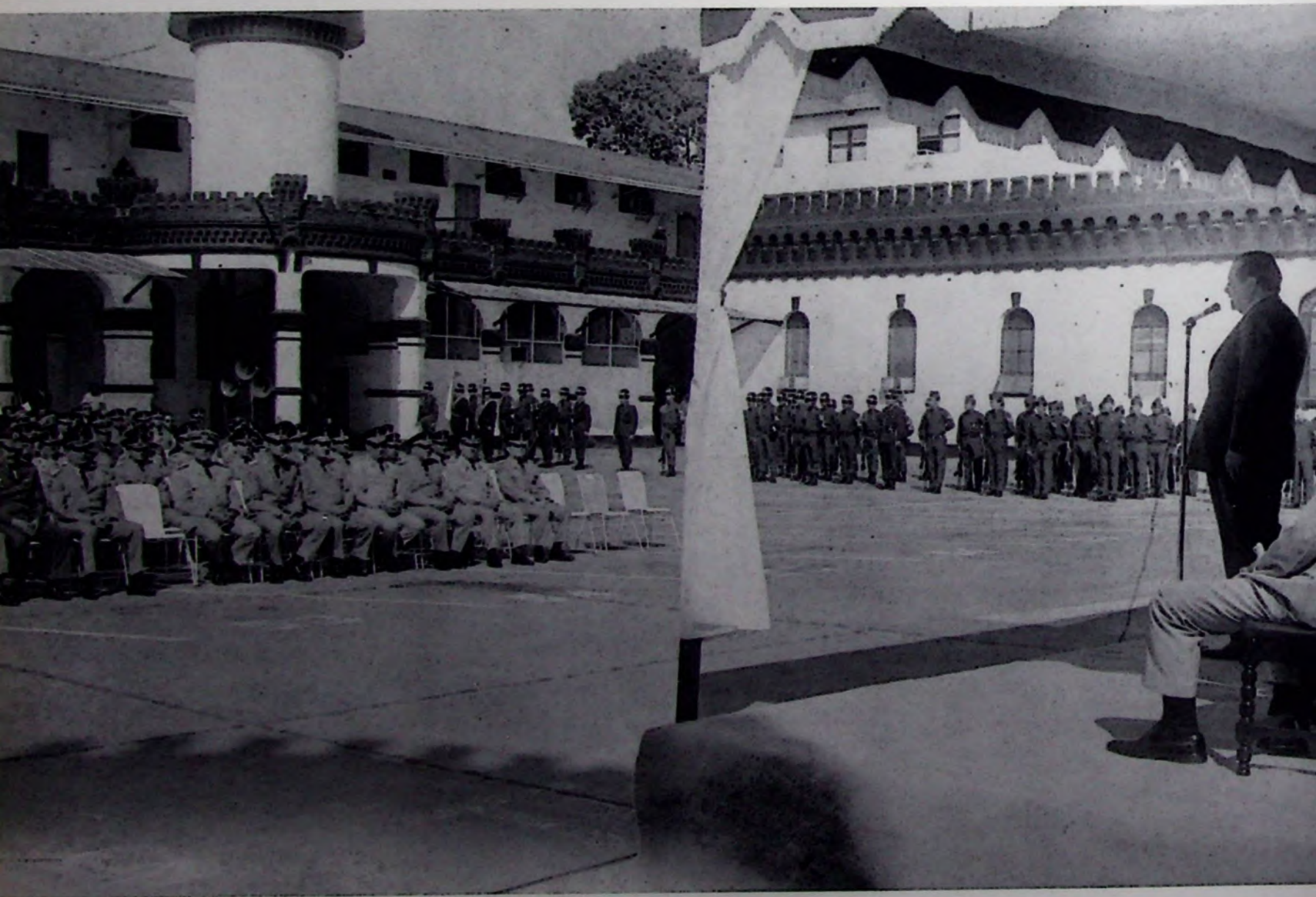
*Hacer más obras
que el pueblo pide*

menos quedó una obra hecha y que llegó a la conciencia y al corazón de todos.

A todos ustedes, muchas gracias, y les pido solamente que me sigan dando su comprensión, amistad y apoyo para que continuemos haciendo todo lo que podamos por aliviar necesidades y abrir caminos amplios al progreso y al desarrollo, como lo merece este gran país que Dios nos dio y que tan mal lo hemos tratado muchas veces y que se llama Venezuela.

En el Ministerio de la Defensa

Caracas, 13 de Diciembre de 1971



Debemos saludar con optimismo la venida de un nuevo año y mirar con satisfacción la jornada cumplida.

En un momento en que el mundo entero está profundamente convulsionado por la inminencia de una alteración profunda en la vida de los hombres, determinada por cambios en la técnica y en las relaciones sociales, nuestro país, con firme voluntad de marchar hacia adelante, un propósito inquebrantable de desarrollo, y abierta disposición para la transformación de sus propias estructuras, ha culminado una nueva etapa en paz, en libertad y con elementos fundamentales para la prosperidad y para el progreso. Dentro de este cuadro, que no se fabrica a base de ilusiones, sino que es resultado del análisis objetivo de los hechos, las Fuerzas Armadas Nacionales han cumplido un papel fundamental y han marcado pasos firmes de ascenso en su propia superación y en la confianza y aprecio por parte de la comunidad venezolana.

El país se encuentra hoy con un presupuesto sólidamente establecido sobre sus propios recursos, que no son el fruto de una operación transitoria ni de una manipulación momentánea, sino de la obtención de un precio más justo y una participación más conveniente para la República, en la explotación de sus riquezas naturales. Hace tres años nos hallábamos frente a la emergencia de un presupuesto deficitario; en este año, el problema que se presenta es el de que cuesta trabajo, a veces, entender la necesidad de manejar y de utilizar cuantiosos recursos para aplicarlos al desarrollo de Venezuela.

Por otra parte, nuestras reservas internacionales son muy altas. Estamos entre los pocos países de América Latina que las

*Una participación
más conveniente
para la República*

han incrementado en el último ejercicio. Nuestra moneda es sólida y, al revés de lo que ocurre en otros países en determinadas circunstancias, lo que aquí se plantea no es si debe o no bajarse su cotización, sino si conviene o no aumentar su valor de cambio para enfrentar las modalidades que el sistema monetario internacional, dentro del cual actuamos, ha sufrido últimamente.

Se han desarrollado otras fuentes fundamentales de nuestras riquezas. El programa de explotación del hierro y del acero marchan en forma acelerada. Son muy ambiciosos los proyectos que ya están en ejecución en la zona del hierro. En una extensión de un kilómetro cuadrado se está construyendo la nueva planta para laminados de SIDOR, y ya estamos elaborando planes y estudios para la creación de una nueva siderúrgica que nos haga participar en forma más activa dentro del mercado mundial. Estamos ampliando nuestra planta productora de aluminio y, por otra parte, en la industria petroquímica se desarrolla un complejo industrial, que es uno de los mayores del continente. Hemos declarado la explotación del gas natural como industria reservada al Estado por razones de interés nacional. Todo ello se ha realizado dentro del ordenamiento jurídico de nuestras instituciones y en ejercicio de nuestra propia soberanía. Hemos fortalecido una posición de nacionalismo democrático manteniendo los principios fundamentales del sistema de gobierno en defensa de los derechos del país y puedo asegurar, en la forma más leal y diáfana, ante todos los venezolanos, que jamás hemos solicitado permiso de ninguna potencia, por grande que ella sea, para tomar nuestras decisiones y que, una vez adoptadas, las hemos mantenido con firmeza y sin vacilar ante ninguna fuerza, por considerable que pueda ser. Por esto nos sentimos cada vez más profundamente identificados con nuestra realidad venezolana.

Relaciones de amistad con nuestros vecinos

Hemos tratado de hacer llegar la presencia viva del país a todos los extremos del territorio nacional, ya sea en las islas de Los Monjes, en la Piedra del Cocuy, en la Gran Sabana o en nuestras fronteras oriental o sur-oriental. Al mismo tiempo que nos hemos esforzado y seguimos esforzándonos en mantener las mejores relaciones de amistad con nuestros vecinos, nos empeñamos también en hacer sentir la presencia venezolana y en estimular la conciencia de todos nuestros compatriotas y especialmente de las nuevas generaciones hacia la obligación de llevar vida, desarrollo y pujanza a todas las porciones de nuestra patria.

Hemos mantenido la libertad, el respeto a la dignidad de la persona humana, el llamado a la paz —formulado desde el inicio del actual período constitucional— que jamás ha sido disfrazado con falsedades ni envuelto, tampoco, en el ofrecimiento de abandonar nuestro alerta, siempre vigilante, de la situación del país. Hemos logrado que en Venezuela se viva un nivel de paz y de libertad como en pocos países del mundo se disfruta en la actualidad. Si todo ello ha sido posible, en gran parte se debe a que las Fuerzas Armadas han estado conscientes de su responsabilidad y de su papel; a que han mantenido, permanentemente, el disfrute del orden y de la garantía de los derechos ciudadanos en todo el país, y a que se han consustancializado más con el alto papel y la honra que les incumbe de ser garantes de un Estado democrático que, dentro de la libertad y la pluralidad, sin que ponga cortapisas a la crítica de las actuaciones oficiales, ni se imponga coto a la acción de los diferentes partidos, mantiene, fundamentalmente, los principios inscritos en la Carta Fundamental y que son algo así como el más alto compromiso de nuestra generación.

Puedo decir, al mismo tiempo, que en este año las Fuerzas Armadas han logrado muchos escalones en su proceso de superación. Se ha creado el Instituto de Altos Estudios para la Defensa Nacional como una culminación dentro del proceso de formación de cultura, de profundización técnica y de capacitación en todos los órdenes de la vida para las Fuerzas Armadas. Todos los institutos militares han visto llegar hasta sus puertas numerosas solicitudes de ingreso que exceden, muchas veces, del número de disponibilidades, lo que indica el prestigio que estos institutos tienen ante la población joven que desea entrar en sus aulas y que, al mismo tiempo, ha permitido realizar una selección y establecer condiciones, cada vez mayores, para el ingreso a las mismas.

Se nos ha solicitado, de todo el país, la creación de liceos militares y ya está en marcha la iniciativa para la constitución de un centro de esa naturaleza en Oriente. Esto demuestra también que los padres, los jóvenes y la comunidad en general que solicitan esos liceos militares y ofrecen dar facilidades y participar en el proceso de su constitución, tienen un alto aprecio, un concepto muy elevado de la educación que en esos institutos se imparte.

También ha sido éste un año decisivo para la renovación del material de las Fuerzas Armadas. El esfuerzo que estamos hacien-

*El país está
consciente
de su deber*

do —compartido por la totalidad del país, porque ha habido unanimidad en el reconocimiento de las razones que lo inspiran— no tiene precedentes en cuanto a su magnitud y contenido en la historia de nuestra institución castrense. La dotación que estamos adquiriendo para renovar el equipo del Ejército, la Marina, la Aviación y la Guardia Nacional, representa, digo, un inmenso esfuerzo nacional. El país está consciente de su deber de hacerlo, pero al mismo tiempo, esas adquisiciones no han constituido sacrificio de otros programas que atienden necesidades esenciales del pueblo, como son la educación, la salud, y las inversiones tendientes al desarrollo. Por eso hemos defendido la necesidad de aplicar el gasto público a la profunda transformación que en este momento vive Venezuela, y cuando las Fuerzas Armadas reciben este material nuevo que viene a representar en sus manos una mayor y más definitiva garantía de nuestra independencia, de nuestra integridad territorial y de la estabilidad de nuestras instituciones, el país sabe que con ello está fortaleciéndose a sí mismo, porque tiene plena confianza en la responsabilidad, en la capacidad técnica y en la conciencia institucional de los oficiales, sub-oficiales, clases y soldados que han de tener bajo su custodia esa rica porción del patrimonio nacional.

Nos hemos interesado también en atender la situación económica de los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas. Iniciamos este proceso a través de un mejoramiento de la situación de nuestros soldados, y ya en el próximo año, estaremos al mismo tiempo ocupándonos de otros aspectos, entre los cuales uno en el que el Ministro de la Defensa, y yo personalmente, tenemos un gran interés, es el que represente un estímulo para aquellos oficiales superiores, que teniendo antigüedad y méritos para el ascenso, no puedan por falta de plazas y por la estructura piramidal de las Fuerzas Armadas pasar al grado superior.

Están conscientes nuestros oficiales de que a medida que van ascendiendo en el escalafón, el número de disponibilidades se va haciendo cada vez menor. Quizás más de 80 Coroneles, en el presente año, tenían antigüedad y méritos que los hacían dignos de consideración para el ascenso, y sólo, de acuerdo con los estudios realizados, hubo cuatro plazas para alcanzar el grado de General. Pero sería absolutamente inadecuado, contrario a la equidad y al mismo propósito de constante superación que existe en el seno de las Fuerzas Armadas, el que esos oficiales

no ascendidos vieran como si allí terminaran todas sus posibilidades de progreso, todos los estímulos en su carrera. Tenemos que poner a funcionar un cúmulo de alicientes de naturaleza moral, profesional y material, a fin de que el oficial sienta, en el curso de su vida hábil, una constante motivación para obtener mayores y mejores rendimientos en su actividad, y para lograr, en esta forma, una más equitativa consideración de la labor que está rindiendo.

Dije, cuando tuve mi primer contacto con las Fuerzas Armadas como Presidente Electo, que en el ejercicio de la delicada función que la Constitución me asigna de Comandante en Jefe, me guiaría por el propósito de buscar la mayor unidad, y la mejor y más definitiva voluntad de estimular el mérito, la idoneidad, y la vocación de servicio. Creo poder afirmar, sin riesgo a equivocarme, que en las Fuerzas Armadas, en este momento, no existe ni un asomo de formación de grupos que tengan tendencias diferentes, que entre sí mantengan actitudes contradictorias o que puedan ser clasificados por las ideas o formas de ser de cada uno de sus integrantes. La superioridad respeta la manera de pensar de cada cual, la dignidad de la persona humana de cada oficial, pero se esfuerza en que en el seno de la institución no haya grupos ni segmentos, sino que la institución toda esté sólidamente constituida, y que las posiciones de mando estén colocadas en quienes hayan demostrado mayor capacidad para ejercerlas, sin que entre en su valoración otras consideraciones ajenas a la profesión militar. Por todas estas circunstancias, puedo decirle al pueblo de Venezuela, como se lo he expresado en otras ocasiones, que debe tener plena fe y conciencia en sus Fuerzas Armadas. Estamos marchando en un camino firme. Vamos viendo, cada día más, a nuestras Fuerzas Armadas, modernas y tecnificadas en un país en franco avance de progreso. El índice de desarrollo nacional es el mismo —aunque quizás con una acentuación mayor— que el proceso de transformación y avance que existe en el seno de las Fuerzas Armadas. Estamos tratando de darles las dotaciones que también necesitan en materia de construcción de obras de infraestructura. Se puso en servicio en el presente año el edificio —inaugurado a fines de 1970— de la Comandancia General de la Aviación. Y estamos empeñados en la terminación de la Escuela de Aviación Militar. Se están elaborando los anteproyectos para el nuevo Ministerio de la Defensa que, ubicado en una posición conveniente entre el Círculo de las Fuerzas Armadas y el Fuerte Tiuna, podrá ofrecer

*La dignidad
de la persona
humana*

*La construcción
de viviendas
en guarnición*

mejores facilidades al cumplimiento de los servicios que aquí se realizan y al mismo tiempo constituirá una muestra de la superación y del adelanto que el Ministerio y todas sus dependencias han adquirido en Venezuela. También se adelanta la construcción de la Comandancia General del Ejército y se presta atención, a todos los aspectos técnicos y organizativos de las Fuerzas Armadas Nacionales. Si hay fallas —tiene que haberlas en toda labor humana— son inevitables, pero podemos realmente decir que es mucho lo que se ha trabajado.

El año que viene comenzará a llegarnos el nuevo material. La oficialidad, los sub-oficiales y todo el personal de las Fuerzas Armadas Nacionales estarán intensamente ocupados en el manejo de esos equipos, en su mantenimiento, en su adecuación, en la organización de los servicios permanentes, que deben servirle de base a su funcionamiento, y esto constituirá además una nueva razón para el estudio que constantemente alienta en la vida de un oficial, y otra motivación más para apreciar y estimular el rendimiento y la capacidad de cada uno.

Dentro de la preocupación que hemos tenido por las Fuerzas Armadas Nacionales, es satisfactorio señalar que el plan de créditos para la vivienda de los oficiales, a través de su Instituto de Previsión Social, ha marchado con gran rapidez. El número de adjudicatarios ha crecido en tal forma, que ya la perspectiva inmediata es la de tener satisfecha la necesidad esencial, en términos que puedan constituir un ciento por ciento del caso de oficiales, y sub-oficiales que tengan las condiciones previstas por los reglamentos para solicitar el crédito respectivo. Pero, al mismo tiempo, tenemos en marcha el programa de la construcción de viviendas en guarnición que, para la oficialidad —y especialmente para la oficialidad joven que tiene que estar constantemente cambiando de lugar— representa la solución de uno de los más difíciles e inconvenientes problemas. Hemos inaugurado ya algunas viviendas en guarnición pero el nuevo programa de financiamiento permitirá multiplicar las posibilidades de su construcción, porque a través del Ministerio de la Defensa se satisfará la cuota inicial en la adquisición de estas viviendas, y se irán pagando durante un largo plazo con los propios alquileres de los usuarios —con toda garantía, naturalmente— y en algunos casos con el subsidio del Ministerio.

Todas estas cosas, pues, nos llenan de satisfacción, pero especialmente nos complace mucho ver que tenemos un pueblo

libre, laborioso, entusiasta, que tiene conciencia de sus problemas, pero que le sobra voluntad para resolverlos. Y nos llena de satisfacción también, poder apreciar que por encima de todos los obstáculos que artificialmente se han querido crear, hay un clima de comprensión, de entendimiento y de armonía; que el uniforme militar es visto con respeto y simpatía en cualquier lugar de la República, por los habitantes de este país, y que ese sentimiento se acrecienta y se afianza a medida que es más clara, firme y efectiva la labor de los miembros de la institución armada de la República al servicio de la nación.

Señores:

Reciban ustedes mis más sinceras felicitaciones en estas Navidades. Deseo que todos ustedes, en unión de sus familiares puedan disfrutar en el seno de sus hogares de unos días gratos. Que ellos sean antesala de un nuevo esfuerzo, porque el año de 1972 va a ser de mucho trabajo, de mucha exigencia, que va a reclamar un gran rendimiento, y estoy seguro de que ustedes van a esforzarse en darlo para bien del engrandecimiento, la prosperidad y el desarrollo de la nación venezolana.

*En el acto de instalación
del Primer Consejo
de Institutos Autónomos*

Caracas, 13 de Diciembre de 1971



Esta reunión del Consejo Nacional de Institutos Autónomos es un nuevo paso, y de señalada importancia, en el proceso de coordinación, control de programación y evaluación de la labor cumplida, y de la que deben rendir los institutos autónomos y empresas del Estado.

La existencia de estos organismos tiene, fundamentalmente, tres razones. Una, es la de obviar las dificultades que el principio de la unidad del tesoro opone a la realización de ciertas actividades. Otra, la de encauzar la participación conjunta del sector público y de algunas manifestaciones de la actividad privada o la de las distintas ramas del mismo sector público, dentro de la tarea que hay por realizar. Y también, sin duda, la de facilitar la agilidad indispensable para una serie de operaciones que no podrían realizarse enmarcadas en la exigente rutina administrativa y de los rigurosos mecanismos de control que la Administración Pública tiene que cumplir. Quizás la primera razón ha sido la más frecuentemente usada como motivación de la creación de Institutos Autónomos y Empresas del Estado en Venezuela. La unidad del tesoro fue, sin duda, una gran conquista de la reforma fiscal emprendida por el Ministro Román Cárdenas, y considero que debe conservarse porque ella pone al Fisco Nacional a cubierto de una serie de peligros, de dificultades y problemas de que está llena la experiencia de otros países. La unidad del tesoro, sin embargo, se encuentra impotente para resolver una serie de asuntos y para atender obligaciones del sector público que reclaman un patrimonio aparte.

La unidad del tesoro

El gobierno está estudiando una reforma legal que autorice, a este respecto, la creación de cajas autónomas que, funcionando

al margen del principio de la unidad del tesoro, permita la realización de ciertas operaciones, pero bajo el más riguroso control, el más ortodoxo mecanismo, similar al que existe para los actos genéricos de la administración. Por ejemplo, nos hemos encontrado con el problema de los hospitales del Estado que tienen enfermos pagantes. Es justo que quienes puedan satisfacer, en parte, el costo de la salud pública, así lo hagan, y someter este rubro a los mecanismos que la unidad del tesoro exige, hacer una estimación exacta de los futuros ingresos para establecer las partidas correspondientes en el presupuesto de gastos, resulta un poco menos que imposible. Creemos, pues, que haya la posibilidad de que el Congreso autorice el funcionamiento de algunas cajas autónomas, a través de las cuales puedan resolverse cuestiones que a veces ponen de frente las exigencias imperativas e ineludibles de la realidad, con las normas estampadas en los preceptos de la Hacienda Pública Nacional. Pero, en general, fue la necesidad de dotar de un patrimonio autónomo a ciertos servicios o actividades lo que originó la fundación de Institutos Autónomos. Esta necesidad se hizo patente cada vez que las ramas del Poder Público procedieron a la creación de dichos institutos.

*Normas
suficientemente
precisas*

Las Constituciones anteriores eran bastante liberales al respecto, y el Ejecutivo hacía uso de la facultad de crear servicios públicos, en receso de las Cámaras Legislativas, para dictar por decreto las normas de creación y funcionamiento de muchos organismos, sin necesidad de someterse a las complicaciones inherentes al proceso legislativo. La Constitución vigente deja totalmente en manos del Congreso la autorización para el funcionamiento de los Institutos Autónomos, y en ella se inscribió la previsión de una Ley Orgánica que está todavía por dictarse y que constituirá, sin duda, algo muy provechoso para el país, si ella recoge las experiencias, las enseñanzas de quienes han actuado en el campo de los Institutos Autónomos y establecen normas suficientemente precisas, pero, al mismo tiempo, ágiles como para que puedan aplicarse a la inmensa variedad que en esta materia existe.

Por otra parte, se ha hecho imperiosa la existencia de institutos autónomos porque muchos de ellos no constituyen solamente un servicio público al que se ha dotado de personería jurídica y patrimonio propio, sino que representan el encuentro de los esfuerzos y participación del Estado y de organismos o entidades particulares. Esto plantea modalidades también diferentes, exi-

gencias diversas, sin que la responsabilidad del sector público deje de ser preeminente. Y, finalmente, quienes actúan en las empresas del Estado saben perfectamente que si a éstas se las sometiera a los trámites que la Administración Pública exige, sus actividades serían poco menos que imposibles, y, en todo caso, las colocaría en una notoria desventaja frente a las competencias. Si una empresa del Estado para vender sus productos o para adquirir insumos, tuviera que pasar por todo el proceso de control previo que la Administración Pública tiene como norma, probablemente, en el momento de hacer la adquisición o de realizar la venta, ya otro competidor, no sujeto a estas trabas, habría llegado para adquirir lo que era conveniente para la producción o para quitarle el cliente a la empresa respectiva.

Todas estas son realidades; pero una fundamental, que fue claramente expuesta por quienes me han precedido hoy en el uso de la palabra, ha sido la de que los Institutos Autónomos y Empresas del Estado son órganos a través de los cuales el Poder Público trata de realizar determinados fines de conveniencia nacional o de interés social. Si bien es provechoso que quien tiene sobre sus hombros la responsabilidad de dirigir una de estas entidades, se sienta identificado con ella hasta el punto de gestionarla con la misma actividad y celo con que se gestionan los propios intereses; si es útil que quienes dirigen estas entidades tomen una responsabilidad específica en relación a ellas y se sientan compartiendo cada una de sus vicisitudes y de sus éxitos, también es indispensable recordar y afirmar que no se trata de una autonomía descoyuntada, ni de una actividad realenga, como en algunas circunstancias se ha expresado, sino que es la manifestación de un proceso nacional para servir intereses del pueblo, para lograr determinados fines que importan a la comunidad.

Por eso es muy importante reunir a los responsables de la dirección de los Institutos Autónomos y de las Empresas del Estado, y recordar que éste tiene una responsabilidad fundamental en su gestión, que la programación y coordinación de sus actividades es indispensable, y que no se pueden establecer entre organismos del mismo sector público formas de competencia o de ignorancia recíproca. La verdad es que a través de los años se han producido hechos que no deberían subsistir. La negociación entre empresas del Estado no es, ni puede ser, lo mismo que una simple contratación de compra-venta de obras o servicios entre dos entidades particulares cualesquiera. La contratación

*No se trata de
una autonomía
descoyuntada*

*Un sincero
espíritu
de entrega*

de personal no debería llevarnos jamás a una rivalidad por son-
sacar —para usar una palabra muy popular en Venezuela— los
mejores funcionarios, ofreciéndoles favorables condiciones, y
llevárselos de uno a otro sector. Todos los organismos aquí
representados forman parte de un solo sujeto moral que es el
pueblo venezolano; fundamentalmente representan su mismo
interés, y lo que cada uno haga en favor del otro, lo está haciendo
en beneficio de aquel a quien, en definitiva, todos estamos
obligados a servir, que es, precisamente, nuestro pueblo.

El poder entrar al análisis, a la solución de los problemas, a
la orientación de los caminos, es indispensable. El gobierno que
presido se ha preocupado, fundamentalmente, dentro del campo
de la reforma administrativa, por lo que representan los Insti-
tutos Autónomos y Empresas del Estado. Debo decir aquí que
sería muy injusto, al par de inconveniente, que nos hiciéramos
eco de una apreciación peyorativa de la labor de dichos organ-
ismos. Creo que ellos, en general, están cumpliendo una labor
extraordinaria, que en balance, gran parte —quizás la mayor
parte— de los programas de desarrollo del país que se vienen
cumpliendo, les está confiada; que muchos de los hombres que
sirven en su seno están animados de un sincero espíritu de ent-
rega a las necesidades colectivas; pero, al mismo tiempo, conside-
ramos indispensable el lograr que en los mecanismos de progra-
mación, el control en la marcha de esos establecimientos, la eva-
luación de sus labores, de acuerdo con los programas fijados, se
cumplan cada vez con mayor exactitud por parte del Gobierno
Nacional.

En el decreto reglamentario que dictamos en abril del año
pasado se establecieron ciertas normas. Ha habido algunos pro-
blemas en la aplicación de una u otra disposición, precisamente
por la múltiple variedad en la integración y funcionamiento de
los Institutos Autónomos, pero creo que, sustancialmente, esas
normas han contribuido y contribuyen a que ellos funcionen
mejor, y hasta a mejorar su imagen, contra la cual muchas veces
se expresan consideraciones ligeras, pero también críticas, fun-
dadas en el seno de la opinión pública. El poner límites a las
ganancias de los funcionarios de los Institutos Autónomos es
tan justo como lo es el ponérselo a las ganancias de los altos
funcionarios del Estado.

Sabemos que es difícil competir con los halagos que la inicia-
tiva particular puede ofrecer a sus funcionarios, pero creemos

también que el sector público ofrece, a quienes le sirven, un tipo de reconocimiento de importancia dentro de la vida de la comunidad, de retribución moral y social, que hace que muchos abandonen jugosas perspectivas económicas para entregarse a servir por el aprecio que este tipo de recompensa les merece. También en ese reglamento se establecen algunas normas y condiciones para el cumplimiento de las actividades de Institutos Autónomos y de Empresas del Estado. Los juristas analizan la consecuencia que la omisión de estos requisitos puede tener frente a terceros, pero es indiscutible el carácter vinculante y la responsabilidad que su omisión produciría frente a los mismos funcionarios en relación con el Estado.

Una cuestión que nos parece de mucho interés, de mucha importancia, es que los Institutos Autónomos y Empresas del Estado, coordinados a través de este Consejo Nacional, participen en la elaboración de los programas, en la coordinación de las metas y de las responsabilidades que nos incumben en el proceso de desarrollo nacional. Realmente, no podría entenderse que quienes manejan una porción tan considerable del patrimonio de la República y ejercen acciones que tan directamente influyen sobre la vida nacional, sean ejecutores pasivos de la cuota de labor que se les asigna; no es posible que ellos no sean, al mismo tiempo y activamente, parte importante en el análisis y en la decisión de las prioridades y en la fijación de esa acción coordinada que se hace sentir cada vez más indispensablemente. La Reforma Administrativa en un Estado como Venezuela —donde el factor crecimiento ha sido tan dinámico que a veces ha antecedido a todo esfuerzo de programación— uno de los aspectos más importantes que tiene es éste de la coordinación. Muchas veces, para citar un ejemplo muy elemental, se ha hablado de la necesidad de coordinar las labores de los Ministerios de Obras Públicas y de Sanidad en la construcción y dotación de hospitales. Este es un hecho que parece banal, sin embargo, la tradición venezolana ha sido la de que el Ministerio de Obras Públicas construya hospitales donde, por alguna circunstancia, se le exige o le parece conveniente, y después de concluido el edificio, el Ministerio de Sanidad tenga que dedicarse a la consideración de cómo va a mantener ese hospital y en qué oportunidad va a dotarlo del instrumental correspondiente. Muchas veces se ha hablado de la urgencia de coordinación en las labores de construcción de acueductos o cloacas, de pases de conductores eléctricos o de líneas telefónicas, combinado con la construcción de

*Una porción
tan considerable
del patrimonio*

La función social del empresario

avenidas o con la repavimentación de las calles. El clamor general, que es indudablemente justificado, indica hasta qué punto ese concepto anárquico de la administración ha venido acumulándose a través de los tiempos. Combatir eso lo deseamos firmemente; sabemos que no es fácil, pero tenemos el empeño de hacerlo y contamos con la buena voluntad de todos para su obtención.

Sabemos, además, que las empresas del Estado deben manejarse con el mismo concepto ejecutivo que preside en cualesquiera otras de las mejores y que más éxito hayan tenido en el ámbito particular, aunque siempre hay una diferencia fundamental, porque aun cuando en el sector privado la función social del empresario es una idea que cada vez toma mayor fuerza, en las empresas del Estado esa función social es preeminente. El Estado no puede crear empresas simplemente para poner negocios o ganar dinero; lo hace para obtener determinados fines y tiene que conseguirlo de una manera eficaz, con sentido de economía, sin echar, sucesivamente, cargas y más cargas que en un momento dado ya no puede soportar el Fisco Nacional; pero siempre, el que tiene a su cargo la dirección de una de estas empresas o los que participan en ella como funcionarios administrativos o técnicos o como simples trabajadores, han de tener presente que en el funcionamiento de esa entidad, lo fundamental es un servicio público, lograr una meta que tienda al mejoramiento integral de la comunidad venezolana.

Todas estas cosas las tenemos presentes. Todos esos propósitos nos animan. Por eso consideramos que esta reunión puede ofrecer en sus resultados, elementos de verdadera importancia. Estoy seguro de que el país se interesará en esto. No me atrevería a asegurarles a todos los presentes, que el prestigio de los Institutos Autónomos como tales está en un nivel demasiado alto. Puede que individualmente cada uno de ellos tenga una gran dosis de crédito ante la opinión, bien ganado por sus ejecutorias. Pero, en general, la tendencia dominante es la de verlos con desconfianza, destacar sus errores o sus insuficiencias, sin establecer las ventajas logradas, los resultados positivos obtenidos y, sobre todo, las necesidades que les dieron nacimiento. Espero que, de reuniones como esta, el prestigio general de los Institutos Autónomos y Empresas del Estado se alce, se levante. No estoy entre aquellos que consideran como un dogma que el sector privado siempre maneja mejor sus actividades que el sector público. Pudiera citar casos en los que éste obtiene éxitos tan

extraordinarios como los podría lograr el mejor administrador del sector privado, y viceversa. Los administradores de actividades particulares, que no tienen éxito, son muchos; lo que sucede es que, en general, el fracaso silencia su historia, pero unos y otros podemos y debemos armonizarnos, intercambiar puntos de vista, y así como la presencia del sector público es positiva en el sentido de recordar a todos los demás su vinculación solidaria con la economía general y con los intereses comunes, asimismo el ejemplo, y hasta la competencia, por parte del sector privado, estimula la acción oficial para que ésta cumpla a cabalidad sus obligaciones y para que se esfuerce en obtener cada vez mejores resultados con los recursos que se ponen a su alcance.

Así lo espero en forma muy leal y sincera. Por ello saludo con optimismo esta reunión, y estoy convencido de que ella será un paso más que nos comprometerá a seguir adelante en el proceso de la reforma administrativa y de la coordinación integral en los esfuerzos que hacemos para convertir a Venezuela en un país desarrollado.

Señoras y señores:

Declaro formalmente instalado el Primer Consejo Nacional de Institutos Autónomos.

*El fracaso
silencia
su historia*

*En la Escuela de Aplicación
de Oficiales de las Fuerzas
Armadas de Cooperación*

Caracas, 18 de Diciembre de 1971



Con satisfacción y una gran fe en el futuro de nuestra patria, traigo a la representación de los Comandos, Unidades, Institutos y Escuelas de la Guardia Nacional, mi cordial saludo de Navidad.

El año transcurrido ha sido de afirmación y de progreso. El país ha visto fortalecer su economía; ha dado pasos de gran avance sobre el control de sus riquezas; sus recursos naturales están puestos cada vez más bajo el control de los venezolanos, y se han abierto nuevas perspectivas para el desarrollo. Hemos pasado un año de paz en medio de la libertad, que sigue siendo signo inconfundible de la vida de Venezuela y factor que promueve el análisis de los problemas, la confrontación de las opiniones y el encauzamiento de las inquietudes. Hemos gozado de esta paz porque nuestras instituciones están sólidas y, dentro de ellas, las Fuerzas Armadas Nacionales han cumplido a cabalidad.

Durante este año, nuevamente he tenido la oportunidad de dar a la Guardia Nacional demostración de mi aprecio y de mi afecto. El Gobierno Nacional se ha preocupado y se preocupa por la elevación moral, profesional y material de los integrantes de este Cuerpo, que tiene funciones de la mayor importancia en la vida de la República. El hecho de que Venezuela sea, cada vez más, un Estado moderno que tiene que llenar funciones múltiples, variadas, y con frecuencia complejas y difíciles, ha requerido la presencia siempre mayor de la Guardia Nacional en una serie de actividades en las cuales se mezclan íntimamente todos los aspectos de la existencia del país.

El propósito que el Gobierno Nacional tiene de vigorizar toda la superficie del territorio nacional, de llevar la vivencia activa

*Funciones
de la mayor
importancia*

de los venezolanos a las regiones inmensas, llenas de posibilidades, pero hasta ahora prácticamente inhabitadas, que constituyen casi la mitad del territorio nacional, ha requerido mayor participación de los oficiales, suboficiales, clases y unidades de la Guardia Nacional, en el cumplimiento de una específica función que les da una inmensa responsabilidad.

En muchas ocasiones he expresado la emoción que me ha causado ir a sitios remotos, donde la población es escasa, donde las vías de comunicación llegan con dificultad, y encontrar allí, en un simple Guardia Nacional o en un modesto funcionario de ese Cuerpo, la representación permanente de la República, la presencia de la patria, la voluntad de hacer respetar las leyes y las instituciones, y de dar confianza a los núcleos humanos que comienzan a formarse en aquellas áreas y van a vitalizar a plenitud el organismo de Venezuela.

En este año, nuestra marcha hacia el Sur, hasta la Piedra del Cocuy, nuestra comunicación terrestre, que en el curso del año llegará hasta el extremo de la Gran Sabana, en la porción sur-oriental, nuestra vida activa en todas las fronteras terrestres y en las costas de Venezuela, han llevado consigo, también, un mayor reclamo de la presencia de la Guardia Nacional como organismo permanentemente representativo de la soberanía nacional, de la vigilancia, de la alerta y de la protección de los grupos civiles que están germinando en la tierra venezolana.

*Realizar un
deber de justicia*

Por otra parte, la Guardia Nacional ha estado dignamente representada en todos los más altos Institutos de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas en la República y en el extranjero; están participando en la gran empresa del Instituto de Altos Estudios Militares, que es como la coronación del plan docente del proceso de formación y superación de nuestra oficialidad, el cual comenzará a funcionar activamente en los primeros días de enero de 1972. Simultáneamente, ya podemos considerar una realidad el cumplimiento de un propósito que hace tiempo teníamos para realizar un deber de justicia, al mejorar la remuneración de los Guardias Nacionales cuyas delicadas tareas deben progresivamente suponer un reconocimiento efectivo que les permita un nivel de vida mejor.

Está en proceso de estudio la creación de una Escuela Superior, donde la Guardia Nacional pueda formar sus propios oficiales para las tareas de Comando y Estado Mayor. Hasta este

momento es satisfactorio declarar que las Escuelas Superiores de las otras tres Fuerzas han contado siempre con la presencia de Oficiales de la Guardia Nacional y que éstos se han destacado muy por encima del nivel medio de estudios y, a veces, han ocupado los primeros puestos de los cursos estimulados por el amor a su Fuerza, por el deseo de hacerla quedar bien y por el propósito de aprender y de superarse siempre más, pero consideramos que ya es tiempo que se piense en que las Fuerzas Armadas de Cooperación tengan su propia escuela superior y, de acuerdo con los estudios que se están realizando en el Ministerio de la Defensa, puedo anunciar que es casi seguro que el próximo año de 1972 se den pasos decisivos en esta materia.

Tenemos que ver el año que se acerca con verdadero optimismo. El país está afirmando su posición en el mundo; las reservas internacionales de Venezuela crecen a un ritmo vertiginoso; la moneda nacional, el bolívar, está en un nivel tal de firmeza que lo que analizan en este momento los economistas, los técnicos del Gobierno y del Banco Central, es la conveniencia o no de aumentar su valor en relación al dólar, con vista a las últimas circunstancias que aquella moneda ha venido sufriendo en el cambio internacional. Los programas de desarrollo avanzan; el presupuesto ya no presenta aquel cuadro angustioso de una situación de déficit, sino que más bien plantea el problema de la mejor inversión de los recursos nacionales para obtener de ellos máximo rendimiento.

El proceso de adquisición de material comprende a todas las fuerzas, y dentro de ese proceso, las Fuerzas Armadas de Cooperación obtendrán también el equipo indispensable para que sus tareas puedan cumplirse con la mayor eficacia. En Venezuela hay paz en medio de la libertad. Estamos en situación de permanente alerta, como nos incumbe por la responsabilidad que tenemos al haber jurado defender y sostener la Constitución y las leyes y mantener las instituciones. La presencia de la Guardia Nacional se ha hecho sentir cuando algunos han pretendido abusar de las libertades —garantizadas por la Constitución y por las leyes— para alterar la vida nacional, pero podemos decir, con plena satisfacción, que ningún hecho de verdadera gravedad ha ocurrido en el país, que los fenómenos que hemos estado viviendo, y que son perfectamente explicables y naturales dentro de un mundo que sufre convulsiones en busca de nuevas formas de vida, han sido hechos perfectamente controlados, y que en

*Cuando algunos
han pretendido
abusar*

ninguna situación y circunstancia hemos tenido que colocarnos en emergencia ni ha habido nadie que sensatamente haya visto en peligro la solidez de las instituciones republicanas y la firmeza de la marcha de la República en la conquista de su destino.

Vengo nuevamente a dar las gracias a todos ustedes, Guardias Nacionales, que a lo largo y lo ancho del territorio representan al Estado venezolano en funciones múltiples, que no solamente combinan la defensa propiamente dicha en su sentido restrictivo, sino en el cumplimiento de funciones que abarcan casi todas las ramas de la administración pública nacional.

El experimento que en los años anteriores anuncié, y se ha venido cumpliendo, de colocar bajo el comando de oficiales activos de la Guardia Nacional los Cuerpos Policiales en los Estados, está dando excelente resultado, y lo que al principio eran grupos amorfos, con personal no idóneo muchas veces y seleccionado por razones caprichosas y no por un riguroso examen de cualidades y de méritos, han venido siendo sustituidos por Cuerpos con disciplina militar, en los cuales el personal se va escogiendo a través de un riguroso examen de sus condiciones y de sus capacidades, y donde existe permanentemente un propósito de superación.

*Representación
que trata de
superarse cada día*

Por la presencia de estos Comandantes de los Cuerpos Policiales y por la aplicación de los sistemas fundamentales extraídos de la disciplina militar y de las normas de la responsabilidad castrense, nadie ve en los Cuerpos de Policía grupos políticos, milicias de partido, conjuntos irregulares que estén cumpliendo funciones al servicio de parcialidades, sino una representación que trata de superarse cada día y que tiene bajo el comando de gente experta la función de mantener el orden, la paz y la libertad por encima de las consideraciones que en los diversos grupos existen dentro de una democracia pluralista. Hemos confiado también a la Guardia Nacional el comando del Cuerpo de Vigilantes del Tránsito, y ya se están comenzando a sentir los resultados de esta decisión, que exige un gran esfuerzo, una prolongada labor, para que al cabo de varios años pueda ese organismo estar a la altura de las exigencias colectivas.

Asimismo estamos dentro de la idea, que cada vez queremos fortalecer, de que la responsabilidad de la paz, de la defensa nacional, del mantenimiento del orden y de la armonía entre

todos los venezolanos, no puede ser una tarea dispersa, heterogénea y hasta contradictoria, sino que tiene que mantener una coordinación fundamental, un solo espíritu, una sola voluntad y normas claras y precisas para hacer sentir en plenitud los elementos esenciales de la organización nacional.

Reitero mis más cordiales expresiones de reconocimiento a todos los integrantes de la Fuerza. Mi palabra de estímulo a los cadetes y alumnos de los institutos donde se forman los futuros Oficiales y Guardias Nacionales, y deseo para ustedes unas Navidades felices en unión de sus familiares, y que después de ellas, con renovada fe, con renovados bríos, con entusiasmo siempre creciente, vengamos todos dispuestos a continuar en nuestra voluntad de servicio, dando todos los aportes que podamos para asegurar la grandeza, el desarrollo y la prosperidad de Venezuela.

En el Cuartel Pedro Camejo

San Fernando de Apure, 20 de Diciembre de 1971



Aprovechando la visita que hago hoy al Estado Apure, me complace expresarles a ustedes un cordial saludo de Navidad. He venido a inaugurar algunas obras de importancia para este Estado, de manera especial el hermoso puente que, frente a la población de Bruzual, une a los Estados Apure y Barinas a través del río Apure y sirve de salida fácil y expedita hacia el occidente y hacia el centro, a la gran producción ganadera del Alto Apure. También se inician hoy las obras del complejo hidrológico que constituye, a mi entender, la obra más importante que podemos ofrecerle a los Llanos venezolanos. La obra de mayor significación, de mayor aliento, que ponga en producción estable a esta importante región del país, logrando el control de las aguas que representan, a veces, por su ausencia, el tesoro más deseado y, por su abundancia, la amenaza más temida para los habitantes de esta región.

He repartido títulos de propiedad a los campesinos y de casas baratas a las clases populares. En el programa de vivienda, el Gobierno que presido se empeña en construir el mayor número posible de habitaciones de muy bajo costo, que estén al alcance de la gente de más débil economía, que con treinta bolívares mensuales (un bolívar diario), con quince bolívares al mes otras —y en algunos casos en que la situación es sumamente crítica, con 5 bolívares mensuales— puedan obtener la unidad sanitaria fundamental que les permita a los sectores que más dificultades atraviesan en las ciudades de Venezuela, vivir en condiciones satisfactorias, desde el punto de vista de los requerimientos mínimos de la vivienda! Al mismo tiempo estamos realizando un empeño de transformación hacia el desarrollo de Venezuela. Nos esforzamos también —y afortunadamente con éxito— en mantener la liber-

*Vivir en
condiciones
satisfactorias*

tad y la paz en todo el territorio nacional. La Providencia ha sido generosa con nosotros al permitir que estos propósitos se conviertan en realidad; pero debo decir, que en esos logros ha sido un factor muy importante la conducta diáfana, firme, decidida y patriótica de las Fuerzas Armadas Nacionales, entre ellas la Fuerza a la que ustedes pertenecen: la Guardia Nacional. El esfuerzo de ustedes es garantía de que todos podamos vivir en paz, de que cualquiera que pretenda perturbar la normalidad de la marcha de Venezuela sea fácilmente controlado. En tres años de Gobierno, puedo decir que no hemos tenido, hasta ahora, una sola emergencia grave que haya constituido, en ningún momento, un temor serio de que pudieran ocurrir en Venezuela acontecimientos irreparables. Tres años sin un acuartelamiento; tres años sin que en un solo momento haya podido imputarse a las Fuerzas Armadas la más mínima desviación en el cumplimiento de su deber. Esto me llena de profunda satisfacción. Por eso, debo reconocer que un aspecto fundamental para que el juramento que le hice al país de sostener y defender la Constitución y las leyes se cumpliera, ha sido el éxito de la posición, de la actitud y de la conducta que me he trazado como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Respecto a la Guardia Nacional, le he manifestado mi mayor aprecio, y he podido darme cuenta, en mis numerosos viajes por toda Venezuela, de lo que significa la presencia de un puesto de la Guardia Nacional en los lugares más apartados de nuestro país. Este destacamento tiene responsabilidad en un territorio muy extenso, donde quizás cabrían varias naciones de Europa; territorio en el que las fronteras están abiertas y fáciles de traspasar, territorios en los cuales pueden plantearse situaciones inconvenientes para el orden público y en las que la presencia permanente de la patria, a través del más humilde integrante de las Fuerzas Armadas de Cooperación, constituye la seguridad palpable de la soberanía y dignidad que merecen los altos intereses nacionales.

Por eso les quiero dar las gracias a todos ustedes. Veo aquí algunos veteranos que ya llevan largos años de servicio y que quieren entrañablemente a su Fuerza; veo también jóvenes, algunos de los cuales quizás son egresados de la Escuela de Formación de Guardias Nacionales, y otros que han manifestado su voluntad de hacerse profesionales en el Cuerpo, después de

haber prestado el servicio en filas en cumplimiento de un deber ciudadano.

Para todos quiero tener mi palabra de estímulo y de reconocimiento. En el presupuesto del año de 1972 está previsto un aumento en la remuneración de los Guardias Nacionales, porque todos estamos convencidos que la retribución actual es demasiado modesta para las delicadas funciones y para la alta responsabilidad que todos tienen. Nos estamos empeñando en desarrollar programas de protección social que se traduzcan en una garantía de estabilidad, y en una seguridad para sus familias, y todo ello como el cumplimiento de un deber de justicia a quienes prestan uno de los servicios más importantes y más fundamentales para la vida de Venezuela.

Me complace mucho encontrarme de nuevo con ustedes en estas circunstancias y en vísperas de Navidad. Les deseo pasen en unión de sus familias unas Navidades felices y, sobre todo, que el próximo año lo veamos como un período de afirmación, de progreso y de crecimiento de Venezuela.

Cuando recibí la Presidencia de la República, el presupuesto presentaba problemas de déficit que eran difíciles de resolver; los recursos del Fisco no alcanzaban para atender a las necesidades más urgentes que el Estado debía confrontar. En este momento, porque nuestro petróleo se vende a mejor precio, porque estamos ejerciendo a plenitud nuestra soberanía, porque estamos participando más en ese recurso que no despilfarramos sino que estamos colocando en mejores condiciones que antes, y porque los programas están dando rendimiento en el proceso del desarrollo, podemos tener la satisfacción de que más bien se plantean en el debate público las cuestiones inherentes a la inversión de los recursos que Venezuela tiene.

Tenemos una moneda sólida y estable; un país en paz y en libertad que es ejemplo y despierta muchas esperanzas en los pueblos hermanos.

Dentro de este panorama, la participación de las Fuerzas Armadas sigue siendo un elemento fundamental, y yo quiero que cada uno de ustedes, cuando le toque estar en cualquier lugar del territorio, aun los más apartados donde a veces he encontrado dos rasos de la Guardia Nacional representando la majestad de la soberanía nacional, sepa que allí está cumpliendo una labor

*La alta
responsabilidad
que todos tienen*

indispensable para que la obra del Gobierno pueda dar fruto, para que podamos trabajar por el pueblo al que todos estamos obligados a servir y al que vuelven a pertenecer aquellos que cumplen su deber en las filas y se reintegran a la vida civil. Que cada uno sepa que en las márgenes de nuestros grandes ríos, en la gran extensión de nuestros Llanos, donde estén con un uniforme que les recuerda permanentemente el deber contraído, su presencia está rindiendo una tarea indispensable para que Venezuela pueda vivir siempre en paz y en libertad y marchar segura hacia la conquista de su destino.

Les deseo a todos, Oficiales Superiores y subalternos, Suboficiales profesionales de carrera, clases, guardias y al personal civil que los acompaña en sus labores, muy felices Navidades en unión de sus familias y un año 1972 lleno de satisfacciones y de éxitos.

Al personal de la Escuela Naval

Mamo, 21 de Diciembre de 1971



El saludo de Navidad que traigo este año a la representación integral de la Marina de Guerra de Venezuela, es un saludo cordial y optimista. Ha transcurrido otro año, pero no ha sido en vano. Hemos afirmado durante él la soberanía del país, su progreso y su voluntad de desarrollo; la oportunidad en la cual hemos conmemorado el Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo ha servido para demostrar el profundo sentimiento nacionalista que existe en nuestro país; y la identidad entre el pueblo, el gobierno y las Fuerzas Armadas está basada sobre postulados claros de libertad, de independencia, de entendimiento y de voluntad de progreso.

En el año que está terminando, la nación ha fortalecido su posición en el control de sus recursos naturales; se declaró la explotación del gas natural licuado, como industria reservada al Estado por razones de interés nacional; los precios del petróleo han sido fijados en acto de soberanía y si la década del 60 tuvo como característica el deterioro de los precios de este producto fundamental en la economía de Venezuela, la década del 70 ha sido de mejoramiento rápido de esos precios por la voluntad del país, en ejercicio de sus plenas facultades, orientadas por principios de equidad y de justicia.

Durante este año se han otorgado los primeros Contratos de Servicio, que abren nuevos rumbos en la explotación de nuestro petróleo, y si en el régimen de concesiones se estableció, por ley de 1943, una vigencia de 40 años para cada concesión, de acuerdo con sus nuevas normas se ha ido mejorando la participación de la República hasta el punto de exceder del 80 por ciento. En los Contratos de Servicio, la participación venezolana

*Por la voluntad
del país*

excede del 90 por ciento del producto y permite una acción operativa en todas las fases de la industria, desde la exploración hasta el mercadeo del petróleo.

Hemos fortalecido nuestra situación económica; el bolívar es una moneda sólidamente respaldada, y adoptamos el acuerdo de darle una modesta, pero importante revaluación en relación al dólar, en vista de la decisión del gobierno de los Estados Unidos de devaluar su moneda, y de consideraciones que nos hicieron resolver que no nos correspondía a nosotros soportar la misma tasa de devaluación monetaria que fue impuesta al dólar por el gobierno norteamericano.

Hemos tratado de invertir los recursos del país en dos direcciones fundamentales: el incremento de nuestro potencial productivo, con miras hacia nuestro desarrollo, y, por otra parte, la satisfacción de urgentes necesidades del país, especialmente las de la educación y la salud, que hagan que nuestro pueblo esté cada vez más capacitado desde el punto de vista físico, intelectual, técnico y moral.

Hemos impulsado nuestras industrias básicas. En la región de Guayana, la inversión para el próximo año —entre los recursos que va a manejar la C.V.G. y otros rubros presupuestarios— excede a los mil millones de bolívares al año; dos millones y medio diarios serán invertidos en las industrias básicas, y el complemento en obras de infraestructura y en otros planes que hagan de aquella región, cada día más, no sólo la gran esperanza, sino una viva realidad en la transformación de Venezuela.

La inversión en la industria petroquímica la hemos considerado fundamental. Estamos atendiendo a todas las regiones del país en los aspectos de nuestro desarrollo; hemos reactivado la explotación minera de diversos recursos naturales y llevado a toda Venezuela la presencia responsable de la soberanía del país, la acción dinámica de su voluntad de progreso.

*Con signos de
amistad y de
acercamiento*

La Marina de Guerra ha participado en estas tareas. En unidades de la Marina he recorrido el Golfo de Venezuela, en sus buques hemos llegado hasta nuestro extremo nor-occidental, en Los Monjes, para recordar la presencia activa, amiga y fraterna de Venezuela, dentro de ese Caribe en el cual queremos participar cada vez más con signos de amistad y de acercamiento. Fue también en una unidad hermosa de nuestra Marina de Guerra,

donde hice la primera visita que un Jefe de Estado venezolano ha realizado a la vecina Antilla de Curazao, llevando al pueblo antillano un mensaje de fraternidad y de acercamiento solidario. Hemos invitado a Caracas a los Cancilleres de países ribereños del Caribe, para analizar problemas derivados de nuestra existencia en este mar, que tanto significa en el porvenir y en la proyección de los países de América Latina, y en todo esto sentimos la emoción de una patria que busca, cada vez más, estar presente en las grandes empresas del hombre latinoamericano y del hombre universal, llevando el mismo mensaje que nuestros héroes portaban en los días gloriosos de la gesta magna: el mensaje de la cordialidad, el mensaje de la defensa de la libertad y de la garantía de la persona humana, como valor fundamental sobre el cual se construyen las instituciones.

Siento que para todo venezolano de buena voluntad, en el fondo de su pensamiento, sea cual fuere su ubicación dentro de las circunstancias de la pluralidad que se vive en las sociedades democráticas, hay satisfacción porque Venezuela, en el año 71, ha marcado tantos positivos en todas las direcciones: ha señalado rumbos claros hacia el engrandecimiento nacional y ha sido, al mismo tiempo, un año dentro del cual la libertad y la paz han podido vivir juntas, demostrando que la libertad bien entendida no es amenaza para el orden, y que la paz fecunda sirve para estimular en cada uno sus iniciativas en el sentido del ejercicio de la libertad.

Para la Marina de Guerra, también hay noticias específicas en cuanto a la renovación de su material. Este año tendremos totalmente reacondicionados los dos destructores que actualmente se encuentran recibiendo tratamiento de modernización en astilleros extranjeros. Ayer llegó a nuestras costas el nuevo remolcador "Felipe Larrazábal". El 5 de enero recibiremos el submarino "Tiburón", que dará a nuestros submarinistas nuevas posibilidades de entrenamiento y nuevas responsabilidades que ejercer. Están adelantados los trámites para la contratación de patrulleros y de submarinos que acaben de completar la dotación fundamental de nuestras Fuerzas Navales. Al mismo tiempo estamos en la adquisición del material de defensa antiaérea y antisubmarina, que mantenga a nuestras fuerzas siempre operantes con carácter técnico y que puedan, dentro de nuestras posibilidades, representar la técnica moderna en lo más acabado y útil para el servicio.

El perfeccionamiento del material humano

Esto nada significaría si no nos preocupáramos también por el perfeccionamiento de nuestro material humano. Mientras mejor, más nuevo y más sofisticado material tengamos para el servicio de nuestra defensa naval, más capacidad y mayor dedicación ha de necesitarse en el personal que lo tiene a su cargo. Y es cierto que la Marina da todos los días muestras claras de un propósito firme de superación. Los estudios superiores está realizándolos con gran éxito y cada vez califican más a este instituto y a los que tienen a su cargo la formación y perfeccionamiento profesional de nuestra oficialidad y de todo el personal naval. Al mismo tiempo nos ocupamos de mejorar, desde el punto de vista de la recompensa moral, profesional y material, a los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas. El plan de créditos para viviendas, desarrollado por el Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, marcha conforme a lo previsto para llegar a satisfacer prácticamente el ciento por ciento de las solicitudes que llenen los requisitos reglamentarios. El programa de viviendas en guarnición se está adelantando y va a extenderse considerablemente en todo el país en el año de 1972, y el estímulo y el reconocimiento que nuestras Fuerzas Armadas han obtenido de toda la población venezolana, está patente en muchas circunstancias, en el afecto que tienen especialmente aquellas ciudades dentro de las cuales hay unidades importantes, como para la Marina sucede con Puerto Cabello, con Carúpano y con otras poblaciones de la República, y en el deseo, que constantemente se expresa, de que aumentemos el número de los liceos militares para satisfacer las aspiraciones de numerosos padres de familia, y en el gran número de solicitudes existentes para ingresar a los institutos de formación de oficiales, de esta y de las otras Fuerzas. Se están mejorando apostaderos navales como el Juan Crisóstomo Falcón, el cual queremos mantener en las mejores condiciones de servicio, y estamos constantemente atendiendo a todos los planteamientos técnicos que se formulan, con el deseo de corresponder a esa voluntad constante de ascenso, que es característica de las Fuerzas Armadas.

Como venezolano, como ciudadano de este país, como Presidente de la República, investido, en tal carácter, de la función de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, me siento complacido.

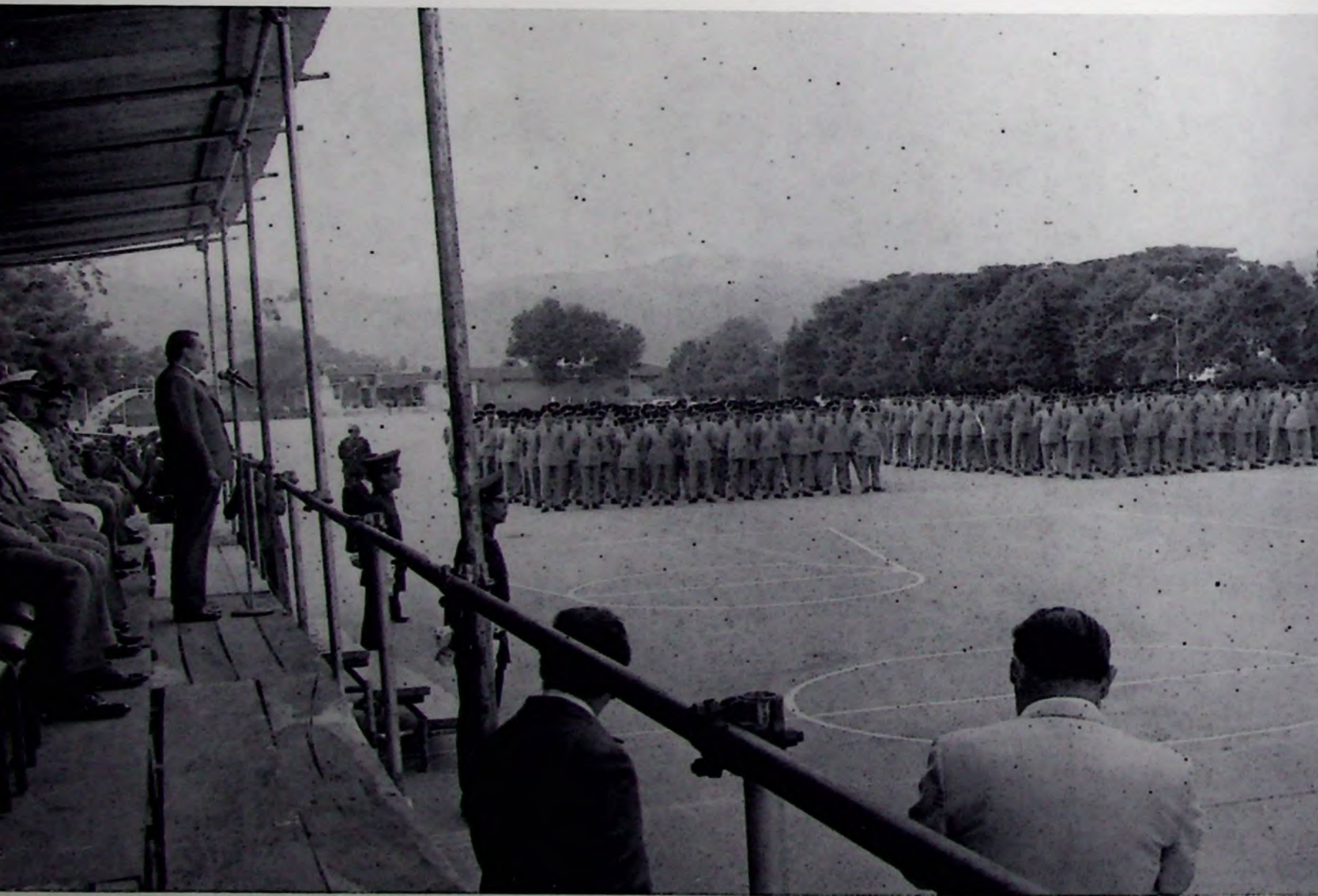
Comparto plenamente con ustedes estas satisfacciones y les expreso el alto aprecio, la simpatía y cordialidad que en todos

los sectores de nuestro pueblo existe por sus Fuerzas Armadas y concretamente por la Marina venezolana. Ese afecto proviene de la convicción de que las Fuerzas Armadas interpretan plenamente su papel, que es el de respaldar la libertad, el progreso, la dignidad humana, la estabilidad y el avance de las instituciones. Con estos sentimientos, deseo para ustedes y para todos sus familiares unas Navidades muy felices, y reitero mi firme convicción de que el de 1972 será un año de realizaciones que nos permitirán sentir cómo se mueve hacia adelante, en forma decidida, nuestra querida patria venezolana, para la conquista de su mejor destino.



*Al presentar su saludo de Navidad
a una concentración de Unidades
del Ejército en Fuerte Tiuna*

Caracas, 21 de Diciembre de 1971



El año que está finalizando ha sido de afirmación y de progreso para el país entero. Hemos realizado una jornada de claros lineamientos positivos. El país ha tomado más y mayor conciencia de sus intereses nacionales y ha ejercido con mayor dominio su soberanía. El año Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo, en la cual, bajo la dirección del Padre de la Patria, el pueblo venezolano consolidó su independencia, ha sido pródigo en hechos de afirmación nacionalista.

Hemos recabado para el Estado venezolano la industria del gas licuado. El gas natural, que representa una inmensa riqueza, ha quedado definido, por acto de soberanía, como una actividad propia del Estado venezolano. Ejercimos esa misma soberanía en la fijación de precios más justos para nuestro petróleo y hemos aumentado el ingreso que corresponde al país por sus recursos naturales. Mientras en otras partes se está todavía en los porcentajes del 50 y 50, en Venezuela la participación nacional en el producto petrolero excede del 80 por ciento y llega al 90 en los Contratos de Servicio que, abriendo nuevos rubros para la explotación de los hidrocarburos, se concedieron por primera vez en este año de 1971.

Si la década del 60 se manifestó por el deterioro de los precios del petróleo en el mercado internacional, la del 70 ha sido caracterizada por el alza firme y sostenida de esos precios, en los cuales ya el país no es un testigo impotente de lo decidido por otras fuerzas públicas o privadas, más allá de sus fronteras, sino que es actor principal en la definición de aquello que le interesa y le corresponde.

*Ya el país
no es un testigo
impotente*

El presupuesto nacional se ha equilibrado de una manera definitiva; más bien se plantea la cuestión, dentro del debate democrático, de la inversión que debe hacerse de los recursos del Estado que, en criterio del gobierno, deben ir a fomentar el desarrollo de nuestra economía y atender necesidades perentorias y urgentes de nuestro pueblo. La moneda venezolana está firme y sólida, y hemos tomado, también por decisión propia y como acto de soberanía, la determinación de reevaluar moderadamente el bolívar frente al dólar, que sirve de medio de cambio internacional en esta área geográfica dentro de la cual nos movemos, para no acompañar a la moneda norteamericana en la devaluación a que ha sido sometida en las últimas semanas. Todo ello indica un país en ascenso.

Hace poco tiempo tuve la satisfacción de visitar la región de Guayana, de ir hasta la Gran Sabana, donde el servicio de Ingeniería del Ejército realiza, con gran entusiasmo y con estupendos resultados, la obra de la carretera que nos llevará por vía terrestre hasta Santa Elena de Uairén, en la frontera con el Brasil. Con motivo de esta visita tuve la ocasión de reafirmar mi inmensa fe en la patria venezolana y de ver cómo en Ciudad Guayana —que hoy excede de 150 mil habitantes, y hace 30 años quizás no llegaba a un millar— se realizan intensas inversiones. En el año que viene significará un gasto diario de más de dos millones y medio de bolívares, destinados a ampliar nuestras grandes industrias básicas, a darle mayor efectividad a nuestro potencial hidroeléctrico y a extender sobre aquella zona privilegiada la acción pujante del desarrollo.

*Afrontar
la doma
del agua*

No hay un solo lugar de la provincia venezolana donde no estemos cumpliendo programas de gran significación en la economía y en la transformación del país. Ayer estuve en el Alto Apure inaugurando el puente que, por su extensión, es quizás el tercero del país, y el cual lleva el nombre del héroe de las caballerías legendarias de nuestra emancipación: “General de División José Cornelio Muñoz”; una obra que sirve para abrir paso franco hacia las llanuras apureñas desde el Estado Barinas, y que pone en contacto a la producción ganadera del Alto Apure con el centro y el occidente de Venezuela. También ayer mismo se puso en marcha una nueva etapa de la construcción del complejo hidrológico de Apure, que es el mayor esfuerzo realizado para que en el Llano se ponga fin a la dramática situación de que seis meses de sequía y otros tantos de inundación, constitu-

yen una alternativa de desaliento y de problemas para la población. Vamos a afrontar la doma del agua en los Llanos venezolanos, para hacer que de una manera permanente esas inmensas praderas puedan ser fuentes de producción y de progreso.

No hay un lugar de la patria donde no hayamos llevado el entusiasmo de una Venezuela pujante. Hasta la Piedra del Cocuy, donde llegan los Estados limítrofes del Brasil y Colombia, en las orillas del Río Negro, fuimos a plantar el mensaje de una nueva civilización. Hemos estado presentes en todas las fronteras de la patria y podemos afirmar que hoy Venezuela está en paz y amistad con sus vecinos, en relaciones cada vez más estrechas con las Antillas que constituyen en el mar Caribe tierras y pueblos muy íntimamente afectos a los nuestros, y a los cuales estamos llevando un mensaje de presencia y de aliento, que va siempre acompañado por el ideal de la paz y de la libertad. Ideal que nos dieron los creadores de la nacionalidad y que queremos vigorizar siempre en el lenguaje incontrastable de los hechos.

Este mismo año, Sesquicentenario de Carabobo, ha sido de exaltación del Ejército venezolano. Puedo asegurar que todos los actos celebrados a lo largo de esta conmemoración, llegaron a mover fuertemente los sentimientos del pueblo venezolano. En todas partes se vio disposición de simpatía, de cordialidad y de comprensión por parte de nuestros compatriotas, para quienes en la vida del ejército recogen aquella gloriosa tradición y quieren convertirla, en los días de la paz, en fuente de orden, de progreso y de avance. Las conmemoraciones celebradas a lo largo de este año de 1971, y que culminaron con la estupenda celebración de la Gran Retreta en el Hipódromo La Rinconada, han sido actos populares, pero al mismo tiempo de un gran contenido nacionalista, y el desfile militar que, con la concurrencia de representaciones de países hermanos y amigos en el Campo majestuoso de Carabobo, se realizó el 24 de junio de 1971, ha sido una de las jornadas más brillantes y en la que las Fuerzas Armadas de la República dieron mayor expresión de la transformación profunda que a través de los años ha ido logrando Venezuela.

Tenemos razones para ser optimistas. La paz no ha sido artificialmente sostenida, sino que se ha mantenido como estado de conciencia de la población venezolana. Hemos estado siempre en actitud vigilante y alerta, pero debemos decir que estamos

*Estimular
la capacidad
y el mérito*

encontrando una amplia colaboración en el pueblo para mantener el orden y las garantías que permiten a cada ciudadano el pleno disfrute de sus derechos.

Estamos viviendo en libertad, y no me cansaré de señalar que son tres años de período constitucional en los cuales no hemos tenido un verdadero momento de peligro, que afrontar una grave emergencia, ni necesidad de decretar un acuartelamiento. Tres años en los cuales no ha habido en el seno de las Fuerzas Armadas un solo hecho que pudiera menoscabar su prestigio o perturbar la confianza de que gozan por parte del gobierno de la República y de todos los venezolanos.

La dirección de la vida militar ha sido guiada por el mejor propósito de fomentar y estimular la capacidad y el mérito, la voluntad de servicio y la disposición para responder a las exigencias de la profesión militar. Nos hemos esforzado, con éxito, en evitar que en el seno de las Fuerzas Armadas puedan generarse grupos, tendencias o corrientes antitéticas. Dentro de las Fuerzas Armadas hay una compactación sólida, manteniéndose el respeto a la manera de pensar y de ser de cada uno de los integrantes y prevalece la voluntad de servicio a la patria y de engrandecimiento de la Institución.

Muchos han sido los aspectos en los cuales nos hemos preocupado por el mejoramiento profesional, moral y material de las Fuerzas Armadas. Puedo decir que nuestro ejército, ya en el año de 1972, tendrá en sus manos un material nuevo, hermoso, eficiente, que venga a reemplazar el viejo equipo conservado, por solícito esfuerzo y con gran voluntad profesional, por aquellos que lo tienen a su cuidado. Vamos adelante en una renovación y dotación completa de material, como desde hace años no se realizaba, y, al mismo tiempo, avanzamos en un proceso de mejoramiento y de superación de los derechos de la oficialidad, de los suboficiales y de los integrantes del ejército, en todos sus niveles. Nos hemos preocupado por mejorar la situación del soldado, por desarrollar un plan de viviendas a través del Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, que está logrando sus objetivos plenamente, y que, dentro de muy breve tiempo, nos permitirá asegurar que ninguno de los solicitantes, con la calificación reglamentaria para obtener un crédito de adquisición de viviendas, ha dejado de recibirlo y disfrutarlo satisfactoriamente. Estamos desarrollando el plan de construcción de viviendas de guarnición, el cual se va a extender, en una forma muy

amplia, en el próximo año y con ello resolveremos uno de los problemas más enojosos que se plantea a un profesional, que se ve precisado a trasladarse de un lugar a otro en el cumplimiento de sus deberes de servicio.

En cuanto a los ascensos, ellos se guían por el deseo de responder a las calificaciones y méritos y a las necesidades analíticamente planteadas de las Fuerzas en los distintos grados. Ya la superación de las Fuerzas Armadas va llegando a un punto en que su estructura piramidal hace difícil el ascenso para los grados superiores. De Teniente Coronel a Coronel, de Coronel a General de Brigada, hay muchos candidatos con aptitudes y méritos suficientes para ser considerados para el ascenso, pero el número de plazas es cada vez menor y la selección es difícil de hacer, porque la gran cifra de aspirantes no guarda relación con el escaso número de plazas que se van a llenar con los ascensos; mas tenemos el firme propósito de demostrarle a los Tenientes Coroneles que tengan antigüedad en sus grados, y a los Coroneles que vean la dificultad de alcanzar el grado de General de Brigada, que la carrera no ha terminado para ellos, que las posibilidades de superación y de mejoramiento no están cerradas, que siempre hay motivos para seguir adelante en sus propósitos de mejoramiento profesional, y por eso estableceremos un sistema de incentivos morales, profesionales y materiales que, a través del transcurso del tiempo, a los que estén en estos grados superiores, les abra siempre perspectivas de poder marchar hacia adelante.

En un país que se lanza con devoción, con energía y con entusiasmo hacia su desarrollo, junto a un pueblo que está demostrando que sabe vivir en libertad, que sabe mantener el orden y la estabilidad de las instituciones, sin perjuicio de usar, en la forma más amplia, de las libertades y derechos que la Constitución y las leyes le confieren, las Fuerzas Armadas se caracterizan más y más como una entidad indispensable y útil en la vida de Venezuela. El aprecio que la población tiene por las Fuerzas Armadas Nacionales se revela en el gran número de solicitudes para ingresar a los institutos castrenses, en el deseo manifestado por todas las regiones del país de que más liceos militares se establezcan, porque los padres quieren que sus hijos vayan a disfrutar de los beneficios de este tipo de formación; en general, ese aprecio se manifiesta también en la concurrencia masiva y entusiasta del pueblo a los actos que, como los desfiles militares,

*Estableceremos
un sistema de
incentivos morales*

muestran ante el país el vigor, la disciplina y el perfeccionamiento de nuestras Fuerzas Armadas. Con la honrosa calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, por mandato de la Constitución, comparto plenamente la satisfacción que debe tener cada uno de los integrantes de la Institución.

Saludo con verdadero optimismo el año que va a empezar, y deseo para todos ustedes y sus familias que estas Navidades sean felices y que la sana alegría vivida en el seno de los hogares, nos dé mayor entusiasmo y decisión para llevar hacia adelante, decididamente, el progreso, el desarrollo y la transformación de nuestra patria.

A la Fuerza Aérea Venezolana

Diciembre 23, 1971



Cuando finalizaba el pasado año, se veía con alegría por los venezolanos la culminación de las fiestas del Año Jubilar de la Aviación venezolana.

En el presente año, al iniciar su segundo medio siglo de existencia, la Fuerza Aérea ha iniciado también una renovación de su material, sin precedente en todo el período de su existencia. Una renovación que nos llena de orgullo y que está destinada a colocar a la Aviación Militar venezolana en el más alto nivel técnico, con la disponibilidad de los medios más modernos y la seguridad de servir, en toda circunstancia, a los altos intereses del país. La renovación comenzó con la adquisición de los aviones Hércules, que están prestando invalorable servicios de todo género en la vida venezolana, desde su participación valiosa en el programa de la "Conquista del Sur", hasta el fomento de la cooperación con países hermanos.

Hemos decidido en el presente año, aprovechando la feliz circunstancia del fortalecimiento de la economía fiscal de Venezuela, la adquisición de material de toda índole, para que los oficiales de la Fuerza Aérea tengan confianza plena en el instrumental puesto a su alcance; desde los Mirage y F-5 hasta los aviones destinados al servicio interno del país, a la enseñanza en la Escuela de Aviación Militar y la reactivación del material existente; la transformación de los meritorios Canberra y la plena utilización del servicio de helicópteros que tanto representa dentro de la marcha general de la administración de las Fuerzas Armadas Nacionales. Todo ello —además de los sistemas de servicio en tierra para ofrecer la máxima eficiencia al equipo adquirido— hemos decidido obtenerlo con la convicción de que

*Una necesidad
de Venezuela
en su transformación*

constituye una necesidad de Venezuela en su transformación en Estado moderno y en su marcha acelerada hacia el desarrollo.

La renovación del material de la Fuerza Aérea, constituye una mayor garantía para la paz interna y externa. Precisamente Venezuela se ufana de una situación, dentro de la cual la estabilidad es la norma, la libertad está plenamente garantizada a cada ciudadano y a cada grupo dentro de la ley. La paz es la forma de vida que alienta los esfuerzos y las energías de todos para cumplir cada uno, su papel en el adelanto del país, y las relaciones con los demás pueblos están basadas en la idea del recíproco respeto a la soberanía y autodeterminación de cada uno y a la colaboración más estrecha posible para lograr los altos fines de la comunidad internacional.

Este programa de renovación de las Fuerzas Aéreas, que viene a constituir, sin duda, el paso más importante de adelanto de esa noble y valiosa porción de las Fuerzas Armadas Nacionales, se ha podido hacer gracias a la fortuna, a la providencia y a la atención constante de quienes ejercen la dirección en la vida del país, sin sacrificar los programas de desarrollo económico, sin amputar a otras necesidades lo que ellas precisan en su atención porque, dentro del gasto público, hemos tenido la visión clara de que un sentido amplio de la defensa nacional no solamente reclama la atención y mejoramiento de las Fuerzas Armadas sino, fundamentalmente, también, la resolución de las necesidades del pueblo, que mientras más elevado esté en sus niveles de salud, educación y bienestar, representa una mayor confianza para la independencia, la integridad, la autodeterminación y el progreso de Venezuela.

*El consenso
unánime
del pueblo*

Por todas estas circunstancias, llegamos a las presentes Navidades con nuestro optimismo fortalecido, y vemos entrar el año de 1972 como un período dentro del cual todas las energías y las capacidades han de aplicarse al máximo aprovechamiento de ese valioso equipo que se va a obtener con el consenso unánime del pueblo venezolano. Venezuela entera sabe que esos aviones y las dotaciones que se adquieren jamás supondrán una amenaza para sus instituciones, para su libertad, para la paz. Ese equipo constituye la mejor garantía, protección y seguridad de que la marcha emprendida hacia nuestra transformación seguirá firmemente, porque así está en el corazón y en la voluntad de todo el pueblo venezolano, interpretada de manera cabal con

responsabilidad profesional y patriótica por el personal de las Fuerzas Armadas.

Nos hemos ocupado también, en el año que está terminando, de algunos aspectos importantes para el mejoramiento de la oficialidad, de los sub-oficiales profesionales y de la tropa, a fin de provocar estímulos y beneficios desde el punto de vista moral y material y ofrecer facilidades en el ejercicio de la obligante tarea que impone a sus miembros la profesión militar. Y el progreso de las Fuerzas Armadas marcha parejo con el del país. Venezuela constituye hoy un ejemplo visto con simpatía y respeto en toda la América Latina. Un ejemplo de nacionalismo firme, sin chauvinismos, sin posiciones agresivas y estridentes, demostrado en los hechos, en el mayor control de nuestras riquezas naturales, en el manejo autónomo de nuestros asuntos propios, en el ejercicio soberano de los atributos inherentes a nuestra condición de país libre. Y esta actitud que la hemos podido asentar, felizmente, sobre el principio de la libertad política y de la pluralidad democrática, representa en el fondo un noble aliento para todos los pueblos que tienen conciencia de que la libertad es un bien esencial y de que el progreso que no se basa sobre ella es falso e inestable.

Traigo a los señores integrantes de la Fuerza Aérea Venezolana, mi más cordial felicitación. El Año Jubilar ha constituido una excelente demostración de la capacidad técnica. Los esfuerzos hechos en el mantenimiento y recuperación del material existente para colocarlo en plena capacidad operativa, fueron una credencial estupenda de que el equipo delicado y costoso que vamos a adquirir será conservado con el máximo esmero, utilizado con la mayor precisión y considerado como un valioso patrimonio de Venezuela, y en tal sentido, cada uno se esmerará en hacer que sus conocimientos y su voluntad de servicio lo cuiden, lo acrecienten y lo mantengan siempre representativo de la inversión que la nación venezolana está haciendo.

Una felicitación muy sincera y muy cordial para todos, y mis votos para que el año de 1972, que es realmente un año clave en la historia de nuestra Fuerza Aérea, sea de mayor fortalecimiento en los propósitos, de más compactación en las acciones, de mejor claridad en las metas, y así podamos celebrar las próximas Navidades con la satisfacción de una gran jornada positiva en favor de la Fuerza Aérea, de todas las Fuerzas Armadas y de todo el pueblo venezolano.

*Valioso
patrimonio
de Venezuela*

*Al recibir a las Comisiones
del Congreso Nacional*

Caracas, 24 de Diciembre de 1971



No es solamente a mí, investido con la honrosa dignidad de Jefe del Estado por la voluntad de mis compatriotas, a quien se hace esta participación, ni ella envuelve solamente la comunicación de que el Congreso de la República ha concluido un nuevo período de sesiones; es a todos los venezolanos a quienes van dirigidas las palabras elocuentes y cordiales que han pronunciado, en nombre de las Cámaras, los congresantes designados para ello. Esa participación envuelve un mensaje de aliento y de esperanza en las instituciones democráticas.

Cuando en medio de la confrontación de puntos de vista, con el ardor inherente a la controversia democrática se plantean tesis contrapuestas, y el país llega a temer que no se atiendan sus necesidades fundamentales, son muchos los venezolanos que sienten la angustia en su pecho. Los sondeos de opinión revelan que algunos de ellos llegan a vacilar en la vigencia y en la efectividad del sistema democrático de Gobierno para impulsar la marcha del desarrollo y resolver los problemas vinculados al acontecer nacional. Pero cuando por sobre la polémica, por sobre la confrontación libre y ardorosa, por sobre el planteamiento de los puntos de vista y sin cerrar el capítulo del análisis y de la controversia, se demuestra con hechos que hay posibilidad de llegar a entendimientos esenciales para colocar los intereses del país por encima de las posiciones partidarias, renace la fe en la democracia, y el pueblo siente que bien vale la pena vivir los ajetreos que la libertad lleva consigo, siempre que la conciencia del país, como unidad superior a todos nosotros, prevalezca en los aspectos básicos y se pueda mantener un consenso sobre el cual se edifique la pluralidad democrática.

*Llegar a
entendimientos
esenciales*

*Una economía
realmente
autónoma*

En este momento siento que el país, al clausurar el Congreso el tercer período de sesiones dentro del actual quinquenio constitucional, recibe como una demostración de responsabilidad y de voluntad de servicio el anuncio de que cuestiones fundamentales han sido resueltas, de que no ha habido obstáculos inseparables para encontrar soluciones, y que cualquiera que sea el juicio que esas soluciones merezcan en sus diversos aspectos y que dentro de la discusión se hagan resaltar, el país político tiene cabal comprensión de su responsabilidad frente al país nacional y está dispuesto a mantener y a fortalecer las conquistas logradas con tanto sacrificio, que son apenas punto de partida para obtener en bien del pueblo venezolano muchas y mejores realizaciones.

El actual período de sesiones del Congreso, podría calificarse no sólo positivamente, sino hasta podríamos decir con caracteres de excepción dentro de la vida del Parlamento nacional, por la sola aprobación de dos instrumentos que tienen trascendente significación: la ley que en uso de un precepto constitucional ha reservado al Estado la industria del gas natural, y la que, en protección prudente y oportuna de los intereses nacionales, rige la situación de los bienes sujetos a reversión en las concesiones de hidrocarburos. Estos dos instrumentos representan mucho en la afirmación de la soberanía nacional; tienen características inconfundibles dentro de la historia de nuestra actividad petrolera y del dominio de nuestros recursos naturales; de por sí ellas merecen reconocimiento de todos los venezolanos y nos comprometen a seguir adelante con audacia y firmeza —que no están reñidas con una adecuada valoración de los intereses y de las circunstancias nacionales— en la creación de una economía realmente autónoma que ratifique la soberanía conquistada por los libertadores en aquellas gestas memorables, de las que este Año Sesquicentenario de Carabobo ha sido oportunidad feliz para la rememoración.

Debo decir aquí, que al poner en ejecución esos instrumentos legales, el Gobierno reafirmó la idea exacta del compromiso contraído con el país y que, dentro de ese compromiso, no sólo ha fortalecido su posición, sino que ha movido con decisión sus pasos hacia adelante.

En materia del gas, los estudios técnicos realizados, el análisis de la factibilidad económica y de las perspectivas que debemos abordar, están casi concluidos. Reitero aquí mi promesa de llevar

al Congreso, a través del Ministro del ramo, antes que al resto del país, la información adecuada, en la confianza plena de que habrá entendimiento y armonía entre las ramas legislativa y ejecutiva del poder nacional, para que esta riqueza se aproveche adecuada y eficazmente y se ponga al servicio de nuestros programas de desarrollo.

En cuanto a la Ley de Reversión, no solamente estamos en la decisión inquebrantable de cumplirla, sino que hemos solicitado apropiaciones a fin de que en el Ministerio de Minas exista un personal suficiente y dotado de las posibilidades técnicas y de los recursos indispensables, para que la vigilancia que el país debe ejercer sobre esos bienes que le corresponden y que habrán de revertir a su patrimonio, estén solícitamente cuidados. Debo manifestar, además, que dentro de ese firme camino de nacionalismo democrático que estamos ejerciendo, y en el cual somos solidarios, tanto el Congreso como el Ejecutivo, con todo el país, hemos mejorado los precios del petróleo y no sólo lo conseguimos así, sino que hemos adoptado un sistema más técnico, más eficiente y justo, y establecido medidas que tiendan a garantizarnos contra las oscilaciones de la producción, ya que no estamos dispuestos a que se juegue con nuestro país como un simple vendedor de petróleo al que se le compra más o menos de acuerdo con las circunstancias aleatorias, sino a quien se le considere como un pueblo que tiene allí una riqueza fundamental, de la que dependen sus posibilidades de existencia y de progreso, y que, por tanto, debe protegerse suficientemente contra oscilaciones irrazonables e injustificadas en los volúmenes de producción.

El Congreso también ha aprobado otras leyes de importancia. No voy a enumerarlas, pero podría mencionar desde el punto de vista de la programación del desarrollo, la que hace viable el Programa Integral de Desarrollo Agrícola (PRIDA), la Ley que aprueba el Plan de Vialidad, la Ley que establece el Plan de Telecomunicaciones. Estamos seguros de que en interés del país otros instrumentos importantes, analizados, controvertidos, desmenuzados en algunos casos con el más riguroso y hasta con el más apasionado examen, lleguen a su aprobación y aplicación definitiva para bien de los venezolanos.

Desde el punto de vista del desarrollo regional, he sido muy complacido con la información de que la Ley de creación de la Corporación de la Región Centro-Occidental fue también objeto

*Un sistema
más técnico*

*Leyes que
el país reclama*

de sanción por parte de las Cámaras en este año, lo que continúa formalizando el sistema orgánico destinado a atender las necesidades de nuestra provincia, dentro de un concepto correcto y técnico del desarrollo regional.

Pienso, Honorables Senadores y Honorables Diputados, que el próximo año presenta una oportunidad excepcionalmente favorable para dictar una serie de leyes que el país reclama, porque, pasada ya la mitad del período constitucional, y sin estar todavía en el último año del quinquenio en que las preocupaciones políticas naturalmente absorben la atención de los dirigentes en una medida tal que hace mucho más difícil la obra legislativa, los instrumentos legales que se adopten en 1972 podrían tener una significación trascendente, ser vistos por los venezolanos no como normas circunstanciales aprobadas para servir u obstaculizar la acción de un determinado Gobierno, sino como la apertura de caminos permanentes dispuestos a tomar vigencia y realidad en los próximos períodos en que irá sucediéndose nuestra normalidad constitucional.

Pienso, por ejemplo, en la ley de Régimen Municipal, en la ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia, en la que reglamente el desarrollo urbano y la vivienda, en la que propicie un mercado de capitales, en la que regule los estímulos para el desarrollo y las inversiones nacionales y extranjeras; pienso en una serie de normas que, como antes dije, deben corregir defectos de funcionamiento del mecanismo institucional actual, abrir camino a la transformación en el ordenamiento jurídico, en forma de vida común a muchos ideales estampados en la Carta Fundamental y a revitalizar la gran fe que el pueblo venezolano ha tenido siempre en la democracia; fe que nadie le pudo arrancar durante largos años de sufrimientos y de tinieblas, y que ha estado siempre vigorosa y dispuesta a ser fuente de acción, de generosidad, de sacrificio y de cooperación.

*Controlar
la voluntad
del Parlamento*

Quizás, también, la circunstancia de que el órgano legislativo del Poder Público no esté, en la presente ocasión, estructurado en la forma tradicional de una mayoría que impone y de una minoría que se opone, sino de grupos diversos que constituyen fuerzas importantes, pero sin que ninguna de ellas logre controlar la voluntad del Parlamento, le quita a aquellas disposiciones que se adoptan el carácter, aunque sea remoto, de imposiciones de una determinada manera de ver o de un determinado grupo, y le dan siempre una característica de consenso, de compromiso,

de transacción, entre fuerzas políticas distintas que se combaten todos los días, que están defendiendo cada una sus propias posiciones, pero que no pueden jamás olvidar que tienen un compromiso fundamental con el común de los venezolanos.

Hago, pues, votos muy sinceros para que la labor legislativa del Congreso, en el próximo año, pueda resolver una serie de aspiraciones y de inquietudes fundamentales de todos nuestros compatriotas, y ofrezco lealmente la mayor cooperación de todos los órganos y dependencias del Gobierno para que esa labor pueda cumplirse con satisfacción.

La Ley Orgánica de Presupuesto, por ejemplo, sería un instrumento que, aprobado en 1972, despejaría muchas incógnitas y clarificaría muchos caminos para las circunstancias que pueda vivir la República en los períodos sucesivos; podrían confrontarse situaciones que ha habido que resolver con buena fe y mucha voluntad y fácilmente se encontrarían maneras de que el Congreso participe más y con mayor tiempo en la elaboración de este documento fundamental, y de que los meses finales de las sesiones puedan, ya con esta tarea realizada, entregarse al debate parlamentario, esclarecedor y oportuno, dada la trascendencia que el presupuesto, como documento, representa en la vida de la nación.

Si durante estos tres años hemos podido demostrar la firmeza y la estabilidad de las instituciones nacionales, lo robusto de la conciencia democrática en Venezuela; si para la sorpresa de algunos —que quizás no nos conocían bien y nos juzgaban por antecedentes que no reflejaban nuestra manera real de ser, sino factores negativos que incidieron en nuestra historia— si, digo, para sorpresa de algunos, pero para fortalecimiento de la convicción de todos los aquí presentes, que hemos creído en la democracia y por eso hemos luchado por ella y le hemos servido y le estamos sirviendo, estos tres años han sido una muestra de vitalidad del país, y éste ha avanzado y avanza considerablemente, con la libertad como fuente nutricia y con la dignidad de la persona humana como preocupación constante, estoy seguro de que los dos años que faltan del período constitucional, siempre nos encontrarán dispuestos a pensar en el país antes que en nosotros mismos, y a abrirle a ese país las posibilidades de una vida fecunda y de una superación cada vez más alta y en forma tal, que las preferencias del pueblo puedan manifestarse sin cortapisas, y señalar orientaciones dentro de un contenido funda-

*Estamos sirviendo
a la democracia*

mental de propósitos como los que están estampados en la Constitución Nacional.

Aprovecho esta ocasión, para agradecer las frases cordiales que se han expresado aquí, hoy, en nombre de las Cámaras, por el honorable Senador Luis Tovar y por el honorable Diputado Angel Fariñas Salgado. Deseo de todo corazón, para todos ustedes y sus honorables familias, y para las colectividades que representan, unas felices Pascuas y un Año Nuevo verdaderamente positivo en la realización de nuestras aspiraciones y en la marcha ascendente de nuestra prosperidad y de nuestro desarrollo.

Muchas gracias.

*Al personal de la
Policía Metropolitana*

Caracas, 27 de Diciembre de 1971



Desde el censo de 1961 hasta el realizado en el presente año —en un decenio— la ciudad de Caracas ha aumentado en una cantidad del orden del millón de habitantes. Esta sola cifra indica la responsabilidad que tenemos para garantizar la libertad, el orden y el funcionamiento normal de una comunidad que crece en forma vertiginosa.

Debo decir aquí, que, en servicio de la población de Caracas, una de las medidas más importantes que se han adoptado en el presente período constitucional, ha sido la creación de la Policía Metropolitana. Un concurso armonioso, inspirado por el deseo de servir a su pueblo, pudo lograrse, por iniciativa del Ejecutivo Nacional, entre los gobiernos del Distrito Federal y del Estado Miranda y las ilustres municipalidades del Distrito Federal y del Distrito Sucre. La transformación de un cuerpo policial como este, no ha sido una empresa fácil; ha requerido un gran empeño, una dosis muy alta de buena voluntad. Los recursos financieros no han sido todo lo amplios que nosotros hubiéramos deseado, pero el empeño puesto en el deseo de realizar una obra tangible, ha sido el factor primordial para que hoy tengamos un cuerpo policial de primer orden, cada vez más consciente de sus responsabilidades y a la altura de una ciudad moderna, capital de una República que marcha aceleradamente hacia su desarrollo.

Ha habido que reestructurar los mandos, seleccionar el personal, intensificar los cursos para la formación de agentes y para llenar los rangos superiores de la organización. La mujer venezolana, ha entrado de lleno a cumplir un papel muy importante en las filas de este organismo policial, y lo ha hecho con méritos que me complace en este momento reconocer. Y hemos hallado

*Un concurso
armonioso*

en todo el personal el estímulo por la labor cumplida y el deseo de rendir siempre más.

Es complejo el poder manejar y asegurar los servicios esenciales del orden público, en un área estrecha que contiene una población igual a la que tenía toda Venezuela a principios del presente siglo, y ese esfuerzo cumplido ha de hacerse en una forma cada vez más técnica, logrando una armonía fundamental entre las diversas labores que se rinden. Por esto, la Policía Metropolitana ha ido diversificando sus actuaciones, participando en servicios como el del tránsito urbano —que es tan importante para el rendimiento y el bienestar de la ciudadanía— y ha ido entendiendo, cada vez más, la importancia del papel que cumple en la vida de la capital de Venezuela.

*Hemos avanzado
en forma increíble*

Traigo, en la presente Navidad, un saludo y mi palabra de reconocimiento para el Comandante, la Plana Mayor, toda la Oficialidad, Inspectores, y Agentes del Cuerpo de la Policía Metropolitana. Si hemos tenido fallas, todavía ellas serán perfectamente explicables, pero debo reconocer, como lo reconocen todos los que de buena fe han analizado el problema, que hemos avanzado en una forma increíble —por el corto lapso de reestructuración de ese Cuerpo— y que se está prestando un servicio cada vez más estimado por la comunidad.

Los problemas de la delincuencia y del hampa no están hoy circunscritos a una determinada ciudad o a un determinado país. Grandes urbes de naciones muy desarrolladas, algunas con siglos de brillante civilización, y dotadas, muchas de ellas, de los más amplios recursos financieros y técnicos, están confrontando, sin embargo, una situación delictiva que provoca alarma en todos los sectores y preocupa gravemente a sus estadistas. Nosotros estamos en proceso de controlar, cada vez más, los hechos de violencia que han conturbado nuestra vida, y todo ello manteniendo el goce de las libertades fundamentales que son la base de nuestra estructura democrática.

He pensado muchas veces, que mientras más libertad, mejor policía tiene que haber, porque a medida que se garantiza más a cada ciudadano la posibilidad de hablar, de actuar y de moverse de acuerdo con sus personales preferencias, hay mayores posibilidades para que quienes adoptan la senda de la delincuencia, puedan actuar y moverse bajo el amparo de las leyes provocando los males que están en la intención de aprovechar. Pero el cono-

cimiento de ese fenómeno, el estudio cada vez más profundo de las causas del delito, la identificación de los agentes en cuanto al daño que se provoca dentro de la vida social, el control efectivo dentro de la ley, es una tarea que requiere una policía muy por encima de los promedios anteriores; una policía muy eficiente, muy decidida y compacta.

Por eso he creído que uno de los compromisos fundamentales que contraí con la capital de la República, al asumir la Presidencia de esta nación y al jurar sostener y defender la Constitución y las Leyes, fue el de poner de mi parte todo lo necesario para que una policía de primera clase pueda corresponder a las necesidades de una metrópoli de primer orden manteniendo y garantizando la libertad y el respeto a la persona humana de cada uno de los habitantes.

Con esta preocupación, con esta idea fundamental como guía, estoy siempre atento a los progresos y realizaciones aquí obtenidos. Estoy consciente de que tenemos el deber de darle más y mejores recursos para que pueda ser más y más eficiente, y que debemos preocuparnos por el mejoramiento social de sus integrantes. Así lo ha hecho conocer el gobierno que presido al soberano Congreso de la República, y estoy seguro de que llegaremos a obtener un entendimiento claro de estas cuestiones, y a darle toda la prioridad que merece a las necesidades y a los programas de mejoramiento de la Policía Metropolitana y de los otros cuerpos de orden público que existen en toda Venezuela.

Les reitero a todos los presentes aquí, el agradecimiento de la población de Caracas por los servicios prestados para el mantenimiento del orden, para garantía de las vidas y de los bienes de los habitantes, y les deseo a todos, en unión de sus familiares, que estas Navidades hayan sido muy felices y muy alegres, y que el próximo año de 1972 sea de salud, felicidad, bienestar y adelanto en todos los órdenes para su personal y para toda Venezuela.

*Una metrópoli
de primer orden*

*En el Ministerio de
Relaciones Interiores*

Caracas, 28 de Diciembre de 1971



He pensado que hay un deber de justicia y de solidaridad que cumplir en traer un saludo de fin de año y una palabra de estímulo a los servidores de la Administración Pública. Después de cumplir, con mucho agrado, la costumbre de llevar un saludo Navideño a las principales representaciones de las Fuerzas Armadas, he dispuesto comenzar por el Ministerio de Relaciones Interiores, para que, quienes aquí prestan sus servicios —los aquí presentes y todos los demás que ustedes representan— sepan que quien tiene la más grave responsabilidad en la dirección del Gobierno, está consciente de la colaboración que ustedes prestan y de la importancia que esto tiene en la vida de Venezuela.

Ustedes saben, además, que tengo un gran interés —un profundo interés personal— en hacerles sentir a los venezolanos, que quienes estamos en puestos de gobierno no nos consideramos como amos, no tenemos la idea de que somos superiores para imponer nuestros caprichos, y para tratarlos con desdén, sino que sabemos que estamos cumpliendo una misión, prestando un servicio, y que deseamos cumplirlo de la mejor manera posible.

Quiero que se destierre de Venezuela la idea de que el ciudadano que llega a una oficina pública se acerca tembloroso casi como pidiendo por caridad un favor, por encontrarse con alguien que representa el Poder Público, y, por tal motivo, se siente con pleno derecho para menospreciar al que llega en el planteamiento de una solicitud. Deseo todo lo contrario, que todos nuestros compatriotas sepan que quienes estamos en el gobierno y la administración queremos servirlos de la mejor manera posible, reconocer sus planteamientos cuando tengan derecho y canalizar sus solicitudes en una forma que pueda dar resultados satisfactorios.

*No nos consideramos
como amos*

Al mismo tiempo, quiero decirles a ustedes que la imagen de un gobierno no la dan, muchas veces, ni el Presidente, ni los Ministros, ni los más altos funcionarios, sino todo el conjunto humano que integra la Administración Pública. Para el hombre sencillo que llega a una Unidad Sanitaria, —pongamos por caso— a buscar un certificado de vacuna, el gobierno es el médico, la enfermera o el auxiliar que está allí para satisfacer sus necesidades; así mismo lo es para el venezolano o extranjero que viene a obtener o a renovar una cédula de identidad o a solicitar un permiso de los que están previstos por la Ley de Identificación. Para ellos el gobierno no es el Presidente que desde Miraflores traza líneas generales para la vida del país, sino el funcionario modesto con quien se encuentra, y la impresión que recibe depende de la forma como lo atiendan, como lo traten, como le solucionen su problema causándole el menor número posible de inconvenientes, pensando que el tiempo de un ciudadano es tan valioso como el de un funcionario; que no se lo debe tener esperando horas y horas para resolverle su asunto; que cuando se le da una cita se ha establecido un compromiso que es bilateral; el solicitante debe llegar a la hora fijada pero el funcionario también debe atenderlo en el momento convenido, porque así marcha mejor el país y se obtienen mejores resultados para todos.

*Me siento muy
complacido*

Yo vengo, pues, a transmitirles a ustedes esa sensación de solidaridad, y a decirles que estoy muy agradecido de la contribución que todos los funcionarios, a todos los niveles de la administración, le prestan al país y al gobierno. Quisiera expresarles también algo en relación a la manera como yo entiendo los deberes de justicia que el gobierno tiene para con sus servidores. Por una parte, yo me siento muy feliz de que haya sido en mi gobierno cuando ha entrado en vigor la Ley de Carrera Administrativa. Ustedes sabrán que en Venezuela se viene hablando de ese instrumento desde hace muchos años. La Constitución de 1947 mencionaba la Carrera Administrativa y la estabilidad del funcionario. Desde entonces, en todos los Congresos de todos los años, había siempre oradores que recordaban que era un imperativo deber su promulgación. Yo me siento muy complacido de haber sido el Presidente que le puso el “Ejecútese” a la Ley de Carrera Administrativa. Y esa Ley se cumple con mucha honestidad.

Naturalmente, hay gente que siempre trata de negar todo lo que se hace, pero el país, el pueblo que no está encasillado en

posiciones irreductibles entiende y aprecia la realidad de las cosas, y una de esas realidades es que hay despachos oficiales en muchos de los cuales, las elecciones para la representación sindical de los funcionarios, las ganan fuerzas opositoras al gobierno, lo que indica que éste respeta profundamente la posición, la estabilidad y la conciencia de todos sus funcionarios. A la vez que la Ley de Carrera Administrativa, hay algunas cosas que pudieran dar una demostración clara de cuál es nuestra manera de pensar frente al personal de la Administración Pública. He promovido y dictado, con apoyo del Consejo de Ministros, un decreto por el cual limité los sueldos de los más altos funcionarios, y dispuse que los presidentes y directores de Institutos Autónomos no puedan ganar más que los Ministros que representan la escala más alta en la jerarquía administrativa. Los sueldos de los Ministros se han mantenido estables, en la misma situación que los encontramos al llegar al gobierno; en cambio, hemos hecho esfuerzos para levantar los sueldos de los funcionarios peor remunerados, para lograr una nivelación, y este año se logró afortunadamente, una erogación de 40 millones de bolívares para elevar los sueldos más modestos de 30 mil funcionarios que estaban en condiciones muy desfavorables.

Esa es la línea del gobierno: tratar de congelar las ganancias de los que están en las más altas escalas y, al mismo tiempo, tratar de promover las remuneraciones de los que están en los grados inferiores, para que se aminore una distancia que se ha venido creando a través de los años y que podría establecer surcos profundos, una verdadera estagnación de clases trasladada hasta la propia representación del Estado que debe ser la representación de la solidaridad social.

Yo debo decirles, funcionarios del Ministerio de Relaciones Interiores, que ustedes pueden ser los mejores jueces, de si en el país ha habido o no cambio. Hay una expresión popular en Venezuela, según la cual, el que no quiere ver una cosa se pone anteojos de suela. Hay muchos que se ponen anteojos de suela y no quieren creer cómo han cambiado en Venezuela las cosas.

Ayer inauguré una obra desde el punto de vista material modesta, pero desde el punto de vista moral, de una significación profunda, como dijo el Fiscal General de la República: una Receptoría de Menores, donde los muchachos de conducta irregular, que están sujetos a los Tribunales de Menores, se hallan

*Ustedes
pueden ser los
mejores jueces*

en ambientes higiénicos, duermen en camas con sus colchonetas, comen sentados alrededor de mesas, tienen aulas en las cuales se les dan cursillos y conferencias que pueden hacerles aprovechar el tiempo —generalmente breve e impreciso— que deben pasar en la receptoría, y tienen talleres y patios asoleados. Y en la oficina del director encontré una cosa que constituye un tremendo testimonio: la fotografía de cómo estaban esos menores en 1969. Aquí, en este Ministerio —como les dije antes— pueden ser los mejores testigos. Ustedes saben que por estas puertas y por estos corredores entran venezolanos de todos los colores y de todos los signos sin que ninguno se abochorne, sin que ninguno se sienta perseguido, ni se sienta disminuido en la dignidad de su persona humana. No hay ninguna corriente, ningún partido, ningún grupo, cuyos representantes no vengan aquí cada vez que lo necesiten; no sean cortésmente atendidos, no sean recibidos con toda dignidad; no sean mantenidos en la seguridad de que este es un gobierno que respeta profundamente el pensamiento y la acción de todos los ciudadanos.

*Hay paz
porque hay
buena voluntad*

Con la misma energía con que nos enfrentamos a los hechos contrarios al orden público y a las instituciones, con esa misma energía hemos defendido una política de pacificación. Y en Venezuela hay paz, y el que no quiera creerlo, basta que se asome a las páginas de los periódicos y establezca la comparación con lo que ocurre en cualquier otra parte del mundo. Hay paz, porque hay buena voluntad. En todas las ocasiones memorables, se hace uso de un privilegio excepcional, que al Presidente corresponde, para darle la gracia de indulto o sobreseimiento a detenidos que, de lo contrario, tendrían que pasar largos años pagando una condena. Dentro de esa selección, se procede con el criterio de más estricta equidad. A veces se nos quiere imponer esta medida para quienes rechazan la vida pacífica o para quienes han cometido hechos de tal magnitud o de tal significación, que en este momento otorgarles la gracia podría significar una ofensa para las víctimas o para la sociedad. Pero dentro de esos que reciben la gracia del indulto o del sobreseimiento, no hay ninguno a quien se le haya impuesto como condición, una humillación, una renuncia a sus posiciones o a sus ideas; muchos han salido a dar declaraciones injustas contra el mismo gobierno que les ha hecho la gracia de liberarlos, y esto quizás para que sus antiguos compañeros y amigos no puedan creer que ellos han sido objeto de soborno. De manera que los que salen, lo hacen con su frente

alta, sin que este gobierno les haya pedido una declaración o ni siquiera un silencio ante los problemas políticos de Venezuela. Que entre ellos hay presos por delitos comunes, es cierto, pero que son también seres humanos, ciudadanos venezolanos a los que igualmente se trata con equidad. Sus expedientes se han estudiado con el análisis de las trabajadoras sociales, de los psicólogos, de los dirigentes del sistema penitenciario, y en un examen de las circunstancias, se les ha hecho objeto de una gracia, porque así como no pensamos que los políticos, o los que hayan cometido delitos políticos, deban ser objeto de sañas ni de malos tratos, así tampoco pensamos que un delincuente común que haya cometido un hecho criminoso, por una de tantas circunstancias de la vida, deba considerarse como un ser despreciable y no ser tomado en cuenta a la hora de la equidad y de la liberalidad.

Todas estas cosas las saben ustedes, porque este es el Ministerio de la política; el que tiene más directa relación con los problemas y la vida de los ciudadanos. Y esta satisfacción debemos tenerla: la de que estamos implantando en Venezuela un estilo de gobierno que sería difícil después cambiar. Estamos acostumbrando al país a vivir con un disfrute de libertades y de garantías a las que difícilmente podría después renunciar. Tenemos conciencia de estar realizando una obra profunda, y esta obra la estamos haciendo entre todos.

Para todos ustedes, muchas gracias. Les deseo un año muy feliz, lleno de prosperidad y de avance, y que podamos sentir todos, que unos en mayor medida, otros en menor parte, de acuerdo con las circunstancias, todos estamos contribuyendo a asentar sobre bases muy sólidas el progreso y la felicidad de Venezuela.

*Realizando
una obra profunda*

*A los Funcionarios del
Ministerio de Hacienda*

Caracas, 30 de Diciembre de 1971



Hace tiempo tenía el deseo de visitar éste y los demás Despachos del Ejecutivo y este año, por fin, he decidido no aplazar más el cumplimiento de este propósito y lo estoy haciendo precisamente en esta temporada en que termina un año y comienza otro y me ofrece la posibilidad de traerles, personalmente a ustedes, una palabra de reconocimiento y de estímulo y una felicitación muy cordial por el nuevo año.

Ustedes saben, como todos los venezolanos, que se habla mucho de la Administración Pública. La Administración Pública ha crecido y crece porque el país se ha transformado, se ha desarrollado, y las necesidades son mucho mayores. Precisamente el Ministerio de Hacienda, que es una organización complicada, tiene que demostrar y ha demostrado máxima eficiencia, porque en el momento en que esto se paralice se paraliza toda la administración, se detiene la vida económica del país.

Se sabe que el ingreso fiscal de Venezuela es una parte muy importante e influyente en el producto nacional, y el administrarlo con eficiencia, el lograr que lo que entra por mil canales y sale por otros mil se movilice con la mayor rapidez y escrupulosidad, con la mejor adecuación a las necesidades nacionales, es indispensable para que Venezuela pueda marchar hacia adelante en su proceso de desarrollo.

Piensen ustedes que hace unos 35 años, cuando en el año de 1936 empezó una vida distinta en Venezuela, el Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos no llegaba a 200 millones de bolívares, mucho menos de lo que es hoy el presupuesto de la Universidad Central y de muchas dependencias dentro de la vida del Estado.

*Adecuación
a las necesidades
nacionales*

Realmente cuando uno compara la distancia que hay entre ciento sesenta millones —que creo fue el último presupuesto del General Gómez— y 13.400 millones de bolívares, que es el que acaba de aprobarse, y cuando se piensa que esto ha ocurrido en el breve lapso de 35 años, es decir, una porción de la existencia de una persona cualquiera, entonces se da cuenta de la transformación que este país ha tenido, de la velocidad impresionante con que Venezuela ha avanzado en esta generación. Observemos, además, que esta multiplicación de los guarismos, no es consecuencia de una devaluación de la moneda, de uno de esos fenómenos que en otras partes comienzan a ponerle ceros a los números, porque el signo monetario está sufriendo un menoscabo acelerado. El valor del bolívar en el cambio internacional, podemos decir que ha sufrido mutaciones de poca importancia, y ahora acabamos de tener la satisfacción de demostrar, en un acto de soberanía, la autonomía de nuestra moneda y el valor de la misma, disponiendo una moderada pero significativa revaluación.

A ustedes les corresponde una inmensa tarea, porque si los maestros no comen a tiempo porque no reciben su sueldo, es responsabilidad de Hacienda; si no llegan las partidas a los más lejanos confines del territorio nacional, ello está en manos de Hacienda; si las rentas del país no se perciben con eficacia y prontitud, en la oportunidad adecuada, ello es de la responsabilidad de Hacienda; y si los bienes de la nación no se conservan adecuadamente es también de Hacienda la responsabilidad.

Ahora, yo quiero decir aquí, con toda lealtad, que así como se cumple una tarea muy trascendente en la transformación del Estado venezolano, en este ramo se está haciendo una labor que será señalada como una de las etapas importantes en la historia fiscal de Venezuela. Se hablaba hace mucho tiempo del presupuesto-programa. Hoy casi nadie quiere advertir lo que significa ese esfuerzo de transformar sobre la marcha de los acontecimientos, el mecanismo del presupuesto empírico para lograr un presupuesto-programa. En el Congreso hay 200 ojos para mirar el presupuesto por todos lados. Llegamos a la conclusión de que en el fondo son muy pocas las modificaciones sustanciales que se le pueden hacer, porque la que se ha cumplido es una obra técnica, es el resultado del estudio, del conocimiento, de la planificación, y esa labor se está realizando allí. Y esto se está haciendo al mismo tiempo que se ejecuta la reforma administrativa, que

Sobre la marcha de los acontecimientos

es una empresa difícil y ardua, porque no tenemos la comodidad de sentarnos a trazar un plano para decir, teóricamente, cómo debería ser la Administración, sino que hemos de ir aplicando nuevas normas, procedimientos distintos —de acuerdo con metas previamente elaboradas— a un mecanismo en marcha, que no se puede interrumpir, ni sufrir un solo obstáculo porque cada uno de ellos multiplicarían sus resultados en la vida de la población. Vengo, pues, a reconocer eso, y la cooperación, que en todos los órdenes, se ha cumplido aquí.

Para mucha gente el mes de diciembre es de relativo descanso, se aminoran las actividades diarias y se incrementan las de tipo social; en cambio, para la gente que trabaja en Hacienda, y especialmente para los responsables del presupuesto, éste es el mes de más trabajo. ¡Cuántas veces hay que rehacer una y otra vez las cifras! ¡Cuánta dedicación y cuántos desvelos exige la tarea de los analistas de cada uno de los Despachos para lograr satisfacer los planteamientos de la rama legislativa del Poder Público, y al mismo tiempo, mantener la estructura fundamental y los objetivos básicos de la administración nacional.

Esto lo sabemos, y quiero que se sepa aquí, en cada uno de ustedes, en cada funcionario —que a lo mejor está realizando una labor que considera rutinaria o mecánica— en cada agente u oficina de recaudación, en cada director o investigador que aquí en el Ministerio actúa, que la que estamos cumpliendo es una labor solidaria, que a todos nos corresponde y nos compromete, y que el éxito que obtengamos no va a ser de un hombre o de un grupo, sino del país entero que está viviendo el momento más apasionante en su historia moderna.

Vengo a darles, pues, las gracias a todos, y a reiterarles lo que ha sido norma constante del Gobierno que me honro en presidir: un gran respeto por la estabilidad y la competencia de cada funcionario. He tenido la satisfacción de ponerle el “Ejecútese” a una ley que se estaba reclamando en el país desde hace más de 20 años, la de la Carrera Administrativa. Esa ley está funcionando, está marchando, pero antes de que se promulgara ya era la norma del Gobierno respetar la estabilidad de cada funcionario que cumpla con responsabilidad y eficacia las funciones que le están asignadas. En algunos Despachos, cuando hay elecciones para los dirigentes de los organismos de naturaleza sindical previstos en la Ley de Carrera Administrativa, los

*Un gran respeto
por la estabilidad*

candidatos escogidos representan fuerzas políticas de la oposición. Ellos han tenido nuestro respeto, y la circunstancia de que hayan sido designados por una mayoría de sus compañeros, indica la actitud muy respetuosa y seria que hemos tenido, respecto a la integración del personal. Pienso que así como en la galería de los Ministros de Hacienda, la historia señala en los orígenes de la República, nombres como el de Santos Michelena, y en los principios de este siglo como el de Román Cárdenas, que fue un organizador de la Hacienda Pública, creo que ustedes, colaboradores del Ministro Tinoco, pensarán que también esta etapa será señalada en la obra de la transformación fiscal de Venezuela, como una etapa de gran trascendencia, no sólo por los cambios que ya hemos realizado, sino por los que están iniciados y se convertirán en plena realidad en los períodos sucesivos de Gobierno. Yo les doy a ustedes las gracias más sinceras por su colaboración y les deseo, en unión de todos los suyos, tengan un feliz y próspero Año Nuevo.

En el Ministerio de Fomento

Caracas, 30 de Diciembre de 1971



Al traerles un saludo cordial en este fin de año y mis mejores votos para que el de 1972 sea positivo, lleno de felicidad, de avance para el país, para todos ustedes y sus familias, siento que al mismo tiempo que cumplo un acto de justicia, doy satisfacción a un deseo que había venido forjando: el de transmitir, en forma directa y humana, a los funcionarios responsables de la Administración Pública, un mensaje de aliento y de solidaridad. Porque la tarea que tenemos sobre los hombros, algunos en un puesto más visible y hasta podríamos decir más espectacular; otros, desde una posición quizás más oculta, o menos resaltante, es la misma tarea compartida, y lo que yo desee realizar o me empeñe en hacer en Miraflores, sería absolutamente ilusorio si no estuviera un equipo humano en todos los niveles, convencido de la misma voluntad de servicio al país, de la misma necesidad de atender las aspiraciones colectivas.

El gobierno no es el Presidente; el gobierno no es el Consejo de Ministros; el gobierno lo integramos todos los servidores de la Administración y el contacto directo que cada ciudadano tiene con el gobierno nacional es mucho más tangible, mucho más concreto, a través de los funcionarios —a veces de rangos modestos— que tienen que atender sus peticiones, tramitar sus solicitudes o resolver sus planteamientos.

En nuestro pueblo la misma imagen del gobierno es un poco difusa. Algunas veces nos reclaman por el mal estado de una calle, sin que los habitantes del pueblo respectivo recuerden que ésta es una materia de competencia municipal, que los Concejos son autónomos, que quienes los integran han sido elegidos por los propios habitantes para cumplir esa función. En ocasiones

*El gobierno lo
integramos todos*

nos demandan tareas que están absolutamente fuera de nuestras propias atribuciones, porque la democracia supone el "ejercicio compartido del poder". El poder no está todo acumulado en una sola mano para que lo ejerza a capricho, sino que está repartido en funciones y en órganos que, como lo dice la Constitución, deben colaborar para el cumplimiento de los fines del Estado. Pero dentro del Poder Ejecutivo, dentro de la propia función administrativa, lo esencial para que pueda responderse a las exigencias de un país en franco proceso de desarrollo, es que el equipo numeroso y complejo que integran todas las ramas de la administración, tenga la conciencia de un deber que cumplir, de una obligación cuya satisfacción llena el espíritu porque viene a ser el objetivo de la vida.

Algunas veces oímos grandes elogios a la empresa privada y yo he afirmado en presencia de sus representantes más caracterizados, que no acepto la tesis de que todo lo de la esfera particular marche bien y todo lo del sector público marche mal; que no acepto la teoría de que quienes en la Administración Pública tienen una encomienda, no puedan cumplirla con el mismo o con mayor éxito que pueda realizarla alguien en la actividad particular. Pero hay dos cosas dentro de la actitud, dentro de la manera de entender y de hacer las tareas en el seno del sector privado, que yo quisiera que las aprovecháramos de lleno en el sector público. Me refiero a que aquellas empresas privadas que tienen éxito, lo hacen transmitiendo a sus funcionarios la sensación de que la empresa es de ellos y ellos personifican a la empresa.

*Que el contacto
sea profundo*

Cuando uno va a un establecimiento comercial y el empleado le dice: no tenemos tal cosa, pero lo podremos servir con esto o aquello; o hemos hecho tal o cual esfuerzo, es porque ese comercio ha logrado que sus empleados, que sus funcionarios, se sientan identificados con la vida misma de la empresa y con su responsabilidad. Es decir, que dentro del sector privado existe la convicción de que el éxito de la empresa es de todos, y que si no impera ese espíritu, no pueden lograr fundamentalmente grandes avances. Y esto es lo que yo quisiera especialmente fomentar a través del contacto con los funcionarios de la Administración: que cada uno sienta que el Estado somos nosotros, que la responsabilidad es nuestra y que lo haremos tanto mejor en la medida en que seamos capaces de servir a una vasta clientela que nos designa, que nos sostiene y que nos exige, que es

el pueblo venezolano. Que el contacto del funcionario con cada ciudadano sea fecundo; que veamos en cada persona que se acerca a traer una solicitud, a presentar una aspiración, a alguien que tiene derecho a una consideración humana, amable, gentil; que reciba la seguridad y plena confianza de que este equipo que el pueblo sostiene, que el pueblo paga y que el pueblo ha escogido en diversas formas a través de diversos niveles, tiene como preocupación fundamental la de servir en una forma justa, equitativa y eficiente, al pueblo.

Yo decía, por ejemplo, lo que significa para el ciudadano una sonrisa del funcionario que debe atenderlo, una amable indicación sobre alguna duda que tenga y el deber de justicia de la puntualidad. Ha sido una tradición nefasta en Venezuela la de que el funcionario se considera colocado en un nivel superior, que tiene como necesidad para demostrar supremacía el menospreciar, el atender mal al ciudadano que se acerca. Cuando alguien recibe una cita para un despacho público, a una hora determinada, necesariamente debemos pensar que está sacrificando otra actividad, que su tiempo también vale no sólo para él, sino para el país; que las largas horas de espera en una antesala, es tiempo perdido para la economía nacional, porque son horas de trabajo, de energía útil que no se están aprovechando, simplemente por falta de coordinación. Yo quisiera, pues, que todos los funcionarios de la administración, en quienes veo amor por su patria, orgullo de que Venezuela cada vez más sea mirada con respeto y señalado como ejemplo en otros países, sientan esta mística y se la trasmitan, en una forma activa, a la población que nos circunda.

El Ministerio de Fomento es el que tiene que abrir vías anchas, dar impulso decidido a los programas de desarrollo. Fue creado con ese objeto y con un nombre que, a pesar de ser un poco vago, es algo así como una idea que refleja vitalidad; es el Ministerio del desarrollo, del impulso, del aliento, de la motivación, de la transformación del país. Creado poco después de la terrible Guerra Federal, cuando el país sentía la necesidad de reconstituirse y de marchar hacia adelante; de aquí fueron saliendo los otros despachos que han caracterizado la transformación de la Administración Pública en Venezuela. De Fomento, salió Obras Públicas; también Instrucción Pública (después, Educación Nacional); de Fomento salió Agricultura, Comunicaciones, Minas, y sigue siendo el Despacho que tiene la respon-

*En quienes veo
amor por su patria*

sabilidad y la delicada e importante función de asistir, de programar las actividades en las cuales la nación coadyuva con el sector privado a la realización de sus fines específicos, y el Estado realiza sus propias funciones para transformar la economía nacional.

Yo sé que ustedes le tienen afecto a su Ministerio, que se sienten orgullosos de participar en él, y el Ministro, los directores y todos los funcionarios, sienten la convicción de que estamos en Venezuela en un momento en que quedarnos parados significaría ir al fracaso en un país que marcha vertiginosamente, aceleradamente, a su transformación. Cualquier información panorámica venida del Norte, del Sur, o del viejo Continente, que tienda la vista sobre América Latina, señala a Venezuela, por sus aspectos positivos, como un país de una economía sólida y en expansión. Solidez y expansión logradas al mismo tiempo que hemos afirmado nuestra soberanía en el control, cada vez mayor, por los propios venezolanos, de nuestras fuentes primordiales de riqueza, y un país en el cual la democracia se ve sólida, porque no es resultado de factores circunstanciales, sino producto de la voluntad de nuestros compatriotas.

Tenemos, pues, que ser profundamente optimistas, y quiero traerles a ustedes como regalo de Año Nuevo esa confianza. Vamos hacia adelante, sin compararnos con circunstancias anteriores. Tenemos motivos para estar contentos. Hace tres años confrontábamos el problema de un déficit presupuestario, y los técnicos de la economía privada decían que esa situación era una amenaza permanente para el país y nos llevaba hacia el peligro de una devaluación.

Un presupuesto con superávit

En este año tenemos un presupuesto, no sólo equilibrado, sino con superávit, y nuestra moneda en vez de correr riesgos de una desvalorización ha afirmado su solidez y su autonomía a través de la medida dictada de una moderada pero significativa revaluación. Todo esto lo hacemos moviéndonos, transformando la estructura administrativa, abordando un proceso de regionalización y de reforma administrativa, cuyas consecuencias son trascendentes para la marcha del país en el resto del presente siglo. Esto no es el fruto de unos pocos; esta es la obra de todos nosotros, hombres y mujeres —por cierto, muchas, muy activas y muy competentes— en el seno de la Administración Pública y todos encontrando un objetivo fundamental.

El gobierno le ha dado respeto pleno al funcionario público, y ha inscrito, como título de orgullo, dentro de este período constitucional, la promulgación de Ley de Carrera Administrativa esperada desde hace tiempo. Frente a esa consistente actitud de respeto al funcionario en su ideología, en su posición, el gobierno lo único que exige como contrapartida, es lealtad, no a un hombre ni a un grupo: lealtad a Venezuela, lealtad al Estado, lealtad a los compromisos adquiridos y voluntad de servicio, como yo estoy seguro de lograrlo.

Como ha manifestado el Ministro Hernández Carabaño en tan generosas palabras, es quizás ésta la primera visita de un Jefe de Estado a este despacho en el presente siglo. Estoy seguro de que esta visita no será perdida, y quedará como el recuerdo de un compromiso de solidaridad que a todos nos vincula para empujar, decididamente, hacia adelante la marcha de nuestra patria querida. Para todos, en unión de sus familiares, mi deseo muy ferviente de que tengan un feliz Año Nuevo.

*En el acto de ascenso y
retiro de Oficiales de las
Fuerzas Armadas Nacionales*

Caracas, 31 de Diciembre de 1971



Una vez más estamos formalizando ante el país y ante la Institución Armada de la República, una hermosa ceremonia de ascenso a los rangos superiores, y de retiro por tiempo de servicio cumplido, eficientemente, en el seno de las Fuerzas Armadas. Con este acto robustecemos la íntima convicción que a todos nos asiste y la imagen que se proyecta a nuestro pueblo y al mundo, de que siempre es más sólida y actuante la profunda armonía de la Institución con los intereses de la nación, y su vocación decidida a la defensa de la paz, de la libertad, de la Constitución y de las leyes, de la independencia y de la integridad territorial de nuestra patria y de todos sus programas en marcha para cumplir etapas ambiciosas de desarrollo.

Dentro de los ascensos que se han formalizado en este acto solemne, los hay de dos Generales de División. Uno de ellos ha ejercido hasta hoy mismo la Comandancia General de la Fuerza Aérea, el General de División Leonardo Gómez Muñoz, quien recibe un testimonio de reconocimiento por la fecunda labor cumplida al frente de su Fuerza; labor que se ha caracterizado especialmente por el profundo contenido humano en la conducción de ese Cuerpo y por los resultados positivos obtenidos durante su gestión en el cumplimiento del Año Jubilar de la Aviación y en la elaboración de los planes y programas en marcha para la renovación y dotación más importante, en su volumen y en su contenido, que quizás en toda su existencia ha recibido y recibe en este momento la Aviación Militar venezolana, para orgullo del país y mayor satisfacción y responsabilidad de sus integrantes. El otro General de División ascendido hoy es el Inspector General de las Fuerzas Armadas, Roberto Moreán Soto, oficial de relevantes cualidades, de sólida conciencia profesional y de

*Fecunda labor
cumplida*

diáfana identificación con las instituciones fundamentales de la República. Para ellos, para los Generales de Brigada y Contralmirantes, Coroneles y Capitanes de Navío que hoy han recibido por mi mano, en nombre del Estado y del pueblo venezolano, las insignias correspondientes a su grado, mi palabra de felicitación y la reiteración de que interpreto el sentir unánime de mis compatriotas, en que sabrán cada vez más hacer honor a la confianza depositada en ellos y cumplir con nobles ideales y voluntad firme y generosa las atribuciones que les incumben en la conducción de las Fuerzas Armadas de Venezuela.

Pasan también hoy a retiro distinguidos oficiales de las Fuerzas Armadas que han cumplido su tiempo de servicio; en reconocimiento al mismo, realizado con conducta intachable, ostentan sobre su pecho la Medalla de Oro de la Orden General Rafael Urdaneta, que es, en cierto modo, la máxima recompensa a que un oficial aspira, porque es la consagración definitiva de toda una vida entregada al servicio de las armas y a los altos intereses de la patria. Pasan ellos a la vida civil; quizás algunos, tal vez todos, participarán de lleno, por primera vez en los ajetresos que normalmente agitan a la población venezolana. Llegaron a las Escuelas e Institutos de Formación de Oficiales cuando todavía no tenían la edad para disfrutar a plenitud los derechos ciudadanos, y durante treinta años de servicio activo, aceptaron voluntariamente la renuncia al ejercicio de actividades políticas, precisamente para garantizar que el resto de los venezolanos pudiéramos hacerlo con absoluta y plena libertad.

Están ellos todavía, y por mucho tiempo, en condiciones de prestar al país importantes servicios en las variadas actividades que escojan; en todas ellas estamos seguros que veremos siempre muestras de las grandes virtudes que se adquieren en la profesión militar: sentido de disciplina, de responsabilidad, de moderación y voluntad de servir a la comunidad nacional, por encima de todos los sectores y de todas las actitudes. Estoy seguro de que la mirada de sus compañeros de armas y de todos sus compatriotas se sentirá satisfecha al verlos representar dignamente el papel que como oficiales en retiro les corresponderá llenar de ahora en adelante en la vida cotidiana.

Dentro de los oficiales pasados a retiro en la mañana de hoy, y en nombre de los cuales ha pronunciado el General de División Gómez Muñoz tan emocionadas palabras, me siento obligado

a hacer referencia especial a dos: al General de División Martín García Villasmil, quien durante medio período constitucional compartió las responsabilidades de Gobierno como miembro del Gabinete Ejecutivo y fue mi eficiente colaborador al frente del Ministerio de la Defensa. Debo reiterarle aquí, por los servicios prestados con tanto lucimiento y con tanta eficacia, el reconocimiento de las Fuerzas Armadas que tengo el insigne honor de comandar, el reconocimiento del país y el del Gobierno que presido. También me siento obligado a hacer especial mención en este acto, al General de Brigada Rafael Alfonso Ravard, porque él ha cumplido, como oficial activo de las Fuerzas Armadas, una tarea de especial significación para Venezuela. La empresa colocada bajo su competente dirección en el desarrollo de Guayana, viene, en cierta manera, a representar el concepto más amplio y más noble de la defensa nacional, al mismo tiempo que significa un jalón considerable para el avance del país. La construcción de grandes fuentes de energía, de grandes empresas, y la organización de un polo primario de desarrollo, es tarea que le ha sido confiada como oficial activo de las Fuerzas Armadas de la República, y que de ahora en adelante continuará ya como oficial en retiro, pero dando siempre crédito a las Fuerzas Armadas en las cuales se ha formado y ha estado participando activamente hasta hoy con su ejemplo de honestidad, de rendimiento, del concepto moderno del papel que corresponde a la Institución y de lo que significa la defensa nacional en cuanto al fortalecimiento efectivo de las estructuras materiales y morales del país.

*Servicios prestados
con tanta eficacia*

Están aquí presentes en este acto, Cadetes de los Institutos de Formación de Oficiales, alumnos y miembros del personal de tropa de todas nuestras fuerzas, que están recibiendo una lección hermosa, una lección de continuidad histórica, una lección de conciencia madura en el servicio de las armas, una lección que demuestra cómo en el ritmo vertiginoso que Venezuela tiene y que la lleva aceleradamente hacia su más honda transformación, unas promociones suceden a las otras, unas generaciones toman responsabilidades que otras ejercían. Todo esto se realiza sin traumas, sin mezquindad, dentro de una normalidad reconfortante y en forma tal, que el panorama se traza por el ejemplo de los que van cumpliendo y la voluntad, el entusiasmo y el coraje de las nuevas generaciones, que saben que tienen un largo trecho por delante y el deseo inquebrantable de cumplirlo en un proceso continuo de superación y de afianzamiento.

*Que esta
ceremonia
se repita*

Con mi expresión de gratitud, en nombre del país, a los oficiales que hoy pasan a retiro y que han recibido la recompensa moral de la República en la Medalla de Oro de la Orden Rafael Urdaneta, y con mis felicitaciones a los nuevos ascendidos, quiero hacer votos para que esta ceremonia se repita sin cesar, año tras año, y que contribuya a fortalecer el espíritu institucional de nuestras Fuerzas Armadas, la confianza de militares y civiles en el destino de Venezuela y la voluntad solidaria de impulsar a la patria, decididamente, hacia las metas que tenemos trazadas y que deben colocarla, a vuelta de muy poco tiempo, en el rango de un país desarrollado y moderno.

Con estos profundos sentimientos, expreso a los que han participado predominantemente en la ceremonia de ascenso y retiro, y a toda la representación de las Fuerzas Armadas aquí presentes, mi confianza y mi complacencia, como ciudadano venezolano, por estar llenando mis ojos y mi corazón con acto de un contenido tan hermoso como el que hemos presenciado hoy.

Alocución de Año Nuevo

Caracas, 1 de Enero de 1972



Venezolanos:

Otro año se inicia para nuestra patria, dentro del más sólido funcionamiento de su sistema constitucional y de la voluntad más firme de desarrollo, progreso y justicia social, impulsada por un decidido nacionalismo democrático.

Hace un año aseguré al país que iniciábamos 1971 con las más amplias perspectivas; esas perspectivas se han cumplido y en algunos aspectos han sobrepasado las más ambiciosas previsiones. El optimismo que entonces expresé y que hoy ratifico no es la simple expresión de un buen deseo, sino el resultado de un estudio serio de nuestra realidad nacional y de las circunstancias que atravesamos. La Providencia ha sido generosa con esta nación privilegiada, y entre los dones más valiosos con que dispuso regalarnos está la condición humana del venezolano, inteligente, cordial, comprensivo, apto para convertir su entusiasmo en energía para las empresas trascendentes, reacio a dejarse conducir por las sendas de la amargura, del odio o aun del simple desaliento.

En el año sesquicentenario de la Batalla de Carabobo, todo venezolano se sintió animado por un sentimiento patriótico. La solemnidad de los actos conmemorativos revistió impresionante brillantez; al mismo tiempo, se dieron pasos decisivos, de indiscutible transcendencia histórica, para el fortalecimiento de nuestra soberanía económica y la afirmación de nuestros irrenunciables derechos sobre nuestras riquezas naturales y sobre nuestro destino nacional.

*El optimismo
que hoy ratifico*

*En ejercicio de
una atribución
soberana*

Durante el año transcurrido se promulgó la Ley que reserva al Estado la Industria del gas natural, confirmándose así, por decisión unánime de la representación nacional, la iniciativa que propuse en mi alocución del pasado Año Nuevo. La Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, puso en vigencia un sistema para impedir cualquier menoscabo de los derechos de la nación sobre los bienes que deben pasar al patrimonio nacional al vencimiento de las concesiones, de acuerdo con lo previsto por la Constitución y por las Leyes bajo cuyo imperio se otorgaron.

El curso declinante que llevaban los precios de nuestros hidrocarburos durante el pasado decenio quedó radicalmente invertido, mediante tarifas más justas y más técnicamente concebidas, aplicadas en ejercicio de una atribución soberana. Se tomaron medidas que el interés nacional reclamaba desde hace mucho tiempo, para vigilar los volúmenes de producción e impedir oscilaciones perjudiciales, a cuyo fin se dictó un decreto especial y se incluyeron regulaciones, armónicamente concebidas, en la resolución conjunta de los Ministerios de Hacienda y de Minas e Hidrocarburos que establece los precios de exportación para el año que comienza hoy.

Y para reafirmar la autonomía y la solidez de nuestro signo monetario, pilar robusto de nuestra economía, se dispuso una moderada, pero significativa, revaluación del bolívar frente al dólar norteamericano.

El Banco Central de Venezuela y la Oficina Central de Coordinación y Planificación han mostrado total acuerdo sobre el balance categóricamente positivo del año transcurrido, no obstante la presencia de condiciones poco favorables en la economía mundial. Señala el Banco Central la "relación favorable que por primera vez en muchos años han registrado los términos de intercambio". Coinciden el Banco Central y Cordiplán en adelantar, a través del análisis hecho por sus servicios técnicos, que el Producto Territorial Bruto, estimado a precios de 1968, creció a una rata superior al 5 por ciento y que este porcentaje de crecimiento del PTB, estimado a precios corrientes, llega alrededor del 13 por ciento. Es importante en el presente caso señalar que la diferencia no deriva de un proceso inflacionario, sino, fundamentalmente, de la obtención de mejores precios en el mercado externo para nuestro principal recurso natural.

No es mi propósito fatigar a los venezolanos que me escuchan en esta ocasión con una serie interminable de cifras. Voy a limitarme a indicar algunas más, tomadas de las fuentes arriba mencionadas, que demuestran los pasos de avance dados por la economía venezolana en el año que acaba de concluir. Las reservas internacionales se situaron cerca de mil quinientos millones de dólares, incrementándose en más de un cincuenta por ciento sobre las del año anterior. Los depósitos bancarios llegaron a catorce mil millones de bolívares, con lo cual se ha alcanzado un grado conveniente de disponibilidades que se reflejará en cuantiosas inversiones para este nuevo año, si todos orientamos nuestros esfuerzos en la dirección del desarrollo nacional. En este sentido, la aprobación de la Ley de Mercado de Capitales, cuyo proyecto está en manos del Congreso, podrá rendir beneficiosos resultados.

Los depósitos de la banca hipotecaria crecieron en más del 46 por ciento, superando los dos mil doscientos millones de bolívares. En el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, la participación de los ahorristas subió en más del 30 por ciento y el total de los depósitos pasó de 1.100 millones de bolívares. Las operaciones de bolsa del Distrito Federal y del Estado Miranda aumentaron alrededor del 70 por ciento en relación al año anterior.

La industria de la construcción creció más del 8 por ciento. La producción de energía superó al nueve por ciento. El crecimiento del producto industrial, a los precios de 1968, fue mayor del 7 por ciento. Y en cuanto a la actividad agropecuaria, el crecimiento del producto, a los precios de 1968, fue del orden de un 4 y medio por ciento.

Como consecuencia de la actividad económica desarrollada, la creación de nuevos empleos superó otra vez en este año al aumento de la demanda de trabajo; y —lo que para mí constituye algo de especial significación por la finalidad social y no meramente económica, que coloco entre los objetivos primarios del desarrollo— la gran masa trabajadora del país vio nuevamente mejorar sus condiciones de trabajo y de vida a través de más de 1.400 nuevos contratos colectivos de trabajo, dentro de una dinámica paz laboral, en la cual los conflictos surgidos —que sólo en determinados casos llegaron a revestir alguna magnitud— se resolvieron dentro de las leyes, con espíritu de equidad y dentro de una fructífera colaboración entre el Minis-

*Los pasos
de avance*

*Una dinámica
paz laboral*

terio del Trabajo y los sectores interesados. Es un deber reconocer el papel que la Confederación de Trabajadores de Venezuela ha cumplido en la representación y defensa de los genuinos intereses de los trabajadores y del país.

Aquel movimiento económico se realiza dentro del más intenso proceso de transformación que cabe imaginar. El Censo hecho en 1971 nos revelará con precisión las tendencias del cambio social operado dentro de los diez años transcurridos desde el anterior. Por de pronto podemos señalar que en este país, de más de diez millones de habitantes, con doce ciudades de más de cien mil y veintitrés de más de cincuenta mil pobladores, el porcentaje de población urbana alcanza ya al 76 por ciento (contra el 63% en 1961), estimándose como área rural todo núcleo poblado inferior a los dos mil quinientos habitantes. Esto indica, a mi entender, que el proceso de urbanización registra una intensidad tal, que no podrá continuar por mucho tiempo más al mismo ritmo. El genera, como una de las necesidades más urgentes y más dramáticamente sentidas, la construcción de la infraestructura urbana: sistemas viales, obras de drenaje y defensa, servicios públicos de acueductos, cloacas, electricidad, teléfono y programas fundamentales de vivienda, en forma particularmente apremiante y en una oportunidad que las circunstancias hacen especialmente feliz para un esfuerzo que no debe encontrar restricciones, timideces ni trabas, puesto que se trata de transformar radicalmente el habitat de una nación que a principios de siglo era típicamente rural y se acerca al año dos mil con una fisonomía definitivamente urbana.

*Obras
indispensables
y útiles*

Es el reconocimiento de este hecho (que no el alegre deseo de congraciarse con todo el mundo), es la misma presión de los hechos sociales (que se sienten más intensamente cuando se palpan desde el Gobierno las inquietudes y aspiraciones colectivas) lo que ha hecho surgir por todas partes obras de vialidad urbana, sistemas de comunicación, aeropuertos, acueductos, redes de cloacas, construcción de edificios para servicios esenciales; en suma, obras en ejecución que en el presente año representan un valor total aproximado de cinco mil millones de bolívares. Durante el año de 1971, en obras de infraestructura básica se invirtieron casi mil trescientos millones. Por ello, a la vez que se inauguran obras indispensables y útiles en la capital de la República, se emprenden o concluyen otras similares en todas

las ciudades importantes y en todas las regiones, dentro de la más sana orientación de justicia distributiva.

La marcha del país podría juzgarse al indicar solamente algunos aspectos del progreso en materia educacional. Más de ciento cincuenta mil nuevos niños y adolescentes se han incorporado a las ramas pre-escolar, primaria y media de la educación. Durante el año se han creado dos nuevos Institutos Pedagógicos, en Maturín y Maracay; dos Institutos universitarios tecnológicos en San Cristóbal y Coro; un Instituto Politécnico en Guayana; dos Colegios universitarios en la Región Capital; se ha dispuesto el proceso formativo de la Universidad Simón Rodríguez y se ha dictado el reglamento que habilita al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas para otorgar títulos de post-grado. Es oportuno señalar como un signo alentador en la vida del país, la afirmación de la conciencia universitaria que se ha hecho en la Universidad Central de Venezuela, precisamente cuando se cumplen doscientos cincuenta años de su fundación, y se ha manifestado igualmente en las otras Universidades Nacionales Autónomas, lo que abre caminos de firme esperanza hacia la solución de nuestra problemática universitaria.

Sabemos, por otra parte, que todo el esfuerzo gigantesco en la construcción de obras fundamentales, en la atención de la salud y en la educación de nuestro pueblo, podría encontrarse sin asidero firme si no dedicáramos igual energía al impulso de programas básicos de desarrollo.

Estamos realizando una inmensa inversión, poniendo un empeño equiparable en los programas que se cumplen en los extremos nor-occidental y sur-oriental del país: en el Zulia, el vasto programa de la industria petroquímica en El Tablazo, el desarrollo acelerado de la Corporación Venezolana de Petróleo, la reactivación de la exploración y explotación petrolera, que ya empezaron con la perforación de pozos a través de los Contratos de Servicio; el proyecto para el establecimiento de la primera planta de licuefacción de gas, que será llevado al Congreso en sus próximas sesiones. En Guayana, el ambicioso programa de expansión de la Siderúrgica del Orinoco, la nueva etapa del complejo hidroeléctrico de Guri, la duplicación de la planta de aluminio y toda una serie de inversiones cuyos resultados se hacen cada día más patentes ante los ojos atónitos de los que se acercan a admirar el soberbio espectáculo creado por la naturaleza y

*Ante los ojos
atónitos de los
que se acercan*

encuentran además el impresionante resultado del esfuerzo del hombre. Pero no hay una sola de las regiones donde no estén en marcha planes y programas que comprenden desde la dotación de agua para gentes que la necesitan con urgencia, como en la Región Centro Occidental, o para la doma de la producida por las lluvias en la dilatada extensión de los Llanos; o como las minas de carbón, níquel, o de oro o diamante, en cuya activación y aprovechamiento hemos puesto especial interés; o como el turismo, que viene a representar una compensación invaluable para generar recursos financieros y oportunidades permanentes de empleo; o como la pequeña y la mediana industria, que a través de parques industriales, créditos y asistencia técnica, van apareciendo en toda nuestra geografía; o como las grandes industrias, para las cuales se mantiene en pie una posición de estímulo firme y responsable; o como en el Programa Integral de Desarrollo Agrícola (PRIDA), que supone para el medio rural una inversión de ochocientos diez y seis millones de bolívares en cuatro años y que aspira a beneficiar más de sesenta mil familias campesinas.

Y para que con todo ello vaya parejo el interés en mejorar la economía de los sectores menos favorecidos, se ha librado una dramática lucha contra las presiones inflacionistas, especialmente las provenientes del exterior a través de una alza desmedida de insumos y las que podrían producirse en el interior a través de una mayor riqueza y de un mejoramiento constante de salarios, si no se hicieran los esfuerzos complementarios para que esa mejoría económica no se escamotee a través de una desvalorización del poder adquisitivo de la moneda.

El fortalecimiento integral del país

La marcha de nuestras acciones está permanentemente animada por un sentimiento nacionalista, que acentúa nuestros deseos de fortalecer a Venezuela, hacerla cada día más dueña de sí misma y más segura en la conducción de su destino, inspirados siempre por propósitos de paz y amistad. No ha habido punto cardinal de Venezuela a donde no hayamos mirado y llamado la atención de nuestros compatriotas para el fortalecimiento integral del país. Por ello visité, en nuestro extremo noroccidental, las Islas de los Monjes; por ello se está terminando aceleradamente, por el servicio de Ingeniería del Ejército, la excelente vía carretera que nos llevará hasta Santa Elena de Uairén, en el extremo Suroriental. Por ello estamos impulsando un programa de desarrollo del Sur, que comprende la construcción y mejoramiento

de aeropuertos, vías carreteras, asentamientos campesinos y todo lo que podamos realizar para que en el presente siglo aquella inmensa y prometedoras extensión quede totalmente incorporada al esfuerzo humano de la nueva Venezuela. Se está realizando, con los medios más modernos que la técnica ofrece, la prospección de áreas específicas dentro de las cuales tenemos ya fundadas razones para considerar que existen grandes posibilidades de riquezas minerales. Hemos puesto especial empeño en la idea de hacer viable el gran sistema fluvial que enlaza el Orinoco con el Amazonas. Nuestros técnicos han hecho planteamientos en los organismos interamericanos, han entrado en contacto con los técnicos de Colombia y Brasil, países hermanos con los cuales nos esforzamos en llevar y llevamos las relaciones más cordiales, más francas y más leales, seguros de que el entendimiento y cooperación constituyen no sólo un imperativo de la historia y del espíritu de nuestros pueblos, sino una exigencia del destino inmediato y futuro de América Latina.

Dentro del mismo marco de nacionalismo democrático, e inspirado en el análisis responsable de nuestra situación y perspectivas, cuidadosamente estudiadas por los Ministerios respectivos, tengo hoy para los venezolanos un anuncio de gran importancia: en el día de ayer, el Canciller de la República puso en manos del Embajador de los Estados Unidos la comunicación de denuncia del tratado de reciprocidad comercial celebrado entre los dos países en 1939 y modificado en el año 1952.

Desde hace tiempo, todos los sectores interesados en el desarrollo del país, han venido señalando la conveniencia de estudiar este paso, puesto que las cláusulas del Tratado constriñen, en forma inconveniente, nuestras posibilidades de adoptar una política de desarrollo industrial y de intensificación del comercio exterior más adaptada a las necesidades y circunstancias que van surgiendo con el avance del tiempo. De acuerdo con los términos del mismo convenio, la terminación de su vigencia tendrá lugar dentro de seis meses, en los cuales se promulgarán las medidas de política arancelaria que deben sustituir al sistema que se ha venido aplicando en virtud de la existencia del Tratado. Una comisión ad honorem, integrada por representantes de todas las ramas del sector público que atienden a intereses relacionados con el sistema de aranceles, con el concurso de las opiniones de los sectores económicos y laborales más representativos, recomendará al Ejecutivo Federal en el término de cuatro meses las

*Un anuncio de
gran importancia*

medidas que sugiera adoptar para el momento del vencimiento efectivo del tratado. Al mismo tiempo, para evitar que un cálculo de posibles modificaciones arancelarias pudiera traer un desequilibrio en el volumen de las importaciones durante este lapso semestral, se ha dictado una resolución conjunta por los Ministerios de Hacienda y de Fomento, sometiendo al régimen de licencia previa, durante dicho lapso, a los artículos contenidos en la lista de preferencias del acuerdo internacional denunciado.

*Será interpretado
en su cabal
sentido*

Estoy convencido de que el acto cuyo cumplimiento anuncio, será interpretado en su cabal sentido por el Gobierno de los Estados Unidos, y será acogido con gran satisfacción por todos los venezolanos, que verán en este nuevo paso una afirmación de nuestro nacionalismo democrático, orientado, como lo establece la Constitución, a “fortalecer la soberanía económica del país”.

Venezolanos:

En esta ocasión, como en los años inmediatamente anteriores, el Gobierno de Venezuela ha acogido con simpatía la iniciativa de Su Santidad Pablo VI de declarar el día de Año Nuevo como el día de la Paz. Nada puede ser más grato para nuestro pueblo que la entienda en la plenitud de los valores que encierra, como un modo de vida permanente orientado por el respeto de la dignidad de la persona humana, tanto en las relaciones internas de los habitantes de un país, como en la esfera de las relaciones internacionales; una paz que debe encontrar su fundamento más sólido en la justicia, especialmente en la justicia social, interna e internacional.

Todos los días renovamos nuestro propósito de trabajar por la paz. Los logros obtenidos en este empeño demuestran que aprecia la sinceridad de nuestro propósito y que existe realmente en la generalidad de nuestros compatriotas el convencimiento de que con la paz pueden obtenerse todos los otros bienes, y sin ella no se puede lograr ninguna conquista efectiva y durable. Esto, por lo que respecta a la paz en el interior del país: entre todos los grupos, sectores y corrientes sociales. Y en cuanto a la paz internacional, nuestra actitud ha estado firmemente encaminada a remover suspicacias, a cultivar, dentro de un lenguaje de sinceridad, la semilla insustituible de la recíproca confianza.

En el curso del año hemos intensificado nuestros contactos con los países hermanos del área subregional andina y con los del área del Caribe. La visita que tuve el honor y el agrado de hacer a las Antillas Neerlandesas, de la que guardo inolvidable recuerdo y la conferencia de los Cancilleres de los países ribereños del Caribe, celebrada recientemente en Caracas, tuvieron manifestaciones de un propósito de solidaridad y entendimiento que también estamos fomentando con los otros pueblos de América Latina y que nos impulsan a buscar también el fortalecimiento de una amistad sincera con la América del Norte, con Europa, con los países de otros Continentes, en especial aquellos con quienes participamos en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, y a contribuir con la causa común de la paz y el entendimiento universal.

En esta fecha, saludo complacido a los representantes de las distintas ramas del Poder Público y a los servidores de la Administración que me honro en presidir; a Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Caracas y demás dignatarios de la Iglesia Católica, así como a los representantes de las demás Iglesias y cultos establecidos legítimamente en el país; a los trabajadores y empresarios, a los intelectuales y técnicos, a los profesionales de todas las ramas de la actividad humana; a los jóvenes en cuya inquietud por un mundo mejor está un gran potencial para la renovación del mundo; a los militares, que tienen en sus manos las armas que les ha confiado la patria para su protección y defensa; y a los civiles, que en el ejercicio de sus derechos, dentro de la pluralidad democrática, tienen permanentemente el compromiso de servir, por encima de todas las diferencias, a los más altos intereses nacionales.

Para todas las familias que habitan en el territorio venezolano, deseo un feliz y próspero Año Nuevo.

*Contribuir
con la causa
común de la paz*

*En su visita al Ministerio
de Obras Públicas*

Caracas, 4 de Enero de 1972



En la iniciación de 1972, he querido traerles la felicitación más sincera, mi palabra de estímulo franco y cordial y mis mejores deseos para que este año sea muy provechoso para todos los funcionarios, empleados, obreros y familiares.

Tenemos por delante una gran tarea, y me parecía, hasta cierto punto anormal que, encargado por la voluntad del pueblo de dirigir el esfuerzo que estamos haciendo, no buscara una ocasión para establecer directo contacto con la gente que presta diarios esfuerzos y servicios para que esa tarea salga adelante. De allí la iniciativa de traer un saludo en esta temporada de Pascua y Año Nuevo a los funcionarios de los despachos del Ejecutivo.

Este es quizás, el Ministerio que tiene asignada una tarea de mayor intensidad desde el punto de vista constructivo y técnico. Por lo pronto, es el despacho que maneja, por sí mismo, el mayor presupuesto, y de allí el enorme interés que tenemos en que ese presupuesto, que es riqueza del pueblo venezolano, se aproveche íntegramente, que no se pierda nada, que multiplique su rendimiento, y que estemos a tono con el ritmo intenso de transformación dinámica que está viviendo nuestro país.

Nos encontramos justamente en un punto crucial. Venezuela está en la oportunidad de transformarse —y se está transformando rápidamente— en un Estado moderno. ¿Qué significa tener un país desarrollado?: Un país donde toda la población participe del proceso social, tenga la oportunidad de prestar sus energías a una labor común y reciba, por lo menos, los beneficios mínimos fundamentales de la vida moderna.

*Un Estado
moderno*

Para que Venezuela sea un país desarrollado, tenemos que darle ocasión a todos los venezolanos de vivir en una forma higiénica, de tener el agua potable a su alcance, calles adecuadas a las exigencias indispensables de la vida, electricidad y teléfono, transportes que los traslade a sus lugares de trabajo, oportunidades de estudio y atención a su salud. Pero todas estas cosas requieren una obra muy grande de infraestructura. Hay gente que se asombra al contemplar lo que se ha hecho y se está haciendo en Venezuela, pero es tanto lo que tenemos por realizar para poner nuestro país al nivel de los más civilizados, de los más modernos, que el esfuerzo que tenemos por delante ha de ser sumamente fecundo. Por eso, cuando estructuré mi Gabinete pensé que al Ministerio de Obras Públicas tendría que enviar a un hombre joven, más que nosotros mismos, a pesar de que tenemos joven el corazón y el espíritu, con sentido técnico para imprimirle una incansable voluntad de trabajo a la responsabilidad que le confiaba. Pero toda la energía del Ministro Curiel, toda su juventud, y todo su entusiasmo no llegarían a nada, si no tuviera un equipo dispuesto a acompañarlo, a multiplicar sus capacidades en cada una de sus unidades, a funcionar como una maquinaria compacta, ágil, bien provista de todos los recursos y especialmente de la energía indispensable para poder salir adelante con la responsabilidad tan grande que hemos puesto sobre sus hombros. De ustedes depende que el M.O.P. cumpla; a su vez, de este Despacho depende que cumpla el Gobierno Nacional y —valga la repetición— de que el Gobierno Nacional cumpla, depende que este pueblo sea feliz, que tenga su optimismo y su voluntad de trabajo en marcha, porque el fracaso del gobierno no sería mío y de los hombres que me acompañan; sería el fracaso del pueblo venezolano que tiene la gran oportunidad para marchar hacia adelante y que vería que esa oportunidad no la encuentra porque no correspondemos a sus anhelos, a sus necesidades y a sus aspiraciones.

*Una unidad
orgánica
bien integrada*

Por eso vengo a darles a ustedes las gracias, porque cada mecanógrafa escribiendo despachos, transmitiendo instrucciones o redactando contratos, cada persona al frente de una computadora, cada ingeniero haciendo cálculos, cada empleado, por modesto que sea, agilizando la tramitación para que las cosas marchen, es lo que permite que esta gran cantidad de seres humanos que está en este Ministerio no resulte un conglomerado inorgánico, armorfo y con poco rendimiento, sino que sea una

unidad orgánica bien integrada y que funcione con toda eficacia. Y yo les puedo decir a ustedes que hay algo que especialmente me ha impresionado siempre, y es que el venezolano no es inferior a ningún otro ser humano de ninguna otra nación ni de ninguna otra procedencia. Creo más bien, que en muchos aspectos nuestro pueblo tiene una superioridad, porque dispone de agilidad para entender y para adaptarse a los sistemas modernos y ponerlos en marcha y en práctica.

Hemos podido demostrar que en ningún rubro nos falta capacidad para aprender y adaptarnos a todas las circunstancias por avanzadas que ellas sean. En días pasados hablé con un técnico de la Oficina Internacional del Trabajo, el cual hace 35 años estuvo en Venezuela colaborando con nosotros en la preparación del Proyecto de Ley del Trabajo. Él estaba abismado de la transformación, del cambio profundo que encontraba en Venezuela en estos 35 años. Pero me decía que a su juicio, el cambio más fundamental lo representaba el hecho de que el campesino que él conoció, ignorante, analfabeta, atrasado, se había convertido en un obrero industrial, en un trabajador calificado, en un técnico que estaba desempeñando con la mayor eficacia las tareas más modernas. Esto lo cité en el discurso que pronuncié en la cena de FEDECAMARAS, y mencioné este otro hecho: un técnico internacional de la Organización Mundial de la Salud, venezolano por naturalización, quien llegó a nuestro país como exilado en los días de la guerra española, se fue formando en nuestro medio y después incorporó sus valiosos servicios a ese importante organismo mundial, me decía que lo que encontraba de más profundo cambio en Venezuela era la calidad y la competencia de la gente que estaba dirigiendo, en sus más variadas actividades, la vida del país; que él recordaba en los tiempos en que vino aquí la dificultad de hallar en los despachos a las personas a quienes se les pudieran plantear los más graves problemas, y que ahora por todas partes veía gente estudiando, con títulos de post-grado, y con experiencia en los mejores institutos del mundo; que había estado, recientemente, en un congreso mundial en los Estados Unidos donde asistieron autoridades reputadas de los países de Europa y de las demás naciones desarrolladas y que había un equipo de jóvenes venezolanos que lo habían impresionado por la competencia, por la capacidad con que se estaban moviendo en los terrenos más difíciles.

*Gente que sabe
lo que tiene
entre manos*

Yo pienso realmente que ésa es nuestra mayor riqueza, y que sería el crimen más grave desperdiciar esa extraordinaria capacidad de nuestra gente. Es verdad que tenemos defectos nacionales también, y que ellos, algunas veces, han sido muy comentados y tal vez exagerados, pero tenemos esas grandes posibilidades que están en la capacidad de actuar, de transformar; en esa disposición para todo lo nuevo y para todo lo grande que existe siempre en los venezolanos. Aquí, en este despacho de Obras Públicas, se siente uno rodeado de técnicos y de gente que sabe lo que tiene entre manos, porque lo ha estudiado a fondo y ha tenido que enfrentarse a los libros y a la realidad de los hechos para demostrar su competencia. A todos ellos y a todos sus colaboradores —que en medida mayor o menor en este Ministerio todos son trabajadores calificados— les vengo a traer una palabra de reconocimiento en nombre del país y un mensaje de aliento. Estamos haciendo entre todos una obra que dejará huella profunda en la vida de Venezuela, y nuestros hijos y nuestros nietos, no tendrán que avergonzarse de nosotros si seguimos con entusiasmo, con tesón, todos los días, dando cada uno de nosotros de sí todo lo que puede, porque cuando cada uno aporta lo que tiene, o aún más de lo que tiene por un milagro de su voluntad, entonces el resultado del conjunto es impresionante.

En este año de 1972 y convencido de que en el 71 se hizo realmente una gran obra que sigue en marcha para cumplirse en los años que vienen y en los períodos futuros, a través del esfuerzo de los hombres que Venezuela escoja para dirigir su ascenso, yo traigo a ustedes esta cordial y sincera salutación. Sepan cada uno de ustedes que su trabajo es indispensable, no para la satisfacción de sus jefes, sino para el bienestar de su pueblo, porque al fin y al cabo todos estamos aquí pagados por el pueblo venezolano, al servicio del pueblo venezolano y nuestros esfuerzos y nuestras actividades serán buenas en la medida en que correspondamos a sus anhelos y necesidades.

Para todos un feliz Año Nuevo.

En el Ministerio de Educación

Caracas, 6 de Enero de 1972



Desde hace mucho tiempo, sentía dentro de mí la necesidad de buscar un contacto más directo con el numeroso y competente personal que, en los despachos del Ejecutivo, lleva sobre sus hombros el peso de la administración. Me decidí este año a no dejar pasar más tiempo, y, desde luego, pocas visitas pueden serme más gratas que ésta que hago al Ministerio de Educación, y no sólo porque gran parte de mi vida, en medio de circunstancias tal vez poco favorables por lo apremiante de otros compromisos, la he dedicado a las tareas educacionales.

Por eso me siento en la capacidad de apreciar la suma de voluntad, de constancia, de mística, que la tarea educacional supone. Desde luego, no me refiero solamente a la docencia, sino también a quienes cumplen tareas de organización, de administración y de ejecución de programas, que hacen día a día posible y fructífera la labor de la educación.

La educación es en Venezuela el sector de crecimiento más dinámico, y hasta puedo decir, sin temor a equivocarme, que es el que tiene una atención más preferente en los programas administrativos. Me complace poder anotar año tras año, que pese al ritmo impresionante de crecimiento en la demanda de servicios educativos, hemos podido alejar aquel fantasma preocupante envuelto en la palabra "cupo". Nos estamos esforzando por dar a todos los escolares, a todos los solicitantes de educación, oportunidad de estudio en la primaria, en la enseñanza media, y en las otras ramas de la educación. Esto supone un esfuerzo realmente muy grande, que el país está consciente de hacer y que los trabajadores de la educación, los maestros, también conocen y han de mantener siempre presente como norma

*El sector
de crecimiento
más dinámico*

de sus actos, como motivo constantemente renovado de preocupación para corresponderle al pueblo venezolano —no diría sacrificio— pero sí esta inversión prioritaria, este empeño, realmente muy grande, y tal vez proporcionalmente mayor al que en cualquier país se haga, porque en comparación con nuestra población y recursos, creo que será difícil encontrar otra nación que haya hecho y continúe haciendo un esfuerzo de tantas proporciones y tan sostenido como lo está realizando Venezuela.

*El maestro
punto
fundamental*

Este crecimiento dinámico del sector educacional, que nos hace crear a cada paso Universidades, Institutos Pedagógicos, Institutos Tecnológicos, Colegios Universitarios, Escuelas Técnicas, aulas para la Educación Media en un número que a veces sobrepasa las posibilidades materiales, lo hemos atendido al mismo tiempo con una consideración preeminente por el factor humano de la educación. Es verdad que estamos conscientes del deber de entregarle a Venezuela todo lo que podamos en esta necesidad tan importante, pero a la vez nos hemos esforzado en darle al maestro y al profesor un mejor status, un mayor reconocimiento material por sus importantes servicios y una más efectiva estabilidad. Claro está que la perfección no podemos haberla logrado, pero pienso que cuando termine este período constitucional, si cada maestro tiene en su casa un rato para pensar lo que se hizo por él en esos cinco años, llegará íntima y honestamente a la conclusión, de que tal vez hemos realizado más en este quinquenio que todo cuanto se había venido proporcionalmente haciendo, con ser siempre el maestro punto fundamental de acción, de orientación y de responsabilidad en la vida del Estado democrático venezolano.

Nos estamos esforzando también en mejorar cada día en lo posible, la calidad educativa y allí, en esa dirección, hemos interpretado la preocupación de los gremios educacionales por lograr un número más reducido y más conveniente de alumnos en las aulas. Pero, cuando nos damos cuenta de que por una parte se otorgaron mejoras en una forma sustancial —que no es comparable con lo logrado en ningún otro sector donde el trabajo humano se recompensa— y al mismo tiempo, aumenta el número de plazas, de planteles, de servicios educacionales y se reduce el número de alumnos por aulas, pensamos que, en verdad, lo que estamos haciendo es digno de la trascendencia y de la significación preeminente que la educación tiene en

Venezuela. Sabemos que hay, hasta desde el punto de vista del equipo, dificultades e insuficiencias. A veces, maestros y alumnos de un plantel quieren que su voz resuene o que sus angustias se expresen por medio de gestos y de actitudes que quizás no son las más normales, pero que corresponden al sentirse dentro de un local antihigiénico, insuficiente, inadecuado. El déficit acumulado a través de los años, de edificios, de aulas y de equipos para la educación, supone una inversión también cuantiosa, pero dentro del camino en que estamos, por la voluntad que hay y con un ambiente de comprensión y de armonía entre los factores que intervienen en el proceso educativo, estoy seguro de que vamos a lograr superar esos obstáculos.

Por otra parte, nos hemos esforzado en Venezuela en lograr —y esto es un gran triunfo de todos los venezolanos— un ambiente de comprensión, de recíproco respeto y de colaboración también fecunda entre el sector público y el sector privado de la educación. Viejos antagonismos han ido aminorándose y derivando hacia una emulación constructiva. Tenemos conciencia de que un problema como el educacional reclama el esfuerzo de todos, de que el Estado ha de invertir aún más de lo que pueda, pero esa inversión nunca resultará suficiente, y siempre será bienvenido el esfuerzo de los particulares, a los cuales tratamos de orientar, de armonizar sus programas con los planes nacionales de la enseñanza, y de darles la asistencia indispensable para que puedan lograr también éxitos en sus labores.

Todo esto, pues, nos coloca dentro de un sector profundamente motivado por la idea del desarrollo, de la transformación del país. Alguna vez he citado por allí un hecho que no deja de tener importancia: cuando yo terminé mis estudios de primaria en San Felipe tuve que perder un año, porque en aquella capital de Estado no había un liceo, y mis padres no pudieron o no quisieron enviarme interno a Barquisimeto. Hoy es rara la capital de Distrito y hasta de Municipio, donde no haya un liceo u otros planteles de Enseñanza Media. Y cuando terminé mi bachillerato tuve que perder otro año para esperar la apertura de clases en la universidad, porque en la UCV se abrían los primeros cursos únicamente en los años pares y sólo por circunstancias extraordinarias hubo algunos cursos que se inauguraron en años impares.

Una emulación constructiva

El bosque de la transformación

De manera que en ese entonces, y no hace demasiado tiempo —porque al fin y al cabo la vida de un hombre, por prolongada que sea, no comprende un período tan largo— había en Venezuela dos universidades, y de ellas, la más importante, apenas ofrecía cursos cada dos años en las tres facultades tradicionales: Derecho, Medicina e Ingeniería, y dos escuelas dependientes de la Facultad de Medicina que eran: Dentistería y Farmacia. Estas cosas simples, banales, algunas veces es bueno repetirlas para que nos demos cuenta de lo que ha vivido este país en nuestra generación. Hay la vieja observación de un gran escritor de que “los árboles impiden ver el bosque”, y como nosotros estamos entre los árboles no nos damos exacta cuenta de ese bosque estupendo que es la transformación de Venezuela.

Ahora estoy convencido, al mismo tiempo, de que este crecimiento vertiginoso de los servicios educacionales en el país, reclama constantemente una transformación en las estructuras administrativas y docentes, en los planes de estudio, en su adecuación al cambio tecnológico, a las circunstancias nuevas que está viviendo el país. Esa misma convicción ha sido expresada por muchas voces. Una vez escuché, no hace muchos años, a un Ministro de Educación, decir: “Hemos logrado ya objetivos cuantitativos esenciales; ahora tenemos que conseguir la reforma cualitativa”.

Cuando decimos cualitativo no creo que la idea sea la de establecer un criterio de mejor o peor, sino simplemente de transformación para poner los métodos, los sistemas educacionales, a tono con los recientes conocimientos y con las nuevas necesidades de un Estado moderno y en franco proceso de desarrollo.

Nuevos sistemas de evaluación

Por eso, en este período constitucional, como lo ha observado el Ministro Pérez Olivares, hemos dado pasos para poner en vigencia los resultados de estudios que venían cumpliéndose en este Despacho. Como el proceso legislativo a veces toma necesariamente tiempo dentro de la mecánica parlamentaria, hemos hecho uso, hasta donde ha sido posible, de las atribuciones del Ejecutivo, pero todo el mundo sabe, y especialmente ustedes, que ese ejercicio de atribuciones no ha sido para acumular poderes en manos del gobierno, sino con objeto de poner en marcha nuevos sistemas de evaluación, nuevos programas, nuevos métodos que agilicen la educación, que faciliten la labor de los maes-

tros y que haga que los alumnos puedan aprovechar mejor su paso por las aulas.

Dentro de ese proceso de transformación, nos hemos sentido obligados y comprometidos a crear nuevos mecanismos, a ensayar realmente y a través de las universidades experimentales, nuevos aspectos de la formación de nuestro personal calificado, a dar estímulos a la actividad de los investigadores, a ofrecerle a los jóvenes y, especialmente a los adolescentes, la oportunidad de lograr carreras cortas técnicas que los incorpore al proceso de la vida moderna y que, al mismo tiempo, les deje abierto el camino para estudios más avanzados. Eso no lo habríamos podido hacer sin el alto grado de calificación técnica a que ha llegado el personal de este Despacho, y así lo quiero reconocer. La mayor parte de ustedes no son solamente profesionales que han hecho su carrera con mucho lucimiento y ejercido la profesión con un rendimiento ejemplar, sino también que han continuado estudiando, que han hecho estudios de post-grado, aquí o en el exterior, y han mantenido un propósito constante de superación. Y si algún gran ejemplo el maestro tiene que darle al alumno, es precisamente el de no dejar nunca de estudiar; el mejor estímulo y la mejor dirección que puede recibir un estudiante de cualquier nivel de la educación, es ver que quien lo enseña no se conforma con lo que una vez aprendió, sino que está constantemente en trance de un nuevo aprendizaje.

Acabo de recibir ese valioso y simbólico obsequio de un busto de Don Simón Rodríguez. Don Simón Rodríguez no solamente fue el maestro de Bolívar —que ya con eso bastaba para haberlo consagrado ante la admiración y el cariño de los pueblos de América Latina— y el que sembró en su espíritu el amor por la libertad, y cultivó en él su voluntad de lucha; fue también un hombre que pensó y escribió con sentido profundamente moderno sobre las necesidades de América Latina y sobre los nuevos rumbos que la educación ha de tener.

De manera, que en instantes en que sentimos el imperativo de la unidad latinoamericana y la queremos cimentar sobre los hechos del espíritu, y en los momentos en que deseamos que nuestra educación no sea una simple formación memorista, llena apenas de teorías, sino que busque la esencia de la vida y los requerimientos de la técnica, adquiere renovada vigencia la figura de Simón Rodríguez, y en este año pasado, que fue el del bicen-

*Que busque la
esencia de la vida*

tenario de su nacimiento, tuvimos la satisfacción de decretar la creación de una nueva universidad que llevará su nombre.

Pero, antes de concluir estas palabras quisiera decir dos cosas más: una, la de que en este gobierno en que no hemos desarrollado en general una política de grandes edificios, sino que las obras públicas se han derivado hacia la construcción de sistemas fundamentales de infraestructura y de realizaciones lo más económicas y funcionales posible, para que rinda, hasta donde sea factible, la inversión hecha por el Estado, el inmueble más importante que se ha decretado y se está construyendo es el del Ministerio de Educación. Allá, en la manzana donde nació Andrés Bello, como el mejor y más permanente monumento a su memoria, se levantará un soberbio edificio, donde aumentará considerablemente el trabajo de ustedes, porque, repartidos como están en no sé cuántos locales, en toda el área metropolitana, hay que pensar cuánto tiempo se pierde, cuánto deja de rendir la labor de cada uno y la coordinación de los esfuerzos de todos, solamente en comunicarse de un lugar a otro, y cuánto se va a aprovechar cuando todos los servicios del Ministerio estén cómodos y funcionalmente ubicados en el edificio que estamos construyendo en la esquina de Las Mercedes. Allí, pues, donde Bello formó su vida, su espíritu y el amor por esta tierra que lo acompañó a todas partes durante toda su dilatada existencia, sentirá que su presencia está viva en cada uno de los maestros, en cada uno de los funcionarios del Ministerio de la Educación.

Y lo otro que quería decirles es que, sin duda, el problema fundamental de nuestros días, por encima de todos, es el de recoger las inquietudes de la juventud y orientarlas en el sentido constructivo, y esta gran tarea está en manos de ustedes y del Magisterio venezolano. Es el maestro el que le puede inculcar al niño, desde la más temprana infancia, los hábitos de higiene, de puntualidad, de responsabilidad, de disciplina, de amor al trabajo, de amor a la naturaleza, de amor a su patria, deseo de hacer cosas grandes, establecimiento prioritario de metas y de fines, subordinación del interés mezquino a los grandes intereses de la humanidad y del pueblo venezolano, pero, al mismo tiempo, estamos en un momento en que la energía de los jóvenes se siente estrecha en los moldes de la educación tradicional: encuentra incómodos los canales de la sociedad establecida y busca,

sin saber cómo ni por dónde, expresar esa inconformidad para hallar una nueva existencia.

Que el maestro pueda interpretar y respetar esa inquietud, pero al mismo tiempo orientarla no en el sentido de imponer un concepto o una interpretación determinada de los fenómenos, sino en el de estimular en cada uno la energía creativa, la libertad para pensar, para orientarse, para moldear su pensamiento, pero dentro de una dirección amplia y eficaz para realizar la gran armonía nacional, el gran concurso de las voluntades, el gran equipo de esfuerzos y de capacidades para la grandeza de Venezuela; ésta es tarea fundamental que a la educación corresponde; y en esta mañana del nuevo año que estamos viviendo quiero, por una parte, agradecer toda la labor que ustedes han cumplido y están cumpliendo y por otro lado, estimular esta concepción siempre ennoblecedora que coloca al maestro, en cualquier circunstancia, por encima de otros personajes actuantes en la vida social, y desearles, en unión de sus familias y alumnos, un feliz Año Nuevo.

*Estimular la
energía creativa*

*En el Ministerio
de Relaciones Exteriores*

Caracas, 6 de Enero de 1972



La finalidad que me ha guiado a hacer estas visitas y, en el caso concreto, la que con mucho gusto estoy realizando a esta histórica casa de tanta significación en la vida de Venezuela, es la de expresar a los funcionarios que llevan el peso de la administración en sus diversas ramas, mi reconocimiento, mi solidaridad, y el estímulo para tener siempre presente la importancia de la labor que cumplen, y motivarlos a llevar más y más adelante el resultado de su esfuerzo.

Quizás, en el caso de las relaciones internacionales, alguien podría pensar que los Estados pequeños tienen menos problemas, o que su responsabilidad es menor. Yo no lo creo así, y me impresionó hace muchos años leer una frase de "El Derecho de Jentes", de Andrés Bello, donde insistía en la importancia que las normas del Derecho Internacional tenían para los nuevos Estados de América Latina, y que, decía él, debían cumplirse con una escrupulosidad casi religiosa, porque de otro modo se daría pretexto a las grandes potencias para intervenir y usurpar.

Somos un país en vías de desarrollo, pero ello lejos de quitarnos un sitio en el mundo nos asigna una mayor responsabilidad. Formamos parte de la gran familia latinoamericana; dentro de América Latina pertenecemos al llamado Tercer Mundo, a un mundo que lucha no sólo por obtener mejores condiciones para la solidaridad y la paz, y ésta como previa y permanente condición al progreso de la humanidad.

Nosotros tenemos un mensaje que dar a nuestros hermanos del Continente, hermanos por la historia, por la cultura, por los objetivos comunes; tenemos un mensaje que dar a los pueblos

*Pertenecemos
al llamado
Tercer Mundo*

de otros continentes que viven fases distintas dentro del programa de transformación de las naciones, pero que están con nosotros en la misma dirección de conquistar su propio desarrollo; tenemos un mensaje de dignidad que dar a las grandes potencias y con la autoridad que nos otorga una diáfana conducta y una poderosa vocación a la justicia, el recuerdo, que constantemente tenemos que dar en las reuniones bilaterales y multilaterales, de que su contribución a la paz no es un acto de caprichosa benevolencia, sino una obligación permanente. Y esto lo hacemos a través de nuestro Servicio Exterior que, con sede en esta Casa Amarilla y con acción en todos los lugares de la Tierra, lleva la imagen de Venezuela. Quienes trabajan en esta dependencia, quizás, en cierto modo, tienen una responsabilidad más alta que todos los servidores de las otras ramas de la Administración, porque donde está un funcionario del Servicio Exterior con él va la imagen de la patria, con él está la encarnación tangible de lo que otros hombres de otras razas, de otras áreas geográficas o simplemente de otras naciones cercanas, piensen sobre lo que Venezuela es, sobre lo que Venezuela siente y aspira, sobre el modo como Venezuela procede, y en la medida en que un funcionario del Servicio Exterior demuestra inteligencia, comprensión humana, conducta leal y diáfana, rectitud de proceder, contribuye en mayor medida que cualquier otro funcionario colocado en posiciones diferentes, a fortalecer o a debilitar el concepto de la patria y la autoridad que ésta puede ejercer y ejerce en el concierto de las naciones.

*Ayudar a
la gran causa
de la paz*

Estamos empeñados en desarrollar una política internacional amplia y cordial, en quitar de nuestras acciones y de nuestras palabras todo lo que pueda engendrar suspicacias o tensiones; nos esforzamos en contribuir para que todos los pueblos encuentren en Venezuela disposición para ayudar a la gran causa de la paz; nos empeñamos en aceptar ciertos valores que consideramos indispensables para que la humanidad pueda ganar la gran batalla que tiene por delante, que es la de asegurar a todos sus integrantes una pacífica y constructiva convivencia.

Por eso hemos repetido aquí y más allá, en todos los ambientes, la tesis de la Justicia Social Internacional como instrumento para lograr el bien común entre los pueblos. Por eso nos hemos esforzado en proyectar la visión de una Venezuela cordial y sincera; todo ello dentro de la defensa clara y constante de nuestros derechos, porque en nuestro lenguaje hemos insistido siempre

en que el reconocimiento del derecho de cada uno es la mejor condición para asentar sobre firmes bases la amistad internacional.

Esto, repito, lo hacemos a través del Servicio Exterior, y encontramos que dentro de los grandes beneficios de tener un país que avanza, donde hay un ambiente de paz y se goza de una relativa pero creciente prosperidad, se nos va haciendo más difícil encontrar quienes quieran dejar a Venezuela para ir a servir más allá de las fronteras de la patria. La vida en otros países no siempre es más agradable que aquí, y la actividad del diplomático entraña muchas veces sacrificios; se tiene que estar en permanente movimiento; dejar los sitios donde se han creado amistades, donde se ha establecido un sistema de vida para ir a otros lugares, en los que tal vez las condiciones son más duras y donde hay que vencer una serie de dificultades para realizar la tarea. Esto hace que nos empeñemos en valorizar más la labor del Servicio Diplomático, en estimular la formación de la carrera a través de normas precisas y claras y de garantizar la estabilidad y lo que en la vida de un diplomático constituye siempre una preocupación muy legítima: la jubilación decorosa, estable y fructífera cuando termina un largo período de labores.

Yo quiero traerles a ustedes la reiteración de estos conceptos; el agradecimiento que el Gobierno que presido tiene para todos ustedes y para aquellos a quienes ustedes representan, regados por la extensión de la Tierra. Sin ustedes, sin ellos, ninguna política internacional podríamos desarrollar, y esa política tiene que estar y está profundamente penetrada de colocar, por encima de todos, el deseo de servir al país con una concepción decididamente nacional. Los funcionarios diplomáticos no son los servidores de un gobierno, son los servidores de un país. Los gobiernos se suceden a través de la alternabilidad democrática y la lealtad al país impone también al diplomático la lealtad al gobierno que representa el poder del Estado en un momento cualquiera de su actividad; pero, fundamentalmente, gobierno y funcionarios logran el mejor resultado cuando ambos están convencidos de que no los mueven intereses pequeños ni propósitos parciales, sino que los impulsa a todos, básicamente, una amplia preocupación por los intereses y necesidades de Venezuela.

Yo quiero reiterar ante ustedes estos propósitos por parte del Gobierno. Agradecer las palabras generosas del Canciller en esta tarde y, a través de él y de todos ustedes, darle a todo el personal

*Son los servidores
de un país*

de la Cancillería la seguridad de que sus servicios se aprecian y se valorizan ampliamente en la dirección del Gobierno Nacional; la convicción de que el Gobierno no está circunscrito a algunos cuantos colocados, tal vez, en las posiciones más visibles, sino que es compartido por todos nosotros que tenemos una gran labor que cumplir para el servicio de estas y de las futuras generaciones, y que dentro de esa tarea hay espíritu para agradecer la buena voluntad que se pone y propósito de incentivar, de estimular esa acción para que ella cada vez más le dé a Venezuela una posición decorosa e influyente, especialmente por la autoridad moral conquistada en el concierto de los otros pueblos.

Para todos ustedes mis gracias muy sinceras, y mis deseos porque tengan, en unión de sus familiares, un Año Nuevo feliz.

Muchas gracias.

*En su visita al Ministerio de
Sanidad y Asistencia Social*

Caracas, 14 de Enero de 1972



El saludo que les traigo en la iniciación del nuevo año, tiene como intención, por una parte, la de expresar el reconocimiento que el país y el Gobierno Nacional debe a un grupo importante y calificado de servidores de la Administración Pública en el ramo de la salud, y por la otra, recordar a nuestros compatriotas en general, y quizás a ustedes mismos, la gran importancia que tiene su labor, lo indispensable de su cumplimiento y la trascendencia que les incumbe en la transformación de Venezuela en un país moderno.

La rama de la salud en Venezuela ha contado, afortunadamente, con hombres y mujeres consagrados devotamente a su estudio, a la planificación y ejecución de los programas, desde cuando la sanidad era palabra nueva, y a este respecto se cita, como un nombre clave, el del doctor Chacín Itriago, por sus vigorosas y enérgicas campañas para llevar el concepto y conciencia sanitaria, a nuestra población acostumbrada a hábitos tradicionales que poco tenían que ver con la higiene.

Cuando vine a Caracas, por primera vez, era un niño de 6 años, y un tío mío era Director de Sanidad. Recuerdo la vieja casa de Palo Grande, y, quizás por aquellos días, comencé a ver y admirar con su barba llena de sugerencias, la figura del doctor Enrique Tejera. Como él, otros ya estaban entregados a la preocupación por la sanidad, y no sólo en los niveles más altos de la investigación y de la ciencia, sino también en otros más modestos pero fundamentales de la actividad administrativa, auxiliar y técnica. Por eso, yo tengo la convicción de que la carrera sanitaria es uno de los primeros y más nobles ejemplos de la cadena administrativa en Venezuela, existente desde antes

*Cuando la sanidad
era palabra nueva*

*El mejoramiento
del modesto
funcionario*

de que se lograra la promulgación de una ley; una carrera sanitaria que no solamente está representada en las grandes figuras que han calificado la ciencia médica y la actividad de la salud pública en nuestro país y en el mundo, sino, como decía antes, al nivel de técnicos, de enfermeras, de auxiliares y de personas que han dedicado su vida, con entusiasmo, a esta noble actividad de defender y mejorar el estado físico del pueblo venezolano.

Por eso, a raíz de la promulgación de la Ley de Carrera Administrativa, hecho que ha ocurrido durante este período de gobierno —lo que me ha producido una satisfacción que nadie me podría arrancar— y al entrar en vigencia el nuevo sistema de jubilaciones a través de la Ley de Seguro Social Obligatorio, comprendí perfectamente la preocupación que el personal de este despacho y también de otros que con menor tiempo, pero en igual dirección, han sentido esa responsabilidad vocacional, por buscar, de una parte, el mejoramiento del modesto funcionario, y por otro lado, el encontrar una fórmula para que una institución de progreso social como lo es el Seguro de Jubilaciones, no fuera a repercutir en disminución de las ventajas ya asentadas por quienes prestaban servicios a la Administración. A esto se ha referido el Ministro Mayz Lyon en sus amables palabras de bienvenida, y creo que con la decisión adoptada hicimos un acto de justicia.

Por otra parte, como preocupado por el estudio de los problemas sociales de Venezuela, tengo también una idea que considero bastante clara y aproximada, a través de todos los elementos de juicio que he podido reunir, de lo que significa como exigencia, responsabilidad de servicio y quizás como transformación estructural misma del despacho, el cambio social profundo que está experimentando Venezuela.

Comenzamos la sanidad en un país típicamente rural, azotado por endemias rurales y donde el fenómeno humano existía en proporciones muy limitadas.

Para aquellos tiempos de la Sanidad de Chacín Itriago o de Rodríguez Rivero, sólo Caracas tenía un poco más de cien mil habitantes, Maracaibo; tal vez se acercaba a los 50 mil y el resto de las áreas pobladas eran pequeños núcleos tradicionales a los cuales había que enfocar de una manera enteramente distinta a como lo hacemos hoy. En este momento en que hay en

Venezuela quizás más de 13 ciudades que exceden los 100.000 habitantes, más de 23 que pasan de los 50.000 y en que un 76 por ciento es población urbana —no ya medida con el viejo patrón de considerarlo así todo núcleo que excediera de 1.000 habitantes, sino con la regla más exigente de estimar como urbana, toda comunidad que pasa de 2.500 habitantes—; cuando tenemos una urbe metropolitana de dos millones y pico de personas donde en diez años ha engrosado su volumen demográfico en más de 700 mil habitantes, los problemas, el desaffío, el reto que todo esto propone a la organización sanitaria es, realmente de una magnitud que nosotros mismos, a veces, no llegamos suficientemente a apreciar. Y la transformación de los conceptos, los programas de vacunación, la resolución de las cuestiones esenciales de la medicina preventiva, la dotación de servicios indispensables para esos núcleos urbanos que surgen en todas las comarcas de Venezuela, porque no hay ninguna de las ocho regiones del país, —con excepción de la del sur, que está en este momento, no digamos en fase de desarrollo, sino en trance de penetración— donde no existan ciudades de más de cien mil habitantes, todo esto supone para la gente que trabaja en la salud pública una responsabilidad muy grande, que el país reclama de manera constante con una base bastante explicable, pero a veces no con un pleno sentido de justicia, porque lo que se ha hecho se ha realizado para tratar de responder a esas exigencias y, es de una significación tal que signa esta etapa, como indiscutiblemente excepcional en la transformación de Venezuela.

Si a esto le agregamos la responsabilidad asumida por el país en el terreno de la asistencia social, el principio fundamental de la gratuidad del servicio hospitalario que, como en educación, coloca a nuestro país en una posición de avanzada, no digo yo por encima de otros Estados en vías de expansión, sino aun por sobre muchas naciones desarrolladas, pero que echa también sobre los hombros del país y de la administración una carga constantemente mayor, todo eso hace entender lo que significa y lo que vale la presencia, la actividad, la eficacia del personal del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social para el porvenir de Venezuela.

Crecen por todas partes las necesidades hospitalarias. Estamos en este momento, quizás, encontrando fórmulas para que nuestras construcciones sean más económicas, para que con la misma respuesta a las exigencias higiénicas y de funcionalidad, se pueda

Reto a la organización sanitaria

La dotación indispensable

multiplicar el número de edificios, tal vez con menos lujos, con menos decorados, pero con mayor rendimiento para las necesidades colectivas; mas al mismo tiempo, sabemos que levantar grandes centros para la atención hospitalaria, envuelve inmediatamente el problema de su dotación, y no queremos que en lo porvenir se construyan hospitales sin que en el momento de terminarse el edificio esté ya resuelto el problema del instrumental, de los equipos, de la dotación indispensable, para que ese inmueble no se convierta en un elefante blanco, sino que empiece, de una vez, a rendir el servicio esperado por la colectividad. Y luego, la dotación de material humano, que no solamente es requerido en mayor cantidad porque el progreso social y los contratos colectivos con los trabajadores son más exigentes al respecto, sino que al mismo tiempo nos impone una remuneración más justa para que pueda ese personal sentirse estimulado y garantizado en su estabilidad. Es decir, que estamos haciendo un esfuerzo en muchas direcciones; quizás si tomáramos una sola de ellas, los resultados se verían con mayor rapidez y serían de más bulto, pero las deficiencias se sentirían más profundamente y repercutirían de manera directa en la salud del pueblo venezolano.

El Servicio Nacional de Salud

Estamos empeñados en una idea, compartida por todos los que en Venezuela conocen la materia, que es el Servicio Nacional de Salud. Para que él se realice, lo fundamental es una comprensión plena entre los encargados de dar los pasos para llevarlo a cabo y los médicos, los funcionarios, los cooperadores de todas las ramas que en el campo de la salud prestan sus labores a la comunidad. Esta comprensión es la que puede lograr un paso que será definitivo para que las inversiones que se hagan no se diseminen ni se repitan y planteen, a veces, paralelismos que reducen la eficacia, sino para que puedan concentrarse en una sola dirección y de ahí difundirse, satisfactoriamente, en todos los órdenes que lo necesite y lo requiera la salud del pueblo.

Todas estas cosas, desde luego, repercuten en lo que manifestaba el Ministro Mayz Lyon. Hemos hecho un esfuerzo —afortunadamente, ya está en el momento de verse convertido en plena realidad— para dotar todos los edificios hospitalarios que estaban todavía sin abrirse por falta de instrumental y equipo; hemos puesto empeño para realizar el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de estímulo requerido por los médicos y demás profesionales de la salud pública; nos hemos preocupado

por aumentar la remuneración de los funcionarios peor retribuidos, a fin de ir aminorando las distancias y los desniveles que existen en este orden, pero, sobre todo, queremos insistir en el esfuerzo de crear un clima de entendimiento, de armonía, de colaboración, de solidaridad, porque la responsabilidad que está aquí centrada en el Ministerio, no recae solamente sobre los hombros del Ministro, del Director General, de sus asesores y de sus inmediatos colaboradores, sino que como lo saben muy bien, es una responsabilidad que recae sobre todos ustedes y que sin la eficaz participación de todos y cada uno no podría llevarse a cabo de una manera satisfactoria.

Vengo, pues, a decirles aquí que el Gobierno tiene conciencia de la importancia que representa la tarea que a ustedes les ha sido asignada; a reiterar, a ratificar la voluntad de respeto a la estabilidad y de estímulo al funcionario que cumple cabalmente con sus funciones y le pone un celo, cada vez mayor, sin estar midiendo en una forma demasiado estrecha o mezquina la importancia y la significación del trabajo que presta, porque él va dirigido en una forma inmediata a las necesidades primarias del pueblo venezolano.

Vengo a reiterarles, pues, este reconocimiento; la idea de la importancia de las tareas que aquí se cumplen, la significación de la profesión de sanitarista en todos sus niveles para el desarrollo de Venezuela, y a expresarles una palabra de solidaridad junto con la cual les deseo a todos ustedes y a todas sus familias, que tengan muy Feliz Año.

*En el Ministerio de
Agricultura y Cría*

Caracas, 14 de Enero de 1972



Es una costumbre muy útil, la de aprovechar la fiesta tradicional de Navidad y el inicio del nuevo año, para intentar un esfuerzo de acercamiento entre quienes comparten tareas, responsabilidades, preocupaciones e inquietudes, y poner acento sobre el sentido humano de la acción que, a veces, con las exigencias de un Estado moderno, toma características de maquinaria automatizada y pone distancias, al principio imperceptibles y después hondas, entre los miembros de una comunidad. Dentro de esa costumbre de darse un saludo de Navidad, de desearse un año feliz, de buscar una ocasión para que en cada empresa, despacho, u organismo se reúnan un rato quienes están compartiendo funciones y tareas, yo he creído lo más natural que la responsabilidad del Jefe de Gobierno lo lleve un momento a ver dónde están, cómo se sienten, dónde trabajan quienes llevan sobre sus hombros el peso de la administración.

Hay una experiencia muy positiva a la que se ha referido el Ministro, que es mi visita a las principales unidades militares, especialmente en la zona metropolitana, y en las regiones capital y central de Venezuela. Ese saludo sirve de ocasión para que Jefes, Oficiales, Sub-Oficiales, clases y soldados vean de cerca, a quien está investido por la Constitución del rango de Comandante en Jefe, y oigan unas palabras de solidaridad y estímulo.

No quise aplazar más, la idea de visitar los Despachos del Ejecutivo y me pareció la mejor ocasión ésta de los días de Navidad y de principios de año, para traerles a ustedes el mensaje que voy repitiendo a los integrantes de los distintos Ministerios, de solidaridad, de participación en una responsabilidad común. No es una expresión más o menos formal o vacía la de que el

*Los numerosos
y calificados
cuadros*

Gobierno no es el Presidente ni los Ministros, sino que todo el esfuerzo, toda la voluntad, energía y entusiasmo que ellos puedan tener para realizar la obra que demanda el país está condicionado a la capacidad de hacer partícipe de ese mismo entusiasmo, de ese mismo sentido de responsabilidad y de deber, a los numerosos y calificados cuadros que integran la administración. Lo demás sería convertir en buenos deseos los empeños y las energías del Gobierno. Por eso quiero traer, en una forma amistosa, humana, a los funcionarios de todos los niveles, este recuerdo, esta convicción y estímulo. Lo que podamos realizar por el país, lo tenemos que hacer entre todos, y la responsabilidad que cumple cada uno, en las tareas más modestas, hasta en las de limpieza y mantenimiento que pudiera considerarse dentro de una clasificación de labores como una de las más sencillas, es fundamental en cuanto atañe a la imagen del país, a la concepción del esfuerzo que tenemos que realizar, para la atención a los problemas y el impulso del desarrollo que dinámicamente está reclamando Venezuela.

Este es un Ministerio relativamente reciente; sin embargo, ya hay dentro de él muchos veteranos, incluso algunos que quizás trabajaban en esta rama, desde cuando el Ministerio de Agricultura y Cría aún no tenía personalidad específica. Es la transformación de la República, las necesidades del desarrollo, las que van imponiendo el surgimiento de nuevos despachos. Del Ministerio de Fomento salió la rama que, junto con Sanidad, constituyó el Ministerio de Salubridad y Agricultura y Cría, y que posteriormente vino a dar existencia a ambos despachos. Y Venezuela que era un país rural, cuando nosotros teníamos ya suficiente edad para darnos cuenta de ello, y que ahora su población es en un 76 por ciento urbana, sigue teniendo un destino fundamental que cumplir en el campo; un destino que ha de realizarse en una dirección al mismo tiempo técnica, económica y social; técnica, porque indudablemente el esfuerzo que hacemos tiene que representarse, fundamentalmente, en el impulso a la transformación de los métodos, en los mecanismos de extensión y de investigación, en la ayuda que demos a los habitantes del campo para que apliquen sistemas que permitan un rendimiento mayor; económica, porque, desde luego, la producción para satisfacer, en primer lugar, todas nuestras necesidades internas, y, luego, para poder abordar, en una forma viable, el acceso a los mercados internacionales, constituye también uno de los aspectos básicos de nuestra economía.

Si apartamos el petróleo y el hierro, los productos de la tierra, después de tanto tiempo y de la profunda transformación de nuestra economía, siguen siendo nuestros principales renglones de exportación. Y en el aspecto social, porque no nos puede satisfacer solamente que los guarismos indiquen una producción en ascenso, sino que tiene que buscarse, fundamentalmente, la elevación del nivel de vida, la formación, capacitación e integración al proceso social de los habitantes de nuestras extensas áreas rurales.

Esa responsabilidad la tienen fundamentalmente ustedes, no porque al Estado corresponda hacerlo todo, sino porque tiene una obligación de impulsar, de dirigir en esos casos, de controlar, y, sobre todo, de estimular y de ayudar al esfuerzo que realiza ese porcentaje de venezolanos que, aún disminuido en este momento al 24 por ciento, sigue siendo, en cifras absolutas, igual o mayor al que era hace 30 años y continúa representando un aspecto muy importante dentro de la economía nacional. Esa es una tarea, cada vez más exigente, y una de las cosas que notamos con satisfacción, es que los funcionarios que trabajan en las distintas ramas de la administración saben que no pueden conformarse con lo que conocen, con lo que han estudiado, con lo que rinden, sino que tienen que estar constantemente superándose, aprendiendo más y más, porque así como la vieja máquina de escribir fue sustituida por los mecanismos eléctricos y los antiguos tabuladores los han reemplazado por computadoras electrónicas, asimismo, el avance que la técnica realiza cada día, impone de una manera drástica, con una exigencia verdaderamente imperativa a quienes quieran tener éxito, la incorporación al conocimiento, al dominio y a la utilización de los nuevos caminos que va descubriendo la inteligencia humana.

Por todas estas razones, estamos ante gente que sabe que ha de superarse todos los días, al mismo tiempo que tiene una gran tarea de relaciones humanas. Yo encuentro como si de los sectores de la vida nacional el más sensibilizado a las preocupaciones, el más proclive a considerarse como mal atendido, o como objeto de discriminaciones injustas, es el sector agropecuario. Cuando uno examina las cifras y se da cuenta del esfuerzo que se realiza; cuando uno verifica que los institutos crediticios, por ejemplo, reciben todos los años nuevas sumas, y que esas cantidades se agregan a las que ya anteriormente han ido formando sus capitales para la inversión en los programas de créditos; cuando real-

*Estar
constantemente
superándose*

*Labor
de relación
humana*

mente vemos que el producto agropecuario —aun en circunstancias a veces adversas desde el punto de vista del clima, de las estaciones de lluvia— siempre supera al crecimiento promedio de la población, al índice demográfico nacional y, naturalmente, mucho más al de la población agropecuaria estrictamente hablando, uno se da cuenta que no hay verdadera razón para que piensen así, pero siempre existe en los hombres que trabajan en el campo la idea de que ellos son los olvidados, los abandonados, los preteridos; y una labor de relación humana, para luchar contra esa predisposición a mirar las cosas por aspectos negativos, es una tarea que tienen que realizarla todos ustedes, quienes están en los institutos de crédito, los que realizan labores técnicas, aquellos que tienen la responsabilidad de la extensión, los que, en alguna forma, mantienen una permanente comunicación con quienes dentro de los campos representan una de las bases más sólidas y más importantes de la existencia del país.

*Reforma
agraria
sin sangre*

Les traigo este mensaje con una palabra de reconocimiento. Cuando el Presidente está en Miraflores, y el Ministro se halla en su Despacho saben que al mismo tiempo, millares y millares de venezolanos están haciendo una labor y que, en la medida en que ellos la cumplan se podrá realizar una tarea de conjunto, y que es precisamente eso, lo que permite que Venezuela haya soportado sin trauma esta transformación profunda que el país está viviendo. Cuando se acerca uno al análisis de la profunda modificación que la vida venezolana mantiene, se debe realmente reconocer, que ha sido resultado de un gran esfuerzo el que esa transformación no haya traído consecuencias traumáticas, todos los aspectos que necesariamente un cambio tan profundo supone. Es como se ha comentado en relación a nuestro desarrollo rural: pocos países en el mundo han logrado realizar un programa de Reforma Agraria, sin mengua de la producción agropecuaria. Cuando se puede realizar una transformación en el sistema de tenencia de la tierra y llegar ésta a las manos de numerosos trabajadores que antes, quizás, no estaban suficientemente concientizados y preparados para el aprovechamiento de la tierra, sin que la producción sufra mengua, sin que los renglones económicos se alteren en sentido negativo, tiene uno que reconocer que el esfuerzo realizado es muy grande. Hemos hecho una Reforma Agraria sin sangre y sin crisis de la producción agropecuaria; la nación ha crecido; se han tecnificado los sistemas, hemos cambiado la estructura del antiguo estado paternalista, en un estado democrático, con amplias dependencias técni-

cas sin que el país haya sufrido daños. Esto es un mérito de todos los que han participado en el proceso, fundamentalmente la gente de la Administración. Por eso yo les traigo un saludo aquí, no sólo al Ministro, a los Directores y a los representantes de los Institutos Autónomos sino a todos los funcionarios en general.

Nos hemos esforzado en que los peor retribuidos sean los primeros en recibir un mejoramiento en sus remuneraciones para acortar un poco las distancias sociales y hacer más apto al funcionario para satisfacer las necesidades fundamentales de la vida. Ha sido línea del Gobierno garantizar la estabilidad del personal administrativo, y, a veces, en las elecciones que se realizan para representantes de los funcionarios y de los trabajadores, de acuerdo con las normas legales existentes y en las cuales afloran, inevitablemente, preferencias políticas, muchas veces han sido escogidos los que están ubicados en posiciones políticas adversas a la de quienes estamos dirigiendo el país, lo que es un testimonio claro del respeto muy grande que hemos tenido por los funcionarios de todas las corrientes. Hemos hecho pues, de la estabilidad una norma, y las quejas que se proponen, como en todo país democrático, en definitiva no hacen sino demostrar que son excepcionales los casos en los cuales se pueda invocar alguna situación que no marcha dentro de esa dirección indicada. También hemos tenido la satisfacción de poner en vigencia la Ley de Carrera Administrativa, la cual era una de tantas viejas aspiraciones del país, que se han estado realizando en este período constitucional. Quizás si uno se sentara ante una mesa a hacer un inventario de todos los antiguos anhelos que venían persistiendo por años y que por circunstancias diversas no habían podido realizarse, y que estamos cumpliendo, tendría motivos para decir que no han sido vanos estos años, en la vida de nuestra querida Venezuela.

Yo les traigo a todos, pues, una palabra de reconocimiento y, al mismo tiempo, un deseo muy sincero, para que en unión de todos sus familiares tengan un Feliz Año.

*No han sido vanos
estos años*

*A los Funcionarios del
Ministerio de Comunicaciones*

Caracas, 17 de Enero de 1972



Esta visita tiene, fundamentalmente, el propósito de traer una palabra de solidaridad, reconocimiento y estímulo, al personal de este Despacho.

Estoy aprovechando la circunstancia de iniciarse un nuevo año, para realizar el deseo, que hace tiempo tenía, de establecer un contacto más directo con el personal de la Administración, y hacerle sentir el interés que existe en los cuadros superiores del Gobierno, en que el esfuerzo de todos se traduzca en una voluntad solidaria, en una conciencia plena de la labor común que nos incumbe realizar.

Realmente, Venezuela se ha ido transformando más y más en un Estado moderno y da pasos decisivos hacia su desarrollo. La Administración Pública ha crecido, el número de los Despachos ministeriales aumenta; la cantidad de personas dedicadas a servir y atender las distintas necesidades colectivas, es inmensamente mayor. Es un proceso cumplido, de manera muy intensa, en los últimos 35 años, y que ha hecho surgir grupos profesionalizados, conscientes de su responsabilidad y más calificados para el servicio administrativo.

*Los despachos
ministeriales
aumentan*

Durante este período constitucional, hemos tenido la inmensa satisfacción de promulgar la Ley de Carrera Administrativa. Era una aspiración que desde hace muchos años se había venido expresando por todos los sectores que representan corrientes, ideas, intereses, dentro de la vida pública nacional. Esa Ley se traduce en muchas ventajas para el funcionamiento, principalmente la garantía de la estabilidad, que ya venía siendo una norma precisa de la Administración, aun antes de que ese instrumento entrara en vigor. Al mismo tiempo, la Ley de Carrera

Administrativa hace que el funcionario sienta que tiene más importancia, mayores deberes ante el país, más grande responsabilidad. Tengo conciencia de la importancia que un Despacho, como el de Comunicaciones, representa en su contacto con el país, en sus obligaciones con la población. Este es un Ministerio que maneja servicios directamente relacionados con las necesidades cotidianas, y cada uno de esos requerimientos, al poner en contacto a un ciudadano con cualquier funcionario —así sea del rango más modesto— en el fondo lo mueve como a enfrentarse y reclamar al ente, que constituye el Estado, el cumplimiento de deberes indispensables para que la vida pueda desarrollarse, satisfactoriamente, dentro de un país cuyo número de habitantes aumenta y en ciudades que cada vez concentran mayor cantidad de personas. Por eso, el buen funcionamiento de los servicios que tiene a su cargo el Despacho de Comunicaciones es de excepcional importancia, y la labor que aquí cumple cada empleado u obrero, cada persona, para la marcha general del país, es de una trascendencia muy grande.

*Servirles de la
mejor manera*

Dentro de esa función nos hemos esmerado en respetar el pensamiento, la ubicación que, en una sociedad democrática pluralista, puede adoptar cada funcionario, cada trabajador, y ese mismo respeto que hemos mantenido, de manera muy firme, con la manera de pensar de quienes integran los equipos administrativos del Ministerio de Comunicaciones, nos hace esperar que haya cada vez más una mayor voluntad común de servirle al país, de responderle al pueblo, de atender a cada ciudadano con toda cordialidad y de recordar que desde la Jefatura del Estado hasta el más modesto servidor público nuestra función no es mandar arbitrariamente, desdeñar y tratar mal a nuestros compatriotas sino que hay la obligación de servirles de la mejor manera posible porque somos los empleados del pueblo que nos eligió, nos mantiene y nos paga para que hagamos por él el mayor esfuerzo posible a fin de hacerle la vida más feliz y próspera.

Sé que todo ello está en la conciencia de todos ustedes y por eso vengo a agradecerles su colaboración. No hay tarea que carezca de importancia en la vida del Estado: un modesto funcionario realizando labores de secretaría, de administración o aun de mera limpieza es una pieza integrante del Estado, esa gran maquinaria humana que para mantenerse, subsistir y prosperar, tiene que estar armónicamente relacionada con esa otra,

mucho mayor, que representa la totalidad de la población nacional.

En estos tres años, puedo invocar el testimonio de los funcionarios y empleados de este Despacho sobre los esfuerzos enormes que se han hecho para atender a justas exigencias. Aun en momentos en los cuales el presupuesto era deficitario, le dimos prioridad a pagar obligaciones atrasadas, a cumplir compromisos que se habían contraído con anterioridad, a lograr un mejoramiento en la remuneración de los cuadros inferiores de la Administración. En este año libramos una campaña, afortunadamente con éxito, para que pudieran normalizarse, en un sentido de mejoramiento, los salarios de aquellos funcionarios de retribución inferior. Al mismo tiempo que contenemos las remuneraciones de los altos empleados en los límites que encontramos al llegar al Gobierno, nos vamos esforzando en que las capas peor retribuidas vayan realizando una mejora progresiva y esperamos que este avance, acompañado por una serie de disposiciones que atienden a la previsión y a la seguridad —a las cuales se ha referido el titular del Despacho— contribuya a animar a todos y cada uno, a realizar una labor útil para responder, de manera noble y justa, a las esperanzas del pueblo venezolano que tiene derecho a exigirnos y que es el único señor ante el cual hemos de inclinarnos y proclamar voluntaria y decidida subordinación.

Yo les traigo a ustedes este mensaje de compañero en responsabilidades administrativas, una palabra de amigo solidario en la gran tarea que tenemos ante Venezuela, y, al mismo tiempo, una expresión del Jefe del Gobierno que les agradece la colaboración prestada y les pide un esfuerzo cada vez mayor, en la inmensa tarea que está confiada a quienes trabajan en este Ministerio.

Sabemos que todavía a través del ramo de Comunicaciones hay servicios que están anticuados y utilizan procedimientos que fueron superados hace tiempo por el progreso y la tecnología. El mejoramiento radical de esos servicios reclama grandes inversiones y queremos que el país tenga conciencia de que deben hacerse. La mejor manera de lograrlo es que se vea en todos nosotros una gran disposición de responder, y que cada medida que se adopte para lograr un progreso en la condición en que se encuentran los trabajadores de este ramo, o para atender una petición, un planteamiento, en alguna de las variadas dependencias que Comunicaciones dirige y administra, sea correspondida

*En todos
los niveles
de la opinión*

por todos nosotros, no sólo con un gesto de complacencia, sino con un sentido de gran responsabilidad, para que se sienta en todos los niveles de la opinión pública, en el pueblo y en los sectores representados en el Soberano Congreso y en otros órganos deliberantes de la República, que lo que se dedique a mejorar el presupuesto del Ministerio de Comunicaciones será directamente multiplicado por el esfuerzo de todos nosotros en beneficio del pueblo venezolano, en su progreso y para desarrollo del país.

Les doy las gracias a ustedes por la cordialidad con que me han recibido hoy, y espero que este encuentro sea un motivo para animar a todos a impulsar hacia adelante la gestión encomendada a cada uno dentro del radio de su responsabilidad. Agradezco a todos su colaboración y la buena disposición para entender la firme voluntad que hemos puesto y cooperar en la marcha de Venezuela; y les deseo, en unión de sus familiares, un feliz Año Nuevo.

En el Ministerio del Trabajo

Caracas, 17 de Enero de 1972



Un saludo muy cordial, en la iniciación del nuevo año; una palabra de reconocimiento por las labores que ustedes prestan a la Administración Pública y, a través de ella, al pueblo venezolano, y un mensaje de estímulo para tener siempre presente la significación e importancia de la tarea que cada uno cumple, traigo a todos con ocasión de esta grata visita.

Y no estuvo en modo alguno desacertado el Ministro Andrade Labarca, cuando recordó que tengo razones muy especiales de afecto y de vocación, para que la visita al Ministerio del Trabajo signifique para mí algo muy especial. Era un estudiante de Derecho, todavía no llegado a la mayoría, cuando las circunstancias de un cambio que se iniciaba en el país, me llevaron a la subdirección de la Oficina Nacional del Trabajo, que se creó el 29 de febrero de 1936, de acuerdo con la Ley del 28 y como una dependencia del Ministerio de Relaciones Interiores.

Había escrito unos artículos sobre el problema social en Venezuela, la necesidad de una nueva Ley del Trabajo, y las posibilidades que, con todas sus limitaciones, ofrecía la legislación existente. Un amigo que me estimaba mucho, don Manuel Arocha, puso estos artículos en manos del doctor Diógenes Escalante, que regresaba, después de una ausencia de largos años en Europa, a ocupar el Ministerio de Relaciones Interiores; el Ministro Escalante los encontró conformes con la idea que él traía para la iniciación de una política laboral; me llamó —quizá con la intención de confiarme esa responsabilidad— me vio demasiado joven, como efectivamente lo era y, súbitamente me ofreció, para sorpresa mía, la subdirección de la oficina que se iba a crear. Por tanto, mi vinculación con lo que fue el embrión de este

*Razones
muy especiales
de afecto*

El entusiasmo de mi adolescencia

Ministerio es muy honda. Me dediqué, con todo el entusiasmo de mi adolescencia, a trabajar en la elaboración de un ambicioso proyecto de ley, y en la mediación de los conflictos laborales que a cada paso surgían, sin que hubiera ninguna tramitación adecuada, ni una reglamentación precisa para que esa mediación tuviera éxito. Pero lo cierto es que aquella era una gran necesidad de la Venezuela moderna que surgía, y la Oficina incorporada después al Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones, creado en 1937, se convirtió finalmente en octubre de 1945 en el Ministerio del Trabajo, cuyo titular, por cierto, fue mi predecesor en la Presidencia de la República, el doctor Raúl Leoni.

Les traigo, pues, no solamente la palabra del Jefe del Gobierno, sino el saludo personal de un viejo compañero, interesado profundamente en los asuntos que ustedes tramitan, y en cuya consideración o manejo, el éxito que obtengan representa mucho para la vida del país. Representa, por una parte, la paz laboral, la cual entendemos como una paz dinámica; no como la contención artificial de las fuerzas sociales sino como la canalización de ellas, por anchos cauces que continuamente signifiquen un más alto nivel de vida y mejores condiciones de trabajo para los empleados y obreros de Venezuela. Y, por otra parte, representa la afirmación del sentido humano del desarrollo, pues no creemos que éste consista solamente en que aumente la producción, haya más dinero, y los renglones de la economía crezcan, sino en que la población viva mejor, esté más capacitada, participe en mayor medida del proceso social y del resultado del esfuerzo que se realiza. De manera, pues, que estas dos responsabilidades centrales en la vida de nuestro país, están en manos, fundamentalmente, del personal del Ministerio del Trabajo. Esto significa el gran aprecio —que necesariamente reclama la labor de ustedes— de parte de quienes tenemos la responsabilidad de dirigir la marcha del país y sabemos que aquí hay voluntad de servicio, vocación para el esfuerzo, y un proceso cada vez más firme de capacitación y de tecnificación en sus labores. Conocí el caso de personas que comenzaron a trabajar como mensajeros, como porteros, en rangos muy humildes del escalafón del Ministerio y que llegaron a ocupar cargos muy altos y de mucha responsabilidad. Sé que este no ha sido un hecho excepcional, sino que se ha repetido con frecuencia, y que además aquí hay un sentido de profesionalización en las labores y de orgullo en estar prestando servicios justamente en la asistencia, el estímulo, y la

orientación del trabajo como hecho fundamental en la nueva Venezuela.

El preámbulo de la Constitución coloca la dignidad y superación del trabajo quizá como el primer objetivo social, en el programa que toda una generación ha adoptado a través de la Carta Fundamental. Por otra parte, en el Ministerio del Trabajo se conjugan las ideas del avance social y de la armonía, dentro del ámbito nacional, con el progreso laboral, en el campo de las relaciones internacionales. Y en cuanto a la acción interna se refiere, el contacto continuo con todas las fuerzas vivas del trabajo y de las empresas, que representan una multiplicidad de pensamientos, de orientaciones y de intereses en la vida de Venezuela, hace que el funcionario de este Despacho tenga conciencia de lo que es la pluralidad democrática, de cómo la unidad nacional no es el resultado de la imposición forzosa de unos cartabones prefabricados, sino el fruto de la discusión, del concurso, del entendimiento entre gente que milita en partidos distintos, que piensa de manera diferente, pero que llega a encontrar caminos para que sus energías se armonicen en pro de la grandeza nacional.

Todas esas cosas que les digo a ustedes, traducen el gran aprecio que tengo por esta labor. Debo reconocer que uno de los grandes éxitos obtenidos en el período de gobierno ha sido el de afianzar la paz laboral. Hay conflictos como en todos los países, pero las estadísticas demuestran que las horas perdidas representan un porcentaje muy inferior al que se registra en cualquier país desarrollado, y que los conflictos se resuelven, en razón a que se mantiene una posición de equidad, de justicia, de cordialidad con todos los sectores, y porque los dirigentes sindicales de Venezuela son gente madura que tiene una conciencia nacional muy firme, y sienten que aquí están en su casa, que no se les recibe con desdén ni se les trata de utilizar con fines indebidos, sino que se les ofrece la oportunidad para plantear, discutir y encontrar las mejores soluciones en pro de los trabajadores venezolanos.

Esta visita que estoy haciendo a los Ministerios se inspira en el deseo de hacerles sentir a los funcionarios de todos los niveles, la solidaridad que nos incumbe y compromete ante el país. El gobierno somos todos nosotros, y no de un hombre ni de un grupo, sino el gobierno de todos los venezolanos, y la

*El fruto de
la discusión*

*El gobierno de
todos los venezolanos*

labor que podamos realizar en beneficio de ellos no es la mágica tarea de uno o de algunos privilegiados; es nuestro común esfuerzo diario, y sólo esa solidaria función es la que puede traducirse en resultados tangibles y hacer cada vez más estable, más sólida y más próspera la nación venezolana.

Con este mensaje vengo a traerles un afectuoso saludo en la iniciación del nuevo año, y a darles las gracias a todos ustedes por su colaboración. Cada uno, en su puesto, está cumpliendo una labor sin la cual no sería posible obtener resultados positivos en la obra común. Les deseo en unión de sus familias, que tengan todos un feliz Año Nuevo.

*En el Ministerio de
Minas e Hidrocarburos*

Caracas, 17 de Enero de 1972



Es un motivo de complacencia sincera para mí, la visita que estoy haciendo hoy al personal del Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Al realizarla, les traigo a todos una palabra de profundo reconocimiento por la importante labor que en este despacho se realiza. Son intereses muy grandes y de una repercusión sumamente importante en la vida de Venezuela, los que les están confiados. Es un Ministerio en el que hay un elevado número de técnicos, y tanto quienes tienen la responsabilidad superior de dirigir la política minera y de hidrocarburos del país, como esos otros que aportan luces y conocimientos con continuo y firme nacionalismo, y los demás funcionarios del despacho que prestan labores administrativas, secretariales y de todo género, cumplen una tarea sin la cual el progreso y el desarrollo de Venezuela no se podría lograr.

*Esos otros que
aportan luces*

Yo quiero decirles, que desde el momento que asumí la responsabilidad de gobernar este país, he prestado la mayor atención y dado la mayor confianza a los técnicos de minas e hidrocarburos. He procurado orientar mi actitud en las conclusiones que ellos ofrecen, en el resultado de sus estudios y de sus experiencias, en la voluntad de ser consecuentes con lo que aquellas nos enseñan, interpretadas con patriotismo verdaderamente ejemplar, porque ya sé que la cuantía de lo que aquí está en juego es muy grande, que los halagos para irse al sector privado son excepcionales, que el permanecer en el servicio aquí supone una conciencia inspirada básicamente en un gran sentido patrio y en una idea de deber para el bienestar nacional.

Creo que no exagero, si afirmo que en estos tres años han pasado más cosas importantes en el ramo de minas e hidrocar-

buros en Venezuela, que quizás en mucho tiempo en otras circunstancias o épocas, y esto no ha sido obra de decisiones aventuradas o inmeditadas, sino que todos los pasos que hemos dado —pasos quizás, gigantescos en el control, en el asentamiento de nuestra soberanía sobre nuestros recursos naturales— han sido el resultado de estudios precisos, de análisis profundos, de observaciones objetivas y responsables, emanadas, especialmente, de quienes prestan sus servicios en el Despacho de Minas e Hidrocarburos.

Con satisfacción lo reconozco así, y, al mismo tiempo, me complace estimularlos, porque la eficacia, la rapidez, la oportunidad, la clara orientación de los servicios y estudios que aquí se realizan, es hoy más importante que nunca, y lo será aún más en la medida en que Venezuela sea más dueña de sus riquezas mineras, de sus hidrocarburos, de su gas, y los aproveche al máximo para la transformación del país y el bienestar de su pueblo.

*Profunda visión
de la unidad nacional*

Les doy, pues, a ustedes las gracias más expresivas. Quiero que sepan que tengo conciencia de que la labor del gobierno no se realiza sólo en Miraflores, sino que se proyecta a través de una acción conjunta y solidaria de mucha gente, y sin que cada uno ponga de su parte con patriotismo y generosidad, dentro de la pluralidad ideológica y partidista que existe en un país democrático como el nuestro, pero con profunda visión de la unidad nacional, sin esa labor, digo, de todos y cada uno, sería imposible realizar ninguna obra de gobierno que sea trascendente y llegue al beneficio efectivo del país y el aseguramiento de su porvenir.

Les doy las gracias y les manifiesto que los ojos de los venezolanos están puestos, cada vez más, en el Ministerio de Minas e Hidrocarburos y que he encontrado un ancho consenso de satisfacción porque aquí se está trabajando por la patria, por los intereses nacionales, y no por conveniencias mezquinas ni parciales.

Y con este mensaje que les traigo y quiero llegue hasta todos los funcionarios del despacho, desde los de más altos rangos hasta los que prestan los más modestos servicios, les deseo a todos un feliz Año Nuevo en unión de sus familias.

En el Ministerio de Justicia

Caracas, 18 de Enero de 1972



Una palabra de reconocimiento y estímulo para todos los funcionarios, para todos los trabajadores de este Despacho es lo que traigo con mi cordial saludo de Año Nuevo; de reconocimiento, por la labor rendida al servicio del pueblo venezolano; de estímulo porque siempre es oportuno mantener en la conciencia de cada quien la importancia de la tarea que cumple, perdida algunas veces en su identificación dentro del gran volumen de la obra colectiva, pero indispensable para que ésta pueda estimarse en forma favorable y rendidora.

El Ministerio de Justicia, como lo ha dicho el Ministro Escalante, tiene confiados intereses muy altos del pueblo venezolano, cuyo estudio, custodia y encauzamiento es tarea delicada y de grandes consecuencias para la nación. Decía una vez, un Ministro de Justicia, que a este Despacho le tocaba la suerte de que cuanto mejor marchaba, menos se hablaba de él, porque su tarea es precisamente la de allanar obstáculos, resolver conflictos, evitar hasta donde sea posible la agravación y aun la misma presentación de problemas que son inherentes a la vida moderna. En verdad, la relación con la rama judicial del Poder Público, la inspección de los tribunales, el establecimiento del sistema penitenciario, —cada vez más exigente— que reclama grandes inversiones, tanto mayores en cuanto que nuestros núcleos urbanos aumentan y nuestras actividades sociales sean más intensas; las relaciones con la Iglesia y con las que representan todos los cultos establecidos en el país; el cuidado de los indígenas que, aunque en porcentaje modesto, suponen un sector de importancia señalada dentro de la vida venezolana; la lucha contra la criminalidad en sus causas y en sus efectos; la conjugación del esfuerzo para poner coto al desbordamiento y la búsqueda de

*Problemas
inherentes a
la vida moderna*

la raíz de los hechos antisociales para tratar de conjurar su origen; el análisis de los problemas jurídicos que envuelve nuestra legislación; la seguridad documental de los bienes de las personas a través de los Registros y Notarías, todo esto representa un conjunto de obligaciones y deberes fundamentales para que la vida social marche.

Cada funcionario, que a veces realiza una tarea modesta y perfectamente delimitada, tiene sobre sus hombros una responsabilidad en esa función de que toda la vida social se desarrolle de manera satisfactoria, justa y conveniente. De manera que un escribiente en un registro, o en una notaría; un funcionario indigenista en los más apartados lugares de la patria; un inspector de la Policía Técnica Judicial, un modesto vigilante en un establecimiento penitenciario; un sociólogo, un investigador o un jurista, dentro de las tareas más elevadas del Ministerio, y hasta un empleado modesto que se ocupa de labores de mantenimiento, de limpieza, de funcionamiento, en las oficinas, está día a día contribuyendo para que la nación presente una imagen decorosa, las relaciones sociales sean mejores, más fructíferas; para que haya mayores posibilidades de paz, de armonía, de libertad y de entendimiento entre los venezolanos y todos tengamos un concepto mejor de nuestra patria, liberándonos de aquel complejo secular que recordamos predominaba en la conciencia pública hasta no hace muchos años, y nos hacía pensar en Venezuela como en un país perdido, incapaz para la libertad, incapaz para vivir la civilización, condenado a encontrarse siempre en un estado de atraso y de desesperanza.

Levantar el espíritu

Tenemos el empeño de fomentar las mejores cualidades de nuestros compatriotas: la inteligencia, la bondad, la cordialidad, la disposición para la paz; en levantar el espíritu y recordar que cuando éramos muchos menos, fuimos capaces de realizar ejecutorias, que todavía no han tenido parangón en la historia de la América Latina, y así tener presente el destino realmente promisor de nuestra patria, que nos incite a sumar todos nuestros esfuerzos y energías, a acentuar sus factores de multiplicación y a colocar cada día más a nuestra patria, como ejemplo de un país que progresa, que se desarrolla, que vive la libertad por cuanto sabe lo que significa y porque ella reside, no sobre una aventura momentánea, sino en la voluntad de la comunidad.

He estado en estos días visitando al personal de los Despachos del Ejecutivo. Aunque haya sido, en cada caso, por breves mo-

mentos, he querido tener la oportunidad de un contacto personal y directo, no sólo con quienes están colocados en los rangos más altos de la Administración, sino con aquellos que prestan labores de todos los órdenes dentro de ella. Quiero ratificarles el respeto absoluto del Gobierno que presido por la dignidad y libertad personal de cada funcionario, de cada trabajador. Me siento muy orgulloso de que haya sido, en este período constitucional cuando se haya puesto en vigencia la Ley de Carrera Administrativa, por la cual venía luchándose y esperándose durante tanto tiempo. Estoy muy complacido de contribuir a que se forme una conciencia clara del deber solidario de todos los integrantes de la Administración Pública. Dentro de una democracia pluralista como la nuestra, donde cada uno puede pensar como mejor lo juzgue, e inclinarse hacia la ideología o la corriente política o social de sus preferencias, me esfuerzo en acentuar la idea que a todos nos obliga y nos vincula: la responsabilidad que tenemos sobre los hombros y que compartimos, está por encima de toda la hermosa y abigarrada multiplicidad de criterios que las instituciones democráticas permiten, y así afianzar los intereses de Venezuela, los deberes que tenemos con el país, los compromisos con el pueblo que nos paga, que nos tiene aquí en sus cuadros de gobierno, para que hagamos por él todo lo que esté a nuestro alcance, y les sirvamos con devoción y generosidad.

Yo vengo a darles las gracias a todos por su contribución, y a traer una palabra de estímulo. Lo que realizamos, lo estamos haciendo por nuestro país, por nuestra patria, por la transformación intensa que le debemos para que adquiera la plenitud de su ser. Reciban las gracias más sinceras por ese hermoso paisaje obsequiado como recuerdo de esta visita, y deseo para ustedes y para todos sus familiares un Año Nuevo muy feliz.

*Afianzar
los intereses
de Venezuela*

*A los integrantes de la
"Promoción Dr. Rafael Caldera"
del Liceo de Aplicación*

Caracas, 18 de Enero de 1972



Esta noche es una de las más felices de mi vida. El gesto de los muchachos de quinto año del Liceo de Aplicación, tiene un claro contenido que confirma nuestra fe en el instinto profundo de la juventud y en su sentido irrenunciable de sinceridad y de justicia.

En la Venezuela vieja y dolorosa de los tiempos oscuros, habría sido inconcebible que un grupo de estudiantes le diera a su promoción, en el acto del grado que es la culminación de un esfuerzo, el nombre de quien ejerce la Jefatura del Gobierno de la República. De haber ocurrido, habría sido considerado como un acto injustificado de sumisión. En la Venezuela nueva, agitada por mil impulsos de renovación y de cambio, esta decisión de ustedes es un gesto de rebeldía, porque para hacerlo han resuelto enfrentar las manifestaciones sutiles —y menos sutiles— de la coacción moral y, a veces, hasta material. Me han dicho que una mano anónima, escribió en los muros cercanos al Liceo —con palabras que no voy a repetir textualmente aquí— una frase como esta: “Promoción Rafael Caldera, qué brío”. Sí, cuando me lo contaron yo dije: verdaderamente ¡qué brío! Brío de juventud que se enfrenta al terrorismo moral y que siente, en un momento dado, la necesidad de demostrar que ella también entiende la lucha que se está librando por asegurar en Venezuela la libertad conquistada con tantos sacrificios y por abrir caminos francos a las inquietudes y a los esfuerzos de las nuevas generaciones.

No voy a hacerme un curriculum, pero sí quisiera decirles que entiendo y respeto a todos los jóvenes porque yo viví, con vehemencia mi primera y mi segunda juventud y estoy viviendo, intensamente, la tercera. Yo no puedo asustarme de la impa-

*La culminación
de un esfuerzo*

*Al amparo
de una situación
jurídica*

ciencia de los muchachos, pues cuando tenía veinte años —era menor de edad— asumí la tarea, y responsabilidad de ser Sub-director de la Oficina Nacional del Trabajo. Llegó de Europa un viejo político venezolano, que tenía muchos años fuera de aquí, imbuido de la necesidad de impulsar la transformación de Venezuela. El doctor Diógenes Escalante, trajo la idea de que había que crear una Oficina del Trabajo, promover una ley laboral, darle a los trabajadores venezolanos algo de lo que ya habían conquistado, años atrás, en los países más adelantados. Un amigo que había conocido uno o dos meses atrás, generoso y amplio también, Manuel Arocha, le llevó al doctor Escalante unos artículos que yo había publicado sobre la urgencia de una legislación del trabajo, y la posibilidad de empezar con la base precaria que daba la Ley de 1928. Me llamó; fui asustado a su despacho, me habló de su idea, vio que yo era un adolescente y me preguntó si quería ser Sub-director de la Oficina Nacional del Trabajo, que se iba a crear. Y así fue como casi con los mismos años que ustedes (pienso que el promedio en la promoción se encuentra entre los 16 y los 20 años) menor de edad, que no podía encargarme de la Dirección de la Oficina cuando se ausentaba el director porque no tenía personería jurídica y había que encargar a otro funcionario, me lancé con entusiasmo —con la convicción profunda de que en Venezuela estaban pasando cosas muy grandes y que debía llegar algo nuevo— a fundar, a organizar, a dirigir la Oficina Nacional del Trabajo y a participar en la redacción de la Ley del ramo, vigente todavía entre nosotros, que puso a los venezolanos que prestaban servicio a las empresas, al amparo de una situación jurídica y les dio bases para su lucha sindical y su transformación.

Yo era un muchacho como ustedes. No tenía barba porque no se usaba, afortunadamente, porque pienso que la mía habría sido escasa y muy rala; no sentía disposición —felizmente tampoco se llevaban entonces— para las grandes melenas, y más bien tenía que estar atendiendo a mantenerme peinado, cosa que ha dado lugar a muchos comentarios posteriores, porque el cabello mío lacio y flojo, cuando está despeinado no da ese aspecto de rebeldía que ofrecen esos cabellos de ondulados diversos, sino que imprimía un aspecto muy preocupante de tristeza sobre el rostro.

Pero era un joven como ustedes, y por eso no vengo a decirles, muchachos, que se despreocupen por la vida, que no tengan

angustia por los grandes problemas, que se entreguen a la molición de una sociedad de bienestar. Yo tengo que sentir emoción cuando veo en ustedes, vibrar la inquietud del entusiasmo, la preocupación por un mundo que tiene que transformarse y por un país que, en el cambio, encuentra los caminos profundos de la superación. Yo no tenía 30 años cuando me di a la aventura de fundar una organización que es hoy el partido de gobierno en Venezuela. Había cumplido 31 cuando me atreví, por el impulso de mis compañeros a lanzarme como candidato a la Presidencia de la República que vine a conquistar muchos años después. Hice una campaña electoral frente a uno de los hombres más eminentes y de mayor significación que ha tenido la historia política y literaria de Venezuela, don Rómulo Gallegos, y guardo como uno de los más preciados tesoros del recuerdo, la frase generosa que tuvo él para conmigo en el momento en que asumió la Presidencia al jurar ante el Congreso de la República. Esa palabra de Rómulo Gallegos fue ratificada por una amistad que, pese a la distancia de edades y al hecho de haber sido él representante de la autoridad educativa cuando yo estaba presentando mis exámenes de bachillerato, se mantuvo durante toda la vida, y debo decir aquí que esa actitud de un hombre, más que maduro, frente a un representante de las nuevas generaciones para establecer un puente de cordialidad y entendimiento, demuestra que la distancia entre los hombres no la establece la edad cronológica sino la incapacidad para comprender el sentimiento y la voluntad de cada uno.

Yo creo que la juventud se mantiene mientras uno ve con entusiasmo el porvenir. Creo que el primer síntoma de la senectud es el temor ante el futuro, es la delectación en el pasado. Cuando el alma se afina en los recuerdos y ve con profundo temor los años por delante, entonces se acabó la alegría y llegó, decididamente, la vejez. Por eso hablo de mi tercera juventud; por eso hay quienes me critican mi constante optimismo. Yo creo en este país, en el futuro de Venezuela. Creo, muchachos, en ustedes que están haciendo hoy un gesto de una trascendencia inmensa como quizás no pueden medir en este instante. Creo en ustedes mientras tengan el corazón puro, mientras vivan la emoción de las grandes causas, mientras su amor por esta tierra sea muy grande y creciente y haya voluntad de trabajo, coraje para desechar las cobardías y la pereza, ánimo para transitar hacia adelante y para darle todo el fuego de su entusiasmo a la grandeza de Venezuela.

*Hablo de mi
tercera juventud*

*Sin que
me temblara
la mano*

Por eso no me da vergüenza hablar de que cuando al cruzar los 30 años, se agota la primera juventud y una segunda, prolongada, se liquida con el medio siglo, todavía hay reserva de entusiasmo para hablar de una tercera juventud, mientras otros con más o menos edad en el almanaque, son definitivamente viejos, o como dicen ustedes, “puretos”, porque sólo hay amarguras en su corazón.

Estoy aquí feliz con ustedes, muchachos. Les dije antes, que tuve la honra, adolescente todavía, de haber participado como Sub-director de la Oficina Nacional del Trabajo, en la elaboración de la Ley que significó el cambio más profundo que en 1936 se realizó en la estructura social de Venezuela, al reconocerle a los trabajadores derechos, que les habían sido menospreciados siempre y que pusieron el Derecho del Trabajo de Venezuela a la cabeza de América Latina. Así mismo tengo la satisfacción de haber firmado, como Presidente de la Cámara de Diputados la Ley de Reforma Agraria, la Constitución de la República de hondo y trascendente contenido democrático y de un sentido social, de tal magnitud, que nos ha permitido realizar cambios que gobiernos de facto, revolucionarios, no se atreven a efectuar dentro de la legalidad republicana porque tienen una base, establecida con deliberada voluntad, en la Carta Fundamental de la República. Tengo la satisfacción, como Presidente, de haber declarado reservada al Estado la industria del gas natural; de suscribir, sin que me temblara la mano, la Ley de Reversión; de haber autorizado una política petrolera en que los precios de nuestro producto ya no los imponen los países desarrollados sino que los fijamos nosotros en ejercicio de nuestra soberanía. Y dispuse, en acto de grave responsabilidad, la denuncia del Tratado Comercial con los Estados Unidos establecido desde 1939 y que parecía como una camisa de fuerza que el pueblo de Venezuela no se podía quitar porque, como lo he dicho varias veces y quiero repetir a ustedes, a los pueblos latinoamericanos les ha hecho más daño que el concepto imperialista de los países desarrollados, la mentalidad colonialista que muchas veces nos ha entregado de pies y manos cuando ni siquiera se nos estaba exigiendo o imponiendo.

Quizás ustedes lo sepan —es un hecho cualquiera dentro de la vida de un político— pero lo voy a mencionar esta noche porque indica consecuencia. El primer acuerdo que suscribí como Presidente de la Cámara de Diputados instalada en 1959, des-

pués del proceso de elecciones que sucedió a años muy duros para todos, fue la declaración de solidaridad de Venezuela con la República de Panamá, estableciendo que la zona del canal era territorio panameño y estaba sujeto a su soberanía, y poniendo a nuestro país, a través de los representantes del pueblo, de lado de esa pequeña y hermana República de América Latina, en la defensa de sus derechos fundamentales. Esta es una línea que presento hoy ante ustedes, que me han escogido como padrino.

Cuando estuvieron a participarme la decisión que habían adoptado les dije: felizmente soy un hombre controvertido; creo que todo el que afirma algo, tiene que saber que, automáticamente, frente a su afirmación existe la afirmación contraria. Pero, pueden tener la seguridad de que ese nombre discutido, controvertido en la vida política venezolana, —aunque también reconocido como amplio, tolerante y respetuoso, para con todos los venezolanos de las más diversas ideologías y de todas las posiciones— es un hombre leal, consecuente en su lucha, que ha defendido el patrimonio moral de nuestro país, que ha luchado por el porvenir y que quiere abrir caminos para que ustedes transiten por ellos con limpias banderas. Bandera de dignidad, bandera de honradez, bandera de patriotismo y de servicio a nuestro pueblo.

Muchachos, muchas, muchísimas gracias. Tengo por ustedes un profundo respeto, y quiero decirles que nada temo más que colocarme en una posición paternalista de dar buenos consejos, de reprimir, de sentirme alejado de esa permanente efervescencia en que se desarrolla la vida de la juventud. Tengo seis hijos, el mejor regalo que he recibido de la Providencia y de esta mujer que me ha acompañado durante 30 años en una serie de circunstancias a veces muy difíciles, pero siempre felices.

De esos seis hijos, el menor ya está iniciando sus estudios universitarios. Siento que la función del padre es la de estimular a sus muchachos para que ellos tomen su camino, asuman su responsabilidad, enfrenten la lucha. Con mis hijos he discutido como dos amigos —de amigo a amigo— y he hecho y analizado planteamientos, pero siento que el derecho de la juventud es el de que se entienda que un joven es un ser humano completo; carece de experiencia de la vida, pero que no hay cosa que rechace más que el de estar siendo permanentemente llevado en una especie de ominosa tutela. En mi casa jamás se le tomaron las

*Con limpias
banderas*

*Una especie
de ominosa
tutela*

lecciones a los muchachos; ellos debían saber que su responsabilidad era estudiar, responder a las exigencias que les planteaba su propia formación. No se les castigó nunca por llevar una mala nota —que algunas veces las tenían, merecidas unas, y otras, quizás, no mereciéndolas, pero siempre enfrentándolas con responsabilidad. Tengo la convicción hoy de que estos hijos nuestros son seis seres que tienen la plenitud de su conciencia y pueden manejarse por su propio conocimiento y su íntima voluntad; que no son autómatas dirigidos con hilos ni necesitan del acicate constante, y algunas veces enojoso, del padre o del tutor, para ir a cumplir, en cada caso, su deber. Eso es lo mismo que deseo para todos los jóvenes de mi país.

No quisiera que ningún muchacho venezolano, por humilde que fuera, no pudiera tener siquiera algo de lo fundamental que mis hijos han tenido: la posibilidad de formarse, de encontrar una vía de acción, de reposo, de responsabilidad, de integración al proceso social; no desearía que hubiera ningún hijo, de ningún venezolano, que no disfrutara de la libertad, que tanto vale, y que sólo se atreven a menospreciar aquellos que no pasaron por lo que pasamos nosotros y las generaciones que nos precedieron. Los que no saben lo que es la libertad pueden tener excusas para atribuirle poca importancia, pero les digo a ustedes, muchachos que han realizado este acto en ejercicio de su personalísima libertad, que el derecho del hombre a expresarse, a defender sus ideas; el hábito de escuchar a los otros aun cuando sean adversos; el reconocimiento de que cada uno puede pensar de acuerdo con su propio sentimiento, es el instrumento básico sin el cual todo lo demás no se puede lograr.

*De acuerdo
con la propia
conciencia*

La experiencia de todos los pueblos y de todos los tiempos, ha demostrado que la pérdida de la libertad en búsqueda de otros ideales, es un espejismo que siempre resulta en el fracaso. Venezuela ha conquistado su libertad después de grandes penalidades, de tremendas luchas, de duros sufrimientos. Nuestra generación ha tenido el inmenso privilegio de afianzar esa conquista. Muchachos, defiéndanla siempre; ¡no la pierdan! Es el derecho de hablar como un hombre libre; el derecho de expresarse de acuerdo con la propia conciencia; el derecho de actuar con los propios impulsos, y pongan esa fuerza caudalosa al servi-

cio de la justicia, del desarrollo y del bien del pueblo venezolano. Este es mi mensaje, y les repito lo que les dije cuando empecé, ustedes quizás no puedan llegar hasta la inmensa medida de verdad que estas palabras tienen:

Una de las noches más felices de mi vida es ésta.

*Durante el almuerzo ofrecido
a Don Antonio Ortiz Mena,
Presidente del Banco
Interamericano de Desarrollo*

Caracas, 21 de Enero de 1972



Quiero invitar a mis distinguidos amigos aquí presentes, a brindar por el gusto de tener entre nosotros a don Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y a sus dignos colaboradores en la dirección de aquel instituto.

De nuevo es para nosotros motivo de mucha complacencia, el verlo en este país, y ahora con mayor razón, porque ya se encuentra más posesionado de sus labores, con una visión muy clara de los programas y proyectos que debe impulsar y estimular, y me satisface manifestarle que los funcionarios del gobierno venezolano que han tenido ocasión de tratarlo en asuntos relacionados con la marcha del Banco, tienen un alto concepto de su persona y un aprecio muy sincero por el esfuerzo que está realizando al frente del mismo.

Por otra parte, en la conversación que hemos tenido hoy nos hemos entusiasmado hablando de grandes proyectos de una visión continental. Por el empeño del Banco Interamericano de Desarrollo y de otros institutos internacionales de financiación y por el interés personal que ha puesto don Antonio Ortiz Mena, en el desarrollo del corazón continental, ese gran sistema fluvial que puso la Providencia en el centro de Suramérica para el mejor desarrollo de nuestras tierras y la mayor vinculación de nuestros pueblos, la vemos como una realidad que se acerca y en la cual el Gobierno de Venezuela está dispuesto a dar toda su cooperación y esfuerzo por el convencimiento que tiene de que es una de las empresas más importantes —quizás la más importante— que en esta época puede el hombre cumplir para la transformación de la realidad geográfica suramericana.

*Un alto concepto
de su persona*

*Los aspectos
del desarrollo
industrial*

Hemos tenido el gusto de escucharlo y de ver cómo su preocupación es muy viva e intensa en el sentido de acercar a nuestros pueblos, de coordinar nuestros esfuerzos económicos, de facilitar la integración a través de planes de complementación en los aspectos del desarrollo industrial y del intercambio. Por todo esto quiero expresarle nuestra más sincera felicitación. Le deseamos el mayor éxito en sus labores y aprovechamos esta ocasión para reiterarle el testimonio de nuestro más alto aprecio y de nuestra sincera amistad.

INDICE GENERAL DE GRANDES TEMAS

EN EL ORDEN CULTURAL

En la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, con motivo de celebrarse el 40º aniversario de la institución. Caracas, 27 de febrero de 1971	37
Durante el acto de instalación del Congreso de Educación Primaria. Caracas, 21 de marzo de 1971	55
En el acto de entrega de un libro póstumo de don Carlos Pi Sunyer. Caracas, 3 de agosto de 1971	231
En la inauguración del Liceo Alberto Arvelo Torrealba. Barinas, 18 de septiembre de 1971	313
Durante el acto de inauguración del Grupo Escolar "Padre Delgado". San Felipe, 25 de septiembre de 1971 . . .	319
En la Asociación Venezolana de Escritores, con ocasión del 190 aniversario del natalicio de Andrés Bello. Caracas, 30 de noviembre de 1971	499
A los alumnos del Liceo de Aplicación, que decidieron dar su nombre a una promoción de bachilleres. Caracas, 1 de diciembre de 1971	517
En la Reunión de Ministros de Educación y Ministros Encargados de la Ciencia y la Tecnología en su aplicación al desarrollo en los países de América Latina y del Caribe. Caracas, 6 de diciembre de 1971	563
Durante la clausura del XI Curso de Perfeccionamiento Profesional para Directores de Escuelas Primarias en servicio que lleva el nombre "Rafael Caldera". Caracas, 8 de diciembre de 1971	571
En el Ministerio de Educación. Caracas, 6 de enero de 1972	701
A los integrantes de la "Promoción Dr. Rafael Caldera" del Liceo de Aplicación. Caracas, 18 de enero de 1972	755

EN EL ORDEN ECONOMICO

En el acto de instalación del VII Congreso Latinoamericano de Industriales. Caracas, 26 de abril de 1971	89
--	----

En la VI Convención Nacional de Ingenieros Agrónomos. Caracas, 18 de mayo de 1971	121
Ante la XVII Asamblea Anual de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. Fedecámaras. Valencia, 6 de julio de 1971	165
En el Concejo Municipal del Distrito Sotillo. Puerto La Cruz, 17 de julio de 1971	187
A la Delegación del Frente Pro-Desarrollo del Zulia. Caracas, 22 de julio de 1971	199
Ante el Directorio de Fedegagro en el Palacio de Miraflores. Caracas, 9 de agosto de 1971	249
En el acto de instalación de la IV Asamblea Nacional de Uniarte. Valera, 20 de agosto de 1971	257
En el acto de clausura del III Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica. Caracas, 16 de octubre de 1971	347
Ante el Directorio de Fedecámaras, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de dicho organismo en Valencia. Caracas, 3 de noviembre de 1971	423
Ante las Fuerzas Vivas del Estado Zulia. Maracaibo, 5 de noviembre de 1971	429
Durante el acto de firma del Proyecto para la construcción de la represa de Yacambú. Barquisimeto, 19 de noviembre de 1971	465
Ante más de tres mil empresarios venezolanos, en la cena ofrecida por Fedecámaras. Caracas, 3 de diciembre de 1971	523
En el Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas, 14 de enero de 1972	725

EN EL ORDEN POLITICO SOCIAL

Ante las Comisiones Parlamentarias que le participaron la apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso. Caracas, 2 de marzo de 1971	43
---	----

Al Concejo Municipal de Barcelona, con motivo de celebrarse el Tricentenario de la ciudad. Barcelona, 2 de enero de 1971	13
A los trabajadores con motivo del Primero de Mayo. Caracas, 1º de mayo de 1971	101
Al clausurar el Curso Superior de Post-grado en la Administración Pública "Doctor Rafael Caldera". Caracas, 1º de junio de 1971	135
Con motivo del 5 de julio. Caracas, 5 de julio de 1971 ..	157
En la instalación de la V Asamblea del Parlamento Latinoamericano. Caracas, 23 de agosto de 1971	283
En la inauguración del canal de alivio de las aguas del río Manzanares. Cumaná, 8 de septiembre de 1971	295
En la Urbanización José Félix Rivas. Carúpano, 8 de septiembre de 1971	301
En Santa Teresa del Tuy. Octubre 14, 1971	341
En la instalación del III Congreso Nacional de CODESA. Caracas, 28 de octubre de 1971	405
Durante la cena de despedida ofrecida a los Gobernadores en La Casona. Caracas, 29 de octubre de 1971	415
En el acto de celebración de los 380 años de la primera fundación de Guanare. Estado Portuguesa. Noviembre 5 de 1971	443
Al hacer entrega de títulos de propiedad a campesinos del Estado Lara. Noviembre 19, 1971	459
En el Barrio San José. Maracay, 10 de diciembre de 1971	579
En el acto de instalación del Primer Consejo de Institutos Autónomos. Caracas, 13 de diciembre de 1971	595
Al recibir a las Comisiones del Congreso Nacional. Caracas, 24 de diciembre de 1971	641
En el Ministerio de Relaciones Interiores, comenzando una serie de saludos navideños a los Despachos Ministeriales. Caracas, 28 de diciembre de 1971	655
Alocución de Año Nuevo. Caracas, 1 de enero de 1972 ..	683

EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Durante el almuerzo ofrecido en Miraflores a los Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Caracas, 5 de febrero de 1961	21
En la recepción ofrecida en honor del Presidente Heine- mann en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Ca- racas, 22 de marzo de 1971	63
En la instalación de la 106 Reunión de la Unión Interpar- lamentaria Mundial, Caracas, 14 de abril de 1971 ..	71
Durante el almuerzo ofrecido en Miraflores, al Doctor René Maheu, Secretario General de la UNESCO. Caracas, 14 de abril de 1971	83
En el acto de instalación del Foro Nacional sobre Vene- zuela y la Integración Latinoamericana	237
En el acto de instalación del VI Congreso Latinoamericano de Trabajadores. Caracas, 22 de noviembre de 1971	479
Durante el almuerzo ofrecido en La Casona a los Canci- lleres del Area del Caribe. Caracas, 26 de noviembre de 1971	493
En el Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas, 6 de enero de 1972	711
Durante el almuerzo ofrecido a Don Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Caracas, 21 de enero de 1972	765

EN EL ORDEN MILITAR

En la sede del Batallón de Infantería de Marina, "General Rafael Urdaneta". Puerto Cabello, 6 de febrero de 1971	27
En el acto de ascenso de los nuevos Generales, Vicealmi- rante, Contralmirante, Coroneles y Capitanes de Na- vío de las Fuerzas Armadas Nacionales. Caracas, 4 de julio de 1971	151
A los nuevos Cadetes y Guardiamarinas. Caracas, 8 de julio de 1971	181

En el acto de reconocimiento del nuevo Ministro de la Defensa. Caracas, 30 de julio de 1971	225
En el Comando de la Primera División de Caballería. San Juan de los Morros, 6 de octubre de 1971	335
En el Fuerte Terepaima. Barquisimeto, 19 de noviembre de 1971	453
Al personal Militar de la Guarnición de Maracay. Diciembre 1, 1971	507
En el Campamento "Mariscal Sucre" de la Gran Sabana. Diciembre 5, 1971	543
En el Fuerte Cayaurima. Ciudad Bolívar, 4 de diciembre de 1971	549
En el Ministerio de la Defensa. Caracas, 13 de diciembre de 1971	585
En la Escuela de Aplicación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Caracas, 18 de diciembre de 1971	605
En el Cuartel Pedro Camejo. San Fernando de Apure, 20 de diciembre de 1971	613
Al Personal de la Escuela Naval. Mamo, 21 de diciembre de 1971	619
Al presentar su saludo de Navidad a una concentración de Unidades del Ejército en Fuerte Tiuna. Caracas, 21 de diciembre de 1971	627
A la Fuerza Aérea Venezolana. Caracas, 23 de diciembre de 1971	635
En el Acto de ascenso y retiro de Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales. Caracas, 31 de diciembre de 1971	677

DIVERSOS

En la instalación del XIV Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL). Caracas, 17 de mayo de 1971	111
--	-----

Ante las integrantes del VI Curso de Adiestramiento Interamericano de Mujeres. Caracas, 21 de mayo de 1971	129
En el Campo de Carabobo, junio 24, de 1971	141
En la ceremonia de nacionalización de extranjeros. Caracas, 23 de julio de 1971	209
En el acto de graduación de bachilleres en el Colegio San Ignacio de Loyola. Caracas, 27 de julio de 1971	215
Ante el I Congreso Católico Interamericano para el Desarrollo Integral del Hombre. Caracas, 21 de agosto de 1971	269
Durante el acto de inauguración de la Zona Franca de la Isla de Margarita. Porlamar, 8 de septiembre de 1971	307
Al conmemorarse el sesquicentenario de la muerte del Almirante Brión. Willemstad, Curazao, 27 de septiembre de 1971	327
Al agradecer el homenaje que le fue ofrecido por las Colonias Arabes en Venezuela. Caracas, 21 de octubre de 1971	355
En la población de San Juan de Colón, Estado Táchira. Octubre 23, 1971	359
Durante la instalación de la XIV Convención de Gobernadores. Caracas, 25 de octubre de 1971	367
En el acto de instalación de la X Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas. Caracas, 26 de octubre de 1971	385
En el Barrio "Las Brisas". Barquisimeto, 19 de noviembre de 1971	473
Durante el acto de inauguración del aeropuerto de Paraguaná. Noviembre 22, 1971	487
En el acto de entrega de las primeras pensiones de vejez. Caracas, 3 de diciembre de 1971	537
En el IV Congreso de Salud Pública. Ciudad Bolívar, 5 de diciembre de 1971	555

Al Personal de la Policía Metropolitana, representada en el Destacamento N° 2 de dicho Cuerpo, con sede en Los Flores de Catia. Caracas, 27 de diciembre de 1971	649
A los Funcionarios del Ministerio de Hacienda. Caracas, 30 de diciembre de 1971	663
En el Ministerio de Fomento. Caracas, 30 de diciembre de 1971	669
En su visita al Ministerio de Obras Públicas. Caracas, 4 de enero de 1972	695
En su visita al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 14 de enero de 1972	717
A los Funcionarios del Ministerio de Comunicaciones. Caracas, 17 de enero de 1972	733
En el Ministerio del Trabajo. Caracas, 17 de enero de 1972	739
En el Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Caracas, 17 de enero de 1972	745
En el Ministerio de Justicia. Caracas, 18 de enero de 1972	749

INDICES

- 1.—Índice de nombres de personas y de lugares.
- 2.—Índice de temas principales.

[Estos índices refieren a los dos volúmenes que comprende esta obra. El primer tomo abarca hasta la página 391. El segundo, de la página 405 hasta la página 768.

Se insertan al final de cada volumen.]

1.—INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS Y DE LUGARES.

A

Acarigua: 381, 446.
 Acosta, Cecilio: 74.
 Adenauer, Konrad: 60, 67.
 Africa: 434.
 Africa, Norte de: 80.
 Aguirre, Manuel (padre): 218.
 Alemania: 39, 60, 65, 66, 67, 68, 70.
 Alfonso Ravard, Rafael: 552, 681.
 Alto Apure: 615, 630.
 Alto Perú: 145, 146.
 Alvarado, Aguedo Felipe: 477.
 Alvarado, Lisandro: 39.
 Alvarez Yépez, Froilán: 470.
 Amazonas (río): 243, 691.
 América: 16, 25, 133, 144, 145, 146, 149, 224, 234, 240, 243, 298, 391, 330, 331, 452, 481, 482, 496, 502, 534.
 América Central: 241.
 América del Norte. Véase: Estados Unidos.
 América Latina: 24, 46, 66, 67, 68, 73, 82, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 111, 116, 118, 119, 131, 133, 134, 149, 162, 224, 239, 243, 244, 245, 246, 277, 286, 287, 289, 291, 292, 293, 349, 350, 351, 352, 353, 362, 427, 434, 481, 484, 485, 486, 496, 502, 506, 514, 522, 552, 563, 570, 587, 623, 639, 691, 707, 713, 751, 760, 761.
 Andes (Cordillera): 81, 449.
 Andes (Región): 267, 323, 357, 382, 439.
 Andrade Labarca, Nestario: 741.
 Angostura: 81, 144, 193.
 Antillas (islas): 219, 241, 242, 330, 489, 522, 631.
 Antillas Neerlandesas: 332, 333, 693.
 Véase: Curazao.
 Anzoátegui, José Antonio: 16.
 Anzoátegui (Estado): 17, 19, 194, 196, 438.
 Appun, Karl Ferdinand: 66.
 Aponte Barrios: 324.
 Apure (Estado): 615, 630.
 Apure (río): 615.
 Aragua (Estado): 581, 582.
 Aramendi, Francisco: 143.
 Araure: 381.
 Arciniegas, Germán: 495.
 Arequipa: 145.
 Arévalo González, Rafael: 220.
 Argentina: 47, 117, 350.
 Arnaiz, Fco.: 185.

Arocha, Manuel: 741, 758.
 Aruba: 489.
 Véase: Antillas Neerlandesas.
 Arvelo Torrealba, Alberto: 313, 315.
 Asia: 434.
 Atlántico (océano): 241, 242.
 Aveledo Hostos, Ramón: 39.
 Ayacucho (batalla): 117, 144, 505.
 Ayacucho (distrito): 362.
 Ayacucho (pueblo): 361.

B

Bach, Juan Sebastián: 66.
 Bachaquero: 436.
 Baralt, Rafael María: 145.
 Baralt (Distrito, Zulia): 440.
 Barcelona (Edo. Anzoátegui): 13, 15, 16, 17, 19, 193, 195, 381, 532.
 Barcelona (España): 16.
 Barinas: 313, 315, 357, 381, 532.
 Barinas (Edo.): 313, 316, 615, 630.
 Barquisimeto: 193, 357, 381, 446, 450, 453, 465, 467, 468, 469, 471, 473, 475, 476, 705.
 Basauri, Hermógenes: 223.
 Belaúnde, Víctor Andrés: 272.
 Bellerman, Ferdinand: 66.
 Bello, Andrés: 39, 57, 58, 61, 66, 98, 117, 118, 146, 234, 235, 240, 246, 351, 412, 486, 496, 499, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 565, 708, 713.
 Bellorín Malaver, Rafael: 189, 190, 193, 194.
 Berruecos: 117.
 Beethoven, Ludwig van: 66.
 Biscucuy: 446, 447.
 Bogotá: 81, 144, 277.
 Bolet, Nicanor: 15.
 Bolet Peraza, Nicanor: 15.
 Bolet Peraza, Ramón: 15.
 Bolívar, Simón: 20, 29, 62, 70, 81, 82, 98, 117, 118, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 161, 162, 178, 211, 235, 241, 246, 293, 324, 325, 330, 331, 332, 343, 345, 351, 381, 412, 486, 496, 501, 502, 504, 505, 506, 511, 565, 707.
 Bolívar (Distrito, Edo. Anzoátegui): 17.
 Bolívar (Distrito, Zulia): 196, 206, 440.
 Bolívar (Estado): 193, 552.
 Bolívar (Plaza): 325.

Bolivia: 146, 241, 244.
Bomboná (batalla): 144.
Bonn (Alemania): 66.
Boyacá (batalla): 16, 81, 144, 285, 331.
Brasil: 242, 263, 630, 631, 691.
Briceño Iragorry, Mario: 582.
Briceño Méndez, Pedro: 144.
Brión, Luis: 212, 213, 327, 330, 331, 332.
Bruzual (Localidad): 615.
Buenos Aires: 145.

C

Cabimas: 174, 206, 381, 436, 437.
Calabozo: 253.
Caldera, Rafael: 571, 573, 757.
Calvani, Aristides: 484, 495.
Camejo, Pedro: 143.
Capitolio Federal: 264.
Capuchinos (Plaza): 223.
Carabobo (Campo): 117, 141, 145, 146, 161, 178, 185, 365.
Carabobo (batalla): 20, 59, 81, 107, 144, 147, 148, 150, 159, 177, 178, 183, 212, 331, 490, 621, 629, 631, 644, 685.
Carabobo (Estado): 468.
Caracas: 21, 37, 43, 55, 57, 58, 63, 71, 83, 89, 97, 98, 101, 107, 11, 113, 116, 121, 129, 135, 143, 144, 151, 157, 181, 193, 199, 202, 209, 215, 218, 225, 231, 237, 240, 249, 257, 264, 269, 277, 283, 297, 304, 321, 322, 323, 347, 351, 355, 367, 381, 385, 387, 405, 415, 417, 418, 419, 423, 435, 447, 462, 468, 471, 475, 481, 493, 499, 503, 517, 523, 529, 530, 563, 571, 585, 595, 605, 623, 627, 641, 649, 651, 655, 663, 677, 683, 689, 693, 695, 701, 711, 717, 719, 720, 725, 733, 739, 745, 749, 755, 765.
Carbonell Izquierdo, Jesús: 154, 229, 230, 514.
Cárdenas, Román: 597, 668.
Caribe (mar): 212, 219, 241, 242, 298, 332, 493, 495, 514, 522, 529, 563, 570, 622, 623, 631, 693.
Caripito: 174.
Carora: 468, 469.
Cartagena: 240.
Carúpano: 301, 381, 624.
Casa Amarilla (Caracas): 58, 714.
Casa Fuerte de Barcelona: 15.
Castillo de López, Haydee: 262.
Catalina (Emperatriz): 118.
Cayaurima (Fuerte): 549.
Cedeño, Manuel: 143.
Centro América: 145, 146.
Centro - Occidental (Región): 267, 449, 450, 467, 470, 471, 490, 645, 690.
Círculo de las Fuerzas Armadas (Caracas): 591.
Circunvalación (Avenida, Maracaibo): 435.
Ciudad Bolívar: 193, 205, 304, 381, 549, 551.
Ciudad del Espíritu Santo. Véase: Barcelona (Edo. Anzoátegui).

Ciudad Guayana: 193, 205, 267, 381, 468, 532, 555, 559, 630.
Ciudad Ojeda: 381.
Ciudad Satélite del Tuy: 345.
Coloma, Pepe: 477.
Colombia: 149, 241, 242, 260, 285, 331, 631, 691.
Colombia (la Gran): 16, 81, 143, 331, 502, 503.
Colón (Edo. Táchira): 359, 361, 362, 364, 365.
Colonia Tovar: 582.
Coll y Pratt, Narciso: 324.
Continente. Véase: América.
Coro: 107, 381, 489, 490, 689.
Cosa, Juan de la: 329.
Costa (región): 357.
Crema. Edoardo: 501.
Cruz Carrillo: 185.
Cuba: 260.
Cúcuta: 81, 143, 144.
Cumaná: 65, 107, 195, 295, 297, 298, 299, 381.
Curazao: 212, 213, 327, 329, 330, 331, 332, 362, 489, 623, 693.
Véase: Antillas Neerlandesas.
Curiel, José: 582, 698.
Cuzco: 145.

CH

Chacín Itriago, Luis Gregorio: 719, 720.
Chama (río): 435.
Chile: 57, 58, 117, 235, 241, 503, 504.
Chivacoa: 193, 202, 469.
Choquehuanca, José Domingo: 145.

D

Delgado, Salvador (Padre Delgado): 319, 321, 322, 323, 324.
Distrito Federal: 651.
Doña Jacinta: 427.

E

Ecuador: 146, 241, 244.
El Callao: 147.
El Libertador (Avenida, Barquisimeto): 467.
El Morro (lugar): 195, 196.
"El Oasis" (periódico): 15.
El Palito: 468.
El Pensil (barrio): 193.
El Piñonal (Barrio, Maracay): 582.
El Saladillo (Maracaibo): 437.
El Tablazo: 206, 436, 689.
El Tigre: 174, 357, 381.
El Tocuyo: 446.
Ellis, sir Harry: 235.
Ernst, Adolfo: 39, 66.
Escalante, Diógenes: 741, 758.

Escalante, Edilberto: 751.
España: 16, 145, 233.
Espíritu Santo: 281.
Estados Unidos: 117, 145, 149, 176, 434, 484, 691,
692, 760.
Europa: 16, 67, 68, 117, 118, 288, 330, 484, 758.

F

Falcón, Juan Crisóstomo: 624.
Falcón (Estado): 439, 489, 490.
Fariñas Salgado, Angel: 648.
Farriar, Thomas I.: 143.
Fernández, Eduardo: 419.
Fernández, Lorenzo: 235, 261.
Fernández de Zerpa (o Serpa), Diego: 15.
Ferrer Reves, Rafael María: 185.
Figueira, Trinidad: 321.
Flores, Juan José: 117.
Francia: 117.

G

Gabaldón, Arnoldo: 561.
Galíndez, José Antonio: 362.
Gallegos, Rómulo: 759.
Gaos, José: 505.
García Bacca, Juan David: 505.
García Villasmil, Martín: 153, 228, 230, 681.
Garci-Fernández de Silva: 15.
"General de División José Cornelio Muñoz" (Puente):
630.
Giacopini Zárraga, José Antonio: 387.
Giménez Landínez, Víctor: 253.
Ginebra: 79.
Goering, Antón: 66.
Goethe, Johann Wolfgang: 66.
Golfo de Venezuela: 622.
Golfo Pérsico: 32.
Gómez, Juan Vicente: 666.
Gómez Muñoz, Leonardo: 679, 680.
González, Eloy G.: 382.
González, Godofredo: 235.
González, Juan Vicente: 324, 503.
González Navarro, José: 104.
Gran Colombia. Véase: Colombia (la Gran).
Gran Sabana: 543, 588, 608, 630.
Grases, Pedro: 234, 235.
Guanare: 443, 445, 446, 447, 449, 451.
Guanta: 17.
Guasare (Minas de Carbón): 438, 532.
Guatire: 193.
Guayana: 205, 267, 357, 552, 622, 630, 681, 689.
Guayaquil: 144.
Guri: 689.
Guruceaga, Oscar de: 177.
Guyana: 241.

Guzmán, Antonio Leocadio: 57.
Guzmán Blanco, Antonio: 57, 58.

H

Heine, Enrique: 66.
Heinemann, Gustavo (Presidente): 63, 66.
Heinemann, señora de: 65.
Heras, José de las: 143.
Hernández Carabaño, Héctor: 128, 256, 675.
Herrera, Pedro Emilio: 234.
Hispanoamérica. Véase: América Latina.
Holanda: 330, 331, 333.
Humboldt, Alejandro de: 39, 65, 70.

I

Ihering, Rudolph von: 66.
Inglaterra: 118.
Irán: 80.
Iriarte, Víctor (padre): 223.
"Isla de los Gigantes" (Curazao): 329.

J

Jahn, Alfredo: 39.
Jamaica: 241, 331.
Jesucristo: 279, 280.
"José Félix Ribas" (Urbanización): 305.
"Josefa Camejo" (Aeropuerto): 490.
"Juan Crisóstomo Falcón" (Apostadero): 624.
Juan XXIII: 124, 484.
Junín (batalla): 144, 145.

K

Kant, Emmanuel: 66.
Keyserling, Eduardo: 40.
Kingston: 331.

L

La Casona: 415, 420, 493.
"La Concordia" (Colegio): 477.
La Chinita: 431, 440.
La Goajira: 546.
La Grita: 323.
La Guaira: 330, 381.
La Rinconada (Hipódromo): 631.
La Vela (Puerto): 489.
La Victoria (Ciudad): 533, 582.
Lago de Maracaibo: 174, 175, 193, 438, 439, 440.

Lara (Estado): 202, 459, 461, 468, 469, 470, 477.
Larrazábal, Felipe: 623.
Las Brisas (Barrio): 473, 477.
Las Mercedes (Esquina de Caracas): 708.
Las Peonías (Parque, Maracaibo): 438.
Lazo Martí, Francisco: 315.
Lecuna, Vicente: 146.
Lecherías (Anzoátegui): 17.
León XIII (papa): 276.
Leoni, Raúl: 742.
Libertador (Avenida, Maracaibo): 435.
Liceo de Aplicación (Caracas): 517.
Lima: 144, 323.
Limón (río): 435.
Liscano, Carlos: 477.
Liscano, Tomás: 477, 490.
Lobatera (Minas de): 532.
Londres: 117, 233, 234, 504.
López Méndez, Luis: 504.
Los Humocaros: 446.
Los Médanos (Istmo): 490.
Los Monjes (Islas): 588, 622, 690.
Los Próceres (Avenida): 185.
Los Teques: 381.
Lutz, Antonio: 387.

LL

Llanos: 439, 450, 451, 546, 615, 618, 630, 631, 690.

M

Macuto: 381.
Madrid (España): 20, 145.
Maheu, Rene: 83.
Maiquetía: 381.
Mamo: 619.
Manzanares(río): 295, 297, 299.
Maracaibo: 144, 193, 206, 304, 381, 428, 435, 437, 438, 468, 532, 720.
Maracaibo (batalla naval): 147.
Maracaibo, Distrito: 206.
Maracay: 304, 381, 507, 579, 581, 582, 583, 689.
Maracaya (Barrio, Maracay): 582.
Margarita (isla): 195, 307, 309, 310, 311.
María (Virgen): 273.
"Marío Briceño Iragorry" (Barrio, Maracay): 582.
"Mariscal Sucre (Campamento): 543.
Martí, José: 143.
Marx, Carlos: 219.
Maturín: 357, 381, 532, 689.
Maturín (batalla): 185.
Maya, Juan José de: 324.
Maya, Manuel Vicente: 323, 324.
Mayz Lyon, José de Jesús: 720, 722.
Medina, José Ramón: 501.
Medina Angarita, Isafas: 490.
Medio Oriente: 80.
Mediterráneo (mar): 495.

Mercurio (Dios): 118.
Mérida (Ciudad, Edo. Mérida): 15, 107, 381.
México: 98, 145, 147, 241, 242, 350, 529.
Michelena, Santos: 668.
Miraflores (Palacio): 21, 83, 170, 192, 249, 298, 419, 420, 462, 671, 730, 748.
Miralles, Félix: 254.
Miranda, Fco. de: 98, 117, 118, 234, 235, 246, 351, 412, 486, 496, 504, 505, 565.
Miranda (Estado): 651.
Mounier, Manuel: 278.
Montserrat (pico de): 234.
Montserrat (Virgen): 234.
Monte Sacro: 117.
Montesinos, Egidio: 477.
Monvoisin, Raimond Quinsac: 235.
Mora de Morales, Luisa: 324.
Moreán Soto, Roberto: 679.
Morillo, Pablo: 20.
Moritz, Karl: 66.
Mujica, Cecilia: 324.
Muñoz, José Cornelio: 143, 630.
Museo Británico (Londres): 504.

N

Naricual (Anzoátegui): 19, 194, 438.
Nazaret: 281.
Néstor: 503.
Neverí (río): 17.
Nirgua: 323.
Nor-Oriental (Región): 191, 267, 298.
Norte (Hemisferio): 389.
Norte América. Véase: Estados Unidos.
Nueva Delhi: 79.
Nueva Esparta (Estado): 310, 311.
Nueva Granada: 331.
Nueva York: 117, 145.
Nuevo Mundo: 162.

O

O'Higgins, Bernardo: 235.
Occidente: 48, 193.
Ojeda, Alonso de: 329.
Olivo, Francisco: 104.
Oriente: 48, 65, 192, 194, 195, 196, 267, 299, 309, 439, 468, 532, 589.
Orinoco (río): 81, 193, 243, 528, 545, 689, 691.
Ortiz Mena, Antonio: 765, 767.
Otero Silva, Miguel: 20.

P

Pablo VI (papa): 273, 277, 692.
Pacífico(océano): 241, 242.
Padilla (Avenida, Maracaibo): 435.

Padrón, Julián: 501.
Páez, José Antonio: 117, 118, 143, 156.
Países Bajos: 489.
Paiva, Carlos J.: 321, 322.
Palo Grande (Caracas): 719.
Palo Negro (Localidad): 582.
Panamá: 144, 145, 146, 241, 362, 522, 761.
Paolini (Dr. del Táchira): 361.
Paraguaná: 487, 489, 490.
París (Francia): 85, 117.
Peñuela Ruiz, Patrocinio: 361, 362.
Pérez Bonalde, Juan Antonio: 66.
Pérez La Salvia, Hugo: 19, 235.
Pérez Olivares, Enrique: 706.
Perijá (Sierra de): 437, 546.
Perú: 146, 241, 244.
Phelps, los: 41.
Phelps, Williams H.: 39.
Pi Sunyer, Augusto: 234.
Pi Sunyer, Carlos: 231, 233, 234, 235, 236.
Pichincha (batalla): 144.
Piedra del Cocuy: 588, 608, 631.
Pifano, Félix: 323.
Pietri de Caldera, Alicia: 420.
Pittier, Enrique: 39.
Plata (río): 243.
Plaza, Ambrosio: 143.
Porlamar: 307.
Portuguesa (Estado): 253, 443, 449.
Pucará: 145.
Puente Torres: 193, 202.
Puerto Cabello: 27, 30, 147, 193, 202, 381, 468, 624.
Puerto La Cruz: 17, 187, 193, 194, 195, 196, 304, 381, 533.
Punta Brava (Faro): 30.
Punta del Este: 23, 25.
Punto Fijo: 304, 381, 490.

Q

Quíbor: 477.
Quintero, José Humberto, Cardenal: 273, 693.
Quiroz, Federico: 321, 322.
Quito: 117, 144.

R

Rangel, Antonio: 143.
Rangel, Carlos Guillermo: 529.
Razetti, Luis: 39.
Reyes Zumeta, Rafael: 321, 322.
Ribas, José Félix: 305.
Ribas, José Félix (Urbanización): 301, 303.
Río Hacha: 331.
Río Negro: 545, 546, 631.
Ríos Reyna, Pedro Antonio: 365.
Roa Pérez, Domingo: 204, 207.
Robertson, John: 235.
Rodríguez, Ernesto Luis: 315.

Rodríguez, Simón: 117, 118, 496, 505, 565, 689, 707.
Rodríguez Amengual, Alfredo: 305.
Rodríguez Cárdenas, Manuel: 323.
Rodríguez Crimele, J.: 451.
Rodríguez del Toro y Alayza, Teresa: 145.
Rodríguez Rivero, Plácido Daniel: 719, 720.
Rodríguez Viso, Miguel: 582.
Röhl, Eduardo: 39.
Rojas, Aristides: 39, 324.
Rojas Paúl, Juan Pablo: 447.
Roma: 117.
Rondón, Juan José: 143.
Rostow, Walter: 124.
Rubio (Táchira): 360.
Rusia: 118.

S

Sabaneta (Estado Barinas): 357
Sabaneta (Avenida, Maracaibo): 435.
Sachs, Carl: 66.
Saluzzo, Marco Antonio: 15.
San Cristóbal: 304, 381, 532, 689.
San Cristóbal de los Cumanagotos: 15.
San Felipe: 319, 322, 323, 324, 325, 362, 381, 705.
San Félix: 362, 381, 560.
San Ignacio (Colegio): 215, 217, 218, 219, 220, 221, 222.
San Ignacio de Loyola: 215, 217.
San José (Barrio, Maracay): 579, 581, 583.
San Juan de Colón. Véase: Colón.
San Juan de los Morros: 335, 533.
San Pedro del Río: 362.
San Petersburgo: 118.
Sanabria, Martín José: 58.
Santa Bárbara (Localidad): 437.
Santa Elena de Uairén: 546, 547, 630, 690.
Santa Eloisius, Iglesia: 234.
Santa María de la Victoria del Prado de Talavera de Nirgua: 323.
Santa Rita (Localidad): 436.
Santa Rosa de Lima: 323.
Santa Teresa del Tuy: 341, 343, 345.
Santiago de Chile: 145, 235.
Santiago de los Caballeros.
Véase: Barcelona (Anzoátegui).
Sarmiento, Domingo Faustino: 57, 58, 389.
Savigny, Fredrich Karl von: 66.
Silva, José de Jesús, Monseñor: 477.
"Simón Rodríguez" (Universidad): 687.
Socuy (Minas de Carbón): 438.
Sotillo (Distrito, Edo. Anzoátegui): 17, 187, 189, 196.
Sucre, Antonio José: 117, 118, 144, 145, 298, 486, 496, 505, 543, 565.
Sucre (Distrito): 651.
Sucre (Estado): 299.
Sur (de Venezuela): 191, 205, 267, 608.
Sur (Hemisferio): 389, 767.
Surinam: 241.

T

Táchira (Estado): 359, 363.
 Teherán: 528.
 Tejera, Enrique: 719.
 Terepaima (Fuerte): 453.
 Tierra (Planeta): 272.
 Tinoco, Pedro J. hijo: 668.
 Tiuna (Fuerte): 591, 627.
 Toro, Fermín: 39, 60.
 Torres Restrepo, Camilo: 277.
 Tovar, Fidel R.: 322.
 Tovar, Luis: 648.
 Trinidad: 362.
 Trinidad-Tobago: 241.
 Trujillo (Ciudad, Edo. Trujillo): 15, 144.
 Turén: 254.
 Turmero: 582.
 Tuy (río): 341, 343, 345.

U

Unda, José Vicente: 447.
 "Unda", Liceo: 447.
 Unión Soviética: 434.
 Universidad (Avenida, Maracaibo): 435.
 Urdaneta, Rafael: 27, 29, 155, 680, 682.
 Urdaneta (Parque, Maracaibo): 437.
 Uslar Pietri, Arturo: 39.

V

Valencia: 107, 143, 144, 165, 178, 262, 304, 357,
 381, 422.

Valera: 262, 381.
 Valle de la Pascua: 532.
 Valles del Tuy: 343.
 Vargas, José María de: 503.
 Vargas (Hospital): 447.
 Vásquez (Del Directorio de Fedegro): 252.
 Vaticano: 271.
 Venecia Pequeña (Venezuela): 329.
 Versailles (Palacio): 118.
 Vespucio, Américo: 329.
 Viejo Mundo: 162.
 Villa del Rosario: 437.
 Villot, J., Cardenal: 437.
 Virgen de Coromoto: 446.
 Virgen del Valle: 310.

W

Wagner, Richard: 66.
 Washington (EE.UU.): 145.
 Willemstad (Curazao): 327, 332.

Y

Yacambú (Represa): 465, 468, 469.
 Yaracuy (Estado): 321, 323, 324, 325, 468.
 Yaritagua: 469.
 Yumare: 253.

Z

Zulia (Estado): 19, 199, 201, 203, 204, 206, 267, 357,
 428, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439,
 440, 441, 532, 689.
 Zulia (Universidad): 203.

2.—INDICE DE TEMAS PRINCIPALES.

A

Accidentes causados por los medios de transporte: 559.
Acta de la Independencia de Venezuela:
Su declaratoria: 20.
Actividad Agropecuaria:
Su incremento en 1971: 687.
Acuartelamiento:
Ni uno solo, durante el período constitucional: 338.
No se ha producido ninguno en tres años de gobierno: 616, 632.
Acueductos: 447.
Véase: Obras Públicas.
Administración Pública:
Promulgado el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa: 105.
Sindicalización de empleados públicos: 105.
Los profesionales hallan eco para sus ideas: 127, 138, 139.
El Curso Superior de Post-grado "Dr. Rafael Caldera": 135-140.
Trascendencia y dificultades de la Reforma Administrativa: 137-140.
Garantizados los derechos de los funcionarios: 137.
Confianza en la Comisión de Administración Pública: 137, 138, 139.
Necesita profesionales idóneos: 138-140.
Funcionamiento en los diversos niveles: 190, 192, 194, 197.
El problema del Centralismo y la necesidad de la Regionalización: 263, 264.
El Gobierno es Administración: 290.
El proceso para la creación de la Zona Franca de Margarita: 309-310.
Coordinación entre el gobierno nacional y los gobernadores de Estado: 417.
Regionalización armónica en el conjunto del país y dentro de cada región: 449-450.
La aplicación de las normas y los Institutos Autónomos: 590.
Los intereses del pueblo: 599.
Evaluación: 602-603.
Sus servidores. Palabras de estímulo: 657, 665, 671, 697, 703, 713, 719, 727, 728, 735, 741, 747, 751.
La imagen del Gobierno la dan los servidores públicos: 658.
Crecimiento de la Administración: 665.

Reforma Administrativa, la paulatina aplicación: 666-667.

Ley de Carrera Administrativa: 658-659, 667-668.
Del Ministerio de Fomento se formaron otros Ministerios: 673-674.

Gratitud a los colaboradores: 698-699.

El esfuerzo en la Educación: 703-704.

Los funcionarios de Relaciones Exteriores: 714-716.

Estabilidad de los funcionarios: 720, 731, 735.

Ley de Carrera Administrativa. Acto de justicia: 720, 731, 735, 753.

Responsabilidad solidaria de funcionarios y Gobierno: 727-728, 735.

Crecimiento de la Administración: 735.

Solidaridad de funcionarios y Gobierno ante el país: 743-744, 748, 753.

Véase: Hacienda Pública; Funcionarios; Ministerios; Reforma Administrativa; Servicios Públicos.

Véase: Gobierno Nacional.

Aeronuertos:

El aeropuerto internacional de Margarita: 311.

Aeropuerto internacional de Maracaibo: 437.

Inauguración del aeropuerto internacional de Paraguaná: 487-491.

Agricultura y Cría:

Defensa de sus recursos: 40-41.

Su transformación: 96.

Papel de los Ingenieros Agrónomos: 121-128.

Aspectos de la política agropecuaria del Gobierno Nacional: 123-128.

Problemas del desarrollo agropecuario: 124-126, 127.

Países donde se rechazaba la Reforma Agraria: 169.

E integración Latinoamericana: 244.

Principales problemas según Fedegro: 249-256.

Los precios de sus productos: 251, 252, 254, 255.

Idea de un seguro agrícola: 253.

Títulos de propiedad de tierras: 253.

El subsidio lechero: 255.

Dificultades con la Industria: 256.

Exportación de sus productos: 325.

En el Estado Zulia: 438.

Necesidad de transformación: 728.

Productos agrícolas para la exportación: 729.

Véase: Banco de Desarrollo Agropecuario.

Banco Agrícola y Pecuario, IAN, Campesinos; Reforma Agraria; Vivienda.

Agua:
 Su utilización: 41.
 Problema principal de los pueblos de los Valles del Tuy: 343.
 Suministro a la ciudad de Santa Teresa: 343.
 Su aprovechamiento: 469-470.
 Sus efectos en el Estado Lara: 469-470.
Agua dulce:
 Reserva, el Lago de Maracaibo: 438-439.
Ajonjolí:
 Su precio: 254-255.
ALALC:
 Véase: Integración Latinoamericana.
Alianza para el Progreso:
 Su importancia: 23.
Alimentos:
 Los propios de Venezuela: 40.
Almuerzo ofrecido a los Gobernadores del Banco Interamericano de desarrollo: 21-26.
Almuerzo ofrecido al Secretario General de la UNESCO: 83-88.
Ambiente:
 Debe constituir un binomio armónico con el hombre: 40-41.
Amistad:
 Fomentada por el turismo: 113, 114, 116.
 Debe vencer al odio: 211-212.
Amor:
 Y Cristianismo: 280.
 A la tierra en que se nace: 325.
Amor al país: 521.
 Véase: Nacionalismo; Patriotismo.
Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana de Bello: 504.
Año jubilar de la Aviación venezolana: 637, 679.
Año 1971:
 Año de afirmación y de progreso: 607, 621, 623, 629, 685, 686.
Añoarza de Venezuela, en Andrés Bello: 504.
Aprender a estudiar: 574.
Apostaderos navales:
 Su mejoramiento: 624.
Arancales:
 Y la Integración Latinoamericana: 245.
Arboles:
 Su protección: 41.
Arco de triunfo de París:
 El nombre de Miranda en él: 117.
Armisticio:
 En Trujillo, 1820: 20, 144.
Armonía:
 Objetivo junto con la paz y la libertad: 60.
Arroz:
 Su producción: 253, 254, 255.
Artesanos:
 Su papel en la economía venezolana actual: 257-268.

Asamblea del Parlamento Latinoamericano (V):
 Su instalación en Caracas: 283-294.
Asamblea Nacional de UNIARTE (IV):
 Celebrada en Caracas: 257-268.
Ascensos y retiros militares:
 En el acto de fin de año: 677-682.
 Lección hermosa de espíritu cívico: 681.
 Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.
Asistencia técnica en el Zulia: 438.
Asistencial Social:
 Los problemas modernos: 721.
Asociación de Escritores venezolanos. 190 Natalicio de Andrés Bello: 499-506.
Asociación Pro-Venezuela:
 Su labor en favor del país: 211.
Ausencia de Bello, de Caracas: 503-504.
Autodeterminación:
 Y solidaridad entre los hombres: 80.
Autopistas:
 La de Maracaibo a Ciudad Guayana: 468-469.
 Su significación: 468.
 Véase: Vialidad; Carreteras y Autopistas.
Autoritarismo:
 Destruye la personalidad: 60.
Aviación:
 Véase: Aeropuertos.

B

Banco Agrícola y Pecuario:
 Su acción: 252.
 Programa en el Estado Zulia: 438.
Banco Central de Venezuela:
 Actividades: 23.
Banco de Desarrollo Agropecuario:
 Financia la compra de maquinarias: 256.
 Programas en el Estado Zulia: 438.
Banco Interamericano de Desarrollo:
 Análisis de su labor: 21-26.
 Brindis a su Presidente: 765-768.
 Los proyectos de visión continental: 767.
 Cooperación de esfuerzos con el BID: 767-768.
Bancos Hipotecarios:
 Incremento de depósitos en la Banca Hipotecaria: 687.
Batalla de Boyacá:
 Sus consecuencias: 16, 81.
Batalla de Carabobo:
 Conmemoración de su Sesquicentenario: 20, 59, 81, 107, 177, 178, 621, 629, 631, 685.
 Su significado en la historia de Venezuela y en el futuro del país al cumplirse su Sesquicentenario: 141-150, 159, 161.
 El desfile del sesquicentenario: 183, 185.
 Exaltación del Ejército: 631.
Batalla Naval de Maracaibo:
 Su trascendencia: 147.

Batallón Británico:
 En Carabobo: 143.

Batallón "Carabobo":
 Entrega Barra de Oro al Presidente: 365.
 Manifestación de aprecio y confianza al Presidente: 365.

Batallón de Infantería de Marina "General Rafael Urdaneta":
 Sus 25 años: 27-35.

Barrio San José (Maracay):
 Su transformación: 581-582, 583.

Barrios populares:
 Requieren atención primordial: 380.
 Desarrollo de los barrios, desde 1936: 381, 382.
 Interés de la administración: 475-477.
 Sus necesidades: 475-477.
 Objetivo del gobierno: 581-582, 583.
 Su mejoramiento: 582-583.
 Barrio San José (Maracay). Su transformación: 581-582, 583.
 La Campaña electoral de 1968: 581-582.
 Véase: Vivienda.

Bellismo:
 El estudio de la vida y la obra de Andrés Bello: 234-236.
 Las Obras Completas de Bello: 234.

Bibliografía:
 Sobre Administración Pública: 138.

Bicentenario de Bello: 505.

Bicentenario de Bolívar: 505.

Bicentenario de la Fundación de Santa Teresa del Tuy: 341-346.
 Obras públicas: 343-344.
 Recursos naturales: 345.

Bien Común:
 Su logro a través de la Justicia Social: 24-25.

Bien Común Universal:
 Objetivo de la nueva Política Internacional: 68.

Bolivarianismo:
 Las ideas pedagógicas del Libertador: 62.
 Bolívar como pensador, militar y estadista: 81.
 El mensaje de Bolívar para nuestra época: 82, 98-99.
 Estatuas erigidas al Libertador: 145.
 El pensamiento y la acción de Bolívar, guías para Venezuela: 150, 159-160, 161.
 Su arraigo en Venezuela: 293.

Bloque Latinoamericano:
 Véase: Integración Latinoamericana.

Bolsa:
 Aumento de Operaciones en 1971: 687.

Buques:
 "Felipe Larrazábal", remolcador: 623.
 "Tiburón", submarino: 623.

Busto del General Rafael Urdaneta:
 Develado en Puerto Cabello: 29-35.

C

Cacao:
 Su producción: 253.

Cabildo Abierto:
 Institución de la Sociedad Colonial: 78.

Café:
 Su producción: 252.
 El Fondo del Café: 253.

Calamidades:
 El terremoto de 1812: 324.
 Lucha contra las inundaciones: 295-300.
 Obras para prevenir inundaciones en Barcelona y Cumaná: 195.
 Defensa de Barcelona contra los desbordamientos del río Neverí: 17.

Cambio:
 La juventud y el ritmo dinámico del de Venezuela: 179.
 Metas ambiciosas de transformación económica y Social: 67.
 El ritmo dinámico del cambio social: 268.
 El de carácter social, nacional e internacional: 75.
 Papel de los profesionales: 123-128.
 El de estructuras no debe entorpecer la marcha del país: 137.
 Hacia un Estado desarrollado y moderno: 139.
 En sus aspectos económicos, sociales y culturales: 160, 163.
 Las Instituciones son lo fundamental, las estructuras lo accidental: 286-287.
 No sustituirá los valores espirituales: 276.
 Inquietudes que plantea: 276.
 Diferencia entre Instituciones y Estructuras: 280.
 Se aprecia notablemente el de las últimas décadas en Venezuela: 323, 659-660.

Campesinos:
 La costumbre perniciosa de las quemadas: 40-41.
 Su papel en el desarrollo de Venezuela: 123-124.
 Sus salarios: 125.
 Títulos de propiedad derivados de la aplicación de Reforma Agraria: 459-463.
 El compromiso de la Reforma Agraria: 462.
 La hombría del campesino: 463.
 Valor de su trabajo: 463.
 Pilar de la grandeza de Venezuela: 463.
 La necesaria cooperación a la Reforma Agraria: 476.
 En el Apure, reciben títulos de propiedad: 615.
 Vivienda: 615.
 Debe elevarse su nivel de vida: 729.
 Véase: Agricultura; Reforma Agraria.

Campo venezolano:
 Su destino fundamental: 728.

Canales de alivio:
 Para evitar inundaciones: 195.
 El del río Manzanares en Cumaná, inaugurado: 295-300.

Canberra (Aviones): 637.

- "Canciller de Diamante":
 Apelativo que merece Konrad Adenauer: 67.
- Cancilleres del Area del Caribe. Saludo presidencial:
 493-497.
 Su reunión en Caracas: 693.
- Capital:
 Venezuela los requiere: 175.
 Su papel en el desarrollo: 85, 87, 94, 95.
 Su relación con el trabajo: 106, 115.
- Carbón:
 Véase: Industrias; Minas.
- Carretera Marginal de la Selva: 243.
- Carreteras y Autopistas:
 La Carretera Panamericana: 243.
 Su necesidad: 192-193.
 Costo de construcción y pavimentación: 202.
 Accidentes y tragedias: 202.
- Casa de la Cultura "Pedro Antonio Ríos Reyna":
 En Colón. Inauguración: 365.
 Recuerdo a Pedro Antonio Ríos Reyna: 365.
- Casa militar de la Presidencia:
 Su acción en la programación de las giras presiden-
 denciales: 419-420.
- Catalanes:
 Su acción en Venezuela: 16.
 Establecidos y arraigados en Venezuela: 231-236.
 La obra de Carlos Pi Sunyer: 231-236.
- Catedral de San Felipe (Yaracuy):
 Su nueva construcción: 325.
- Catolicismo:
 Véase: Cristianismo; Iglesia Católica; Religiones.
- Censo nacional, 1971:
 Su importancia: 377-378.
 Cooperaciones: 377-378.
 El de población: 688.
- "Central Río Turbio: 324-325".
- Central Industrial para la exportación agrícola: 324-
 325.
- Centralismo:
 Vicio arraigado en Venezuela: 264.
- Ciencia y Tecnología:
 La obra científica de Félix Pifano: 323.
 Sus progresos: 259.
 Alejandro de Humboldt descubridor científico del
 Nuevo Mundo: 65.
 Aportes de los científicos alemanes en Venezuela:
 66.
 La revolución tecnológica: 92-93.
 Papel de la UNESCO: 85, 87, 88.
 El avance tecnológico es vertiginoso: 45.
 Acción de la Sociedad Venezolana de Ciencias
 Naturales: 37-41.
 Véase: Educación y cultura; Ministros de la Cien-
 cia y Tecnología.
- Ciudades de Venezuela:
 Crecimiento urbano en el Estado Táchira: 362.
 Evolución desde 1936: 381.
 Significación de la transformación: 381-382.
- Su crecimiento en el país: 362, 581-582, 688, 720-
 721.
 Delincuencia: 652.
 Problemas de sanidad: 720-721.
 Desarrollo de Caracas: 651, 652, 720-721.
- Cloacas:
 Véase: Obras Públicas.
- CODESA: III Congreso Nacional: 405-413.
- Colegio San Ignacio de Loyola:
 Graduación de Bachilleres: 215-224.
 Su historia en los últimos 40 años: 218-224.
 Los ideales impartidos: 220-221.
- Colonia Arabe en Venezuela:
 Homenaje al Presidente: 355-358.
 Iniciativa de la Unión Sirio-venezolana: 357.
 El espíritu amistoso del pueblo árabe: 357.
 Su integración a la vida venezolana: 357-358.
 Se mantienen los valores de la cultura de origen:
 358.
- Comandancia General de la Aviación: Su nuevo edi-
 ficio: 591.
- Comandancia General del Ejército:
 Nueva Sede: 592.
- Comercio Exterior:
 Normas que deben regir las relaciones del inter-
 nacional: 78-80.
 Sus nuevos conceptos: 98.
 Papel del Instituto de Comercio exterior: 176-177.
 Nuevos mercados para Venezuela: 528-529.
 Acuerdos con México: 529.
 Reunión de Cancilleres del Caribe: 693.
 El Tratado con EE. UU. Su denuncia: 691-692.
 Exportación de productos agrícolas: 729.
 Véase: Política Internacional.
- Comisión de Administración Pública:
 Véase: Administración Pública.
- Comisión para el desarrollo de la pequeña y mediana
 industria:
 Créditos para el Zulia: 439.
- Compañía de Jesús:
 Véase: Iglesia Católica.
- Completo Hidroeléctrico de Guri:
 Nueva etapa: 689
- Comunicaciones:
 Carreteras. Sus importancia: 434-435.
 Vialidad urbana en Maracaibo: 435-436.
 Aeropuerto de Maracaibo: 437.
 Acropuerto Internacional de Paraguaná: 487-491.
 Comunicaciones con Curazao y Aruba. Intercam-
 bio: 489.
 Flota petrolera: 512.
 Debe comunicarse el Sur de Guayana: 545-546.
 Carreteras al Sur, hasta la frontera con Brasil: 630.
 Puente "General de División José Cornelio Mu-
 ñoz", entre los Estados Apure y Barinas: 615, 630.
 Plan de telecomunicaciones. Su ley: 645.
 Sistema fluvial de enlace del Orinoco y del Ama-
 zonas: 691, 767.

- Sus servicios: 736, 737-738.
 Véase: Autopistas; Vialidad.
 Véase: Carreteras y autopistas; Ferrocarriles; Navegación.
- Comunidad:
 Su fomento: 17.
 Armonizar los elementos para su bien: 20.
 Sus diferentes tipos: 25.
 Voluntad de servicio hacia ella: 41.
 Como está integrada la educativa: 61-62.
- Comunidad Internacional:
 Base de la Justicia Social Internacional: 484-485.
- Concilio Ecueménico Vaticano (II):
 Inspira al pueblo venezolano: 271.
- Concejo Municipal de Barcelona:
 Celebración del Tricentenario de la ciudad: 13-20.
 Acuerdo con el Gobierno Regional y el Poder Nacional: 17.
- Concejo Municipal de Cumaná:
 Las palabras se convierten en realidades: 195.
- Concejo Municipal del Distrito Sotillo (Puerto La Cruz):
 Su voluntad de cooperación y de resolver los problemas del Distrito: 187-197.
- Consejo Interamericano Económico y Social:
 Participación de Venezuela: 240.
- Confederación de Sindicatos Autónomos:
 Véase: CODESA.
- Confederación de Trabajadores de Venezuela:
 Su actividad y su madurez: 103-104.
 Su sede central: 107.
 Respeto sindical: 408.
 Cumple sus fines: 688.
 Véase: Trabajadores; Trabajo; Sindicatos.
- Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas (X):
 Palabras del Presidente: 385-391.
- Conflictos Laborales:
 Su resolución: 687-688, 743.
- Congreso Católico Interamericano para el Desarrollo Integral del Hombre (I):
 Su planteamiento y objetivos: 269-281.
- Congreso Constituyente de 1821:
 Reunido en Cúcuta: 81.
- Congreso de Angostura:
 Discurso de Bolívar: 81.
- Congreso de Educación Primaria:
 Reunido en Caracas evalúa la obra realizada desde 1870: 55-62.
- Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (XIV):
 Celebrado en Venezuela: 111-119.
- Congreso de los Trabajadores Venezolanos:
 Véase: Trabajadores.
- Congreso de 1911:
 La Declaración de la Independencia: 81, 159.
 Diputados yaracuyananos: 323, 324.
- Congreso de Panamá, 1826:
 Convocado por Bolívar: 144, 145.
- Congreso de Salud Pública (IV): 555-561.
- Congreso Latinoamericano de Industriales (VII):
 Reunido en Caracas, sus actividades: 89-99.
- Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica (III): 347-353.
- Congreso Latinoamericano de Sociología (VI):
 Celebrado en Caracas: 277.
- Congreso Latinoamericano de Trabajadores (VI): 479-486.
- Congreso Nacional:
 Participación de clausura de sesiones: 641-648.
 Característica de su composición: 646-647.
 Véase: Poder Legislativo; Leyes.
- "Conquista del Sur". Programa Nacional: 637.
- Congreso de Institutos Autónomos (I): 595-603.
 Propósitos de la reunión: 599-60.
 Su participación en la coordinación del desarrollo nacional: 601.
- Consejo Venezolano de Industrias:
 Su actividad: 91.
- Conservacionismo:
 Su importancia en el mundo actual: 39-41.
- Constitución Nacional de 1947: 289.
- Constitución Nacional 1961:
 Su Artículo 97 y el gas natural: 19.
 Otorga al Presidente de la República la condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 29.
 Su cumplimiento por el Gobierno: 31.
 Fija etapas para la renovación de los Poderes Públicos: 46.
 Ha cumplido diez años de vigencia: 50-51.
 Se invoca al Todopoderoso en su preámbulo: 53.
 Sus disposiciones sobre elecciones presidenciales: 53-54.
 Sus enseñanzas: 54.
 Normas sobre las funciones de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas que ejerce el Presidente: 227, 228.
 Prevé la integración Latinoamericana: 239.
 Concede al Presidente el derecho de veto: 289.
 Su Preámbulo inspirado en principios cristianos: 271.
 El hombre como fin político principal: 410.
 Exalta el trabajo como valor fundamental: 410, 743.
- Constitución para Bolivia:
 El proyecto del Libertador en 1826: 145.
- Contaminación ambiental: 558-559.
- Contratos de servicio:
 En el Estado Zulia: 436.
 Sus bases: 511, 621-622, 629, 689
 Y la CVP.: 511.
 Véase: Petróleo.
- Contratos de Trabajo:
 Véase: Trabajadores.

Convención de Gobernadores (XIV):
 Palabras del Presidente: 415-421.
 Convenio Cultural "Andrés Bello": 240.
 Convención Nacional de Gobernadores (XIV):
 Palabras del Presidente: 367-383.
 La tercera del período constitucional: 369.
 Convención Nacional de Ingenieros Agrónomos (VI):
 Celebrada en Caracas: 121-128.
 Convención Nacional del Magisterio: 322.
 Corpoandes:
 Su papel: 265, 266, 267.
 Corporación Andina de Desarrollo:
 Su acción: 240-241.
 Corporación de Desarrollo de Guayana:
 Prevista su creación: 267.
 Corporación de Desarrollo de la región zuliana. Su papel: 265, 266, 267.
 Su razón de ser: 435.
 Explotación de Minas: 438.
 Créditos para la minería: 438.
 Su programa de créditos: 439.
 Corporación de la Región Centro Occidental:
 Su Ley: 470-471, 645-646.
 Corporación de Mercadeo:
 Su acción: 252, 254, 255.
 Corporación para el Desarrollo de la Región Oriental:
 Su papel: 265, 266.
 Explotación de Minas: 438.
 Corporación Venezolana de Fomento:
 Su colaboración con las Corporaciones Regionales: 266, 267-268.
 Créditos para el Zulia: 439.
 Corporación Venezolana de Guayana:
 Y las Corporaciones Regionales: 532.
 Su Presidente: 552.
 Corporación Venezolana del Petróleo:
 Sus actividades: 48.
 Contrato colectivo: 104.
 Inversiones en el Estado Zulia: 436.
 El estímulo del Gobierno: 476.
 Exploraciones en el Istmo de los Médanos: 490.
 Los contratos de servicio: 511, 629.
 Incremento de actividades: 689.
 Véase: Petróleo.
 Corporaciones de Desarrollo Regional:
 Su papel y su acción: 191-193, 196, 203-207, 531-532.
 Su importancia en el esfuerzo de regionalización: 265, 266, 267-268.
 Las del Oriente del País: 298.
 Corporiente: Véase: Corporación para el Desarrollo de la Región Oriental.
CORPOZULIA:
 Véase: Corporación de Desarrollo de la región zuliana.
 Corte Suprema de Justicia: 289.
COTAL:
 Véase: Turismo.

Créditos:
 Créditos para la minería: 438.
 De instituciones públicas, incrementados para el Zulia: 439.
 Créditos hipotecarios para las viviendas de las Fuerzas Armadas: 553-554, 592, 624.
 Para el sector agropecuario: 729-730.
Crédito externo:
 Su utilización: 469.
Criminalidad:
 Competencia del Ministerio de Justicia: 751-752.
Cristianismo:
 y Familia: 218.
 Valor de la fe: 219, 222, 223.
 Hoy cualquiera puede sin temor proclamarse cristiano: 221-222.
 y Marxismo: 222.
 No se confunde con la acción temporal del Gobierno: 272.
 Dios y el hombre: 272-273.
 Sus responsabilidades hoy: 273.
 La palabra de Cristo: 273.
 Frente al marxismo: 276.
 Frente a la violencia: 276-278.
 La Religión Católica es mayoritaria en Venezuela: 271.
 Sus principios fundamentales: 271-272, 273-274.
 La Constitución de Venezuela se inspira en él, en su preámbulo: 271.
 El cristianismo y su vida cívica: 279-281.
 Significado del amor cristiano: 280.
 El espíritu cristiano en el mundo: 281.
CTV:
 Véase: Confederación de Trabajadores de Venezuela.
Cultura:
 Véase: Educación y cultura.
Curazoleños:
 En la vida de Venezuela: 329-330.
Curso de Adiestramiento Interamericano de Mujeres (VI):
 Celebrado en Caracas: 129-134.
Curso de perfeccionamiento profesional para Directores de Escuelas Primarias en servicio "Rafael Caldera": 571-577.
Curso Superior de Post-grado en la Administración Pública "Dr. Rafael Caldera": 135-140.

D

Deberes:
 Tenemos uno fundamental frente a la naturaleza: 40.
 El de conservar el patrimonio y la heredad común: 172.
Decreto de Instrucción Pública gratuita y obligatoria de 1870:
 Su Centenario: 57-58.

Decreto reglamentario de funcionamiento de los Institutos autónomos: 600.

Defensa Nacional:
Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

Déficit Fiscal:
Véase: Hacienda Pública.

Delincuentes:
Debe lucharse eficazmente contra ellos: 49, 52-53.
El trato que reciben: 661.
En las ciudades: 652.

Democracia:
En América: 25, 32.
Compatible con el desarrollo: 45-46.
Su prestigio depende del Poder Legislativo: 47, 73-74.
Consiste en la pluralidad armónica: 52.
Permite lograr mejores objetivos que la voluntad unipersonal de un gobernante o la imposición de un grupo: 77.
Apoyada por los trabajadores en Venezuela: 103-109.
Significado de la "democracia de participación": 126-127.
Impera en Venezuela: 160, 162-163.
Ha sido cuestionada: 168.
En constructiva emulación con otros sistemas: 240.
Sus mecanismos: 256, 265.
Permite que se cuestione sus fundamentos: 280.
Su prestigio ligado al del Parlamento: 287.
La acción del Gobierno y la Oposición: 287-288.
Respeto de las reglas de juego: 289.
Refuerzo de sus instituciones: 372-373.
La de participación estimulada por el Gobierno: 374.
Reclama el diálogo con sus gobernantes: 390.
El deber de fortalecer la democracia: 390-391.
Expresión de un estado de conciencia: 407.
Pluralidad democrática: 407-408.
Su eficacia en la transformación de Venezuela: 408.
En el destino de América: 409-410.
Requisitos de la social: 410.
Libertad de expresión de las opiniones en el campo económico: 426-427.
El soporte de las Fuerzas Armadas: 509-510.
Solidez institucional: 510, 643.
Nacionalismo democrático. Sus principios: 511, 551-552, 588.
La estabilidad democrática en Venezuela: 512, 639, 643, 647-648.
Los problemas del país y su exposición: 519-520.
Derecho a la discrepancia: 521, 643.
La pluralidad de opiniones: 530.
Democracia de participación: 530-531.
La formación de la voluntad nacional: 530-531.
Diálogo entre los sectores nacionales: 530-531.
El disenso de opiniones: 643.

La conciencia del país, por encima de las divergencias de opinión democrática: 643.
Ejercicio compartido del poder: 672.

Demografía:
Véase: Población.

Depósitos bancarios:
Su incremento en 1971: 687.

Derecho:
El aporte de Alemania: 66.
Las instituciones coloniales: 78.
Es acatado por el Poder Ejecutivo: 161.

Derecho de Veto:
Prerrogativa del Jefe del Estado: 289.

Derecho Internacional:
Véase: Justicia social internacional; Política internacional.

Derecho Romano:
Ideas e influencias de Andrés Bello: 66-67.

Derechos del Mar y Países del Caribe: 495.

Desarrollo:
De la vida Municipal: 17.
Papel del Banco Interamericano de Desarrollo: 21-26.
Sus necesidades fundamentales: 45.
No es necesario cercenar la libertad para obtenerlo: 45.
Programas de desarrollo económico y social: 48.
Exige la Justicia Social Internacional: 68, 78-80.
El Parlamento puede ser un instrumento eficaz: 75.
La 2ª Década del Desarrollo: 75-76.
Ha de ser para el hombre: 85, 87-88.
Papel de la industria en el mismo: 91-99.
Un reto para América Latina: 93-94.
Para lograrlo no hay que sacrificar una o varias generaciones: 95.
Papel de los trabajadores: 101-109.
Empresa integral y armónica: 123.
Problemas que plantea el del sector agropecuario: 124-126.
Es dinámico y contradictorio: 131.
Y cambio de estructuras: 137-138.
Exige un esfuerzo gigantesco: 150.
El reto que plantea: 196.
Importancia en la región zuliana: 199-207.
Sus demandas son muy vastas: 202.
Uno de sus grandes polos en Guayana: 267.
El de Venezuela ha de ser armónico: 267, 268.
La obra de las Corporaciones Regionales: 267-268.
El concurso fundamental de mentes, corazones y voluntades en todo el país: 268.
Primer Congreso Interamericano para el Desarrollo Integral del Hombre: 269-281.
Las ideas del padre Lebret sobre el desarrollo de todo el hombre y todos los hombres: 272.
Fuerza en el mundo actual: 289-290.
El lujo no es propio de un país en desarrollo: 305, 315.

(Desarrollo):

- El futuro de los Llanos venezolanos: 315.
 - Proceso de desarrollo económico y social de Venezuela: 371.
 - La promoción del hombre, fin primordial: 371.
 - Incremento de los gastos en educación: 371.
 - Atención al desarrollo económico-social: 371-372.
 - Valor de la promoción popular: 378.
 - Del Estado Zulia: 431-441.
 - De la ciudad de Guanare: 446, 452, 471-472.
 - Ha de ser armónico e integral para todo el país: 439, 446-448, 449-450.
 - De las ciudades en Venezuela: 447, 532-533.
 - Cooperación de las Fuerzas Armadas al desarrollo de Venezuela: 457.
 - De la ciudad de Barquisimeto: 471.
 - Su población: 471.
 - Base de la liberación nacional: 481-482.
 - La ciudad es señuelo para la población agrícola: 532-533.
 - Industria y comercio: 528-529.
 - Coordinación de las actividades nacionales: 530.
 - La obra pendiente en Venezuela: 531.
 - La provincia venezolana. Sus empresarios: 531-532.
 - El desenvolvimiento del Estado Bolívar: 552, 681.
 - De América Latina: 563-570.
 - De la región del Caribe: 563-570.
 - Solidaridad latinoamericana: 565.
 - El camino de la integración: 565.
 - Educación y desarrollo: 565-566.
 - Hombre, factor de educación y desarrollo: 565-566.
 - Democratización de la educación media: 566.
 - Educación en los países en vías de desarrollo: 568-569.
 - Del Estado Aragua: 582.
 - Los tiempos modernos de Venezuela: 587.
- Descubrimiento:**
El de Venezuela y Curazao: 349.
- Desempleo:**
Efectos de la tecnología: 533.
No existe en Venezuela, propiamente, el desempleado: 533.
Véase: Economía; Economía Venezolana; Trabajo.
- Destino de Venezuela:**
Depende de la educación de la juventud: 410-411.
Su sentido: 440.
- Día de la Paz. 1º de enero:** 692.
- Día del Maestro:**
Su celebración: 59.
- Día Internacional del Trabajador:**
Véase: Trabajadores.
- Diálogo:**
Su acción constante: 46, 51.
Entre el sector público y el sector privado: 91.
No es imposición: 177.

- El que sostiene semanalmente el Presidente: 389-390.
- Características de las ruedas de prensa presidenciales: 390.
- Como reclamo democrático: 390.
- Dignidad de la persona humana:
Su respeto en Venezuela: 134.
Fundamental objetivo: 485, 589, 591.
La base de la educación: 576.
Objetivo de la educación: 576.
- Dignidad Nacional:
Su conciencia: 31.
- Diques:
El de Puerto Cabello: 30.
- Discado Telefónico Directo en el Zulia: 437.
- Discurso de Angostura:
Pronunciado por el Libertador: 81, 144.

E

- Ecología:**
Es una ciencia nueva: 40.
- Economía:**
La de América en general: 21-26.
Programas de cooperación internacional: 25.
Incorporación de los marginados: 46.
Las materias primas en la economía mundial: 79-80.
y paz: 87.
Papel de la industria en el desarrollo y la integración latinoamericanas: 91-99.
Importancia de las materias primas y del trabajo: 92-93.
Programas multinacionales: 94, 95, 96-97.
Inversiones extranjeras: 94.
Participación del sector público y del sector privado: 95.
Al servicio de la promoción del hombre: 96.
No debe ni puede ser estática: 168.
Sus estructuras son cuestionadas: 168-169.
Mentalidad de ciertos empresarios en distintos países: 169-170.
Problemas que plantea para la integración latinoamericana el caso especial de Venezuela: 237-247.
Los grandes centros financieros: 245.
Al servicio del hombre: 271-272.
Las inversiones extranjeras y nacionales en los países latinoamericanos: 291-192.
- Economía Venezolana:**
Creación de fuentes de trabajo: 17-19.
Relación con el Banco Interamericano de Desarrollo: 21-26.
En Puerto Cabello: 30.
Acuerdos petroleros con otros países: 32.
La explotación del gas natural: 32.
Importancia del gas natural: 47.
Necesidad de aumentar las oportunidades de empleo: 50.

(Economía Venezolana):

Debe aminorarse su dependencia de un determinado factor: 50.
Y la acción nacionalista: 51.
Cooperación que puede brindarle la UNESCO: 85, 87.
La planificación democrática: 91.
Papel del hombre, de la máquina y del capital: 85, 87.
Diversos tipos de empresas: 96.
Papel que en ella desempeñan los trabajadores: 101-109.
Papel de los empresarios: 105-106.
El costo de la vida: 107.
Papel que en ella desempeña y habrá de cumplir el turismo: 113-119.
Importancia del sector agropecuario: 123-128.
La industria adquiere importancia definitiva: 124.
Sus diversos sectores: 124, 125.
La productividad, palabra mágica: 125-126.
Las divisas del petróleo: 125.
Su fortalecimiento: 160, 163.
Incorporación de los marginados: 163.
Su análisis hecho ante la XXVII Asamblea de Fedecámaras: 167-179.
Sus grandes posibilidades: 167-168.
Debe ser defendida de falsos rumores: 171-172.
No es de los empresarios solos ni de los trabajadores solos: 173.
El papel del petróleo y del gas: 173-175, 176.
Fomento de las inversiones nacionales y extranjeras: 174-175.
Valor de la iniciativa privada: 175.
Las estadísticas y las realidades la favorecen: 176.
La Feria Exposición Agroindustrial: 178.
Sus recursos frente a las necesidades del país: 201-207.
Consecuencias del posible ingreso a la Integración Latinoamericana: 237-247.
Basada en el petróleo: 244.
El sector agropecuario y sus problemas: 249-256.
La productividad: 252.
Importancia que tienen la pequeña y mediana industria: 257-268.
La industrialización es fundamental en Venezuela: 259.
Propósito de atraer capitales: 291-292.
Importancia de la Zona Franca de Margarita: 309-311.
Papel del Estado Yaracuy: 324-325.
Acción del sector privado: 423-427.
Asamblea de Fedecámaras: 423-427.
Armonía entre el sector público y el sector privado: 425-427.
La juventud de la clase gerencial privada: 426.
Perspectivas de Venezuela: 426.
Ante las fuerzas vivas del Estado Zulia. Palabras del Presidente: 428-441.

Desarrollo del Estado Zulia: 431-441.
La política del Gobierno: 476.
Fuentes de riqueza distintas al petróleo: 528.
Industrias básicas: 528.
Significación de las leyes del gas natural y la reversión de las concesiones petroleras: 644.
Balance favorable de 1971: 686.
Véase: Bancos; Bolsa; Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos; Industrias; Comercio; Empresarios; Fedecámaras; Hacienda Pública; Petróleo, etc.

Educación y Cultura:

Papel de los educadores en el conservacionismo: 40.
El decreto de Instrucción Pública obligatoria y gratuita de 1870: 57-58.
Congreso de Educación Primaria, su actuación: 57-62.
Población estudiantil venezolana actual: 58.
La promoción humana y el esfuerzo nacionalista: 58-59.
Lo cuantitativo y lo cualitativo: 59.
Objetivos de la educación primaria: 59-62.
El pensamiento educativo de Andrés Bello: 61.
Papel de los maestros: 61, 62.
Papel de la familia: 61, 62.
Ideas pedagógicas del Libertador: 62.
El papel de la UNESCO: 85.
Sus dirigentes en Venezuela: 128.
Curso de adiestramiento interamericano de mujeres: 129-134.
Es necesario estudiar continuamente: 132-133.
Curso de post-grado en administración pública: 135-140.
La Escuela cuestionada: 168.
Déficit en aulas escolares: 193, 194, 201.
Las Escuelas Municipales: 206.
Aporte del Colegio San Ignacio de Caracas: 215-224.
Superado el antagonismo entre la educación pública y la privada: 221, 705.
El estudio de la vida y la obra de Andrés Bello: 234-236.
El Convenio Cultural Andrés Bello: 240.
La acción del INCE: 266.
Nueva política de Educación Superior: 267.
Subsidio a la educación privada: 274.
Formación de técnicos: 298, 305.
Gratuidad de la enseñanza: 299.
Inauguración de un liceo en Barinas: 313-317.
Inauguración del edificio del grupo escolar "Padre Delgado" en San Felipe (Yaracuy): 319-325.
Educadores del Yaracuy: 321, 322, 323, 324.
Valores del Magisterio venezolano: 321, 322.
Situación de los maestros en otras épocas: 322.
Evolución moderna de la enseñanza: 362-363.
Desarrollo de la educación superior: 363.
Servicios universitarios en el Táchira: 363.
Incremento del presupuesto para educación: 364.

(Educación y Cultura):

Libertad de cátedra: 364.
Inauguración de la "Casa de la Cultura, Pedro Antonio Ríos Reyna", en Colón: 365.
Incremento del gasto público en educación: 371.
Evolución de las instituciones educativas del país, desde 1936: 382.
Liceos y obras de recreación y de ornato: 447.
En Guanare: 447.
El tratado cultural "Andrés Bello": 501.
Se solicita la creación de liceos militares: 509-510, 553, 589, 624, 633.
Aspirantes a la carrera militar: 509-510, 553, 589, 624, 633.
El trato justo del profesor en la docencia: 519.
Valor educativo para el profesor: 519-520.
Educación y desarrollo: 565-566.
Hombre, factor de educación y desarrollo: 565-566.
Democratización de la educación media: 566.
Educación popular, ampliación de su radio de acción: 566.
Sistemas educativos. Su renovación: 566-567.
El Estado y la escuela: 566-567.
Gratuidad de la educación: 566-567.
Educación y presupuesto público: 567.
Gastos en educación: 567.
Aumento de la educación primaria: 567-568.
Aumento de la educación superior: 568.
Educación y seguridad social: 568.
Educación en los países en vías de desarrollo: 568-569.
Planes de estudio. Su intercambio: 569.
Títulos en educación. Su reconocimiento: 569.
Vía de integración entre los pueblos: 569-570.
Educación e independencia: 569-570.
El maestro, clave del destino nacional: 573-574.
Reconocimiento nacional a los maestros y profesores: 573.
Y la solidaridad social: 573-574.
La rápida evolución de los conocimientos: 574.
La función educadora del maestro: 574-575.
Proyección social del Director de escuela: 575.
Crisis de la educación en el mundo entero: 575.
Deshumanización del hombre: 575.
Mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación en Venezuela: 576.
La educación y la dignidad del hombre: 576-577.
La libertad: 576-577.
El progreso de la educación: 576.
El maestro y su vejez: 577.
La educación y el destino nacional: 577.
Obras públicas para educación: 689.
Su incremento: 689, 703-704.
Nuevos Institutos tecnológicos, pedagógicos, politécnicos y colegios universitarios: 689.
Universidad Simón Rodríguez: 689.
IVIC Reconocimiento de títulos de posgrado: 689.

Universidades. La conciencia universitaria: 689.
Universidad Central de Venezuela 250 años de su fundación: 689.
El esfuerzo de la administración: 703-704.
Creación de nuevas instituciones educativas: 704.
Mejoramiento del maestro: 704.
Mejoramiento cualitativo de la enseñanza: 704-705.
Déficit antiguo de aulas, equipos, etc. 705.
Educación pública y privada: 705.
La educación reclama el esfuerzo de todos: 705.
Su incidencia en el desarrollo del país: 705.
Nuevos planteles: 705.
Universidades nacionales: 706.
Crecimiento cuantitativo y cualitativo: 706.
Universidades experimentales: 707.
Carreras técnicas cortas: 707.
Rumbos señalados por Simón Rodríguez: 707-708.
Véase: Ciencia y tecnología; Estudiantes; Ministerio de Educación; UNESCO; Universidades.
Ejército Nacional:
Véase: Fuerzas Armadas.
El Convenio Cultural "Andrés Bello", por Rafael Fernández: 501.
El prodigio del "Orlando Enamorado" de Andrés Bello, por Edoardo Crema: 501.
Elecciones:
Las de Presidente de la República: 53-54.
Su sistema en Venezuela: 77.
No lo son todo en la democracia: 126-127.
La campaña electoral de 1968: 193-194.
Las de 1968: 271, 455.
Representación proporcional en el Parlamento: 287-288.
Se cumplen las promesas electorales: 299.
Electricidad:
Véase: Energía Eléctrica.
Empleados Públicos:
Véase: Administración Pública; Funcionarios.
Empleos:
Atención al incremento de mayores oportunidades de trabajo: 371.
Véase: Economía; Economía Venezolana; Trabajo.
Empresarios:
Mensaje de optimismo: 167.
Se ha cuestionado la idea de la empresa privada: 168.
Su mentalidad comparada a la de otros países: 169-170.
Diálogo con los obreros: 169-170, 172-173.
Su diálogo con el Poder Ejecutivo: 177.
Su cooperación al sesquicentenario de Carabobo: 178.
Deben identificarse con los problemas del país: 178.
Valor social de su actividad: 178-179.
Su papel en la obra integracionista: 352.

(Empresarios):

- Armonía entre el sector público y el sector privado: 425-427.
Cena de Fedecámaras: 523-535.
Significación de la reunión tan numerosa: 525.
Dinamismo y comprensión de los empresarios: 525-526.
Cooperación en la moderna Venezuela: 525, 526.
Comprensión de la Reforma Agraria: 525.
Las aspiraciones de los trabajadores: 526.
La justicia y el progreso social: 526-527.
Obra conjunta con los trabajadores: 526-527.
Los problemas son estímulo para la acción: 527-528.
Los empresarios en la integración del Sur del país: 527.
Y el petróleo: 528.
Fuentes de riqueza distintas al petróleo: 528.
Industrias básicas: 528.
Nuevos mercados para Venezuela: 528-529.
Acuerdos con México: 529.
Cancilleres del Caribe: 529.
En la provincia venezolana: 531-532.
Su cooperación con los institutos autónomos y empresas del Estado: 598-599.
La función social del empresario: 602.
Véase: Fedecámaras; Institutos Autónomos; Sector privado.
Empresarios mexicanos. Convenio con Fedecámaras: 425.
Empresas del Estado:
Participación de los trabajadores: 409.
Véase: Institutos Autónomos.
Encíclicas Papales:
Sus enseñanzas: 124, 276, 277, 279.
Véase: Iglesia Católica.
Energía Eléctrica:
Al servicio de la industria: 262-263.
En el gran polo de desarrollo de Guayana: 267.
Aumento de la producción en 1971: 687.
Esclavos:
Su libertad: 144.
Escuela "Cecilia Mujica":
Inaugurado su edificio en San Felipe (Yaracuy): 324.
Escuela de Aplicación de las Fuerzas Armadas de Cooperación.
Saludo presidencial navideño: 605-611.
Escuela de Aviación Militar. Su construcción: 591.
Escuela Militar de Venezuela:
Fue su Director el Teniente Coronel Gabriel Reyes Zumeta: 321, 322.
Escuela Nacional de Administración Pública:
Su labor: 138, 139.
Escuela Naval:
Saludo presidencial navideño: 619-625.
Escuela Superior de la Guardia Nacional:
En proceso de estudio: 608-609.

Esperanza:

- Mensaje de Venezuela al Hemisferio: 47.
Espíritu militar: Sus virtudes: 554.
Véase también: Fuerzas Armadas Nacionales.
Espiritualidad cristiana:
Sus valores: 68.
Estado:
Ha sido cuestionado: 168.
Posee la propiedad de todo lo que esté debajo del suelo: 173.
Véase: Gobierno Nacional; Poder Legislativo; Poderes Públicos.
Estatuas del Libertador:
Inaugurada la de Madrid: 20.
En varias ciudades: 145.
Estructuras sociales:
Véase: Cambio.
Estudiantes:
Cifras de crecimiento desde 1936: 382.
Valor de su amistad: 519.
Derecho a la discrepancia: 521.
Fe en el país: 522.
Véase: Juventud; Educación y cultura.
Evolución moderna de Venezuela: 521-522.
Extranjeros:
Acto de nacionalización: 209-213.

F

- F-15 (aviones): 513, 637.
Familia:
Ha sido cuestionada: 168.
Su significado en la vida de un cristiano: 218.
La de Andrés Bello: 235.
Sus problemas: 280-281.
Dotar de vivienda a las de bajos ingresos: 303.
Familia Venezolana:
Sus necesidades: 49.
Fauna:
Su protección: 41.
Fe:
La del Presidente como venezolano, en la patria: 31.
En la Democracia: 77.
En la tierra y el hombre venezolano: 316.
En el porvenir de Venezuela: 345-346.
FEDEAGRO:
Su directorio plantea la situación del sector agropecuario: 249-256.
Fedecámaras:
Su XXVII Asamblea Anual celebrada en Valencia: 165-179.
Las reuniones de los dos años anteriores: 167.
Su junta directiva: 177.
Conclusiones de su Asamblea de Valencia: 423-427.
Palabras del Presidente al recibir tales conclusiones: 423-427.

Convenio con el sector privado mexicano: 425.
 La juventud de la clase gerencial privada: 426.
 Palabras del Presidente en la cena de tres mil empresarios: 523-535.
 Véase: Empresarios.

Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción:
 Véase: Fedecámaras.

Federación Médica Venezolana:
 Y el Servicio Nacional de Salud: 560-561.

"Felipe Larrazábal" (navío): 623.

Feria de la Chinita: 431.

Feria Exposición Agroindustrial:
 Celebrada en Valencia: 178, 262.

Ferrocarriles: 243.

Filosofía:
 El aporte de Alemania: 66.

Flota Petrolera Nacional:
 Una vieja ilusión: 48, 512.

Foro Nacional sobre Venezuela y la Integración Latinoamericana:
 Su trascendencia y sus tareas: 237-247.

Frente Pro-Desarrollo del Zulia:
 Actividades y proyectos: 199-207.
 Reclama justicia: 205-206.
 Carta del Bloque Parlamentario Zuliano: 207.

Fronteras:
 Su gran importancia: 203.
 Las terrestres y marítimas de Venezuela: 241-242.
 Visitas presidenciales: 588.
 La de Venezuela con Brasil y Colombia (Piedra del Cocuy): 631.

FUDECO:
 Véase: Fundación de desarrollo Centro Oriental.

Fuerza Aérea Venezolana:
 Nuevas sedes: 591.
 Saludo presidencial navideño: 635-639.
 Año Jubilar: 637, 679.
 Dotación de material: 637-638.
 Paz garantizada por la Fuerza Aérea: 638.
 Véase: Fuerzas Armadas.

Fuerzas Armadas Nacionales:
 Papel de la Infantería de Marina: 27-35.
 Cuentan con la simpatía del pueblo: 29, 34.
 Su papel en el destino nacional: 29-35.
 Papel de la Marina de Guerra en la defensa nacional: 30, 34.
 Su identidad plena y absoluta con el Gobierno: 31.
 Normas para los ascensos: 34.
 Renovación de su equipamiento: 34-35, 48.
 Papel conservacionista de la Guardia Nacional: 40-41.
 Su acción en la batalla de Carabobo y en las campañas de la Independencia de Hispanoamérica: 141-150, 159.
 El Monumento al Soldado venezolano: 144.
 Año de exaltación del Ejército venezolano: 148.

(Fuerzas Armadas Nacionales):

Su papel, en palabras del Libertador: 148.
 Acto de ascenso de oficiales superiores: 151-156.
 Ascenso a General de División del Ministro de la Defensa: 153-154.
 Ascenso a Vicealmirante del Inspector General de las FF. AA.: 154.
 Estímulos y recompensas a sus integrantes: 154-155, 156.
 Mecanismo de los ascensos: 155.
 Condecoraciones militares: 155-156.
 Sus virtudes: 181-186, 554.
 Graduación de Cadetes y Guardiamarinas: 181-186.
 Significado de la disciplina: 184.
 La paz objetivo final de la defensa nacional: 184.
 Su patriotismo: 185-186.
 Los requerimientos de la defensa nacional son cuantiosos: 203.
 Acto de reconocimiento del nuevo Ministro de la Defensa: 225-230.
 Normas que dicta la Constitución al Presidente de la República como su Comandante en Jefe: 227, 228.
 Sentido de la jerarquía: 229.
 Su unidad: 229.
 Fe en su patriotismo: 230.
 La Escuela Militar de Venezuela: 321, 322.
 Durante la época del General J. V. Gómez: 322.
 Después de 1936: 322.
 Sus valores humanos: 322, 323.
 Primera División de Caballería. Visita presidencial: 335-340.
 La visita del Presidente Electo: 337.
 La elevada moral del personal de caballería: 337.
 Renovación del equipo de las Fuerzas Armadas: 337-338.
 La cooperación del país al mejoramiento de las Fuerzas Armadas: 337-338.
 La colaboración de las Fuerzas Armadas a la institucionalidad: 338.
 Sin ser acuarteladas durante el período constitucional: 338, 616, 632.
 Unidad y cohesión de las Fuerzas Armadas: 339.
 Fidelidad a los principios: 365.
 Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación comandan cuerpos de policía: 378-379.
 Su cooperación al desarrollo de Venezuela: 457.
 Soporte de la democracia venezolana: 509-510, 552, 589, 609, 610.
 Se solicita la creación de liceos militares: 509-510, 553, 589, 624, 633.
 Aspirantes a la carrera militar: 509-510, 553, 589, 624, 633.
 El afecto del pueblo venezolano: 510, 553, 591, 592-593, 624, 673-634.
 Creación del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional: 510, 553, 589, 608.

(Fuerzas Armadas Nacionales):

Las dotaciones militares. Su mejoramiento: 433, 455, 456-457, 512-513, 552-553, 589-590, 592, 609, 623, 632.

Mejoramiento de la Fuerza Aérea Venezolana: 512-513, 637-639.

Su mantenimiento: 513.

Mejoramiento de la remuneraciones a oficiales, clases y soldados: 513-514, 553, 590, 608, 617, 624, 632, 639.

Ascensos militares: 513-514, 590-591, 633, 677-682.

El servicio de ingeniería en el Sur: 545.

La acción en remotas zonas del país: 546.

Programa de vivienda: 553-554, 592, 624, 632.

Su papel en el desarrollo de Venezuela: 587, 617-618, 633-634.

Sentido de responsabilidad: 589.

En proceso de superación: 589.

El escalafón limita los ascensos militares: 590-591, 633.

Unidad de las Fuerzas Armadas: 591, 632.

Construcciones militares: 591-592.

Fuerzas Armadas de Cooperación: 605, 611.

Participación de la Marina de Guerra en las visitas presidenciales: 622-623.

Exaltación del Ejército en el sesquicentenario de Carabobo: 631.

Véase: Fuerza Aérea Venezolana. Ministerio de la Defensa.

Véase: Guardia Nacional.

Véase: Batallón "Carabobo".

Función social del empresario: 602.

Funcionarios:

La ley de Carrera Administrativa: 658, 667-668.

Mejoramiento de su remuneración: 659, 731, 737.

Sueldos de Ministros: 659.

Sueldos de Directores de Institutos Autónomos: 659.

Responsabilidad de los funcionarios: 665, 673, 736.

Su labor solidaria para bien del país: 667.

Misión del funcionario: 671, 674.

Forman la imagen del Gobierno: 671-672.

Voluntad de servicio: 674.

El respeto del Gobierno a los funcionarios: 675, 731, 736, 753.

Deber de superación en los del Ministerio de Agricultura y Cría: 729-730.

Estabilidad de los funcionarios: 731.

Su estabilidad: 735.

Aceptación a sus exigencias: 737.

Responsabilidad aun en las más modestas posiciones: 752.

Contribuyen a la imagen de la nación: 752.

Véase: Administración Pública. Servicios Públicos.

Fundación de Desarrollo Centro-Oriental:

Sus fines: 470.

La obra a realizarse: 470.

Estudios sobre la Zona Franca Industrial de Paraguaná: 490.

Fundación de Guanare. 380 años: 443-452.

Fundación Festival del Niño:

Su obra en la provincia: 420.

G

Gas Natural:

Su explotación reservada al Estado: 19, 32, 552, 588, 629.

Su importancia en la economía venezolana: 47-48. Construcción de plantas de gas licuado: 48, 50, 689.

Ya no seguirá perdiéndose: 108.

Política de Venezuela en esta materia: 173, 175-176.

Planta de gas licuado en Oriente: 194, 195.

Planta de gas licuado en el Zulia: 206, 436.

Su explotación: 511, 512, 644-645.

La ley: 644, 686, 760.

Véase: Petróleo; Leyes.

Gasto Público:

Incremento de las inversiones en industrias básicas y en el desarrollo económico-social: 371-372.

En educación: 567.

Su aumento progresivo: 567-568.

Planteamiento del problema: 568.

Véase: Hacienda Pública; Inversiones.

"General de División José Cornelio Muñoz", puente entre los Estados Anure y Barinas: 630.

Gobernadores de Estado:

XIV Convención: 367, 383.

Significación y eficacia de sus reuniones en convención: 415-421.

Gobierno Nacional:

Política financiera: 21-26.

Respeto la libertad y la dignidad de la persona: 30-31.

Legítimamente electo por el pueblo: 31

Su identidad plena y absoluta con las Fuerzas Armadas: 31.

Actúa con personalidad propia: 32.

Cordial y firme: 47.

Se reserva la explotación del gas natural: 47, 50.

Considera una reforma tributaria: 50.

Relaciones con la UNESCO: 85, 87, 88.

Tiene una profunda convicción integracionista: 97.

Su política laboral: 101-109.

Su política turística: 111-119.

Actitud receptiva hacia los profesionales: 123.

Aspectos de su política agropecuaria: 123-128.

Impulsa la Reforma Administrativa: 137-140.

El Poder Ejecutivo y los demás Poderes Nacionales: 160.

Grandes líneas de su política económico-social: 165-179.

No tiene mayoría absoluta en el Congreso: 172.

(Gobierno Nacional):

Sus relaciones con las empresas petroleras: 173-174.
Aspectos de su política en materia de petróleo y gas: 173-176.
Política de regionalización: 190-197.
Auspicia un Foro sobre integración latinoamericana: 237-247.
Su posición respecto a lo acordado en el Foro: 245-247.
Algunos aspectos de su política agropecuaria: 249-256.
Respeta todas las religiones: 271, 281.
Relaciones con la Iglesia Católica: 272, 273, 274.
No confunde al cristianismo con la acción temporal del Gobierno: 272.
Gobernar es esforzarse en servir: 273.
Su política en materia social: 274-275.
Se esfuerza en la promoción del pueblo: 275.
Su política de vivienda popular: 301-305.
Las funciones del gobernante tienen sus amarguras y satisfacciones: 321.
Empeño en la obra de transformación de Venezuela: 369.
La consigna del nacionalismo democrático: 369-370.
La defensa de los intereses del país: 369-370.
Las decisiones soberanas de Venezuela: 370.
Equilibrio del presupuesto: 370.
La legislación petrolera: 370-371.
El proceso de desarrollo económico-social de Venezuela: 371.
La política de inversiones: 371-372.
Atención a educación, salud, oportunidades de empleo, vivienda, Reforma Agraria, salarios: 371-372.
Refuerzo de las instituciones democráticas: 372-373.
Política de paz y libertad: 372-373.
Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo: 374.
Con los otros poderes públicos: 374.
Estímulo a la democracia de participación: 374.
Respeto a la oposición: 374-375.
Armonía de los poderes públicos 374-375.
La realización de obras públicas: 375.
Regionalización, objetivo de primer orden: 375-376.
La regionalización debe evitar el centralismo regional: 376.
Coordinar la acción de los entes públicos: 376-377.
Los servicios cooperativos: 377.
Importancia del Censo Nacional: 377-378.
La promoción popular: 378.
La seguridad personal: 378-379.
Tolerancia y firmeza inspiran al Gobierno Nacional: 379.

Aplicación de la ley de vagos y maleantes: 379-380.
Barrios. Atención primordial: 380.
Relación con los trabajadores y sus sindicatos: 408-409.
Fe en la capacidad y voluntad de los trabajadores: 409.
La regionalización como norma de la administración: 432, 531-532.
Participación del Estado en la industria petrolera: 433-434.
El estímulo a la Corporación Venezolana del Petróleo: 476.
Independencia en las decisiones: 483, 511, 551-552.
Atención a la provincia venezolana: 531.
Deber de velar por la salud pública: 561.
Respeto a la democracia: 647-648.
El bien del país, como meta del pensamiento de gobierno: 647-648.
Pacificación, norma fundamental: 660-661.
Estilo de gobierno: 661.
Respeto a las opiniones de sus funcionarios: 675.
Preocupación por el sector agropecuario: 729-730.
Graduación de Bachilleres en el Colegio San Ignacio de Loyola:
Palabras del Presidente como Magistrado, como padre y como ex alumno: 215-224.
Graduación de militares:
Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.
Gramática de la Lengua Castellana, de Bello: 505.
Grupo Escolar "Padre Delgado":
Inaugurado su nuevo edificio en San Felipe (Yaracuy): 319-325.
Entre sus ex alumnos figura el actual Presidente de Venezuela: 321, 322, 324.
Su Historia: 321-323.
Guanare:
380 años de la fundación: 443-452.
Guardia Nacional:
Aprecio y afecto del Gobierno: 607.
Cooperación en vigorizar la integridad del territorio nacional: 608.
Su presencia en lugares remotos: 608, 616.
En las fronteras: 608.
Participación en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional: 608.
Escuela Superior de la Guardia Nacional: 608-609.
Cuerpos policiales, al mando de sus oficiales: 610.
Cuerpos de Vigilantes de Tránsito, al mando de sus oficiales: 610.
Cooperación a la paz y libertad en Venezuela: 616.
Aumento de remuneraciones: 617.
Protección social a la Guardia Nacional: 617.
Véase: Fuerzas Armadas Nacionales; Ministerio de la Defensa.

Guerras Civiles:

Negativas para el país: 20.

Sus causas: 74.

La de España en 1936: 233-234.

Trágica experiencia que la Venezuela moderna ha logrado evitar: 234.

Guerra Mundial (2ª):

Sus efectos en Alemania: 60, 67.

La vida en Londres: 233.

H

Habitat:

Su transformación: 688.

Hacienda Pública:

Inversiones que deberá realizar: 19.

Relación con el Banco Interamericano de Desarrollo: 21-26.

Sus inversiones: 48, 49.

Debe reformarse a fondo el sistema tributario: 50

La estampilla de instrucción creada en 1870: 58.

Proyecto de Reforma del Impuesto sobre la Renta: 171.

El Situado Constitucional: 192.

Empleo de sus recursos en obras para la comunidad: 194, 201-207.

Los ingresos del petróleo: 201, 370-371.

El Congreso no aprueba la Reforma Tributaria: 202-203.

Créditos al sector agropecuario: 252-253.

Solicitud de créditos al Congreso: 256.

Aporte del petróleo al producto territorial bruto: 260.

El presupuesto nacional: 274.

Equilibrio del presupuesto: 370.

Incremento del ingreso fiscal: 370.

Crecimiento del presupuesto: 370.

La reforma fiscal: 373-374.

Superación del déficit fiscal: 426.

El presupuesto de la nación es para todo el país: 432.

El situado, parte de las inversiones del Estado: 432.

Inversiones en los distintos Ministerios: 432.

Ingresos extraordinarios del petróleo: 433.

El presupuesto fiscal: 462, 510-511, 587, 617, 630, 665-666, 674.

Y la educación: 567, 609.

Presupuestos de distintos Ministerios: 567.

La unidad del tesoro: 597.

Cajas autónomas: 597-598.

Presupuesto-Programa: 666-667.

Hamaca:

Véase: Delinquentes.

Hércules (aviones): 512, 637.

Hierro:

En la economía venezolana: 173.

E integración latinoamericana: 244.

Higienista. Noble profesión: 557-558.

Himno Nacional de Venezuela:

"América toda existe en nación": 133.

Su significación: 481.

Historia:

Y futuro: 19-20.

Los efectos de las guerras civiles en Venezuela: 20.

Venezuela nunca ha consumado un atropello ni una agresión: 31.

Causas de las guerras civiles: 74.

El antiguo "Cabildo Abierto" de la época colonial: 78.

Congresos y batallas en la Independencia: 81-82.

La Revolución Industrial: 92.

La de Venezuela desde la Independencia: 134.

Desde la Batalla de Carabobo hasta hoy: 143-150.

Ofrece motivación para el presente: 148-149, 150, 159.

El último medio siglo: 219.

Promisorio futuro: 224.

Un libro póstumo de Carlos Pi Sunyer: 231-236.

Sesquicentenario de la muerte del Almirante Luis Brión: 327-333.

Relaciones históricas entre Venezuela y Curazao: 329-330.

Desde el descubrimiento: 329-330.

La personalidad de Luis Brión: 330-331.

Su acción en la historia: 330-331.

Curazao, crisol de razas: 332.

Bicentenario de la fundación de Santa Teresa del Tuy: 341-346.

Los grandes venezolanos de la cultura continental: 351.

La etapa de Venezuela, desde 1936: 380-382.

380 años de la fundación Guanare: 443-452.

Sentido de las conmemoraciones históricas: 451.

Larenses ilustres: 476.

Ideas fundamentales de la Independencia: 481-482.

Creadores del pensamiento nacional: Bolívar, Miranda. Sucre, Bello: 486, 504-505.

Los distintos signos del mediterráneo y del Caribe: 495.

Bolívar y la proyección al mar: 496.

Contribución de Venezuela a la historia americana. Próceres y maestros: 496.

La significación de Andrés Bello: 499-506.

La obra de Bello por la Independencia: 502.

Bicentenarios próximos de Bolívar y Bello: 505.

Los mensajes de Bolívar y Bello: 505.

Evolución moderna de Venezuela: 521-522, 699.

Formación de Ministerios, sacados del de Fomento: 673-674.

Simón Rodríguez y la educación: 707-708.

Los servidores de la salud pública: 719-720.

Evolución de la sanidad pública: 720-721.

Evolución de la legislación laboral: 741-742.

Hombre:

- Su dimensión ecuménica: 16.
- Debe constituir un binomio armónico con el ambiente: 40-41.
- Conquista de los valores fundamentales: 45.
- Los valores superiores de la persona: 68.
- Sujeto y objeto del desarrollo: 85, 87-88, 94, 96.
- La máquina incapaz de desplazarlo como tal: 124.
- Su desarrollo debe ser integral: 269-281.
- Su libertad y dignidad esencial: 271.
- La economía a su servicio: 271-272.
- Es un ser social: 275.
- Valores humanos de la Isla Margarita: 309-311.
- Valores humanos del Estado Barinas: 315-317.
- Valores humanos del Estado Yaracuy: 321-325.
- Su promoción, fin primordial del desarrollo: 371.
- Fin político principal: 410, 485.
- Establecido en la Constitución de 1961: 410.
- El venezolano: su capacidad y voluntad: 534.

Homenaje a Bolívar:

En Madrid: 20.

Homenaje a Julián Padrón: 501.

Hospitales:

- En Guanare: 447.
- El régimen económico hospitalario: 598.
- Necesidad de coordinar la acción de los Ministerios de Obras Públicas y de Sanidad: 601-602.
- Necesidad y requisitos: 721-722.
- Funcionamiento de los ya construidos: 722-723.

Véase: Salud.

"Hotel de las Palmeras":

En Colón. Su inauguración: 364.

Humanidad:

- La transformación actual: 551, 587.
- Aporte de la América Latina: 570.
- Deshumanización del hombre: 575.

Humanismo:

La obra de Andrés Bello: 117.

1

IAN:

Véase: Instituto Agrario Nacional.

Ideas fundamentales de la Independencia:

Unidad y libertad: 481-482.

Ideologías:

- Las que prevalecen en el Continente Americano: 25-26.
- Son todas respetadas: 52.
- Diversas concepciones: 169.
- Cristianismo y marxismo: 276, 278.
- Se tolera en Venezuela la libre discusión: 364.

Idioma Castellano:

Los pueblos que lo hablan: 16.

Iglesia Católica:

- La Encíclica "Master et Magistra": 124.
- Ha sido cuestionada: 168.
- Por la justicia y la paz: 184.

Actividad de la Compañía de Jesús en Venezuela: 215-224.

Celebra en Caracas el 1er. Congreso Católico Interamericano para el desarrollo integral del hombre: 269-281.

El Concilio Ecuménico Vaticano Segundo: 271.

Relaciones con el Estado: 272, 274, 281.

Dirigida en Venezuela con prudencia y patriotismo: 274.

Las Encíclicas Papales: 276, 277.

El caso del padre Camilo Torres y la Teología de la violencia: 277-278.

Teología: 276, 277, 278, 281.

Virtudes teológicas: 279-281.

Cambios que en ella se producen: 280.

La Virgen del Valle de Margarita: 310.

En San Felipe (Yaracuy): 322, 323-324, 325.

Igualdad social:

Característica muy venezolana: 134.

Imperios:

Su desaparición en la época moderna: 70.

El que tuvo España en América, convertido en manojo de patrias soberanas: 145.

Importación de petróleo: En el Tercer Mundo: 434.

En Estados Unidos: 434.

Imprenta:

Difunde el esfuerzo de pensadores y escritores: 349.

La edición de libros nacionales: 349-350.

El incremento de lectores: 350.

Impuesto sobre la Renta:

Véase: Hacienda Pública.

INCE:

Véase: Instituto Nacional de Cooperación Educativa.

Independencia de Hispanoamérica:

Esfuerzo común: 31.

Sus 150 años: 97-98.

De la Independencia política a la Independencia económica: 97-98.

El aporte de Venezuela: 117-118.

La acción de los próceres y del pueblo venezolano: 144-145, 146, 147.

Produjo un manojo de patrias soberanas: 145.

No significa aislamiento: 147.

Causas de su unidad: 241.

Independencia de Venezuela:

Fue al mismo tiempo autonomía en ciertas provincias: 15.

Se extiende al resto del continente: 16.

Sus grandes momentos: 20.

Sus Próceres: 29-35.

Se inicia en el Parlamento y culmina en Carabobo: 81.

Su sesquicentenario: 98-99.

Pérdidas que causó en vidas humanas: 134.

Significado de la batalla de Carabobo en su sesquicentenario: 141-150, 159, 161.

(Independencia de Venezuela):

Cómo honrar a sus próceres convirtiendo al país en un Estado moderno: 145-146, 159-160, 161. Su precio fue grande: 146.

Su dimensión actual: 149-150, 159-161.

Conmemoración de su proclamación el 5 de julio: 157-163.

Desfile del 5 de Julio: 185.

La acción del Almirante Brión: 212-213.

El aporte del canadiense Juan Robertson: 235.

Quiénes la apoyaron y combatieron en 1811: 323-324.

Indígenas:

Decretos de Bolívar en su favor: 145.

Indultos:

Se procede con equidad: 660.

Sin humillaciones: 660-661.

Industria de la construcción:

Su incremento en 1971: 687.

Industria gráfica:

III Congreso Latinoamericano: 347-353.

Importancia de tal industria: 349.

La difusión del pensamiento: 349.

La edición de libros nacionales: 349-350.

Evolución de la industria en América Latina: 350.

Cultura y economía en la industria gráfica, bases de la integración: 351.

Colaboración a la integración continental: 352-353.

Industria petrolera:

Véase: Petróleo.

Industrias:

Papel de la industria turística: 17, 76.

La del gas natural: 19.

La del carbón: 19.

La importancia de la explotación del gas natural: 32.

Las del petróleo y del gas natural en Venezuela y en el mundo: 47-48.

Impulso a la Petroquímica: 48.

Acción nacionalista respecto a algunas: 51.

Su papel en la integración latinoamericana: 89-99, 239.

Relación con los trabajadores en Venezuela: 104.

La Siderúrgica del Orinoco celebra un contrato colectivo: 104.

La CVP celebra un contrato colectivo: 104.

Política nacionalista del Estado respecto a las básicas: 107-108.

Importancia actual del turismo: 111-119.

Adquieran importancia definitiva: 124, 125.

El potencial de Venezuela: 165-179.

La automotriz en Latinoamérica: 243.

La Siderúrgica y la integración latinoamericana: 244.

Importancia del desarrollo de la pequeña y mediana industria en Venezuela: 257-268.

La industrialización fundamental en Venezuela: 259, 261.

Personal empleado en la petrolera en Venezuela: 260.

Desarrollo en Venezuela: de la petrolera, la siderúrgica y la hidroeléctrica: 267.

La zona industrial del Yaracuy: 324.

Inversiones del Estado en las industrias básicas: 371-372.

En el Zulia: 436.

Industrias básicas: 528.

Crecimiento industrial: 528-529.

Su efecto en el agro: 533.

Desarrollo de la Siderúrgica: 588.

Industrias básicas en la región de Guayana: 622.

Incremento de la industria de la construcción: 687.

Véase: Gas natural; Petróleo; Zona franca de Paraguaná.

Inflación:

Se combate abiertamente: 690.

Ingenieros Agrónomos:

Celebra su VI Convención Nacional: 121-128.

Su papel en el desarrollo nacional: 123-128.

Sus actividades: 256.

Ingresos extraordinarios del Petróleo: 433.

Inmigración:

La de origen árabe: 357-358.

Diseminados por todo el país: 357-358.

Aprecio a la continuidad de la tradición cultural del país de origen: 358.

Inmigración en el Zulia: 439-440.

Inquietud universal:

Afecta a todas las estructuras sociales: 131-132.

Instituciones:

Su cuestionamiento general: 168-169.

Véase: Cambio.

Instituciones educativas:

Evolución desde 1936: 382.

Nuevos centros: 704.

Instituto Agrario Nacional:

Programas en el Estado Zulia: 478.

Instituto de Comercio Exterior:

Su actuación: 176-177.

Instituto de Productividad (IMPRO):

Su colaboración con la pequeña y la mediana industria: 266.

Instituto Nacional de Canalizaciones:

El Lago de Maracaibo, reserva de agua dulce: 438-439.

Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE):

Cumple efectiva labor: 266-267.

Su función educativa: 438.

Instituto Politécnico:

En Guayana: 689.

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas:

Reconocimiento de sus títulos de postgrado: 689.

Instituto Venezolano de los Seguros Sociales:
Las primeras pensiones de vejez: 539-541.
Solidaridad del Estado en sus obligaciones: 539.

Institutos autónomos:
Su Consejo: 595-603.
Su coordinación: 597.
Agilización de la acción pública: 597.
Reforma legal relativa a los Institutos Autónomos: 597-598.
Cajas autónomas: 597. 598.
Y el Congreso: 598.
La cooperación de las empresas privadas: 598, 600-601.
Las normas de la administración pública: 599.
Las críticas a su funcionamiento no son totalmente justas: 600.
Decreto reglamentario de funcionamiento: 600.
Ganancias de sus funcionarios: 600-601.
Sueldos de sus dirigentes: 659.

Institutos universitarios tecnológicos:
En San Cristóbal y en Coro: 689.

Integración continental:
Valor y eficacia de las relaciones públicas: 388-389.
Comprensión entre el hemisferio norte y el hemisferio sur del continente: 388-389.

Integración Latinoamericana:
Relación del bloque latinoamericano con España: 16.
No tiene sentido agresivo: 24.
La comunidad regional americana: 25.
América. Continente de la esperanza, de la libertad y la democracia: 25.
Sus objetivos: 67.
Relaciones con una Europa integrada: 68.
El papel de las industrias en ella: 89-99.
Creación de una conciencia integracionista: 94-95.
Posible creación de una empresa siderúrgica multinacional: 96-97.
Papel de la ALALC: 97.
Vigencia del mensaje bolivariano: 98-99.
Unidad espiritual de América Latina: 116-117.
Papel de la mujer: 129-134.
Premonición en el Himno Nacional Venezolano: 133.
Debe llegarse al plano del análisis real y concreto: 177.
Estudio de sus posibles consecuencias para Venezuela: 237-247.
Prevista en la Constitución de Venezuela: 239.
El Protocolo de Caracas: 240.
El grupo sub-regional Andino: 240, 241.
Reclama planteamientos concretos: 241.
Sus bases: 242-243.
Comparada con la Europea: 243.
Mercados de la Industria Automotriz: 243.
Nuestras economías no son complementarias: 244.

No es un programa de desgravámenes arancelarios: 245.
Y el financiamiento exterior: 245.
Debe servir el desarrollo integral del hombre: 269-281.
Sus problemas estudiados por el Parlamento Latinoamericano: 283-294.
Fe en el destino de América Latina: 293-294.
Deber de nuestra generación: 350-351.
La integración económica: 351.
La integración cultural: 351.
Los acuerdos integracionistas: 351-352.
Papel de los empresarios: 352.
Las bases de la integración: 352-353.
Y la libertad: 482.
Participación de los trabajadores: 482-483.
La educación es la más firme vía: 569-570.

Integridad del país: 417-418.

Inundaciones:
Obras para prevenirlas: 195.
Lucha contra ellas construyendo obras públicas para evitarlas: 295-300.
La de Cumaná en 1966: 297.

Inversiones del Estado:
En las industrias básicas: 371-372.
Su incremento: 689-690.
En el Zulia: 433, 689.
En Guayana: 689.
En todo el país: 690.

IVIC:
Véase: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

J

Jubilaciones:
Según la ley de Seguro Social Obligatorio: 720.

Justicia:
Su destino: 16.
Véase: Corte Suprema de Justicia; Poder Judicial.
Véase: Ministerio de Justicia.

Justicia Social:
Su relación con la economía y el desarrollo: 48, 49.
Como principio cristiano: 272.
Es la razón del cambio: 483.
Y los empresarios: 526.

Justicia Social Internacional:
Ideas en las cuales se basa: 25-25.
Aspiración a establecerla entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo: 68.
Su objetivo y sus primeros éxitos: 78-80.
Debe establecerse también a favor de la industria: 98.
Posición venezolana: 162-163.
Tesis fundamental: 483-485.
Y los trabajadores: 848.
Su base: la comunidad internacional: 484.
Norma de nuestra política exterior: 714-715.

Juventud:

- Sus aspiraciones: 183-184.
- Sus inquietudes y rebeldías: 217-224.
- Que los jóvenes cristianos tengan fe y confianza en sus convicciones: 219.
- Tareas que les esperan: 223-224.
- El problema del desempleo: 266, 267.
- Debe luchar por un mundo mejor sin violencia: 278.
- Debe tener fe: 279.
- Liceos a su alcance: 315-317.
- La obra de gobierno para las nuevas generaciones: 345.
- El esfuerzo para abrirse camino: 363-364.
- De su formación depende el destino de Venezuela: 410-411.
- En la clase gerencial de la empresa privada: 426.
- Deber de superarse para el servicio de la patria: 490-491, 520.
- La responsabilidad juvenil: 520.
- El afán de ser útiles como principio de vida: 521.
- El amor al país: 521.
- La educación en los países en vías de desarrollo: 568-569.
- Su formación: 573-574.
- Moldeada por el maestro: 575.
- Demandas para su educación: 447.
- Inquietud y entusiasmo: 759.
- La tercera juventud: 760.
- El porvenir de libertad: 762-763.
- Véase: Educación y cultura; Estudiantes; Ministerio de educación.

L

"La Primogénita Olvidada":

- Artículo del Dr. Caldera en 1966 sobre Cumaná: 297.

Larenses:

- Su capacidad para el trabajo: 468.
- Larenses ilustres: 477.
- Homenaje a Monseñor José de Jesús Silva: 477.

Leche:

- El subsidio lechero: 255.

Ley de Carrera Administrativa:

- Su reglamento promulgado: 105.
- Su vigencia: 657-659, 667-668.
- Promulgación: 720, 731.
- Acto de justicia: 720.
- Jubilaciones: 720.

Ley de Mercadeo de Capitales:

- En el Congreso: 687.

Ley de reversión de los bienes afectos a las concesiones petroleras: 644, 645, 686.

Ley de Seguro Social Obligatorio:

- Jubilaciones: 720.

Ley de Vagos y Maleantes:

- Su aplicación: 379-380.

Ley de Vialidad:

- Prevé obras en el Estado Zulia: 434-435.

Ley del Gas Natural: 644, 686.

Ley del Trabajo:

- Efectos de la de 1936: 170-171.
- Necesidad en 1936: 741-742.
- Promulgación en 1936: 760.

Ley Orgánica de Presupuesto:

- Su conveniencia: 647.
- Leyes aprobadas por el Congreso en 1971: 645-646.

Libertad:

- Su destino: 16.
- Cara a los venezolanos: 19.
- En América: 25.
- Afianzada por las Fuerzas Armadas Nacionales: 30-31.
- Compatible con el desarrollo: 45-46.
- La sindical es absoluta: 106-107.
- El aporte de los Próceres venezolanos: 117-118.
- La lograda en Carabobo en 1821: 143, 150.
- Es un modo de vida: 146.
- Hay que ganarla cada día: 147, 149.
- Su existencia no puede ser afectada por rumores: 229-230.
- La de cultos existe en Venezuela: 271.
- Vigente en Venezuela: 316.
- Conquista de Venezuela: 407, 762.
- El soporte de la juventud: 762-763.
- Véase: Paz; Paz y Libertad.

Liceo "Alberto Arvelo Torrealba":

- Inaugurado en Barinas: 313-317.

Liceo de Aplicación:

- Promoción "Rafael Caldera": 755-763.
- El nombre de la promoción: 761.

Liceos militares:

- Se solicita la creación de nuevos planteles: 509-510, 553, 589, 624, 633.

Literatura:

- Las poesías de Marco Antonio Saluzzo: 15.
- La obra de Andrés Bello y otros escritores venezolanos: 39-40, 146.
- El aporte de Alemania: 66.
- La obra de Andrés Eloy Blanco: 149.
- La obra poética de Alberto Arvelo Torrealba: 315-316.
- La obra poética de Lazo Martí: 315.
- La obra poética de Ernesto Luis Rodríguez: 315.
- La obra de Manuel Rodríguez Cárdenas: 323.

Lujo:

- No es propio de un país en desarrollo: 305, 315.

LL

Llaneridad. Sentimiento: 450-451.

Llanos Venezolanos:

- Su estupendo paisaje y su gran futuro: 315-316.
- Obras de desarrollo: 690.

M

Maestros:

El mejoramiento de las remuneraciones: 364, 372, 704.

Evolución profesional desde 1936: 382.

El continuo aprendizaje del maestro: 707.

Véase: Educación y Cultura. Ministerio de Educación.

Magisterio americano de Bello: 504-505.

Maní:

Su producción: 255.

Marcha hacia el Sur: 608.

Marginados:

Problemas que plantean: 275.

Actitud del padre Camilo Torres: 277-278.

Existen en la ciudad más moderna del mundo: 376.

Marina de Guerra Venezolana:

Su participación en las visitas presidenciales: 622-623.

Aviación de la Marina de Guerra: 623.

Mejoramiento de su personal: 624.

Apostaderos navales. Su mejoramiento: 624.

Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

Marxismo:

Y Cristianismo: 222.

Sus fórmulas materialistas: 276.

"Mater et Magistra" (Encíclica):

Sus enseñanzas: 124.

Medalla conmemorativa de los 380 años de la Fundación de Guanare: 445.

Medalla de Honor "General José Antonio Páez":

Condecoración Militar: 156.

Medalla de Honor "General Rafael Urdaneta":

Condecoración militar: 155.

Medios de Comunicación Social:

Su estímulo al conservacionismo: 40.

Son una especie de parlamento abierto: 77-78.

Abiertos a todos en Venezuela: 293.

Meditaciones Suramericanas:

Obra del conde Keyserling: 40.

Menores:

Su trato en la receptoría: 659-660.

Mensajes de Bolívar y Bello: 505.

Mesenianas, por Juan Vicente González: 503.

Mercados:

De la Industria Automotriz: 243.

Metro de Caracas: 435.

Metro de Maracaibo: 435.

Migración:

La población rural hacia las ciudades: 380-381.

Problemas de salud: 559-560.

Minas:

Las de carbón de Naricual puestas en marcha: 19.

Activación de las de Naricual: 194.

Minería:

Factor de Progreso: 96.

Minas de carbón en el Estado Zulia: 438.

Minas en Oriente: 438.

Su reactivación: 622.

Su desarrollo: 691.

Ministerio de Agricultura y Cría:

Su acción: 251-254.

Saludo presidencial de Año Nuevo: 725-731.

Despacho relativamente reciente: 728.

Su deber. Atención a la agricultura y a los campesinos: 729.

Deber de superación de sus funcionarios: 729-730.

Reconocimiento a la labor de sus funcionarios: 730.

Ministerio de Comunicaciones:

Saludo presidencial de Año Nuevo a sus funcionarios: 733-738.

Su importancia y funciones: 737.

Sus servicios anticuados: 737.

Ministerio de Educación:

Celebración del Congreso de Educación Primaria: 55-62.

Inversión de su presupuesto: 432.

Su presupuesto en relación con el de la defensa: 567.

Saludo presidencial de Año Nuevo: 701-709.

La obra del ministerio: 701-709.

Estudios sobre la organización educativa del país: 706-707.

Resoluciones del Ejecutivo: 706-707.

Nueva sede: 709.

Véase: Educación y Cultura; Juventud; Universidades.

Ministerio de Fomento:

Sus titulares: 234, 235.

Su actividad: 243, 256.

Promueve la industrialización: 261.

Favorece a la pequeña y mediana industria: 261, 262.

Saludo presidencial navideño y de Año Nuevo a sus funcionarios: 669-675.

Su misión: 673.

Formación de otros ministerios, sacados del de Fomento: 673-674.

Ministerio de Hacienda:

Sus actividades: 310.

Saludo presidencial navideño y de Año Nuevo a sus funcionarios: 663-668.

Organización compleja, que ha de ser eficaz: 665.

Diciembre, mes de mayor trabajo: 667.

Ministerio de Justicia:

Proyecto de Ley contra la delincuencia: 52-53.

Inversión de su presupuesto: 432.

Saludo presidencial de Año Nuevo a sus funcionarios: 749-753.

Decide sobre intereses muy altos del pueblo venezolano: 751.

Cuanto mejor marcha, menos se habla de él: 751.

Su campo de acción: 751-752.

Sistema penitenciario; relaciones con la Iglesia y otros cultos; política indigenista; criminalidad; Registros y Notarías: 751-752.

Ministerio de Defensa:

Ascenso de su Titular a General de División: 153-154.

Ascenso del Inspector General de las FFAA a Vicealmirante: 154.

Nuevo titular del Despacho: 225-230.

Reconocimiento a la labor del titular saliente: 228-229, 230.

Presentación del nuevo titular: 229, 230.

Distribución regional de su presupuesto: 432-433.

Su presupuesto en relación con el de Educación: 567.

Visita presidencial: 585-593.

Ante proyecto de nueva sede: 591-592.

Véase: Fuerzas Armadas.

Ministerio de la Vivienda (sin cartera):

Sus actividades: 303-305.

Las urbanizaciones populares: 437.

Véase: Vivienda, Plan nacional de la Vivienda.

Ministerio de Minas e Hidrocarburos:

Pone en marcha las minas de carbón de Naricual: 19.

Saludo presidencial de Año Nuevo a sus funcionarios: 745-748.

Los grandes intereses que tiene confiados: 747.

Técnicos entre sus funcionarios: 747.

La importancia de las resoluciones del Despacho: 747-748.

Ministerio de Obras Públicas:

Obras de tránsito en Maracaibo: 435-436.

Gastos para Educación: 567.

Saludo presidencial de Año Nuevo: 695-700.

La tarea encomendada: 697.

Su Ministro: 698.

La operación de los funcionarios: 698, 700.

Sus técnicos: 700.

Véase: Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Interiores:

Inversión de su presupuesto: 432.

Saludo presidencial navideño: 655-661.

Ministerio de Relaciones Exteriores:

La figura del Canciller: 484.

Saludo presidencial de Año Nuevo: 711-716.

La obra de sus funcionarios: 711-716.

Servicio diplomático: 714-715.

Responsabilidad de sus funcionarios: 714.

Los diplomáticos son servidores del país, más que del gobierno: 715.

Ministerio de Sanidad:

Sus actividades: 194.

Inversión de su presupuesto: 432.

Saludo presidencial de Año Nuevo: 717-723.

La obra del Ministerio: 717-723.

Eficacia de su personal: 721-723.

Hospitales, necesidad y funcionamiento: 721-723.

Asistencia social. Los problemas modernos: 721.

Servicio Nacional de salud: 722.

Ministerio del Trabajo:

Y los sindicalistas: 105.

Saludo presidencial de Año Nuevo a sus funcionarios: 739-744.

Creación del Ministerio de Trabajo y Comunicaciones en 1937: 742.

Creación del Ministerio del Trabajo en 1945: 742.

Su campo de acción: 742-744.

Ministros de la Ciencia y la Tecnología:

Su reunión en Caracas: 563-570.

Su importancia: 569-570.

Mirage (aviones): 512, 513, 637.

Moneda:

Dureza del signo monetario venezolano: 125.

Solidez de la venezolana: 174-175, 588, 609, 617, 622, 630, 666, 674, 686.

Monumento al Soldado Venezolano:

Erigido en el Campo de Carabobo: 144.

Mujeres:

Curso de Adiestramiento Interamericano en Caracas: 129-134.

Su papel en la Sociedad Latinoamericana actual: 121-133.

Derechos iguales al hombre: 132.

Aspiran a puestos de dirección: 132.

Elogio a las matronas del Yaracuy: 324.

En los Cuerpos Policiales: 651-652.

Municipalidad de Caracas:

Rechaza en el siglo pasado un retrato de Bello: 57-58.

Música:

Segundo Centenario del nacimiento de Beethoven: 66.

N

Nacionalismo:

Su afirmación en los países de menor potencial económico, militar o político: 45.

En materia económica en Venezuela: 47.

En materia industrial: 51.

Se nutre del pensamiento bolivariano: 82.

Respecto a las industrias básicas: 107.

Conciencia de lo que somos y debemos ser: 118.

Un firme nacionalismo democrático: 150, 160, 369-370, 481-484, 511, 551-552, 588, 645, 690-691.

Su emoción: 159.

Su definición: 162-163.

Vocación de las Fuerzas Armadas: 183.

Conservar la esencia del espíritu nacional: 263.

Fuerza en el mundo actual: 289-290.

Voluntad de defender nuestros derechos: 316.

Véase también: Patriotismo.

Nacionalización:

De extranjeros que adoptan la nacionalidad venezolana: 209-213.

Actividades positivas de venezolanos por naturalización: 212-213, 231-236.

Naciones Unidas:
Proclaman la Segunda Década del Desarrollo:
75-76.
El papel de la UNESCO: 85.
Natalicio de Andrés Bello: 499-506.
Naturaleza:
Véase: Conservacionismo.
Navegación:
El Muelle Internacional de Margarita: 311.
Necesidades de Venezuela:
Su inaplazable atención: 373.
Son grandes los requerimientos del país: 375, 448,
462, 471, 698.
Niños:
Véase: Educación y Cultura.

O

Obra de Bello por la Independencia: 502.
Obras Completas de Andrés Bello:
Su Comisión Editora: 234.
Obras hidráulicas:
En el Estado Zulia: 437.
Véase: Represa de Yacambú.
Obras Públicas:
Previstas para Barcelona: 16-17.
Dique de Puerto Cabello: 30.
Con motivo del Sesquicentenario de Carabobo:
145.
En la región oriental y en todo el país, su necesidad: 192-197.
Para evitar inundaciones: 295-300.
En Cumaná, se realizan en Cloacas y Acueductos:
298.
Las realizadas y en proyecto en la isla Margarita:
310-311.
Construcción en un año de un liceo en Barinas:
315.
Nuevo edificio de un grupo escolar en San Felipe:
319-325.
Otras previstas en el Yaracuy: 324-325.
Suministro de agua a la ciudad de Santa Teresa del Tuy: 343.
En el Estado Táchira: 364-365.
"Hotel de Las Palmeras", en Colón: 364.
Realizadas en todo el país: 375.
En el Estado Zulia. Remodelación de El Saladillo:
434, 437.
Para el desarrollo de Venezuela: 446-448.
Vialidad de Barquisimeto: 467-468.
Su carácter: 476.
Aeropuerto de Paraguaná: 487-491.
En el Estado Aragua: 582.
Obras de primera necesidad: 582.
En el Estado Apure: 615.
Puente entre los Estados Apure y Barinas: 615.
Complejo hidrológico del Apure: 615, 630-631.

Obras de infraestructura: 622, 689-690.
Obras para Educación: 689.
Véase: Autopistas; Ministerio de Obras Públicas;
Vivienda, etc.
Odio:
Su esterilidad: 211-212.
El Pueblo Venezolano lo rechaza: 222.
No cura ningún mal: 224.
No es viable ni cristiano: 278.
Oficiales:
Mejoramiento de remuneraciones: 456, 513-514,
553, 590, 632, 639.
Oficina Nacional del Trabajo:
Su actividad en 1936: 170-171.
Evocación de la cooperación del Dr. Rafael Caldera: 741-742.
Ley del Trabajo. Necesidad en 1936: 741-742.
Su creación: 758.
OPEP:
Véase: Organización de Países exportadores de
Petróleo.
Opinión Pública:
Su respeto: 51.
Su importancia en materia internacional: 75.
En las Democracias y las Dictaduras: 229-230.
Oposición:
Está interesada en la solidez de las instituciones
republicanas: 374.
Optimismo:
Sobre el trabajador venezolano: 106-107.
Acerca del papel de la mujer: 132.
En la irreversibilidad del cambio positivo: 139-140.
Obligación insoslayable: 211.
"Orden al Mérito del Trabajo": 104.
"Orden del Libertador": 104.
"Orden General Rafael Urdaneta": 680, 682.
Orden Público:
El combate por la paz: 51-52.
El combate contra la delincuencia: 52-53.
En la ciudad de Caracas: 651, 652.
Cooperación entre el Distrito Federal y el Estado
Miranda: 651.
Delincuencia en las ciudades: 652.
La libertad y el orden público: 652-653.
Ordenamiento jurídico en la obra de Bello: 502-503.
Organización de Estados Americanos:
La voz de Venezuela en ella: 32.
Su Centro Interamericano de Capacitación de Ad-
ministración Pública: 138, 139.
Organización de las Naciones Unidas para la Educa-
ción, la ciencia y la cultura. Véase: UNESCO.
Organización de países Exportadores de Petróleo
(OPEP):
Eficacia de su organización: 371.
Relaciones de Venezuela: 693.
Organización Internacional del Trabajo:
Participación de Venezuela: 240.

P

Pacificación:

Política primordial del Gobierno: 372-373.
Norma fundamental de la política del Gobierno: 660-661.

País hemisférico, en el Sur: 545-547.

Países del Caribe. Cuestiones comunes: 495.

Países en vías de desarrollo:

Y la educación: 568-569.

Definición: 713-714.

Parlamento Latinoamericano:

Su V Asamblea en Caracas: 283-294.

Doble desafío: El del nacionalismo y el del desarrollo: 289-291.

Véase también: Poder Legislativo.

Parque Urdaneta, en Maracaibo: 437-438.

Parques en el Estado Zulia: 437-438.

Partidos Políticos:

En la vida Nacional y en el Parlamento: 46.

En el Congreso Nacional: 50.

Los de la oposición respetados: 52.

Su actividad en el Parlamento Venezolano: 287-288.

Fundación de Copei: 759.

Patrimonio moral:

Su integridad preservada: 34.

Patriotismo:

El del pueblo y las Fuerzas Armadas de Venezuela: 185-186.

Colocar a Venezuela a la cabeza del Continente: 305.

Amor a los Símbolos de la Patria: 211.

Hacer de nuestra Patria un modelo: 316-317.

El amor a la Patria chica no impide el amor a la Patria grande: 325.

Patronato Eclesiástico:

Véase: Iglesia Católica.

Paz:

Papel del turismo: 17.

El pueblo la quiere y la desea: 20.

Debe ser fecunda: 25.

Voración del Pueblo Venezolano: 31.

Es bandera no sólo del gobierno sino de todo el pueblo: 51-52.

La pacificación es una hermosa realidad: 52.

Entre los pueblos: 65, 68.

No es solo la carencia de guerra: 87.

Una paz laboral dinámica: 106.

Era, para Bolívar, "más gloriosa que la victoria": 147.

Existe la paz laboral: 170.

Como objetivo final: 184.

Nacida de la voluntad del pueblo: 211.

Principio cristiano: 272.

Su realidad en Venezuela: 421.

Basada en la buena voluntad: 660.

En todo el país: 692.

Cooperación a la paz internacional: 692.

Paz laboral: 742, 743.

Paz y Libertad:

Su preservación en Venezuela: 455-456, 607, 609.

En Venezuela. Cooperación de las Fuerzas Armadas: 615-616.

La colaboración de la Guardia Nacional: 616.

"Pedro Camejo", Cuartel. Saludo presidencial ruidoso: 613-618.

Pensiones de vejez: 537-541.

Periodismo:

En Barcelona de Venezuela: 15.

Periodismo:

Véase: Medios de Comunicación Social.

Petróleo:

Las naciones productoras defienden sus derechos: 32.

Acto de afirmación nacionalista respecto al mismo: 47.

La Corporación Venezolana del Petróleo debe ser impulsada: 48.

Papel de la OPEP: 79-80.

Contrato de la C.V.P. con sus trabajadores: 104.

Una de las industrias básicas de Venezuela: 107-108.

Divisas que aporta: 125.

Buenas perspectivas: 167.

Sigue siendo uno de los mejores negocios: 171.

Política petrolera de Venezuela: 173-176.

Las concesiones de 1928: 173-174.

El proceso de desinversión petrolera y sus efectos: 174.

Los contratos de servicio son una realidad: 175.

Los EE.UU., primer cliente de Venezuela: 176.

Ingresos que produce: 201.

Experimento de los Contratos de servicio: 206.

En el está basada la economía venezolana: 244.

E integración latinoamericana: 244.

Personal empleado en Venezuela por la Industria Petrolera: 260.

Su aporte al producto territorial bruto: 260.

Su aporte al fisco en Venezuela: 260.

Incremento de los ingresos fiscales: 370-371.

Precio del petróleo: 370, 433-434.

Aumento del mercado petrolero: 370.

El aumento de recursos no exime de la contribución ciudadana: 373-374.

Debe propenderse a que el país no dependa tanto de los ingresos petroleros: 373-374.

Evolución del régimen de explotación: 411.

Contratos de servicio: 411-412, 511, 621-622, 629, 689.

Ingresos extraordinarios: 433.

Participación del Estado en la industria petrolera: 433-434.

Petróleo en la Unión Soviética: 434.

Importación de petróleo en Estados Unidos: 434.

Importación en el Tercer Mundo: 434.

Contratos de servicio en el Estado Zulia: 436.

(Petróleo):

Desinversión de la industria en el Zulia: 440.
Su producción a lo largo de 30 años: 448-449.
Mejoramiento de sus precios: 448-449.
Exploraciones en el Istmo de los Médanos: 490.
Los acuerdos de Teherán: 528.
Recursos petroleros: 528.
El precio más justo: 510-511, 621, 629.
Régimen de participación: 511.
La CVP y los Contratos de servicio: 511.
Flota petrolera: 512.
Las decisiones soberanas de Venezuela: 551-552.
Ley de reversión de las concesiones petroleras: 644, 686, 760.
Previsiones Legislativas: 645.
Nueva política: 760.
Véase: Corporación Venezolana del Petróleo.
Véase: Concesiones petroleras; Ley de reversión de los bienes afectos a las concesiones petroleras.
Véase: OPEP.

Petroquímica:

Véase: Industrias.

Pesimismo:

No logrará arraigar en Venezuela: 316.

Plan Cabimas. Su proyección: 436.

Plan nacional de la Vivienda:

Su repercusión en el Estado Zulia: 437.

Planificación Democrática:

Su valor: 91.

Planta de Aluminio:

Su expansión: 689.

Planta de licuefacción de gas, en el Estado Zulia: 436-437, 689.

Planta de Oleínas. En Cabimas: 436.

Población:

Su crecimiento: 50.

Rural y urbana: 123-124.

Pérdidas de la población venezolana por la Guerra de Independencia: 134.

Migraciones internas en Venezuela: 204-205.

De los Valles del Tuy: 345.

Los ciudadanos venezolanos de origen árabe: 357-358.

Su integración a la vida venezolana: 357-358.

Desarrollo de la población urbana: 362.

Los marginados en los núcleos urbanos: 376.

Atención primordial a los barrios: 380.

Evaluación de la población urbana y rural, desde 1936: 380-381.

Linderos de Venezuela, desde 1936: 381.

Significación del incremento de la población urbana: 381-382.

Cifras de estudiantes, desde 1936: 382.

Caracteres de la población de Caracas: 418-651, 652.

La de Maracaibo: 435.

Aspectos inmigratorios: 439-440.

Su incremento en Venezuela: 448, 720-721.

Sus necesidades: 451-452.

La de la ciudad de Barquisimeto: 471.

Crecimiento de la población urbana en el país: 471, 574, 581-582, 720-721.

La de los barrios. Su esfuerzo: 475.

La población marginal urbana: 532-533.

Los campesinos emigran a las ciudades: 532-533.

Desempleo y desempleados: 533.

Capacidad y voluntad del hombre venezolano: 534.

La evolución moderna de la población venezolana: 534, 728.

Vigilancia de la salud: 557.

Contaminación ambiental: 558-559.

Accidentes causados por los medios de transporte: 559.

Problemas de la concentración urbana en la salud: 559-560.

Censo de 1971: 688.

Urbano y rural: 688.

Véase: Barrios populares.

Poder:

Compartido en una democracia: 672.

Poder Ejecutivo:

Véase: Gobierno Nacional; Poderes Públicos; Presidente de la República.

Poder Judicial:

Su papel junto a las otras ramas de los Poderes Públicos: 160.

Emite fallo en discrepancia entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo: 289.

Poder Legislativo:

Apertura de las sesiones ordinarias del Congreso en 1971: 43-54.

De su prestigio depende el del sistema democrático: 47, 73-74.

Su cooperación es fundamental: 49, 53, 54.

Papel de los Partidos en su seno: 50.

Respeto que merece y recibe del Poder Ejecutivo: 53.

En la sede del Congreso Nacional Venezolano se reúne la Unión Interparlamentaria Mundial: 71-82.

Discusión, contraste y consenso: 74.

Su eficiencia y responsabilidad son fundamentales: 76.

En el de Venezuela tienen cabida todas las ideas: 77.

Y Reforma Administrativa: 138.

Acción del Senado en el ascenso de oficiales superiores: 155.

Su papel junto a las otras ramas del Poder Público: 160.

En el proceso político: 172.

No aprueba la Reforma del sistema tributario: 202-203.

Bloque Parlamentario Zuliano: 207.

Créditos para el agro, solicitados: 256.

Establece un subsidio para la Educación Privada: 274.
Su papel en Latinoamérica analizado ante la Quinta Asamblea del Parlamento Latinoamericano: 283-294.
Como Escuela de Gobierno: 285.
Sus vicisitudes y sus perspectivas: 286.
Puede revisar y reformar sus estructuras: 286-287.
Defiende la Democracia: 287.
Papel de los Partidos Políticos: 287-288.
Se transforma en Francia: 288.
El "Parlamentarismo" está de regreso: 290.
Su crisis en algunos países de América es transitoria: 293.
Promulga la Ley de Zona Franca de la Isla de Margarita: 310.
Las leyes relativas de la industria petrolera: 370.
Su relación con el Poder Ejecutivo: 374.
La pluralidad de opiniones: 374-375.
El Congreso y los Institutos Autónomos: 598.
Participación de clausura de sesiones del Congreso Nacional: 641-648.
Actividades Legislativas: 644-646.
Ley relativa de gas natural: 644.
Ley de reservación de las concesiones petroleras: 644.
Leves convenientes: 646, 647.
Características de la composición del Congreso: 646-647.

Poderes Públicos:
Su funcionamiento armónico: 45-54.
Un nuevo concepto de su función y su interdependencia: 77.
Sus diversas esferas y su recíproco respeto: 160, 161.
Sus relaciones a todos los niveles: 189-190, 192, 194, 197.
No deben enguerrillarse: 288.
Diferencia entre Ejecutivo y Legislativo dirimida por el Judicial en Venezuela: 289.
Su mutuo respeto y cooperación: 291.
Sus relaciones con el Poder Ejecutivo: 374.
Su necesaria armonía: 374-375.

Policía:
Su acción favorece al rico y al pobre: 52-53.
Sus cuerpos, comandados por oficiales de las Fuerzas Armadas de la Policía Metropolitana: 379.
Sus cuerpos al mando de oficiales de la Guardia Nacional: 610.
Policía Metropolitana. Saludo presidencial navideño: 649-653.
Cooperación entre el Distrito Federal y el Estado Miranda: 651.
Transformación del Cuerpo Policial: 651-652, 658.
Cooperación de la mujer: 651-652.

Policía indigenista:
Competencia del Ministerio de Justicia: 751.

Política Internacional:

Venezuela nunca ha consumado un atropello ni una agresión: 31.
La voz de Venezuela en la O.E.A.: 32.
América Latina ante el resto de la Humanidad: 46-47.
Relaciones entre Venezuela y Alemania: 63-70.
Valor del Estado de Derecho: 66-67.
La Paz, el desarrollo y la justicia Social: 67.
Relaciones entre una América Latina integrada y una Europa integrada: 67-68.
Desaparición de los Imperios: 70.
La búsqueda de la Paz: 74.
Importancia de la opinión pública de cada país: 75-76, 77, 78.
Debe instaurarse en ella la justicia social internacional: 78-80.
Acuerdos en materia comercial y económica entre los diversos países: 89-99.
El turismo fomenta la amistad entre los pueblos: 113, 114, 116.
Relaciones entre Venezuela y Colombia: 146, 285.
Relaciones entre las Naciones de América: 148, 149.
Vocación de paz de Venezuela: 148.
La posición venezolana respecto a la Justicia Social Internacional: 162.
El respeto mutuo: 162, 163.
Sus aspectos económicos: 175, 176, 177.
Aspectos relacionados con la Integración Latinoamericana: 239.
Normalización de Relaciones diplomáticas: 239-240.
Participación de Venezuela en organismos y reuniones internacionales: 240.
Relaciones con Países del Caribe y América Central: 241, 242.
Relaciones con México: 241, 242.
Relaciones con Brasil: 242.
La unidad americana: 481-482.
Libertad, valor fundamental: 481-482.
Desarrollo y liberación nacional: 481-482.
Basada en la Justicia Social Internacional: 483-485, 714-715.
Reunión de los cancilleres del área del Caribe: 493-497, 529, 623.
Intercambio entre los países del Caribe: 495.
Derechos del mar: 495.
La proyección del Mar Caribe: 496, 623.
Porvenir de la América Latina: 496-497.
El tratado cultural "Andrés Bello": 501.
La posición de Venezuela: 511.
Las relaciones con los países vecinos: 588, 631.
La cooperación internacional es exigencia del destino de América: 691.
Tratado de reciprocidad comercial con Estados Unidos. Su denuncia: 691-692.
Relaciones con los países del Caribe: 693.

(Política Internacional):

Los países del Area Subregional Andina: 693.
Con los pueblos latinoamericanos: 693.
Con EE.UU., Europa y otros continentes: 693.
Responsabilidad de los Estados grandes y la de los pequeños: 713.
Mensaje que le corresponde dar a Venezuela: 713-714.
Vocación de servicio en las relaciones internacionales de Venezuela: 714.
Servicio diplomático de Venezuela: 714.
Política amplia y cordial: 714.
Solidaridad de Venezuela con Panamá sobre el territorio del Canal: 760-761.
Véase: Justicia Social Internacional; Ministerio de Relaciones Exteriores.

Política Nacional:

Necesaria armonización de sus diversos factores: 43-54.
Papel de los Partidos Políticos: 45-46, 50, 52.
Papel del Primer Magistrado: 53-54.
Papel del Parlamento: 73-75.
Debe superarse el odio político: 74.
La situación vigente en julio de 1971: 172.
Su amplitud democrática: 189-190.
Las desgracias del siglo XIX: 219-220, 223-224.
La época de Juan Vicente Gómez: 220.
Los mecanismos políticos de la Democracia son complicados: 265.
Basada en la libertad pluralista: 273-274.
Los Partidos tienen vigencia en el Parlamento: 288.
Enfrentamiento entre Poderes Públicos: 288-289.
Nadie está perseguido por sus opiniones: 293, 299.
Venezuela es un país que difunde su derecho a vivir en paz: 338.
La gran función del Presidente, como Comandante de las Fuerzas Armadas: 339.
Críticas poco justas a la acción del gobierno: 373-374.
Respeto sindical: 408.
Defensa de la Soberanía: 411-412.
Coordinación entre el gobierno nacional y los gobernadores de Estado: 417.
La integridad del país: 417-418.
La paz es una realidad en Venezuela: 421, 455-456, 551, 552, 589, 607, 609.
Elecciones de 1968: 455.
Basada en la justicia social: 483.
Los problemas del país y su exposición: 519-520.
Los tiempos difíciles: 520.
Juventud. Su deber en el futuro de Venezuela: 520-521.
Campaña electoral de 1968. Visita a los barrios de Maracay: 581-582.
Llamado a la paz: 589.
Pacificación. Norma fundamental: 660-661.
Elecciones presidenciales de 1947: 759.
Véase: Gobierno Nacional, Partidos políticos.

Política Petrolera de Venezuela:

Véase: Economía Venezolana; Petróleo.
"Populorum Progressio", Encíclica:
Sus enseñanzas: 277, 279.
Porvenir de Venezuela:
Potencialidad del país: 534-535.
Preparación de Bello, en Caracas: 504.
Presidente de la República:
Alocución de año nuevo para 1971: 19.
Es Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 29, 31.
Se le participa la apertura de las Sesiones del Congreso: 43-54.
Dispuesto a cumplir su deber: 49-50.
Es magistrado de todos los venezolanos: 51.
Profesión de fe democrática: 53.
No puede ser reelegido en dos períodos: 53-54.
Presidente de la República Federal de Alemania:
Su visita a Venezuela: 63-70.
Su amistad con el doctor Adenauer: 67.
Su nombre dado a una promoción de post-grado: 135-140.
Como estudiante participó en la elaboración de la Ley del Trabajo de 1936: 170-171.
Recuerdos de la campaña electoral de 1968: 193-194.
Recuerdo de sus años de estudiante en el Colegio San Ignacio: 217-224.
Su actuación como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 227, 228.
Recuerdo de su primer encuentro con Carlos Pi Sunyer: 233.
Su voluntad de proceder como cristiano: 272-273.
Recuerdo de conversaciones con el padre Camilo Torres: 277-278.
Son Senadores al concluir su mandato: 285-286.
Ejerce por una vez el derecho de veto: 289.
Recuerdo de sus primeros estudios en San Felipe: 321-322, 324, 325.
Visita oficial al Comando de la Primera División de Caballería: 335-340.
Anticipo de los actos navideños: 339-340.
Evocación de recuerdos juveniles tachirenses: 361-362.
Recuerdo de sus estudios: 362.
Saludo al Pueblo de Colón: 365-366.
Sus conferencias semanales: 389-390.
Disposición al diálogo: 390.
Visitas a toda la República: 418-419.
Fe en la tierra zuliana: 440, 440-441.
Fe en el destino de Venezuela: 440, 452, 462-463, 471, 514, 530-531, 534-535, 609, 631-632, 638-639, 674.
Optimismo en la prosperidad (no opulencia) del país: 440.
Saludo al pueblo zuliano: 440-441.
Recibe la medalla conmemorativa de los 380 años de la fundación de Guanare: 441.

(Presidente de la República):

Saludo a la ciudad de Guanare: 445-446.
Saludo navideño a cuerpos y unidades del Fuerte Terepaima: 453-458.
El placer del trabajo por la Patria: 455.
Felicitación a cuerpos y unidades del Fuerte Terepaima: 457-458.
Visita al Barrio "Las Brisas", de Barquisimeto: 473-478.
Homenaje a Monseñor José de Jesús Silva: 477.
Saludo a los Cancilleres del Caribe: 493-497.
Saludo navideño al personal militar de la guarnición de Maracay: 507-515.
Fe y optimismo en Venezuela: 514, 530-531, 534-535, 609, 631-632, 638-639, 674.
"Rafael Caldera", nombre para una promoción de Bachilleres: 517-522.
La experiencia como profesor: 519-520.
Saludo presidencial navideño en el campamento "Mariscal Sucre", de la Gran Sabana: 543-547.
Saludo presidencial navideño en el Fuerte Cayaurima: 549-554.
Visita presidencial al barrio San José (Maracay): 579-584.
Visita presidencial al Ministerio de la Defensa: 585-593.
Visitas a los límites fronterizos: 588.
Saludo presidencial navideño a la Escuela de Aplicación de las Fuerzas Armadas de Cooperación: 605-611.
Saludo presidencial navideño en el cuartel "Pedro Camejo": 613-618.
Saludo presidencial al personal de la Escuela Naval: 619-625.
Visitas presidenciales (los Monjes, Curazao, Gran Sabana, etc.): 622-623, 630, 690-691.
Saludo presidencial navideño a unidades del Ejército en Fuerte Tiuna: 627-634.
Saludo presidencial navideño a la Fuerza Aérea Venezolana: 635-639.
Saludo presidencial navideño a la Policía Metropolitana: 649-653.
Saludo presidencial navideño al personal del Ministerio de Relaciones Interiores: 655-661.
Saludo presidencial navideño y de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Hacienda: 663-668.
Saludo presidencial navideño y de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Fomento: 669-675.
Alocución presidencial de Año Nuevo: 683-693.
Saludo presidencial de Año Nuevo en el Ministerio de Obras Públicas: 695-700.
Saludo presidencial de Año Nuevo en el Ministerio de Educación: 701-709.
Saludo presidencial de Año Nuevo en el Ministerio de Relaciones Exteriores: 711-716.
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Sanidad y Asistencia So-

cial: 717-723.

Saludo presidencial de Año Nuevo en el Ministerio de Agricultura y Cría: 725-731.
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Comunicaciones: 733-738.
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio del Trabajo: 739-744.
Evocación de la Oficina Nacional del Trabajo: 741-742.
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Minas e Hidrocarburos: 745-748.
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Justicia: 749-753.
Promoción "Rafael Caldera", en el Liceo de Aplicación: 755-763.
Emoción ante la designación, "acto de rebeldía": 757.
Rasgos autobiográficos: 757-761.
Elogio de Rómulo Gallegos: 759.
El servicio leal a Venezuela: 761.
Familia del Dr. Caldera: 761-762.

Presupuesto - Programa: 666-667.

PRIDA. Véase: Programa integral de desarrollo agrícola.

Primero de Mayo:

Véase: Trabajadores.

Principios de Derecho de Jentes, de Andrés Bello: 713.

Principios del Derecho Internacional, de Bello: 505.

Próceres:

Cómo honrarlos hoy: 145-146, 149-150, 159-160, 161, 162.

Honrarlos mediante el trabajo: 178.

Productividad:

Palabra mágica: 125-126.

Véase: Instituto de Productividad.

Producto industrial:

Aumento en 1971: 687.

Producto Nacional:

Política de distribución más justa: 372.

Producto Territorial Bruto:

Su crecimiento en 1971: 686.

Profecías:

La de Choquehuanca sobre Bolívar: 145.

Profesionales:

Su papel en el desarrollo nacional: 123-128, 137-140.

Papel de las mujeres: 132, 133, 134.

Programa integral de desarrollo agrícola (PRIDA):

Su Ley: 645.

Su acción: 690.

El progreso de Venezuela: 510-511, 551, 587, 617-618, 633-634, 666, 697-698, 730, 735, 752, 759.

Y la Educación: 705-706.

Promoción popular:

Objetivo del gobierno: 275.

Requiere esfuerzo sistemático: 378.

Promociones militares:

- La "Cruz Carrillo": 185.
- La "Francisco Arruiz": 185.
- La "Rafael María Ferrer Reyes": 185.
- La "Batalla de Maturín": 185.

Propaganda:

- La que se hace contra los intereses de Venezuela: 171-172.

Provincia venezolana:

- Su significación: 418-419.
- Sus demandas: 450.
- Su modo de sentir: 469.
- Véase: Regionalización.

Pueblo norteamericano:

- No comprende a los pueblos latinoamericanos: 388.
- Derecho a la información: 389.

Pueblo Venezolano:

- Su grandeza a través de la Historia: 19-20.
- Quiere y desea la paz: 20.
- Hospitalario y cordial: 25-26.
- Defensa de las Instituciones: 30-31.
- Su vocación de paz: 31.
- Dispone de gente técnicamente preparada: 32.
- Respeto y simpatía hacia las Fuerzas Armadas: 34.
- Conveniencia de adoptar costumbres y modos de vida adaptados a nuestra naturaleza: 40.
- Creación de una conciencia conservacionista: 40-41.
- Ama las causas nobles: 41.
- De él emanan todas las ramas del Poder Público: 45.
- Es la primera riqueza del país: 49.
- Su amistad hacia Alemania simbolizada en la persona de Alejandro de Humboldt: 65.
- Su madurez: 108.
- Sus virtudes: 133-134.
- La igualdad social: 134.
- En la gesta libertadora de América: 143-144.
- Fe en su sensatez: 161.
- Sus integrantes: 163.
- Identificado con sus Fuerzas Armadas: 185, 186, 230.
- Elige a sus representantes: 190.
- Adquieren el hábito de reclamar: 196.
- Atento a la acción de las autoridades electas a todos los niveles: 197.
- Composición de la población zuliana: 204-205.
- Migraciones internas: 204-205.
- Incorporación de ciudadanos naturalizados: 209-213.
- Su grandeza: 222-223.
- Rechaza el odio: 222.
- No hay odios por diferencias religiosas: 271.
- Es mayoritariamente cristiano: 271.
- La promoción popular y el cristianismo: 275.
- Orgullo de haber producido a Bolívar: 293.
- Es cordial y amistoso: 293.
- Oportunidades de progreso: 298-300.

Responsabilidad común de todos con Venezuela: 300.

Sus virtudes: 316.

Ejemplo para muchos pueblos: 316.

Participa en la decisión de su destino: 316, 412.

Participación en los destinos del país: 412.

Su afecto por las Fuerzas Armadas: 510, 553, 591, 592-593, 624, 633-634.

Fe en la democracia: 646.

Su aptitud y capacidad: 699, 752.

La mayor riqueza del país: 700.

Transformación en los últimos 35 años: 699.

Dos testimonios: 699.

Su salud: 722.

Su comprensión estimulante: 583-584.

Sus intereses en los Institutos Autónomos: 599.

Pueblos:

Deben ser educados: 57

Deben decidir su destino: 73.

Debe haber armonía y entendimiento entre ellos: 76-77.

El orgullo de ser latinoamericano: 118.

Exigentes ante los Parlamentos: 290-291.

Nunca pierden la fe: 293.

Los que miran a Venezuela como ejemplo de libertad, convivencia y exaltación de los valores humanos: 316-317.

Pueblos de América Latina:

Su desarrollo en libertad: 93.

No comprenden a los norteamericanos: 388-389.

Derecho a la información: 389.

Q

Que es un país desarrollado: 697-698.

"¿Quién dijo miedo?", frase venezolana: 178, 179.

R

Recepción en honor del Sr. Presidente de la República Federal de Alemania: 63-70.

Receptoría de menores:

Su inauguración: 659-660.

Recursos naturales: 345, 448.

Véase también: Conservacionismo.

Recursos del Estado:

Su inversión: 622.

Véase: Hacienda Pública.

Reforma Administrativa:

Su paulatina aplicación: 666-667.

Véase: Administración Pública.

Reforma Agraria:

Quienes la rechazaban: 169.

Inversiones por su desarrollo: 371.

Entrega de títulos de propiedad a campesinos del Estado Lara: 459-463.

- Programa integral: 461-462.
 Sus fines: 461-462.
 Las cooperaciones complementarias: 461-462.
 Es compromiso del campesino: 462.
 Su afirmación: 476.
 Comprensión de los empresarios: 525.
 Títulos de propiedad a campesinos apureños: 615.
 Su aplicación sin mengua de la producción agropecuaria: 730-731.
- Reforma Tributaria:**
 Véase: Hacienda Pública.
- Regionalización:**
 Crear conciencia de ella: 190.
 Existen ocho regiones en el territorio nacional: 190, 376.
 Factor de desarrollo armónico: 190-191.
 Normas del gobierno en la materia: 191-197 199-207.
 No todas las necesidades tienen signo regional: 207.
 Debe enfrentarse al problema del Centralismo en Venezuela: 263, 264.
 En los Valles del Tuy: 343-344.
 Obietivo primordial de la Administración: 375-376.
 Debe evitar el centralismo regional: 376.
 Desarrollo del Estado Zulia: 431-441.
 Normas de la Administración Pública: 432.
 Equilibrio dentro de cada región: 449-450.
 Desarrollo de su proceso: 531-532.
 Desenvolvimiento de las regiones: 531-532.
 Las corporaciones de desarrollo regional: 531-532.
 La Corporación Venezolana de Fomento y las Corporaciones regionales: 532.
 Obras de desarrollo por todo el país: 690.
 Región Centro Occidental: 690.
 Llanos: 690.
- Regiones:**
 Las de Venezuela: 190-191, 204-206.
 La región Sur y su importancia: 191, 205.
 La región zuliana y su desarrollo: 199-207.
 Incorporación de Portuguesa a la Centro-occidental: 449.
 La Región Centro Occidental en desarrollo: 690.
 Véase también: Regionalización.
- Registros y Notarías:**
 Competencia del Ministerio de Justicia: 752.
- Relaciones Públicas, X Conferencia Interamericana:**
 385-391.
 Importancia de las Relaciones Públicas: 387-388, 391.
 Las relaciones públicas y la colectividad: 387.
 Los sujetos colectivos: 387-388.
 Finalidad de las relaciones públicas: 388.
 Tarea de acercamiento entre los pueblos del continente americano: 388-389.
 El mejoramiento de la imagen pública: 390.
- "Las relaciones públicas y la política", por R. Caldera: 387.
- Religiones:**
 Existe libertad de cultos en Venezuela y armonía entre religiones: 271.
 Los valores religiosos en general: 273-274, 281.
 Relaciones con la Iglesia y otros cultos. Competencia del Ministerio de Justicia: 751.
 Véase: también: Cristianismo; Iglesia Católica.
- Remodelación de El Saladillo:** 437.
- Remodelación urbana:**
 De Barquisimeto: 467.
- Represa de Yacambú:**
 Firma del proyecto de construcción: 465-472.
- "Rerum Novarum", Encíclica: 276.
- Reservas internacionales:**
 Su incremento: 587-588, 609, 687.
 Véase: Economía de Venezuela.
- Residencia presidencial La Casona:** 420.
- Retratos:**
 Uno de Andrés Bello: 57-58.
 De educadores del Yaracuy: 321.
- Revolución Francesa:**
 La participación de Francisco de Miranda: 117-118.
- Revolución Industrial:**
 Su significado: 92.
- Riesgo y Seguridad Zonal:** 568.
- Ruedas de prensa presidenciales:**
 Sus características y fines: 389-390.
- Ruinas de San Felipe el Fuerte:**
 Su restauración: 324.

S

- Salarios:**
 Su aumento: 104.
 Los de los trabajadores del campo no suelen ser remuneradores: 125.
 Aumento de los que tenían niveles injustos: 371-372.
- Salud Pública:**
 Necesidad de construir Hospitales: 49.
 Nuevos hospitales previstos: 107.
 Equipo para hospitales: 194.
 Sus necesidades y problemas: 201-202.
 Incremento del gasto público en salud: 371.
 Tema fundamental: 557.
 Lucha permanente: 558.
 Vigilancia de la salud de la población: 557.
 La noble profesión de higienista: 557-558.
 Contaminación ambiental: 558-559.
 Accidentes causados por los medios de transporte: 559.
 Problema de la concentración urbana: 559-560.
 Servicio nacional de Salud. Necesidad de su creación: 560-561, 722.
 Deber del Gobierno, como servicio a la comunidad: 561.

Sus servidores: 719-720.
Sanitaristas notables de Venezuela: 719-720.
Evolución de la Sanidad: 720-721.
La Sanidad y el crecimiento de ciudades: 720-721.
Véase: Hospitales, Ministerio de Sanidad.
Sanidad. Véase: Salud Pública.
Sector Agropecuario:
Preocupación del gobierno: 729-730.
Créditos: 729-730.
Véase: Agricultura y Cría.
Sector Privado de la Economía:
Véase: Economía Venezolana; Empresarios.
Sector público y sector privado:
Su participación conjunta: 579, 598.
La eficacia de sus colaboradores: 672-673.
La idea del éxito en ambos campos: 672-673.
Seguridad personal:
Aspiración de todas las comunidades: 378.
Cuerpos de policía, comandados por oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación: 378-379.
Véase: Orden Público.
Seguridad Social en Venezuela: 539.
Para todos los ciudadanos: 540.
Relación con la Educación: 568.
Seguro Social Obligatorio:
Sus hospitales: 107.
Pensiones de vejez: 537-541.
Aplicación del Seguro Social Obligatorio: 539-541.
Solicitudes de pensiones de vejez: 539-540.
Seguridad Social para todos los ciudadanos: 540.
Sentimiento de Llaneridad: 450-451.
Servicio Nacional de Salud:
Necesidad de su creación: 560-561, 711.
Y la Federación Médica Venezolana: 560-561.
Servicio "Rafael Caldera". XI Curso de perfeccionamiento profesional para directores de Escuela Primaria: 571-577.
Servicios Cooperativos:
Entre varios entes públicos: 377.
Servicios públicos:
Su atención: 447-448, 533.
Atención a los solicitantes: 657.
La imagen de las oficinas públicas: 657-658.
La solidaridad con el pueblo: 658.
Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo:
Véase: Batalla de Carabobo.
Sesquicentenario del Almirante Bríon: 327-333.
El homenaje: 329.
Relaciones entre Venezuela y Curazao: 329-330.
La vida y la acción de Luis Bríon: 370-371.
Los elogios de Bolívar: 331.
Bríon, lazo entre Venezuela y Curazao: 331-332.
Saludo presidencial a las Antillas Neerlandesas: 332-333.
Siderúrgica del Orinoco:
La nueva planta de laminados: 588.
La expansión: 689.
Véase: Industrias.

SIDOR. Véase: Siderúrgica del Orinoco.
Sindicatos:
Ejemplo de respeto: 408.
Robustecimiento de la conciencia sindical: 408-409.
En Venezuela. Profundamente respetados: 482.
Véase: Trabajadores.
Sistema Fluvial Orinoco-Amazonas-Plata: 243, 691.
Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo:
Incremento de las participaciones de ahorristas: 587.
Sistema Penitenciario:
Competencia del Ministerio de Justicia: 751.
Situado. Parte de las inversiones del Estado: 432.
Soberanía e integridad territorial:
Su mantenimiento en manos de las FF.AA.: 29-30.
Las decisiones del Gobierno de Venezuela: 370.
Disposición del Estado en su defensa: 411-412.
Independencia en las decisiones del gobierno: 483, 748.
Sociedad:
Afectada por una inquietud universal: 131-132.
La incorporación de los marginados: 163.
Problemas de los marginados: 275.
Valor de las relaciones públicas: 387-388.
La "higiene mental" que necesitan los pueblos: 387-388.
Las desviaciones sociales modernas: 388.
Las relaciones públicas y la integración de los pueblos: 388.
La integración americana: 388-389.
Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales:
Su importancia en la comunidad venezolana: 37-41.
Soldados:
Mejoramiento del trato que reciben: 372, 456, 513, 553, 590, 632, 639.
Véase: Fuerzas Armadas:
Solidaridad Social:
Es un deber: 25.
Resultado de la Educación: 573-574.
Sur de Venezuela:
Papel de los empresarios en la integración: 527.
Sus comunicaciones: 545-546.
Su desarrollo: 690-691.
Véase: Regionalización; Regiones.

T

Tachirenses:
Amistades tempranas del Dr. Caldera: 361-362.
Nuevos centros de educación: 362-362.
Inauguración de Obras Públicas: 364-365.
Técnicos:
En el Ministerio de Obras Públicas: 700.
Entre los funcionarios del Ministerio de Minas e Hidrocarburos: 747.
Sus opiniones: 747.
Las resoluciones del gobierno: 747-748.

Tecnología:
Sus efectos en el desempleo: 535.
Véase: Ciencia y Tecnología.

Teléfonos:
Extensión de sus servicios: 437.
Discado directo en el Zulia: 437.

Tercer Mundo:
Importación de petróleo: 434.
Sus aspiraciones: 713.

Terremoto de 1812:
Destruyó a San Felipe el Fuerte: 324.

Territorio Nacional:
Vigorización en su integridad: 607-608.
Cooperación de la Guardia Nacional: 608.

Tiranías:
No debe haber más: 147-148.
Durante la época del General Gómez: 220.

Títulos de postgrado:
Validez de los otorgados por el IVIC: 689.

Títulos de propiedad a campesinos del Estado Lara:
459-463.

Trabajadores:
(Trabajadores):
Y la Justicia Social: 24.
Debe dárseles mayores oportunidades de empleo: 50.
En los países industrializados: 80.
Sus condiciones en el siglo XIX y hoy: 92.
Su calificación en Latinoamérica: 96.
Su sindicalización logró justicia social: 98.
Celebración del 1º de mayo en Venezuela: 101-109.
Su papel en la economía venezolana: 103-109, 115.
Apoyan a la democracia: 103-105, 108, 109.
Sus conquistas: 104-105.
Sindicalización de empleados públicos: 105.
Sus Casas Sindicales: 107.
Diálogo con el Gobierno: 108-109.
En la producción industrial: 124.
Sus dirigentes: 168.
Diálogo con empresarios: 169-170.
Sus conquistas: 170, 171.
La disposición de que el 75% fuesen venezolanos: 171.
Los problemas de empleo: 259, 260, 261.
Los jóvenes desocupados y el INCE: 266.
Su sindicalización y los marginados: 275.
Vivienda para ellos: 304.
Mejoramiento de los salarios a los obreros del Estado: 372.
III Congreso de CODESA: 409-413.
Su organización: 407.
Soporte de la democracia: 407-408.
Democracia sindical: 708.
Su obra en la sociedad: 408-411.
Su participación en las empresas del Estado: 409.
Su superación técnica y cultural: 410.
El ejemplo que dan al país: 411.

VI Congreso Latinoamericano de Trabajadores: 479-486.
Respeto en Venezuela a los Sindicatos: 482.
Y la unidad de América: 482.
Y la Justicia Social Internacional: 484.
Unidad del mundo laboral: 485.
Aspiraciones de mejora: 526.
Con los campesinos en la obra conjunta: 526-527.
Mejoramiento de las condiciones de trabajo: 687, 742.
Contratos colectivos: 687.
Resolución de los conflictos laborales: 687-688, 743.
La CTV cumple sus fines: 688.
Véase también: Trabajo.

Trabajo:
Debe crearse su mística: 59, 60.
Fundamento de la vida social: 271, 274, 275.
Exaltado en la Constitución de 1961 como valor fundamental: 410.
El de los campesinos: 463.
Capacidad de los larenses: 468.
Tema de interés personal del Presidente: 742.
Primer objetivo social de la Constitución: 743.
Y la Unidad Nacional: 743.
Véase: Trabajadores.

Tradición:
La científica en Venezuela: 39.

Transformación de Venezuela:
Evolución moderna: 339, 345, 362.
Crecimiento de las ciudades: 362, 574.
Desarrollo urbano en el Táchira: 362.
Crecimiento de la educación: 362-363.
Ampliación de la educación superior: 363.
El camino de la juventud: 363-364.
Conciencia de pueblo acerca de sus necesidades y posibilidades: 369.
La obra cumplida: 369.
Desde 1936: 380-382.
Lección de la evolución en los últimos 35 años: 382-383.
El esfuerzo moderno: 383.
Las perspectivas del país: 383.
País en vía de desarrollo: 574.
Véase: Cambio.

Tránsito:
Problemas en Maracaibo: 435-436.

Transporte:
Y turismo: 115.
Véase: Aviación; Carreteras y Autopistas; Ferrocarriles; Navegación.

Tratado de reciprocidad comercial con EE.UU.:
Su denuncia: 691-692, 760.
Razonamiento: 691, 692.
Medidas: 691, 692.
Licencias previas: 692.

Tratado Cultural "Andrés Bello": 501.
Tricentenario de la Fundación de Barcelona:
Sus conmemoración: 13-20.

Turismo:

- Necesidad de aprovechar la experiencia de otros pueblos: 17.
- Sus diversas clases: 76.
- El XIV Congreso de COTAL celebrado en Venezuela: 111-119.
- Sus aspectos económicos y sus aspectos espirituales: 113-119.
- Su planificación: 114.
- Beneficios que aporta esta "industria sin humo": 115.
- Interno y externo: 115.
- Facilidades que ofrece Venezuela: 116.
- Los próceres venezolanos, sus precursores espirituales: 117-119.
- Sus actividades en el Oriente del país son impulsadas: 195-196.
- Construcción de hoteles: 195.
- Su fomento en el Oriente de Venezuela: 298.
- Favorecido en la isla Margarita por la belleza de la tierra y la bondad de sus habitantes: 309, 310, 311.
- Su fomento en el país: 533, 690.

U

UNCTAD:

- Sus conferencias en Ginebra y en Nueva Delhi: 79.

UNESCO:

- Visita de su secretario general a Venezuela: 83-88.
- Papel de la institución en el Mundo y en Venezuela: 85, 87, 88.
- Al servicio de la humanidad: 88.
- El camino de la integración: 565.

UNIARTE:

- Su IV Asamblea celebrada en Caracas: 257-268.
- Su papel en la promoción de la pequeña y mediana industria: 259-268.

Unidad:

- Dentro de la variedad: 60.
- Unidad Americana: 481-482.
- Unidad de los Llanos: 451.
- Unidad del Tesoro: 597.
- Unidad hispanoamericana en la obra de Bello: 502.
- Unión Interparlamentaria Mundial:
 - La reunión N^o 106 se celebra en Caracas: 71-82.
 - Su papel en la búsqueda de la paz: 74.
 - Palabras de su Presidente: 81.
- Unión Sirio-Venezolana:
 - Homenaje al Presidente: 357.
- Universidad Central de Venezuela:
 - Actuación de sus profesores en la época de la Independencia: 323-324.
 - 250 años de su fundación: 689.
- Universidad de Chile:
 - La labor de Andrés Bello: 57-58.

Universidad Simón Bolívar:

- Decreto de promoción: 689.

Universidades:

- En crisis: 131-132.
- Su enseñanza: 133.
- Las nuevas orientaciones: 363.
- Afirmación de la conciencia universitaria: 689.
- Desarrollo moderno: 706.
- Universidades experimentales: 707.

Urbanismo:

- Proceso en marcha a escala mundial: 123-124.
- En Maracaibo: 206.
- Sus condiciones en Venezuela: 304-305.
- En San Felipe (Yaracuy): 325.
- Véase: Ciudades de Venezuela; Población.
- Urbanización Popular "José Félix Ribas" de Carúpano:
 - Su inauguración: 301-305.

V

Vejez del maestro: 577.

Viajes:

- Véase: Turismo.

Vialidad:

- Obras en Barcelona: 17.
- Carreteras y autopistas: 192-193.
- Costo en la materia: 202.
- Sistema fluvial Orinoco-Amazonas-Plata: 243.
- Carretera Panamericana: 243.
- Carretera Marginal de la Selva: 243.
- Ferrocarriles: 243.
- Obras en el Estado Zulia: 434.
- Obras en Maracaibo: 435-436.
- Avenidas y metro en Maracaibo: 435-436.
- En el Estado Portuguesa: 446.
- La de Barquisimeto: 467, 468-469.
- Plan de vialidad. Su Ley: 645.

Vigilantes de Tránsito:

- Al mando de oficiales de la Guardia Nacional: 610.

Violencia:

- Debe ser enfrentada: 52.
- Dominó al país en el siglo XIX: 146.
- Su rechazo: 184.
- En la Venezuela del siglo XIX: 219-220.
- El cristiano la rechaza: 222.
- No remedia nada: 224.
- Niega los principios y valores cristianos: 276-278.
- Los trabajadores sufren sus brotes: 407.

Visitas a las unidades militares:

- Su significación: 727.

Vivienda:

- La popular es una obligación de justicia social: 49.
- Inaugurada Urbanización popular en Carúpano: 301-305.

(Vivienda):

Para familias de bajos ingresos: 303.
Diversas fórmulas ante su problema: 303.
Los barrios populares: 303-304.
Servicios anexos que requiere: 304.
No deben negarse recursos para sus programas:
304, 305.
Incremento del gasto público dedicado a la vi-
vienda: 371.
En el Estado Zulia: 437.
Para campesinos: 615.
Programas de viviendas en guarnición: 553, 592,
624, 632-633.

Créditos Hipotecarios para las viviendas de las
Fuerzas Armadas: 553-554, 592, 624.
Véase: Barrios populares.

Z

Zona Franca de la Isla Margarita:
Su inauguración: 307-311.
Su importancia económica y humana: 309-311.
Zona Franca Industrial de Paraguaná. Estudios: 490.
Zulianos:
Su espíritu de trabajo. Significación para Vene-
zuela: 440.

**ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 9 DE MARZO DEL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, EN
LAS PRENSAS VENEZOLANAS DE
TALLERES GRAFICOS
ILUSTRACIONES S. A.
EN LA CIUDAD DE
CARACAS**

OFICINA CENTRAL DE INFORMACION / OCI

